

# Memoria Americana

## Cuadernos de Etnohistoria

n° 25.2  
Julio-Diciembre  
2017

*Memoria Americana*  
*Cuadernos de Etnohistoria*

Directora  
*Cora V. Bunster*

Editora científica  
*Ingrid de Jong*

Editores asociados  
*Luciano Literas*  
*Lorena Rodríguez*

Secretarías de redacción  
*Bettina Sidy*  
*Luciana Pérez Clavero*

Comité Editorial

*Ana María Lorandí†*, Universidad de Buenos Aires (UBA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; *Lidia Nacuzzi*, Instituto de Desarrollo Económico y Social / CONICET, Argentina; *Roxana Boixadós*, Universidad Nacional de Quilmes / CONICET, Argentina; *Mabel Grimberg*, Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina; *Sara Mata*, Universidad Nacional de Salta / CONICET, Argentina; *José Luis Martínez*, Universidad de Chile, Chile; *Alejandra Siffredi*, Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

Comité Académico Asesor

*Rossana Barragán*, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia; *Martha Bechis*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina; *Guillaume Boccara*, Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales / Centre National de la Recherche Scientifique, París, Francia; *Jesús Bustamante*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España; *Antonio Escobar Ohmstede*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México DF, México; *Noemí Goldman*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina; *Jorge Hidalgo Lehuédé*, Universidad de Chile, Chile; *Scarlett O'Phelan Godoy*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú; *Silvia Palomeque*, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET, Argentina; *Ana María Presta*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina.

SECCIÓN ETNOHISTORIA DEL INSTITUTO DE  
CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Puan 480, 4to. Piso, of. 405  
C1406CQJ - Buenos Aires - Argentina  
Teléfono: 54-11-4432-0606 int. 143  
<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar>  
[memoriaamericana@yahoo.com.ar](mailto:memoriaamericana@yahoo.com.ar) (canje)  
[macecomite@yahoo.com](mailto:macecomite@yahoo.com) (Comité editorial)

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras

Decana: *Graciela Morgade*  
Vicedecano: *Américo Cristóbal*  
Secretaría Académica: *Sofía Thisted*  
Secretaría de Extensión: *Ivanna Petz*  
Secretario de Posgrado: *Alberto Damiani*  
Secretaría de Investigación:  
*Cecilia Pérez de Micou*  
Secretario General: *Jorge Gugliotta*  
Secretaría de Hacienda y Administración: *Marcela Lamelza*  
Subsecretario de Transferencia  
y Desarrollo: *Alejandro Valitutti*  
Subsecretaría de Cooperación  
Internacional: *Silvana Campanini*  
Subsecretaría de Bibliotecas: *María Rosa Mostaccio*  
Subsecretario de Publicaciones: *Matías Cordo*

Dirección de Imprenta: *Rosa Gómez*

© Facultad de Filosofía y Letras - UBA -  
Puán 480 - C1406CQJ  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Esta revista se encuentra online en  
[www.revistascientificas.filo.uba.ar/](http://www.revistascientificas.filo.uba.ar/)

ISSN 0327-5752 (impresa)  
ISSN 1851-3751 (en línea)

Ilustración de tapa: *Lucrecia Literas*  
E-mail: [lucrecialiteras@yahoo.com.ar](mailto:lucrecialiteras@yahoo.com.ar)

*Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* es una publicación semestral que edita la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Publica artículos de autores nacionales y extranjeros en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica, la arqueología histórica y la historia colonial y republicana de América, con el objetivo de difundir ampliamente los avances en la producción de conocimiento de esas áreas disciplinares. Sus contenidos están dirigidos a especialistas, estudiantes de grado y posgrado e investigadores de otras disciplinas afines.

La Revista no tiene APC (Article Processing Charges) para autores ni lectores y tampoco cobra por el envío de artículos.

*Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del Centro Argentino de Información Científica y Técnica (CAICYT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas (CONICET). Además se encuentra incluida en los siguientes catálogos, directorios y servicios de indexación y resumen: AIO (Anthropological Index Online); EBSCO (Elton B. Stephens Company); LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), SciELO (Scientific Electronic Library Online, Argentina) y ULRICH's Periodicals Directory.

*Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

# Memoria Americana

Cuadernos de Etnohistoria

nº 25.2  
Julio-Diciembre  
2017



## Sumario

### *Table of contents*

Dossier

*Thematic dossier*

---

Cuencas de los ríos Paraguay y Guaporé-Itenes, fronteras de dos Imperios Coloniales. Similitudes y divergencias en los procesos de colonización y conflictos por la explotación de los recursos y por la resistencia indígena en los siglos XVII y XVIII

*Basins of the Paraguay and Guaporé-Itenes rivers, borders of two colonial empires. Similarities and differences in their colonization processes: conflicts over the resource exploitation and indigenous resistance in the 17th and 18th centuries.*

*Bacias dos rios Paraguay e Guaporé-Itenes, fronteiras de dois Impérios Coloniais. Semelhanças e diferenças nos processos de colonização e conflitos pela exploração dos recursos e as resistências indígenas nos séculos XVII e XVIII.*

6 Introducción al dossier

*Thematic dossier introduction*

*Introdução ao dossier*

Mercedes Avellaneda y João Ivo Puhl

Artículos del dossier

*Thematic dossier articles*

---

11 Etnohistoria, etnocidio y etnogénesis en la frontera: la trayectoria de los itatines

*Ethnohistory, ethnocide and ethnogenesis at the frontier: the Itatines trajectory*

*Etnohistória, etnocídio e etnogêneses na fronteira: a trajetória dos Itatins*

Isabelle Combès

29 *Sobre os “Hijos del Paraguay” e as “Personas naturales inteligentes”: uma análise dos relatos sobre saberes e práticas tradicionais indígenas no Paraguay Natural Ilustrado, de José Sánchez Labrador S. J. (1771-1776)*

*About “Hijos del Paraguay” and “Personas naturales inteligentes”: an analysis of the reports about indigenous traditional knowledge and practices in Paraguay Natural Ilustrado of José Sánchez Labrador J. F. (1771-1776)*

Sobre los “Hijos del Paraguay” y las “Personas naturales inteligentes”: un análisis de los relatos sobre saberes y prácticas tradicionales indígenas en el *Paraguay Natural Ilustrado*, de José Sánchez Labrador S. J. (1771-1776)

Eliane Cristina Deckmann Fleck y Mariana Alliatti Joaquim

- 47 *Demographic patterns of sedentary and non-sedentary populations: Jesuit missions in lowland South America and Franciscan Missions in the Sierra Gorda Region of Mexico*  
 Patrones demográficos de las poblaciones sedentarias y no-sedentarias: misiones jesuítas en las tierras bajas de Sudamérica y misiones franciscanas en la región de la Sierra Gorda de México  
*Padrões demográficos das populações sedentárias e não-sedentárias: missões jesuítas nas terras baixas da América do Sul e missões franciscanas na região de Sierra Gorda do México*  
 Robert H. Jackson
- 69 Indios, blancos y negros. Relaciones interétnicas en la frontera de Chiquitos con Mato Grosso, siglo XVIII  
*Indians, Whites and Blacks. Inter-ethnic relations on the border between Chiquitos and Mato Grosso, 18<sup>th</sup> century*  
*Índios, brancos e negros. Relações interétnicas na fronteira de Chiquitos com Mato Grosso, século XVIII*  
 Cecilia Martínez
- 95 *Guerra nas missões de Mojos: uma análise do conflito luso-espanhol pela posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos no rio Guaporé (1760-1764)*  
*War in the Mojos missions: an analysis of the luso-spanish conflict for the possession of an old Jesuit mission, Santa Rosa de Mojos, in the Guaporé river (1760-1764)*  
 Guerra en las misiones de Mojos: un análisis del conflicto luso-español por la posesión de la antigua misión jesuítica de Santa Rosa de Mojos en el río Guaporé (1760-1764)  
 Ione Aparecida Martins Castilho Pereira
- 113 *Insubmissos, trãnsfugas e informantes: os desertores das guarnições hispano-portuguesas nas regiões centrais da América do Sul, c. 1750-1800*  
*Insubordinate, fugitives, and informants: deserters of Spanish and Portuguese garrisons in central South America, c. 1750-1800*  
 Insubordinados, fugitivos e informantes: desertores de las guarniciones hispano-portuguesas en las regiones centrales de América del Sur, c 1750-1800  
 Francismar Alex Lopes de Carvalho
- 135 *Do restrito ao irrestrito: o diário de reconhecimento do Rio Paraguai por Ricardo Franco de Almeida Serra na revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (IHGB)*  
*From the restricted to unrestricted. The Paraguay River recognition diary by Ricardo Franco de Almeida Serra in the Journal of the IHGB*  
 De la restricción a lo irrestrito: diario de reconocimiento del río Paraguay por Ricardo Franco de Almeida Serra en la revista del IHGB  
 Domingos Sávio da Cunha Garcia y Luís César Castrillon Mendes

Convocatoria abierta  
*Open section*

---

- 148 Villas nuevas y antiguos señoríos. Tierras en disputa en el valle de Guandacol, La Rioja a fines del siglo XVIII

*New villages and old manors. Land disputes in the vally of Guandacol, La Rioja late 18th century*

Roxana Boixadós y María Victoria Staricco

- 168 Memorias, historias de vida y trayectorias indígenas en la provincia de Buenos Aires

*Memoirs, life histories and indigenous trajectories in Buenos Aires province*

Mariano Nagy

Comentarios  
*Comments*

---

- 187 Encuentro y (re)encuentro con Lorandi y la frontera oriental de Charcas y el Tucumán. In *Memoriam de Ana María Lorandi (1936-2017)*

*Encounter and (re) encounter with Lorandi and the eastern frontier of Charcas and Tucumán. In Memoriam of Ana María Lorandi (1936-2017)*

Mercedes Del Río

- 196 Homenaje a Ana María Lorandi

*Tribute to Ana María Lorandi*

María Ester Albeck y Silvia Palomeque

Reseñas  
*Book reviews*

---

- 205 Pavez Ojeda, Jorge (2015). *Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880-1980)*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Arturo Farías Correa

- 207 Walker, Charles (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos

Cora V. Bunster

- 
- 209 Normas editoriales e información para los autores

*Instructions to authors and guidelines for submission*

# Presentación del dossier



Mercedes Avellaneda\*  
João Ivo Puhl\*\*

El presente dossier reúne trabajos de investigadores que participan de espacios académicos disimiles como las Jornadas de Tierras Bajas de Santa Cruz de la Sierra, las Jornadas del Grupo de Estudios de Frontera Oeste de Cáceres, y las Jornadas Internacionales de las Misiones Jesuíticas, pero que confluyen en una iniciativa de trabajo en red para compartir enfoques y temáticas centradas en los territorios de las cuencas del río Paraguay y del río Guaporé-Itenes, espacios en disputa entre los imperios de España y Portugal durante los siglos XVIII y XIX.

El análisis comparativo de estas áreas de frontera en el corazón de América del Sur brinda la posibilidad de relacionar los trabajos de investigación de regiones tan disimiles como Paraguay, Chiquitos, Moxos y Mato Grosso para visualizar, en toda su extensión, el avance de los frentes de colonización español y portugués tempranos, los conflictos por el *uti possidetis*, las disputas por los grupos étnicos, el rol estratégico de las misiones jesuíticas y la instalación de ciudades y fuertes. Los trabajos que integran el presente dossier dan cuenta de las poblaciones indígenas y su devenir y de los conflictos entre las coronas de España y Portugal a partir de la segunda mitad del siglo XVIII tardío desde diferentes perspectivas -como la etnohistoria, la antropología histórica, la historia política y demográfica-. La lucha entre ambas coronas girará en torno al control de las vías fluviales, al establecimiento de avanzadas militares, y a la implementación de políticas tanto defensivas como de expansión territorial, por parte de las autoridades coloniales. Además, el amplio marco temporal y regional que abordan los trabajos permite comprender con mayor profundidad la dinámica de los procesos sociales derivados de las luchas por el territorio y el control de la mano de obra indígena.

Desde su nacimiento en pleno corazón del Mato Grosso al noreste de Brasil, el río Paraguay se conformó en una amplia frontera donde se ubicaron las primeras ciudades portuguesas, como Cuiabá y Vila María del Paraguay -hoy Cáceres- conectando por el corredor interfluvial Paraguay-Paraná-Río de la Plata grupos indígenas y espacios sociales tan disimiles como las ciudades españolas de Asunción, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. Por su parte, la cuenca del río Guaporé-Itenes que desemboca en el río Mamoré-Madeira-Amazonas también conectaba a las misiones de Moxos y Chiquitos con la ciudad de Vila Bela, los fuertes y las poblaciones regulares de portugueses asentadas en la ruta hacia Belém del Pará.

En consecuencia, a ambos lados de esta extensa frontera conformada por amplias cuencas fluviales interconectadas existió una dinámica conflictiva

\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

\*\* Departamento de História, Universidade do Estado de Mato Grosso.

que puede ser objeto de comparación y/o contrastación. Del lado español: la presencia de grupos infieles resistentes a ser incorporados en pueblos de indios o reducciones gestionadas por los padres de la Compañía de Jesús, negociaciones cruzadas entre los diferentes actores -portugueses, españoles, indígenas, misioneros-, guerras intertribales y procesos de reconfiguración étnica. Del lado portugués: la situación problemática de las milicias fronterizas, el traspaso de sujetos a un lado y otro de la línea demarcatoria, la penetración territorial a través de los ríos y el comercio con los grupos indígenas.

En tiempos pre-coloniales esta amplia frontera con sus ríos, lagunas, bajos y tierras inundables, considerados hoy obstáculos que separan y dividen imponiendo límites, conformaba una unidad socio ambiental integradora para los pueblos que tenían dominio del agua. Con sus pequeñas y ágiles piraguas, los grupos indígenas ganaban movilidad y se deslizaban sobre los inmensos espejos de agua de los pantanales. Era una espacialidad dinámica y multicultural habitada por pueblos que practicaban el intercambio interétnico o mantenían disputas por el control de recursos naturales y de personas a su servicio.

Con la llegada de los ibéricos quienes consideran el agua como un freno a sus intereses y negocios -pues requiere de embarcaciones o puentes fijos- la situación del espacio se transforma porque los recién llegados -tanto españoles como portugueses- imponen una visión de límites basada en la lógica de la tierra firme; en consecuencia la colonización del territorio se organiza de manera muy distinta a la efectuada por los grupos nativos. Los límites fueron demarcados, consolidados y guarnecidos por pueblos, villas, fuertes y fortines poblados por fuerzas militares, colonizadores ibéricos, negros africanos e indios -esclavizados, encomendados o reducidos, que actuaban como guardianes de la frontera. Así las nuevas demarcaciones de estos imperios coloniales ibéricos se elaboraron por sobre las fronteras étnicas; sin embargo, aun en este contexto disruptivo, las mismas no se olvidaron ni se borraron como indican varios de los trabajos que componen este dossier.

El texto de Isabelle Combès es un estudio en profundidad sobre la trayectoria de los itatines en un amplio espacio delimitado por la cuenca fluvial platina centrado en la geo-región, en el genocidio y etnocidio de estas poblaciones guaraní hablantes. A partir de sus primeras migraciones hacia Chiquitos, la autora analiza el rol de las expediciones de exploración de españoles provenientes de Asunción en el siglo XVI, los sucesivos desplazamientos al este y al norte por la acción disgregante de los *bandeirantes* durante los siglos XVII y XVIII y su posterior descomposición étnica en tres grupos. Este proceso de dispersión es considerado un movimiento de etnogénesis que engendra y constituye a los caiuá (kayová) en el actual Estado de Mato Grosso Sul en Brasil, los paítavyterã en Paraguay y los guarayos en la región de Bolivia desde fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX. El asentamiento de estos grupos situados -aun hoy- tanto en la margen derecha como izquierda del río Paraguay puede interpretarse como un indicio de la unidad territorial guaraní entorno a la amplia cuenca. El trabajo resalta la agencia indígena en las brechas abiertas por el conflictivo contexto interétnico y de límites entre ambos imperios coloniales en el "Corazón de América del Sur", mostrando la desterritorialización de los itatines y, al mismo tiempo, la emergencia de nuevas etnias de origen guaraní. Provee una rica y significativa imagen de la dinámica socioambiental y sociocultural de la cuenca platina, como unidad epistemológica. En definitiva, su análisis sitúa múltiples actores en un tablero de ajedrez donde los itatines se revelan protagonistas con cierta autonomía del contexto colonial, interactuando y desplegando sus propias estrategias.

Robert H. Jackson compara padrones demográficos de las misiones jesuitas de tierras bajas de América del Sur (Bolivia y Paraguay) con otros de las reducciones franciscanas de la región de la Sierra Gorda (México) y analiza los efectos de epidemias como la varicela y el sarampión. Al examinar los perfiles demográficos de grupos sedentarios y nómades, junto a otros factores, concluye que hubo diferencias significativas en distintas espacialidades conformadas por ambientes naturales que condicionaron la reproducción poblacional. Plantea que los indígenas que resistieron mejor fueron aquellos que antes de ser reducidos llevaban una vida sedentaria; en cambio, aquellos grupos nómades que fueron reunidos en las reducciones quedaron más expuestos a la concentración de los virus. El autor construye una interesante argumentación basada en datos cuantitativos interpretados con un método comparativo y considerando múltiples factores que determinan los resultados demográficos. Concluye que los misioneros franciscanos que trabajaron al norte de México en la reducción de indígenas nómades -o seminómades- sistemáticamente vieron decrecer la cantidad de neófitos, prácticamente hasta su desaparición a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Por su parte, los jesuitas de Chiquitos y Paraguay pudieron gozar de etapas de fuerte crecimiento poblacional alternadas con otras de decrecimiento por epidemias durante el mismo período. Finalmente muestra cómo la acción política intervencionista desestructuró el sistema reduccional, aunque las poblaciones indígenas no desaparecieron totalmente integrándose a las sociedades nacionales.

El trabajo de Cecilia Martínez indaga sobre las intensas transformaciones en la cartografía étnica indígena, ocurridas a partir del proceso de conquista y la colonización ibérica en el alto río Paraguay en la época colonial tardía. Toma en consideración procesos sociohistóricos como las incursiones esclavistas de los *bandeirantes* portugueses, la guerra interétnica chiquito-guaycurú, la disputa territorial entre España y Portugal por sus dominios, y los cambios en la administración de la provincia de Chiquitos tras la expulsión de los jesuitas. Pone el foco en las transformaciones que sufren las relaciones interétnicas, entre los guaycuruguazu/mbayasy sus aliados subordinados los chanétera, por un lado, y, por el otro, entre los chiquitos con los potorera/chamacoco/chamacocis y guaycurumiri, prestando especial atención al impacto generado sobre los grupos indígenas que poblaron zonas distantes del río. Asimismo observa las vinculaciones de los pobladores locales con otros grupos sociales -blancos y negros- provenientes del reino de Portugal y explica cómo los múltiples actores rompen con la idea de frontera cerrada y fija, algo observable en la documentación analizada que refleja su permeabilidad, flexibilidad y fluidez. Para Martínez esta permeabilidad fronteriza no solo abrió espacios para la fuga de negros esclavos y soldados portugueses desertores sino que facilitó el establecimiento de rutas de circulación -de personas y mercancías- desde las reducciones de Chiquitos y Moxos hacia la sede de la Capitanía de Mato Grosso, en Villa Bella da Santíssima Trinidad y sus alrededores.

El artículo de Eliane C. D. Fleck y Mariana A. Joaquim analiza la obra de cuatro tomos, en parte inédita, titulada "El Paraguay Ilustrado y Natural" del padre jesuita Pedro Sánchez Labrador, quien la escribió en el exilio apelando a sus vivencias y recuerdos durante su prolongada estadía en las misiones en la segunda mitad del siglo XVIII. La mencionada obra puede ser considerada, según el parecer de las autoras, como un estudio etnográfico de la realidad sociocultural del Paraguay colonial o de los grupos indígenas de las reducciones jesuitas. El foco está puesto en los conocimientos que el religioso recoge de los guaraníes sobre botánica y zoología, también sobre las propiedades de sus preparaciones para curar enfermedades. El análisis enfatiza el interés



de Sánchez Labrador en aumentar sus conocimientos para aprovechar todos los recursos del medio ambiente y poder curar los cuerpos de las innumerables enfermedades que asolaban a las misiones y destaca su lucha por vencer las supuestas supersticiones de los neófitos reducidos. Este trabajo también da cuenta de las contradicciones del religioso, pues algunos saberes de los indios ameritan su atención mientras otros son rechazados por considerarlos creencias paganas. Para las autoras la obra en su conjunto permite una puesta en valor del trabajo de Sánchez Labrador pues refleja su agudo sentido de observación del mundo natural y de las prácticas indígenas, y la manera en que esto termina enriqueciendo el conocimiento que se tenía en Europa del mundo natural americano.

La investigación de Ione M. Castilho, posicionada en los territorios de la corona española, indaga sobre los motivos por los cuales las misiones jesuíticas de Moxos declaran la guerra a los portugueses en 1763, luego de la ocupación de la abandonada misión de Santa Rosa ubicada en la margen izquierda del río Guaporé. La autora discute con la historiografía tradicional por su reticencia a calificar este conflicto como una verdadera guerra. En base a categorías de análisis sobre espacio y territorio, a partir de las cuales integra el aspecto humano y sus relaciones con el medio ambiente, se focaliza en las acciones bélicas y en las estrategias, tanto de portugueses como de españoles y jesuitas, implementadas para mantener sus respectivas posesiones y sus derechos sobre las poblaciones indígenas. El trabajo pone de manifiesto cómo la Ley de libertad general para todos los indios, promulgada en 1761 por la Capitanía de Mato Grosso, y la anulación del Tratado de Madrid incitan a los portugueses a reforzar su posición defensiva. Finalmente el análisis muestra que la guerra pone al descubierto otros problemas como: la dificultad de mantener guarniciones bien defendidas, la fragilidad táctica de las misiones y la imperiosa necesidad de mantener el control sobre las principales vías de navegación para continuar con los proyectos expansionistas y atraer a los indígenas.

Francismar Alex Lopez de Carvalho estudia los destacamentos y fortines del lado portugués ubicados a lo largo de los ríos Guaporé y Paraguay en el último cuarto del siglo XVIII, y también los vínculos establecidos entre los territorios de Moxos, Chiquitos y Paraguay. Se centra principalmente en la situación de los soldados y los oficiales que servían tanto del lado español como del portugués, en palabras del autor se trata de “un abordaje transnacional” del problema. Investiga en especial las desertiones y trata de averiguar sus causas, se pregunta si respondían a la asimetría existente entre las autoridades coloniales y los servidores fronterizos, a la falta de recompensas -o la demora en otorgarlas-, motivos por los cuales algunos optaban por jurar lealtad al otro monarca. El autor también estudia con detenimiento las condiciones de trabajo en los establecimientos de la frontera, la negociación de lealtades, la represión y la integración de fugitivos de acuerdo a las diferentes coyunturas, observables en los documentos y que remiten tanto a tiempos de paz como de guerra. En síntesis, el artículo da cuenta de una problemática compleja con múltiples actores imbricados en amplias redes de relaciones -de las que participaban los grupos indígenas, los pobladores de ciudades de frontera, los padres jesuitas y los indios reducidos-; también se refiere a la instalación de fortines, al contrabando y las rutas comerciales.

Domingo Savio da Cunha García y Luis César Castrillon Mendes investigan los documentos secretos producidos en el siglo XVIII sobre la frontera del Mato Grosso y su posterior importancia a mediados del siglo XIX, en el reclamo de la soberanía territorial en disputa con Paraguay. El Diario de Ricardo Franco

de Almeida, producto de su viaje de reconocimiento del río Paraguay y de los ríos del Amazonas -luego del tratado de San Idelfonso en 1777-, y la publicación parcial de esta obra por la revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro (IHGB) -constituido como principal órgano de investigación para el período colonial- en el siglo XIX, revela la importancia de la región del Mato Grosso para la época Imperial. Los autores analizan cómo la explicitación de los grupos étnicos, los problemas sociales y políticos, los aspectos físicos y los mapas publicados, se convierten en instrumentos políticos e ideológicos del Estado Imperial para reclamar los derechos de posesión en pos de una mayor integración política-administrativa con la clara intención de avanzar en la centralización del estado monárquico.

En síntesis los artículos que componen este dossier son fruto de rigurosas investigaciones llevadas adelante por sus autores, prestigiosos antropólogos e historiadores de diversos centros académicos de Brasil, Argentina, Bolivia y Estados Unidos, y en conjunto permiten visualizar una variedad de procesos complejos a ambos lados de la frontera y dimensionar, más cabalmente, los intereses geopolíticos en disputa entre las coronas de España y Portugal en el período estudiado. Dada la diversidad de temas-problemas abordados sus autores han apelado a un corpus documental muy rico y variado -accesible en distintos archivos de Bolivia, Argentina, Paraguay, Brasil, Italia, España y Portugal- y también han consultado documentación editada y bibliografía especializada. Es nuestro deseo que este dossier contribuya al desarrollo de esta nueva línea de investigación dedicada a una macro-región en América del Sur, y permita comprender los procesos sociales en todas sus dimensiones, a partir del trabajo en red con diversos espacios académicos que generen nuevas preguntas de investigación para futuras pesquisas, promoviendo un fértil intercambio de ideas y colaboraciones entre los investigadores.

# Etnohistoria, etnocidio y etnogénesis en la frontera: la trayectoria de los itatines



Isabelle Combès\*

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2017. Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2017

## Resumen

Descendientes de los antiguos itatines son hoy los kaiowás, los paĩ-tavyterã y los guarayos, respectivamente en Brasil, Paraguay y Bolivia. El artículo examina cómo el conjunto itatín, antaño muy ligado al Pantanal y presente en ambas orillas del río Paraguay, se desagregó durante los siglos XVI a XVIII bajo las presiones coloniales (bandeiras, misiones, colonos) y de otros indígenas como los mbayás. Estas presiones transformaron en una primera etapa las dinámicas internas, hasta acabar con los itatines como etnia. El etnocidio precedió así a la etnogénesis de los tres grupos actuales. Se cuenta aquí esta *etnohistoria* en el sentido de formación y reconfiguración de un conjunto étnico.

### Palabras clave

Itatines  
río Paraguay  
Pantanal  
etnogénesis

## Ethnohistory, ethnocide and ethnogenesis at the frontier: the Itatines trajectory

### Abstract

The current Kaiowás, Paĩ-tavyterã and Guarayos from Brazil, Paraguay and Bolivia descend from the ancient Itatines. This paper examines the Itatín universe, formerly linked to the Pantanal region and settled at present at both margins of the Paraguay River. This block disintegrated during the 16th and 18th centuries due to colonial pressures -bandeiras, missions, settlers- and the action of other indigenous groups such as the Mbayá. These pressures transformed the internal dynamics of the Itatines, who finally stopped being a unified ethnic group. Therefore ethnocide preceded the ethnogenesis of three current societies. The *ethnohistory* of this process of formation and reconfiguration of ethnic groups is hereby analysed.

### Key words

Itatines  
Paraguay River  
Pantanal  
ethnogenesis

\* Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/ Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas (CIHA), Bolivia.  
E-mail: kunhati@gmail.com

## Etnohistória, etnocídio e etnogêneses na fronteira: a trajetória dos Itatins

### Resumo

#### Palavras chave

Itatins  
rio Paraguai  
Pantanal  
etnogêneses

Os descendentes dos antigos Itatins são hoje os Kaiowá, os Paĩ-Tavyterã e os Guarayos, respectivamente no Brasil, Paraguai e Bolívia. O artigo examina como o conjunto Itatin, antigamente muito ligado ao Pantanal e presente nas duas margens do rio Paraguai, se desagregou durante os séculos XVI a XVIII sob as pressões coloniais (bandeiras, missões, colonos) e de outros indígenas, como os Mbayá. Estas pressões transformaram, em uma primeira etapa, as dinâmicas internas, até acabar com os Itatins como etnia. O etnocídio precedeu, assim, a etnogêneses dos três grupos atuais. O artigo conta esta *etnohistória* no sentido de formação e reconformação de um conjunto étnico.

### Tres (re)descubrimientos<sup>1</sup>

1. Este texto se basa sobre investigaciones previas de la autora (Combès, 2014, 2015a y 2015b).

A mediados del siglo XVIII en los montes de Tarumá, a unos 150 km al este-noreste de Asunción del Paraguay, los padres jesuitas fundaron las misiones de San Joaquín (1745) y San Estanislao (1750) entre indígenas de habla guaraní a los que llamaron “caaiguás”; es decir, literalmente, “los que viven en la selva” en guaraní. Con este nombre, los grupos guaraní-hablantes designaron a diversos indígenas según los lugares y las épocas. Sin embargo en Paraguay, a partir del siglo XVIII, el término se aplicó mayormente a aquellos guaraní-hablantes que vivían en las selvas, alejados del sistema colonial y de las misiones.

Los “caaiguás” del Tarumá fueron identificados como tobatines por muchos contemporáneos, y como mbyá-guaraníes por autores más modernos (Ximénez, 1967 [1697]; Garlet y Assis, 2009). Pero otros los llamaron “ytatingua”, o itatines. Es el nombre que les da el padre Dobrizhoffer, que trabajó entre ellos (2006 [1784] t. 1: 92); es lo que afirma también Sánchez Labrador, diciendo que los indios de San Joaquín y San Estanislao son “oriundos de estos itatines” (1910 [c. 1770] t. 1: 16). En otro pasaje, el mismo padre dice que en Tarumá vivían también familias de Arecayá huidas después de la rebelión de 1660 (1910 [c. 1770] t. 2: 216). Todo parece mostrar que en esta zona convivieron guaraní-hablantes oriundos de diferentes lugares, huyendo de las misiones, del sistema colonial, de los mbyá-guaycurúes y/o de los bandeirantes.

En la misma época, en 1754 exactamente, aparecen otros “monteses” más al este, precisamente en el territorio ocupado actualmente por los paĩ-tavyterã, en las cabeceras del río Ypané. Ellos también son de lengua guaraní, y se supone que “son las reliquias de los pueblos de los itatines y otros que antiguamente han estado por ahí, así de los jesuitas como de otros, y los destruyeron los mamalucos [sic] por los años 1630 y tantos” (Nusdorffer, 1969 [1754-1755]: 285-86).

Finalmente, algunas décadas más tarde y esta vez al oeste del río Paraguay, una expedición exploradora “descubre” a los indígenas guarayos (d’Orbigny, 2002 [1833] t. III: 1351). De ellos también se dice que son descendientes de los antiguos itatines y de hecho, como veremos, en las fuentes jesuitas del siglo XVIII los “guarayos” son aquellos itatines de la banda oriental del río que

huyeron de los cazadores de esclavos portugueses cruzando el río Paraguay hacia el oeste.

En la actualidad, son considerados como descendientes de los antiguos itatines dos o tres grupos diferentes, en Paraguay, Brasil y Bolivia. Son los kaiowás (“caaiguás”) de Mato Grosso do Sul y los paĩ-tavyterã de Paraguay, que se consideran como parientes; y los guarayos de Bolivia, que no tienen ninguna relación con los primeros. A partir del siglo XIX, la respectiva historia de estos diversos grupos es relativamente bien conocida: pueden citarse, en particular, los estudios Pilar García Jordán (2006, 2015) sobre los guarayos, los de Graciela Chamorro (2015) sobre los kaiowás, y los de Bartomeu Meliá *et al.* (2008) sobre los paĩ-tavyterã. Me interesa en estas páginas la época anterior a la conformación de estos tres conjuntos étnicos: ¿qué pasó con el antiguo conjunto itatín, cómo se llegó a la existencia de dos o tres grupos donde antiguamente existía uno solo?, ¿cuál fue el papel de las fronteras nacionales en este proceso? Ésta es la historia que quiero contar en estas páginas. No pretendo reconstruir aquí la historia misma de los itatines, sino poner de relieve los procesos de “etnohistoria” en el sentido de formación, conformación y reconfiguración de una “etnia”, en una región que, por azares o caprichos de la historia, se encuentra hoy dividida entre tres países y por un río: el Paraguay (mapa 1).



**Mapa 1.** Ubicación de los principales lugares y etnias nombrados en el texto (realización Francis Ferrié)

## En ambos lados del Paraguay

Las primeras noticias de los itatines se remontan a mediados del siglo XVI, en el marco de las exploraciones que saliendo de Asunción remontan el río Paraguay buscando un camino hacia las fuentes de riquezas que, se decía, existían en el occidente. Concretamente, “la tierra que se llama Ytatín”<sup>2</sup> aparece por primera vez en el informe de Domingo de Irala sobre su viaje río Paraguay arriba entre fines de 1542 e inicios de 1543. Esta tierra de Itatín -“piedra blanca” en guaraní,<sup>3</sup> o bien *itaati* “‘piedras con puntas’, por los muchos pedregales que hay en ella”<sup>4</sup> está ubicada río arriba, en el margen oriental del Paraguay. Más exactamente se sitúa al norte del río llamado Tepoti en la Colonia y Apá en la actualidad, en el actual Estado brasileño de Mato Grosso do Sul.

2. En todas las citas modernizo la ortografía a excepción de los nombres propios -topónimos, etnónimos, nombres personales-.

3. Es la traducción dada por Francisco Ortiz de Vergara (AGI, Patronato 29, R. 19, f. 1) y, mucho más tarde, por Sánchez Labrador (1910 [c. 1770] (I): 43).

4. Ver Ferrer, 1952 [1633]: 30.

El informe de Irala es importante por dos razones. Evidencia, primero, que existían también núcleos “carios”, es decir guaraní-hablantes, asentados en la orilla occidental del río Paraguay, por ejemplo el de Garabatibi. Más importante aún, varios de los grupos guaraníes de la orilla oriental del río “asimismo tenían su asiento en la banda del oeste” (Irala, 2008 [1543]: 2, 6, 11). Segundo, los informantes que Irala interroga en el Pantanal aluden a migraciones prehispánicas de grupos que, saliendo de Itatín, cruzaron el río hacia el oeste en busca del metal andino:<sup>5</sup> “se hizo una gran junta de los dichos guaranyes en el puerto que llaman de Ytatyn para ir a buscar el metal” (Irala, 2008 [1543]: 7); o también:

5. Sobre la circulación prehispánica del metal andino hacia las tierras bajas orientales remito a Combès, 2008.

Dijo que en tiempo pasado vinieron muchos principales del Paraguay, principales e indios que llaman de Ytatyn, y pasado por una tierra que se llama Ytapua, que es cuatro jornadas de las postreras casas de esta su generación, yendo los de la dicha casa en busca del dicho metal se encontraron en el camino y se fueron juntos; y dieron en una casa de indios esclavos, enemigos suyos; y que desde allí se volvió con todos los suyos y también algunos de Ytatyn y los otros pasaron adelante (Irala, 2008 [1543]: 9).

Cabeza de Vaca también aporta algunos datos en este sentido, interrogando a un guaraní de Itatín afincado entre los xarayes. Este informante le dice que

siendo él muy mozo, los de su generación hicieron gran llamamiento y junta de indios de toda la tierra y pasaron a la tierra y población de la tierra adentro, y él fue con su padre y parientes para hacer guerra a los naturales de ella, y les tomaron y robaron las planchas y joyas que tenían de oro y plata (Núñez Cabeza de Vaca, 1944 [1555]: LX).

Más tarde en su viaje de 1557, tras el cual fundaría la primera ciudad de Santa Cruz de la Sierra a medio camino entre el Pantanal al este y los Andes al oeste, Ñuflo de Chaves también recoge datos sobre la “gran junta” que partió de Itatín. Entre los migrantes figuraban xarayes y diferentes grupos guaraní-hablantes, al mando de los principales Ytapua, Pitaguari, Bambaguasu, Yacurananga, Yaguarubay, Taybaçunca y Moqueringuasú.<sup>6</sup> Lo interesante para nuestro propósito es que dos de estos “principales”, Bambaguasu y Pitaguari, fueron encontrados por Chaves en 1559-1560, ya afincados en las tierras occidentales.<sup>7</sup> Esto significa que ellos al menos no regresaron a Itatín. No fueron los primeros ni los últimos en quedarse al oeste. De hecho en 1564 cuando Ortiz de Vergara viajó con Ñuflo de Chaves constató que desde el río Paraguay hasta Santa Cruz:

6. Relación general, 2008 [1560]: 59-60.

7. Relación verdadera, 2008 [1571]: 216; Relación general, 2008 [1560]: 59.

no hay poblado pueblo alguno más que muchas muestras que hallé de haber habido poblaciones; y preguntando a los indios más viejos que conmigo iban que aquella gente que en aquellos pueblos habitaban, qué se había hecho, me respondieron que en tiempos pasados habían venido indios guaraníes, que son los labradores que tenemos repartidos en la Assumpción, y habían pasado el Paraguay a conquistar aquellas tierras, y habían muerto y comido toda aquella gente [...] Tomaron tanto miedo los naturales de verse así saltear, que fueron retirándose y dejaron toda esta tierra despoblada, y se juntaron en una parte de la tierra donde se pensaron valer, y así allí se sustentaron.<sup>8</sup>

Estos desplazamientos de este a oeste se incrementaron con la llegada de los españoles a Paraguay, tan empeñados como los indígenas en buscar el metal andino. Un total de 3.000 o 3.500 guaraníes del Paraguay acompañó a Domingo de Irala en 1548,<sup>9</sup> entre 1.000 y 2.500 a Ñuflo de Chaves en 1557,<sup>10</sup> y unos 5.000, entre carios de Asunción y guaraníes de Itatín, siguieron a Ñuflo de Chaves en 1564.<sup>11</sup> Irala y Chaves habrían llevado tanta gente de Itatín que, según un vecino de Asunción, casi despueblan la región: “de Ytatin llevaron mucha gente despoblando aquella provincia contra toda caridad”.<sup>12</sup> Tal vez debamos agregar a esta lista los 1.500 “indios amigos” que, durante la “mala entrada” de Irala al Chaco en 1553, se rebelaron y se pasaron más al oeste en busca de sus parientes guaraní-hablantes, aunque no sabemos con seguridad si estos indígenas, o parte de ellos, eran originarios de Itatín (Díaz de Guzmán, 1835 [1612]: 94).

Estas migraciones se hicieron, entonces, primero para guiar y acompañar a los europeos; aunque otros grupos parecen haber salido, por el contrario, para huir de la incipiente colonización española en Paraguay: “al tiempo que los españoles conquistaron la provincia del Paraguay, los indios chiriguanaes, por no verse en servidumbre, se entraron en cuadrillas la tierra adentro por diferentes caminos”.<sup>13</sup>

Sea lo que fuere, con estas nuevas migraciones nace también un nuevo núcleo itatín al noreste de la ciudad de Santa Cruz. Según cuenta Díaz de Guzmán, los acompañantes indígenas de Chaves se establecieron en 1564 en la región recién colonizada: “llegados estos indios 30 leguas de Santa Cruz, hicieron asiento en un término de tierra que les pareció conveniente, llamándola Itatin por el nombre de la provincia de donde salieron” (Díaz de Guzmán, 1835 [1612]: 133). A este viaje debió referirse una mujer itatín de la región de Santa Cruz quien, en 1589, afirmaba que vivía en Paraguay 20 años atrás (Anua Perú-1589, 1929: 918). De la misma manera, más al norte y algunas décadas más tarde, se dice que los guaraní-hablantes de la Chiquitania son “remanentes de aquellos que guiaron a Ñuflo de Chaves”.<sup>14</sup> En cualquier caso, a partir de este momento “Itatín” pasa de ser un topónimo a convertirse en etnónimo, aunque no es el único que se aplica a estos grupos: también en esta época aparecen los términos de “chiriguanaes” -en esta época y en este lugar, un sinónimo de “cario” o “guaraní-hablante”-, y “guarayu” -otro término genérico probablemente de origen quechua, que acabará cristalizándose como etnónimo (Combès, 2014)-.

La incipiente presencia española no parece afectar en esta época las estrechas relaciones que existían entre los itatines de ambos lados del río Paraguay. Existen visitas, contactos, acciones conjuntas también como en ocasión de la muerte de Ñuflo de Chaves.

Aunque los itatines cruceños parecen haber estado inicialmente en buenos términos con los españoles, las relaciones pronto se tornaron tensas. Al parecer,

8. Viaje del Río de la Plata al Perú de Francisco Ortiz de Vergara, c. 1568, (AGI Patronato 29, R. 19, f. 1v) Este documento está catalogado con fecha de 1565 pero es posterior pues menciona la muerte de Nuflo de Chaves ocurrida en 1568.

9. Schmidel (2008 [1567]: 104) habla de 3.000 guaraníes; Díaz de Guzmán (1835 [1612]: 80) menciona 3.500 y Calvete de Estrella (1963 [1571]: 50) 3.000 guaraníes o “cheriones”.

10. Fueron 1.500 guaraníes según Díaz de Guzmán (1835 [1612]: 114). Otro documento habla de 2.500, de los cuales 1.500 habrían vuelto luego al Paraguay después de una pelea contra los indígenas chiquitos (Resolución de los casos, 2008 [1561]: 109).

11. Díaz de Guzmán (1835 [1612]: 133) habla de 2.000 carios de Asunción, a los cuales se agregaron 3.000 guaraníes de Itatín.

12. ANA. Sección Nueva Encuadernación vol. 429, doc. 4. Testimonio de Martyn de Orue 1574 (gentileza Guillaume Candela).

13. Testimonio de Francisco Sánchez Gregorio, 1636 (Consultas, 2011 [1636]: 278). Se debe entender “chiriguanaes” en el sentido genérico de “guaraní-hablantes” (cfr. Combès, 2010, art. “chiriguanaes”).

14. Testimonio de Lorenzo Caballero de 1636, en Consultas, 2011 [1636]: 273.

el factor que desencadenó las hostilidades fue el afán de los cruceños por alcanzar las minas que, se decía, existían en la provincia de Itatín al noreste de la ciudad. En 1568 salieron dos expediciones de Santa Cruz: una dirigida por Ñuflo de Chaves y otra al mando del obispo de Asunción que volvía al Paraguay, acompañado por Felipe de Cáceres. "Llegaron todos juntos hasta la comarca de los indios guaranis que quedaron poblados cuando vinieron del río de La Plata con Francisco de Vergara, que casi todos eran de la provincia del Itatín" (Díaz de Guzmán, 1835 [1612]: 138), y Chaves se dirigió a la aldea itatín de Mitimi; se sentó en una hamaca, retirando su casco, y un cacique llamado Saquararan le partió la cabeza con un golpe de macana.<sup>15</sup> Todos los españoles presentes fueron muertos, a excepción de uno que pudo huir y dar aviso. En este ínterin, el obispo y Felipe de Cáceres, ya avisados de lo sucedido, decidieron seguir rumbo hacia el río Paraguay y pasar a Asunción. Previamente mandaron a un mensajero, Jacome, a informar a los itatines del camino que la expedición española iba en son de paz. Jacome acabó siendo muerto por los itatines de la aldea de Anguaguazú.

15. Existen numerosos testimonios al respecto en la Relación de servicios de Ñuflo de Chaves y Álvaro de Chaves, 2008 [1588]. Ortiz de Vergara también alude a este episodio (AGI Pat. 29 R. 19).

A pesar de las alarmas, la expedición del obispo y de Cáceres siguió su rumbo hacia el río Paraguay, sin "ningún mal suceso ni pesadumbre". Tres días antes de llegar al río, encontró "siete u ocho indios con sus mujeres e hijos, que venían de la otra parte a visitar a los que estaban en ésta, por ser todos deudos y parientes". En el equipaje de estos indios, los españoles encontraron la daga de Jacome, y un itatín "en cuestión de tormento" acabó confesando que todos los indígenas "de aquella tierra estaban determinados a no dejar pasar a los españoles, antes a hacerles cruda guerra hasta acabarlos".

Al pasar el río Paraguay por el "paso de los itatines", el obispo y su tropa fueron atacados por los payaguás y los guaxarapos, pueblos de habla guaycurú del Pantanal y del río. Ya en la orilla oriental, encontraron a las aldeas itatines desiertas y a la gente retirada en son de guerra (Díaz de Guzmán, 1835 [1612]: 141-142).

Lo importante para nosotros es, evidentemente, que los itatines del oriente del Paraguay continúen visitando a sus parientes migrantes: de hecho, su última partida se remontaba apenas a cuatro años atrás. También la guerra contra los españoles fue, como lo muestra este relato, concertada entre los itatines de ambos lados del Paraguay, y contó con el apoyo de grupos del Pantanal. Estas relaciones se mantendrán todavía en el siglo XVII, aunque cambian de cariz debido al avance de la colonización, hasta desvanecerse por completo en el siglo XVIII.

## Al amparo del Pantanal

En 1604 el traslado de la ciudad de Santa Cruz a orillas del Guapay, 300 km al oeste, libra a la región de la presencia española por un tiempo. En cambio la situación se vuelve crítica en la orilla oriental del Paraguay. La fundación de Santiago de Xerez a finales del siglo XVI y el inicio de las bandeiras paulistas empiezan a presionar, aunque todavía indirectamente, a los indígenas. En 1614 un grupo de itatines se apersona a Guarambaré para pedir formalmente misioneros jesuitas en su tierra.<sup>16</sup> Después de esta primera visita, más itatines llegan a Guarambaré encabezados por el cacique principal Nanduabuçu (Boroa, 1952 [1614]: 24).

16. Ver al respecto, Torres, 1927 [1614]; Boroa, 1952 [1614]: 24 y Ferrer, 1952 [1633]: 31.



El establecimiento formal de misiones jesuitas en el Itatín se postergó por falta de operarios, más ocupados en la región del Guairá. En 1631, son enviados al Itatín los padres Diego Ferrer y Justo Mansilla. Al año siguiente fundan las primeras misiones jesuitas de la región: San José, Los Apóstoles San Pedro y San Pablo -ésta en la aldea misma de Ybu donde residía Ñanduabuçu-, Los Ángeles y Encarnación.<sup>17</sup>

Sin embargo, al poco tiempo, el Itatín oriental recibe de lleno el impacto de los cazadores de esclavos. Un primer asalto bandeirante,<sup>18</sup> dirigido por Ascenso Quadros, destruye las misiones en 1633. Luego de un año, los neófitos se reagrupan en Andirápuca y Tepoty, que se juntan en Yatebó. Posteriormente en 1635 dos nuevas misiones son establecidas: Nuestra Señora de Fe de Taré, y San Ignacio de Caaguazú. La primera, más noroeste y más cercana a la orilla del río Paraguay, debía servir de "puente para pasar a la otra banda del Paraguay a los chiriguanoas" (Berthod, 1952 [1652]: 101) -léase en este caso "guaraní-hablantes" de la región de la antigua Santa Cruz-. Se trataba también de la misión más abierta hacia los pueblos del Alto Paraguay y del Pantanal.

Pero las bandeiras paulistas continúan sin tregua contra las misiones paraguayas. Los documentos recopilados por Jaime Cortesão (1952) evocan en particular los asaltos de 1637, 1647 y 1648, ocasiones en que los bandeirantes cruzaron el río Paraguay y: "pasaron tan adelante que llegaron a ser sentidos en los pueblos de Santa Cruz de la Sierra" (Ferrufino, 1952 [1649]: 79, 81); precisamente en 1637 los "mamelucos" son señalados entre los itatines de Santa Cruz.<sup>19</sup> El 8 de septiembre de 1647, la bandeira dirigida por Raposo Tavares asalta las dos misiones de Itatín, que son trasladadas al año siguiente al río Mboimboi. El traslado coincide con la suspensión temporal de los jesuitas por parte del obispo de Paraguay, Bernardino de Cárdenas.<sup>20</sup> Sólo dos años más tarde, una vez restituidos, los jesuitas reagrupan una vez más a sus neófitos y los trasladan más al sur, sobre el Ipané y en Aguaranambi.

Los ataques bandeirantes y los diversos traslados de las misiones del Itatín han sido objeto de varios estudios<sup>21</sup> y no es necesario repasarlos en detalles aquí. Lo que me interesa es el destino de los itatines frente a estas contingencias. En estos aspectos aparecen a plena luz las estrechas relaciones que mantuvieron con los pueblos del Alto Paraguay y del Pantanal.

Las relaciones con los pueblos del río pasaban por la misión de Taré, donde vivía el gran cacique Ñanduabuçu. Ya antes de la primera bandeira, Diego Ferrer escribía que Ybu, la aldea de este cacique, "no está lejos del río Paraguay y tiene el trato de los payaguas" (1952 [1633]: 44). Taré era en efecto "frontera de las naciones infieles" donde, además de los payaguas, los guaxarapos llegaban "varias veces por sus intereses"<sup>22</sup> y donde se acercaron también los guatós del Pantanal. En 1647, el primer pueblo de los guatós estaba a catorce leguas de la misión de Nuestra Señora de Fe de Taré, y fue visitado por el padre Arias; varios guatós se agregaron a la misión cuando se trasladó al Mboimboi en 1648.<sup>23</sup> En la misma época, catorce de las 500 familias reducidas en Taré "contrataban con los de Santa Cruz de la Sierra y chiriguanoas" (Díaz, 1915 [1648]: 321) -vale decir con los guaraní-hablantes de la banda occidental del río-

A partir de la bandeira de 1633, el Pantanal y el río Paraguay se transforman en refugio para los neófitos itatines que huyen. Muchos de ellos "se ampararon del Payagua".<sup>24</sup> En 1649, después de un nuevo ataque de los bandeirantes, se teme que los itatines vuelvan "entre los Payaguas con quienes en su infidelidad tuvieron comunicación" (Ferrufino, 1952 [1649]: 83). Todavía a inicios del

17. Cfr. Ferrer, 1952 [1633]: 34-38 y del Techo, 1897 [1673]: lib. X, cap. XVII.

18. Los integrantes de las expediciones que salían de São Paulo en busca de esclavos eran llamados indistintamente "paulistas", "bandeirantes" o "mamelucos".

19. Actas capitulares 1977 [1634-1640]: 193.

20. Los agudos problemas que opusieron al obispo de Paraguay y la Compañía de Jesús están extensamente documentados en todas las historias del Paraguay jesuítico como las de Charlevoix, del Techo, Guevara, Lozano, etc.

21. Remito particularmente a Cortesão (1952), Gadelha (1980), Sousa (2004) y Freitas (2013) por citar solamente trabajos que se interesan en la región del Itatín. La bibliografía sobre las bandeiras es mucho más extensa.

22. Zurbano, 1915c [1646]: 126 y P. Muñoa en Zurbano, 1915b [1644]: 126, respectivamente.

23. Ver Anónimo, 1952 [c. 1650]: 85; Berthod, 1952 [1652]: 102.

24. Ver Berthod, 1952 [1652]: 100 y Díaz, 1915 [1648]: 320.

siglo XVIII se constata que, a orillas del río, “andan muchos infieles de varias naciones ahuyentados de los portugueses mamelucos que continuamente andan a caza de ellos” (Real provisión, 1955 [1716-1718]: 136).

El Pantanal y el río no sólo sirven de refugio contra los portugueses sino también contra otros peligros. En 1634, los payaguás hacen correr el rumor de la llegada de soldados desde Asunción, y “consecuencia de esto fue el que cuatrocientos indios conducidos por Ñanduabusú el anciano, pasaran el Paraguay y se internasen en los bosques recónditos” (del Techo, 1897 [1673]: lib. X, cap. XXXVIII). Éste es el primer indicio del descontento de Ñanduabuçu con la misión jesuita y, evidentemente, está demostrando que no logra proteger a los indígenas de los bandeirantes y demás colonos. Así que en 1643 Ñanduabuçu declara abiertamente su hostilidad y encabeza una rebelión.<sup>25</sup> Sin querer fingir más una conversión inexistente a la fe cristiana, el que acogiera a los jesuitas, se declara como su peor enemigo. Para evitar funestas consecuencias, los jesuitas utilizaron medios extremos y deportaron a Ñanduabuçu y los demás líderes de la rebelión hasta Yapeyú, en las misiones del Uruguay. El asesinato posterior del padre Romero en la banda occidental del río Paraguay ocurrido en 1645, en parte tuvo como motivo vengar a Ñanduabuçu. En la muerte de este jesuita aparecen otros actores: los guaxarapos, y los grupos guaraníes o “chiriguanaes” de la orilla oeste del río Paraguay.

25. Cfr. Zurbano, 1915a [1644]: 123-24; del Techo, 1897 [1673]: lib. XIV, cap. XIV.

Pedro Romero, misionero de Taré, cruzó a la banda occidental del río Paraguay en compañía de algunos de sus neófitos, “como más conocidos de los infieles”; iba en busca de Curupay y su gente, conocidos por ir a “sus rescates” a la misión de Taré (Zurbano, 1915c [1646]).

Ahí, frente a Taré, estaban establecidos núcleos guaraní-hablantes. En esta misma zona Ferrer señalaba en 1633 la presencia de los ybytyryguas, que solían “contratar” con los itatines de la ribera oriental e incluso habrían sido “atraídos” por las misiones poco más tarde.<sup>26</sup> Posiblemente otros más habían llegado a la zona escapando de los bandeirantes, o huyendo del sistema misional. En todo caso, a inicios del siglo XVIII se señala que, en esta zona, “antiguamente estaba poblado todo de Guaraíos” (Fernández, 1955 [1708]: 111).

26. Consúltense Ferrer, 1952 [1633]: 49; Ruiz de Montoya, 1892 [1639]: 204.

De hecho, Curupay, Carubay o Cumpay, según las variantes, es un término guaraní. Por una parte, *kurupa'y* es el nombre de un árbol (*Adenanthracolubrina*); por otra, Ruiz de Montoya indica que el término también está aplicado a los hechiceros: “*Akurupa'yvoñã*: hacer hechizos; *Aporoyvokurupa'yypye*: enhechizar” (2011 [1639]: 282). Llegado a la aldea de Curupay y bien acogido, Pedro Romero bautizó el lugar como “Santa Bárbara”, con miras a fundar una nueva misión. En consonancia con la presencia de “guarayos” en la zona, Sánchez Labrador escribe que la “provincia de Santa Bárbara” estaba habitada por indios de habla guaraní, bárbaros, y que ellos fueron los asesinos del padre Romero. En otro texto, se dice que fueron “chiriguanos” los asesinos.<sup>27</sup> Sin embargo, son varias las versiones del martirio de este jesuita. Vale la pena examinarlas.

27. En Sánchez Labrador, 1910 [c. 1770] t. 1: 60 y Diario de un viaje, 1955 [1703]: 16.

La versión más detallada, también la más antigua, fue escrita pocos meses después del fallecimiento del padre. Según esta versión, Romero salió de Taré, cruzó el río Paraguay y, ocho días después, llegó a la aldea de “Carubay” donde fue bien recibido. Durante los preparativos de la fundación de la nueva misión de Santa Bárbara llegaron “guacharapos” del río arriba a visitarlo. Romero los acompañó a su pueblo. Ahí llegó un indio de río arriba, llamado Guiragueray, que estableció buenas relaciones con el jesuita. Pero Guiragueray

era en realidad un traidor, pues tramaba la muerte del padre. Estuvo auxiliado en eso por un hechicero de río arriba, Mboroseño, un ex cautivo de los bandeirantes. Mboroseño se había escapado en el Pantanal, donde llegó a tener mucha autoridad, repartiendo varas de alcaldes y cruces a los indígenas.

Auxiliados por indígenas del río arriba al mando del jefe Tucambi, Guiragueray y Mboroseño hacen matar al padre Romero. Los motivos del asesinato son dos: primero, los indígenas no aceptan la conversión; segundo, quieren vengar al exilio de Ñanduabuçu realizado dos años atrás. De hecho, aprendemos en esta versión que Guiragueray conocía a Paracu, un cacique del Itatín oriental, y que Mboroseño, por su parte, tenía buenas relaciones con Ñanduabuçu. El que asestó el golpe mortal a Romero fue un indígena llamado Cherunbi (Zurbano, 1915c [1646]).

La versión de Nicolás del Techo es algo diferente. Según él, en la orilla occidental del Paraguay, frente a Taré, vivían los “guirapos” al mando del cacique Baraliquiní. Este cacique envió a su sobrino Guairamina a hablar con los misioneros de Taré, y pedir misión para que los padres los protejan de los guaycurúes. Romero acudió al pedido, cruzó el río y se estableció en la aldea de Curupay. “Desde remotos países, con objeto de comerciar”, llegó entonces Guiragueray, “de carácter cruel y traidor”. Animó a varios indígenas, en especial a “los que habían huido de Santa Fe [Nuestra Señora de Fe de Taré] y del Perú, y abandonado el cristianismo”, para matar al padre. Entre los conjurados figuraba el hechicero Mboroseni, y el jefe Tucambi (del Techo, 1897 [1673]: lib. XIV, cap. XIV-XVII).

En la versión posterior de Charlevoix, los “guirapos” referidos por del Techo vuelven a aparecer con el nombre de “guiraporas”. El asesino del padre Romero se llama ahí Donna, cacique guirapora (1910 [1756] t. 3: 147).

Tanto para del Techo como para Charlevoix, Pedro Romero fue asesinado en la aldea de Curupay pero por “guirapos” o “guiraporas”, aunque bajo el influjo de indígenas del río arriba como Guiragueray y Mboroseño. Para Zurbano, Romero fue más bien asesinado en una aldea de los guacharapos mientras que para Sánchez Labrador, fue matado por “guaranís”.

Todo parece indicar que los “guirapos” mencionados por del Techo y Charlevoix son los “guacharapos” de Zurbano. De hecho, en un documento contemporáneo, los guaxarapos son llamados “guarapos” (P. Muñoa en Zurbano, 1915b [1644]: 126). Romero parece haber respondido, en primera instancia, a un pedido de los guaraní-hablantes establecidos en la orilla occidental del Paraguay, al mando de Curupay. De ahí pasó a visitar a los guaxarapos -que probablemente ya conocía pues solían ir a Taré “por sus intereses”-, donde fue asesinado por el influjo de dos personas en particular: Guiragueray y Mboroseño.

Guiragueray es un nombre netamente guaraní, y sabemos que tenía relaciones con un cacique itatín, Paracu. En cuanto a Mboroseño, este era, según Sánchez Labrador, “de la misma nación” que Curupay; es decir guaraní-hablante también, y muy probablemente itatín: no sólo sabemos que Mboroseño conocía bien a Ñanduabuçu y quiso vengarlo, también sabemos que, prisionero de los bandeirantes, Mboroseño logró escapar “volviéndole[s] a traer por guía”, lo que indica que era originario de Itatín o de una región cercana (Zurbano, 1915c [1646]). Más allá de la trágica suerte del misionero, la muerte de Pedro Romero nos enseña dos cosas: primero, que los contactos seguían fluidos entre los itatines orientales, reagrupados en las misiones jesuitas, y sus compatriotas de

la banda occidental del Paraguay; segundo, que las relaciones también estaban muy estrechas con otro grupo más del Pantanal y del río, los guaxarapos.

Los “rescates” e “intereses” de los pueblos del Alto Paraguay con los itatines orientales no parecen ser algo nuevo -las mismas fuentes hablan de contactos con los payaguás en el tiempo “de su infidelidad” (Ferrufino, 1952 [1649]: 83)-, mucho menos si pensamos que existían núcleos guaraní-hablantes ya en la época prehispánica sobre la orilla occidental del Paraguay, en constantes relaciones con la orilla oriental. Antes de pasar a separarlos, el río y el Pantanal cumplieron la función exactamente contraria actuando como el corazón vivo que unía a los conjuntos itatines del este y del oeste. No por casualidad los itatines orientales pudieron ser llamados en una ocasión “señores del río” (Valencia, 1952 [1657]: 258), título generalmente reservado a los payaguás en las fuentes. En este sentido, aunque no hayan sido “canoeros” como los guatós o los payaguás, los antiguos itatines actuaron verdaderamente como un pueblo pantanero más.

### La diáspora consumada

Durante todo el siglo XVII las bandeiras continuaron asolando la región. En 1692, el cabildo de Santa Cruz pide socorro a Asunción para contener a los portugueses: el miedo de los cruceños era que logran aliarse con los chiquitos, y con los “chiriguanos” (Santa Cruz, 1952 [1692]). En 1696, nuevas entradas son registradas -el que da el aviso es, además, un indio guarayo-<sup>28</sup>.

28. Ver Burgés, 2008 [1703-1705]: 297-98, 106-107; Anuas de la provincia del Paraguay, 2011a [1689-1699]: 25; Fernández, 1726: 78v y sig.

En estas circunstancias, los contactos entre los indígenas del este y del oeste del río Paraguay toman otro cariz: “muchas [familias] han pasado a la otra banda del río Paraguay” para escapar de los cazadores de esclavos (Bonilla, 1952 [1652]: 105). De esta manera se reanuda el antiguo proceso de las “migraciones” itatines hacia el oeste pero con una diferencia enorme en relación con los antiguos desplazamientos; los itatines ya no migran “en busca de” algo: huyen.

Sánchez Labrador escribe:

Los Portugueses no se descuidaban en el ejercicio que los caracteriza: esparcidos los Ytatines por los bosques con tantos contratiempos, de cinco pueblos apenas pudieron formar dos en su segunda entrada los misioneros de la Compañía [...] Quedó mucha gente escondida en los bosques: pasó a la orilla occidental del río Paraguay: se internó hasta el famoso Lago de los Jareyes [sic], o cosa semejante; y éstos son Guarayos descendientes de los Ytatines y hermanos de los del pueblo de Nuestra Señora de Fe recogidos por nuestros misioneros de Chiquitos.<sup>29</sup>

29. Sánchez Labrador: *Diario del viaje a las misiones de Chiquitos...* (RAH, Mata Linares 56 [9-1711]); el subrayado es mío.

Interrogado por el jesuita, uno de estos “guarayos” dice:

Respondió que sus padres les decían: que su pueblo había estado a la otra orilla del río Paraguay entre dos Ríos; que habían sido cristianos; que su pueblo tubo el nombre de la Virgen [Nuestra Señora de Fe de Taré], [...] se habían pasado a la orilla occidental del río, y después venido a vivir con los Chiquitos. Añadió que sus padres se consolaban mucho cuando decían que algún día habían de volver a sus tierras naturales. No pueden darse señas más determinativas del origen de los Guarayos.<sup>30</sup>

30. Sánchez Labrador: *Diario del viaje a las misiones de Chiquitos...* (RAH, Mata Linares 56 [9-1711]).

De la misma manera, Las *Anuas* jesuitas del Paraguay, en su acápite relativo a las misiones de Chiquitos, cuentan:

Los guarayos tienen su origen en la tierra de los guaraníes, viniendo ellos a su actual domicilio hace unos 100 años a esta parte, huyendo ellos en aquel entonces de las invasiones de los brasileños a tan enorme distancia, devastando aquellos abominables ladrones en aquel entonces toda la comarca, pero en especial nuestras misiones guaraníes, porque les eran más cercanas, llevándose todos que podían alcanzar, cristianos e infieles, a la esclavitud en el Brasil. Todavía hablan los guarayos la lengua de su antigua nación, pero ya algo viciada. Tienen ellos las mismas costumbres que, como leemos, han tenido los guaraníes antes de hacerse cristianos; así, comen carne humana como antiguamente lo hacían los guaraníes (Anuas de la provincia del Paraguay, 2011b [1730-1734]: 167).

En los mapas de finales del siglo XVII, están señalados “guarayos” en el Pantanal en su lado oeste y en la laguna Manioré (Arce, 1955 [1713]: 29).

Pero no todos los itatines escogen o pueden huir hacia el Pantanal o más allá hacia el oeste. Como bien recalca Sánchez Labrador, “quedó mucha gente escondida en los bosques”. Otros autores lo confirman: “huyendo del enemigo [de los bandeirantes] pasaron los indios a la otra banda del Paraguay, entre infieles; otros se ampararon del Payagua, y otros se escondieron”; “de miedo de los portugueses [los itatines] estaban metidos por las montañas”; “se habían rancheado en las antiguas poblaciones de su gentilidad y escondrijos”,<sup>31</sup> etc.

31. Respectivamente: Díaz, 1915 [1648]: 320; Pucheta, 1952 [1637]: 55; Anuas de la provincia del Paraguay, 1952 [1653-1654]: 204.

Entre los muchos testimonios que evocan las huidas de los itatines al monte dos son especialmente interesantes. Zurbano cuenta que, en 1643, el padre Mansilla entró desde la reducción itatín de Caaguazú “hacia las cabezadas del Tobati, que es otro río entre éste de Jujui y la Assumpción, con deseo de juntar y reducir algunos indios que habían tenido noticia andaban descarriados por aquellos montes” (Zurbano, 1915a [1644]: 121). Por su parte, en 1649 el padre Ferrufino anota que en razón de las bandeiras, “la provincia del Itati está hoy toda despoblada y los pocos indios que han quedado *retirados al fin de ella, distantes más de cien leguas del paso* por donde los dichos enemigos penetran hacia las provincias de Santa Cruz de la Sierra” (Ferrufino, 1952 [1649]: 83; subrayado mío). Los “monteses” empiezan a desplazarse hacia el este y sureste alejándose del río Paraguay y acercándose a las regiones donde, más tarde, aparecerían los “caaiguás”.

El siglo XVIII consagra la diáspora de los itatines y el fin de la etnia como tal. Con el continuo acoso de las bandeiras, los guarayos establecidos primero cerca del Pantanal avanzaron más hacia el oeste y el noroeste. Es pues significativo que el primer ingreso de guarayos a una misión jesuita se haya dado en Moxos, en 1693 (Eguiluz, 1884 [1696]: 22) y no en Chiquitos: esto significa que buena parte de ellos vivía ya donde hoy están asentados. En cambio, los datos disponibles evidencian que si bien los guarayos ingresaron a las misiones de Chiquitos establecidas desde 1691, fueron pocos y la mayoría de ellos volvió a la selva (Combès, 2015a, 2015b) donde, a finales del siglo XVIII, fueron (re) descubiertos por los cruceños.

Al oriente del río Paraguay, una amenaza más se sumó a las ya numerosas que acechaban a los indígenas. Es la época en la cual los grupos mbayá-guaycurúes cruzan el río desde el Chaco y atacan ferozmente el Itatín. Aunque estos ataques empezaron en el siglo XVII, se incrementaron durante el siglo XVIII.

En consecuencia, las misiones itatines sufren su último y definitivo traslado en la margen derecha del río Paraná, al sur de Asunción. A partir de este momento los itatines cristianos de la misión pasan a engrosar el conjunto de los “guaraníes misioneros” del sur del Paraguay, sin más contactos con sus parientes monteses u occidentales.

## Palabras finales

Al oeste del río Paraguay, el padre Sánchez Labrador parece ser el último en mencionar a “itatines” en la región: el etnónimo desaparece luego por completo dejando paso al solo nombre de “guarayo”. Al este del río, todavía se habla de “itatines” para los neófitos de Nuestra Señora de Fe, aunque ya muy lejos del Itatín mismo. Se mencionan, a mediados del siglo, a los “ytatinguas” de los montes de Tarumá; sin embargo, pronto desaparece también el etnónimo en esta región dejando paso al de “caaiguá”.

El olvido del etnónimo refleja y sella la separación definitiva de los itatines de ambas orillas del Paraguay, produciendo su desaparición como etnia. Quedan “los salvajes” -pues ése es el sentido original tanto de guarayo como de caaiguá-, que darán nacimiento a nuevos grupos que son los actuales.

Sobresale de esta historia el tejido de relaciones mantenidas entre los guaraní-hablantes de ambas orillas del río, y con los pueblos del río Paraguay mismo. Es la historia de un pueblo otrora pantanero aunque diferente de los “clásicos” habitantes canoeros de la región; de una etnia unida por el Pantanal y el río Paraguay; de un grupo que sigue viviendo hoy, pero bajo otros nombres y en otros lugares, y definitivamente desgarrado. De punto de unión el Pantanal llegó a erigirse en una frontera entre ambos conjuntos itatines y, en el siglo XVIII, ya están definitivamente separadas sus trayectorias.

Para dar nacimiento a estos nuevos grupos, los itatines tuvieron que desaparecer como grupo. En este sentido, la “etnogénesis” fue precedida y se hizo posible mediante un etnocidio previo -no en el sentido de desaparición física de sus miembros pero sí de muerte de un grupo cultural-.

En estos procesos intervinieron también otros actores que no podemos olvidar. El que los actuales guarayos okaiowás sean descendientes de los antiguos itatines es algo fuera de duda; hasta hoy estos grupos comparten, por ejemplo, diversos temas míticos que están registrados entre los antiguos itatines (Combès, 2015a). Pero esta conclusión sólo es parcial. Al oeste del río Paraguay, los itatines se encontraron con otros grupos guaraní-hablantes que habían llegado con anterioridad, no forzosamente desde el mismo lugar, y que luego fueron confundidos con ellos. El grupo que se conforma progresivamente es ante todo una mezcla de tradiciones guaraníes de diversos orígenes, a las cuales tendríamos que agregar a aquellos cautivos indígenas de otras etnias, y otras lenguas, que se integraban en sus aldeas. La predominancia del elemento itatín en este conjunto parece deberse, ante todo, a las numerosas huidas que tuvieron lugar en el siglo XVII para escapar de los bandeirantes.

De la misma manera, al este del Paraguay el caso de los “monteses” del Tarumá ilustra bien la convivencia y la fusión entre guaraníes de diversas procedencias. Gente de Arecayá y tobatines vivían en el Tarumá junto con “ytatinguas”; los mbyás y chiripás también fueron llamados “caaiguás” cuando se mantenían fuera del sistema colonial. Como notó Susnik (1961: 172), no sólo

en las misiones tuvo lugar un proceso de “homogeneización étnica” de los diversos grupos guaraní: la convivencia, forzosa o voluntaria, en las selvas, también implicó el mismo resultado.

A la inversa, no todos los antiguos itatines se transformaron en los modernos kaiowás, paĩ-tavyterã y guarayos: los que acompañaron a los jesuitas hacia el sur engrosaron el conjunto campesino-guaraní del Paraguay; mientras otros pasaron a ser parte de otros grupos étnicos como el de los payaguás.

De esta manera, este estudio “de los itatines” es también el estudio de la historia étnica de una región y de sus reconfiguraciones a través de los siglos. Deslocalizaciones, migraciones y mestizajes no empezaron con la llegada de los conquistadores. Existían antes, con dinámicas y objetivos propios. Pero sí fueron drásticamente afectados por el actuar de los colonos, misioneros, bandeirantes, mbayás y, finalmente, los Estados. A partir de mediados del siglo XVIII, los procesos de demarcación entre los imperios portugués y español empiezan a trazar fronteras administrativas que contribuyen a separar los diversos núcleos indígenas.

Como notó Maria Fátima Costa (1999), el Pantanal, que empezó a formar parte del imperio español, pasó luego *de facto* bajo el dominio portugués con las bandeiras del siglo XVII, formalizándose esta situación con las demarcaciones entre ambos imperios en el siglo XVIII. La línea divisoria estableció al menos teóricamente una separación administrativa entre los futuros kaiowás y los paĩ-tavyterã. A inicios del siglo XIX con las independencias sudamericanas y, más tarde, el tratado de paz y límites entre Brasil y Paraguay después de la guerra de la Triple Alianza, la separación administrativa se consume entre los nuevos Estados nacionales. Desde entonces, los kaiowás pertenecen a Brasil, los paĩ-tavyterã a Paraguay, y los guarayos a Bolivia. Como la del Pantanal, su trayectoria gravita entre la de la América hispana y la lusitana y contribuye a unir estas dos historias.

## Fuentes documentales

---

- » Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)
- » Patronato 29, R. 19. Viaje del Río de la Plata al Perú de Francisco Ortiz de Vergara, c. 1568.
- » Archivo Nacional de Asunción del Paraguay (ANA)
- » Sección Nueva Encuadernación volumen 429 documento 4. Testimonio de Martyn de Orue, 1574.
- » Real Academia de Historia, Madrid (RAH)
- » Mata Linares 56 [9-1711]. Sánchez Labrador: *Diario del viaje a las misiones de Chiquitos desde la Reducción de Nuestra Señora de Belén, de indios guaycurúes.*



## Bibliografía

- » Actas Capitulares (1977 [1634-1640]). *Actas capitulares de Santa Cruz de la Sierra, 1634-1640*. Santa Cruz, Universidad boliviana Gabriel René Moreno
- » Anónimo (1952 [c. 1650]). “Misión de los itatines” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 84-97. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Anuas de la provincia del Paraguay (1952 [1653-1654]). “Anuas del año de 53 hasta todo de 54, por el padre Diego de Altamirano” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 120-254. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Anuas de la provincia del Paraguay (2011a [1689-1699]). “Anuas de la provincia del Paraguay, 1689-1699” en Matienzo, J.; R. Tomichá; I. Combès y C. Page (eds.), *Chiquitos en las Anuas de la Compañía de Jesús (1691-1767)*: 10-32. Cochabamba, Itinerarios/ ILAMIS.
- » Anuas de la provincia del Paraguay (2011b [1730-1734]). “Anuas de la provincia del Paraguay, 1730-1734. Misión de Chiquitos” en Matienzo, J., R. Tomichá, I. Combès y C. Page (eds.), *Chiquitos en las Anuas de la Compañía de Jesús (1691-1767)*: 159-175. Cochabamba, Itinerarios/ ILAMIS.
- » Anua Perú-1589 (1929 [1589]). “Missio in provinciam Santae Crucis - Annuae Litterae Societatilesu”, traducción y notas de A. Métraux. *Anthropos* 24: 913-941.
- » Arce, J. F. de (1955 [1713]). “Breve relación del viaje que hicieron por el río Paraguay arriba [...] el año de 1703” en Cortesão J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*: 23-24. Río de Janeiro, Biblioteca nacional.
- » Berthod, M. (1952 [1652]). “Testimonio del padre Manuel Berthod sobre la historia de las reducciones del Itatín” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 98-103. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Bonilla, B. de (1952 [1652]). “Testimonio”, en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 103-105. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Boroa, D. de (1952 [1614]). “Carta anua de lamisión de Todos los Santos de Guarambaré” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 12-26. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Burgés, F. (2008 [1703-05]). “Memorial sobre las misiones de Chiquitos” en Tomichá, R. (ed.), *Francisco Burgés y las misiones de Chiquitos*: 85-130. Cochabamba, Verbo divino.
- » Calvete de Estrella, J. (1963 [1571]). “Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don P. Gasca”. *Biblioteca de Autores Españoles* 167: 227-409. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- » Chamorro, G. (2015). *História Kaiowa. Das origens aos desafios contemporâneos*. São Bernardo do Campo, Nhanduti Editora.
- » Charlevoix, P. F. X. de (1910 [1756]). *Historia del Paraguay*. Madrid, Librería General de Victorino Suárez.
- » Combès, I. (2008). Planchas, brazaletes y hachuelas: las rutas prehispánicas del metal andino desde el Guapay hasta el Pantanal. *Revista Andina* 47: 53-82.
- » Combès, I. (2010). *Diccionario étnico. Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI*. Cochabamba, Itinerarios/ ILAMIS.
- » Combès, I. (2014). Guarayos, o los nombres de las rosas. *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos* 20: 377-394.

- » Combès, I. (2015a). *De la una y otra banda del río Paraguay: historia y etnografía de los itatines (siglos XVI-XVIII)*. Cochabamba, Itinerarios.
- » Combès, I. (2015b). Itatines y guarayos (Oriente boliviano, siglos XVI-XVIII). *Anthropos* 110 (2): 361-382.
- » Consultas (2011 [1636]). "Consultas para la entrada de Juan de Lizarazu, presidente de la Real Audiencia de Charcas, para entrar a Moxos o Toros" en Combès, I. y V. Tyuleneva (eds.), *Paititi. Ensayos y documentos*: 239-290. Cochabamba, Itinerarios/ILAMIS.
- » Cortesão, J. (ed.) (1952). *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*. Río de Janeiro: Biblioteca Nacional.
- » Costa, M. F. (1999). *História de um país inexistente. O Pantanal entre os séculos XVI e XVIII*. São Paulo, Estação Liberdade, Kosmos.
- » Diario de un viaje (1955 [1703]). "Diario de un viaje emprendido en 1703 para descubrir una comunicación entre las misiones del Paraguay y las de Chiquitos" en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*: 11-22. Río de Janeiro, Biblioteca nacional.
- » Díaz, M. (1915 [1648]). "Carta al capitán Francisco de Rojas" en Pastells, P. (comp.), *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias. Tomo 2*: 318-321. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- » Díaz de Guzmán, R. (1835 [1612]). "Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del río de la Plata" en Angelis, P. de (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del río de la Plata 1*: 1-156. Buenos Aires, Imprenta del Estado.
- » Dobrizhoffer, M. (2006 [1784]). *Historia de los abipones*. Disponible en Internet: [http://www.bvp.org.py/biblio\\_html/dobrizhoffer](http://www.bvp.org.py/biblio_html/dobrizhoffer). Consultado el 4 de noviembre de 2013.
- » Eguiluz, D. de (1884 [1696]). *Historia de la misión de Mojos*. Lima, Imprenta del Universo.
- » Fernández, J. P. (1726). *Relación historial de las misiones de los indios que llaman Chiquitos*. Madrid, Imprenta de Manuel Fernández.
- » Fernández, J. P. (1955 [1708]). "Consultas que se hicieron en las juntas del pueblo de San Javier" en Cortesão, J. (ed.); *Jesuítas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*: 103-113. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Ferrer, D. (1952 [1633]). "Anua del padre Diego Ferrer al provincial sobre la geografía y etnografía de los indígenas del Itatín" en Cortesão, J. (ed.); *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 29-49. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Ferrufino, J. B. (1952 [1649]). "Petición al oidor Garabito" en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 78-83. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Freitas, A. (2013). *Reduções jesuítico-guarani: espaço de diversidade étnica*. São Bernardo do Campo, Nhanduti Editora.
- » Gadelha, R. M. (1980). *As missões jesuíticas do Itatim: um estudo das estruturas sócio-econômicas coloniais do Paraguai (séculos XVI e XVII)*. Río de Janeiro, Paz e Terra.
- » García Jordán, P. (2006). 'Yo soy libre y no indio: soy guarayo'. *Para una historia de Guarayos, 1823-1948*. Lima, IFEA/ PIEB/ IRD/ TEEIA.
- » García Jordán, P. (2015). *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1939-1953*. Cochabamba, Itinerarios/ CIHA.
- » Garlet, I. y V. S. de Assis (2009). "Desterritorialização e reterritorialização: a compreensão do território e da mobilidade mbyá-guarani através das fontes históricas". *Fronteiras* 11 (19): 15-46.

- » Irala, D. M. de (2008 [1543]). “Relación de la jornada al norte” en Julien, C. (ed.), *Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*: 1-11. Santa Cruz, Fondo editorial municipal.
- » Melià, B., G. Grünberg y F. Grünberg (2008). *Pãi-Tavyterã: etnografía guaraní del Paraguay contemporáneo*. Asunción, CEADUC/ CEPAG.
- » Nusdorffer, B. (1969 [1754-1755]). “Relación sobre el plan de mudanza de los siete pueblos, 4ª parte” en Cortesão, J. (ed.), *Do tratado de Madri à conquista dos sete povos (1750-1802)*: 283-300. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Núñez Cabeza de Vaca, A. (1944 [1555]). *Comentarios*. Buenos Aires, Espasa Calpe.
- » Orbigny Alcide d’ (2002 [1833]). *Viaje a la América meridional (realizado de 1826 a 1833)*. La Paz, IFEA/ Plural.
- » Pucheta, B. (1952 [1637]). “Petición presentada ante el gobernador del Paraguay” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 49-60. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Real provisión (1955 [1716-1718]). “Real provisión de la Audiencia de La Plata mandando cerrar el camino y comercio entre las misiones de Chiquitos y las de la provincia del Paraguay” en Cortesão J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*: 131-140. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Relación de los servicios de Ñuflo de Chaves y Álvaro de Chaves (2008 [1588]). “Relación de los servicios de Ñuflo de Chaves y Álvaro de Chaves” en Julien, C. (ed.), *Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*: 240-273. Santa Cruz, Fondo editorial municipal.
- » Relación general (2008 [1560]) “La relación general de todo lo susodicho ...” en Julien, C. (ed.), *Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*: 57-63. Santa Cruz, Fondo editorial municipal.
- » Relación verdadera (2008 [1571]). “Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra” en Julien, C. (ed.), *Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*: 212-217. Santa Cruz, Fondo editorial municipal.
- » Resolución de los casos (2008 [1561]). “Resolución de los casos ofrecidos al capitán Ñuflo de Chávez desde el año de 57” en Julien, C. (ed.), *Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*: 109-113. Santa Cruz, Fondo editorial municipal.
- » Ruiz de Montoya, A. (1892 [1639]). *Conquista espiritual...* Bilbao, Imp. del Corazón de Jesús.
- » Ruiz de Montoya, A. (2011 [1639]). *Tesoro de la lengua guaraní*. Asunción, CEPAG.
- » Sánchez Labrador, J. (1910 [c. 1770]). *El Paraguay católico*. Buenos Aires, Coni Hermanos.
- » Santa Cruz (vecinos de) (1952 [1692]). “Carta al gobernador del Paraguay” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 302-303. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Schmidel, U. (2008 [1567]). *Reise in die La Plata-Gegend (1534-1544)/ Viaje al río de La Plata y Paraguay*. Kiel, Westensee-Verlag.
- » Sousa, N. M. de (2004). *A redução de Nossa Senhora de la Fe no Itatim: entre a cruz e a espada (1631-1659)*. Campo Grande, editora UCDB.
- » Susnik, B. (1961). *Apuntes de etnografía paraguaya*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.
- » Techo, N. del (1897 [1673]). *Historia de la provincia eclesiástica del Paraguay*. Madrid, A. de Uribe y Cía.

- » Torres, D. de (1927 [1614]). “Carta de Diego de Torres, Córdoba, 8 de abril de 1614”. *Documentos para la historia argentina*, tomo XIX, *Iglesia: Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús 1609-1614*: 264-437. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- » Valencia, G. de (1952 [1657]). “Informes al gobernador del Tucumán” en Cortesão, J. (ed.), *Jesuítas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)*: 254-272. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Ximénez, B. (1967 [1697]). *Misión a los tobatines*. Asunción, Editorial del Bicentenario.
- » Zurbano, L. (1915a [1644]). “Reducciones de los indios Ytatines” en Pastells, P. (comp.), *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias 2*: 120-125. Madrid, Librería general de Victoriano Suárez.
- » Zurbano, L. (1915b [1644]). “Catálogo de las naciones de indios que hay de la una y otra banda del río Paraguay” en Pastells, P. (comp.), *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias 2*: 126. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- » Zurbano, L. (1915c [1646]). “Relación de la gloriosa muerte del padre Pedro Romero” en Pastells, P. (comp.), *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias 2*: 127-133. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.

# Sobre os “Hijos del Paraguay” e as “Personas naturales inteligentes”: uma análise dos relatos sobre saberes e práticas tradicionais indígenas no *Paraguay Natural Ilustrado*, de José Sánchez Labrador S. J. (1771-1776)



Eliane Cristina Deckmann Fleck\*  
Mariana Alliatti Joaquim\*\*

Fecha de recepción: 10 de abril de 2017. Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2017

## Resumo

Neste artigo, analisamos o manuscrito *Paraguay Natural Ilustrado*, escrito pelo padre jesuíta José Sánchez Labrador entre 1771-1776, durante seu exílio em Ravenna, na Itália. Esta obra, cujos originais se encontram no *Archivo Romanum Societatis Iesu*, se subdivide em quatro tomos -Terra, Água e Ar; Botânica; Mamíferos, Aves, Peixes; Anfíbios, Répteis e Insetos- e não foi até hoje integralmente publicada. Nela, além das percepções sobre a natureza americana e sobre sua utilidade e propriedades terapêuticas, encontramos menções aos “Hijos del Paraguay” e às “Personas naturales inteligentes”, bem como informações relativas aos saberes e às práticas curativas adotadas pelas populações nativas da vasta região da Província Jesuítica do Paraguai. Interessamos, especialmente, destacar e analisar as descrições que o missionário Sánchez Labrador fez tanto dos indígenas, quanto de seus conhecimentos tradicionais e práticas terapêuticas nos quatro tomos da obra.

## Palavras chave

*Paraguay Natural Ilustrado*  
José Sánchez Labrador  
Província Jesuítica do Paraguai  
saberes e práticas nativas

\* Professora e pesquisadora do Programa de Pós-Graduação em História - Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS). Brasil. E-mail: ecdfleck@terra.com.br

\*\* Mestranda do Programa de Pós-Graduação em História na Universidade de Utah, Utah, Estados Unidos da América. Brasil. E-mail: mari.alliatti@gmail.com

## About “Hijos del Paraguay” and “Personas naturales inteligentes”: an analysis of the reports about indigenous traditional knowledge and practices in *Paraguay Natural Ilustrado* of José Sánchez Labrador J. F. (1771-1776)

### Abstract

#### Key words

*Paraguay Natural Ilustrado*  
José Sánchez Labrador  
Provincia Jesuítica de Paraguay  
native knowledge and practices

In this article, we analyze the manuscript *Paraguay Natural Ilustrado*, written by Jesuit José Sánchez Labrador, between 1771 and 1776, during his exile in Ravenna, Italy. This work, whose original is at the *Archivo Romanum Societatis Iesu*, is divided in four tomes -Ground, Water and Air; Botany; Mammals, Birds and Fishes; Amphibians, Reptiles and Insects- and has not yet been published in its entirety. In it, other than perceptions about American nature and its usefulness and therapeutic properties, we find mentions to “Hijos del Paraguay” and “Personas naturales inteligentes”, as well as information regarding the knowledge and healing practices employed by native people of the vast region of the *Provincia Jesuítica de Paraguay*. It interests us, in particular, to highlight and analyze the descriptions Sánchez Labrador made about the natives as well as their traditional knowledge and therapeutic practices throughout the four tomes.

## Sobre los “Hijos del Paraguay” y las “Personas naturales inteligentes”: un análisis de los relatos sobre saberes y prácticas tradicionales indígenas en el *Paraguay Natural Ilustrado*, de José Sánchez Labrador S. J. (1771-1776)

### Resumen

#### Palabras clave

*Paraguay Natural Ilustrado*  
José Sánchez Labrador  
Provincia Jesuítica del Paraguay  
saberes y prácticas nativas

En este artículo analizamos el manuscrito *Paraguay Natural Ilustrado*, escrito por el padre jesuita José Sánchez Labrador entre 1771-1776, durante su exilio en Rávena, Italia. Esta obra, cuyos originales se encuentran en el *Archivo Romanum Societatis Iesu*, se subdivide en cuatro tomos -Tierra, Agua y Aire; Botánica; Mamíferos, Aves, Peces; Anfibios, Reptiles e Insectos- y hasta hoy no ha sido íntegramente publicada. En ella, más allá de las percepciones sobre la naturaleza americana y sobre su utilidad y propiedades terapéuticas, encontramos menciones a los “Hijos del Paraguay” y a las “Personas naturales inteligentes”, así como información relativa a los saberes y prácticas curativas adoptadas por las poblaciones nativas de la vasta región de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Nos interesa especialmente destacar y analizar las descripciones que el misionero Sánchez Labrador hizo, tanto de los indígenas como de sus conocimientos tradicionales y prácticas terapéuticas, en los cuatro tomos de la obra.

### Sobre o autor e o manuscrito

José Sánchez Labrador nasceu em La Guardia, na província de Toledo, no dia 19 de setembro de 1717 [ou 1714],<sup>1</sup> e morreu em Ravenna, em 10 de outubro de 1798. Ingressou na Companhia de Jesus em 5 de outubro de 1731, de acordo com Ruiz Moreno (1948), ou em 19 de setembro de 1732, segundo Sainz Ollero et al. (1989), tendo cursado Gramática e Humanidades. Iniciou seus estudos de Filosofia no Noviciado de San Luis de Sevilha, interrompendo-os para viajar ao Rio da Prata em 1733, acompanhando o Padre Procurador Antonio Machoni. De 1734 a 1739, estudou Filosofia e Teologia na Universidade de Córdoba,

1. Com exceção “del catálogo jesuítico de 1742, que da esa misma fecha, pero tres años antes”, José Sánchez Labrador nasceu em 19 de setembro de 1717. Sabe-se que no “Archivo de los Tribunales de Córdoba (Argentina) se guarda la *Renuncia de sus bienes*, fechada em 6 de abril de 1738, en la que puede verse que sus padres se llamaban Juan Sánchez Labrador y María Hernández, cristianos viejos, y que tenía varios hermanos” (Sainz Ollero et al., 1989: 101).

concluindo sua formação no verão de 1739.<sup>2</sup> De acordo com seus biógrafos, entre 1741 e 1746, atuou como professor na mesma cidade, dedicando-se, concomitantemente, aos estudos de História Natural.<sup>3</sup>

Assim, como muitos outros padres e irmãos jesuítas que o precederam nas terras de missão americanas, Sánchez Labrador não se dedicou exclusivamente à conversão dos indígenas, mas também ao estudo da fauna e da flora americana que observou nas diversas regiões da Província Jesuítica do Paraguai em que atuou como missionário. De acordo com alguns de seus biógrafos, entre 1747 e 1767, o padre jesuíta atuou junto às reduções de *San Francisco Xavier*, *Santa Maria la Mayor*, *La Cruz*, *Santo Thomé* e *San José*. A partir de 1757, passou a atuar em *Apóstoles* -Santos Apóstolos ou Apóstolos São Pedro e São Pablo-, tendo como companheiros os padres Lorenzo Ovando e Segismundo Asperger; este último, reconhecido por sua atuação como médico e boticário. Sabe-se que, dois anos depois, lecionou Teologia no Colégio de Assunção, e que no ano seguinte (1760), missionou entre índios Mbayás e Guaranis que, mais tarde, formariam a redução de *Nuestra Señora de Belén*, e entre os índios Guanas, com os quais criou a redução de *San Juan Nepomuceno*. Em 14 de agosto de 1767, logo após seu regresso de uma viagem às missões de índios Chiquitos,<sup>4</sup> Sánchez Labrador foi informado do decreto da expulsão dos jesuítas da Espanha e de suas colônias assinado pelo rei Carlos III em 27 de fevereiro (Schwartz e Lockhart, 2002). Em 1768,<sup>5</sup> chegou à Itália se estabelecendo em Ravena, onde foi Superior de uma das casas que a Companhia de Jesus possuía na cidade. Manteve-se neste desterro por 30 anos,<sup>6</sup> período durante o qual se dedicou a escrever suas principais obras: o *Paraguay Católico*, o *Paraguay Cultivado* e o *Paraguay Natural Ilustrado*.<sup>7</sup>

A última obra já mereceu alguns estudos, realizados a partir da consulta à versão manuscrita -que não foi ainda integralmente publicada-<sup>8</sup> que se encontra no *Archivo Romanum Societatis Iesu* (ARSI), Roma, dentre os quais destacamos os de G. Furlong, *Naturalistas Argentinos durante la dominación Hispánica* (1948); de A. Ruiz Moreno, *La Medicina en “el Paraguay Natural” (1771-1776) del P. José Sánchez Labrador S. J.: Exposición comentada del texto original* (1948); e o de Sainz Ollero et al. *José Sánchez Labrador y los naturalistas jesuitas del Río de la Plata* (1989). Estes historiadores ressaltam que o jesuíta “realizou um dos mais amplos trabalhos sobre a natureza, a geografia e as sociedades da região platina colonial”, permanecendo, no entanto, “dúvidas sobre a forma como redigiu tão vasta obra”, cogitando-se que tenha “conseguido levar muitos apontamentos feitos na América” e que “mesmo que o tivesse feito, o mais provável é que tenha sido obrigado a escrever a maior parte da obra de memória (Barcelos, 2013: 92-93).<sup>9</sup>

Dentre os inúmeros fatores que podem justificar a não publicação do manuscrito *Paraguay Natural* estão, sem dúvida, o número total de páginas dos seus quatro tomos, a lentidão dos trâmites burocráticos de censura editorial -civis e eclesiásticos- e os custos de impressão. A obra é composta de quatro Partes ou Tomos, sendo que a *Parte Primera* conta com os Livros: I. Diversidad de Tierras, y Cuerpos terrestres; II. Agua, y varias cosas a ella pertenecientes; III. Ayre, Vientos, Estaciones del Año, Clima de estos Países, y Enfermedades más ordinárias; a *Parte Segunda*, os Livros: I. Botanica, o de las Plantas en general; II. Selvas, Campos, y Pradarias del Paraguay; III. Los Arboles en particular; IV. Palmas, Tunas, y Cañas; V. Ycipsos, y otras Plantas Sarmientosas; VI. Algunos Arbolillos, Matorrales, y Hierbas; VII. Algunos útiles, y curiosos usos, escritos em 1772; a *Parte Tercera* é composta pelos Livros: I. Animales Quadrupedos; II. Las Aves; III. Los Peces, elaborados em 1771, e a *Parte Cuarta*,

2. “En los años siguientes no conocemos las actividades del recién ordenado sacerdote, aunque por las referencias de sus libros debió de estar, al menos en Buenos Aires y Montevideo” (Sainz Ollero et al., 1989: 102).

3. Dentre as inúmeras ocupações que José Sánchez Labrador exerceu antes de atuar como missionário estão as de professor de Gramática no Colégio Máximo de Córdoba, professor de Filosofia na Universidade de Córdoba e professor de Teologia no Colégio Máximo de Buenos Aires. Seus trabalhos de História Natural “demuestran su aprendizaje como naturalista y el interés que le produjo desde un primer momento la naturaleza americana, pero la mayor parte de sus experiencias y hallazgos iba a realizarlos en las áreas misioneras” (Sainz Ollero et al., 1989: 102).

4. Sobre esta viagem iniciada em dezembro de 1766 e concluída em agosto de 1767, Furlong (1948) e Sainz Ollero et al. (1989) afirmam que Sánchez Labrador foi o primeiro a fazer o caminho que ligava as reduções de Guaranis às de Chiquitos. Dela, teriam resultado um diário e um mapa que foram entregues a Francisco Bucareli y Ursúa, governador de Buenos Aires à época da expulsão da Companhia de Jesus.

5. José Sánchez Labrador se encontrava entre os cerca de 2000 jesuítas expulsos da América espanhola que foram exilados na Europa. Os padres do Vice-reinado do Rio da Prata teriam sido os últimos a deixarem as reduções pelas... (continue na página 44)

6. Para alguns jesuítas, como o padre José Sánchez Labrador, “la ‘expulsión’ tuvo paradójicamente una repercusión positiva sobre su formación científica [...] esta generación de jesuítas que, obligados a abandonar su labor misionera...” (continue na página 44)

7. Como bem observado por Sainz Ollero et al., “La fecha de edición de este conjunto se sitúa aproximadamente entre 1771-1776, cuando estaba exilado en Italia...” (continue na página 44)

8. A transcrição, análise e divulgação deste manuscrito ainda inédito constituem objetivos da investigação “As artes de curar em dois manuscritos jesuítas inéditos do Setecentos”, que conta com o apoio (continue na página 44)

9. De acordo com Sainz Ollero et al. “parte de los documentos de Sánchez Labrador quedaron en América [...] Quizá no conoceremos nunca cuántos escritos pudo llevar consigo Sánchez Labrador al exilio”. (continue na página 44)

os Livros: I. De los Animales Amphybios; II. De los Animales Reptiles; III. De los Insectos, que foram concluídos no ano de 1776, além das 127 ilustrações feitas pelo próprio autor.

Não se deve desconhecer, também, que em 1776, ano de sua conclusão, a Companhia de Jesus ainda não havia sido restaurada, o que irá ocorrer somente em 1814, o que, certamente, contribuiu para que a volumosa obra se mantivesse desconhecida dos pesquisadores por muitos anos. No século XX, alguns autores, como José Luis Molinari (1938), Guillermo Furlong (1948), Aníbal Ruiz Moreno (1948), Hector Sainz Ollero, Hélios Sainz Ollero; Francisco Suárez Cardona; Miguel Vázquez de Castro Ontañón (1989) e Mariano Castex (1963 a, b, c), se limitaram a fazer publicações parciais de certos tomos, livros e capítulos do *Paraguay Natural Ilustrado*, sendo que, na maioria das vezes, não indicaram as referências completas dos excertos selecionados.

Ao longo dos capítulos dos quatro tomos, encontramos indícios que demonstram que Sánchez Labrador concebeu as três obras interligadas e como complementares. Pode-se dizer que o procedimento de divisão e sistematização dos conhecimentos e estudos sobre a Província Jesuítica do Paraguai, empregado pelo jesuíta não era novo e, também, não estava dissociado do contexto em que as escreveu. Michel de Certeau (2011) nos fala sobre as mudanças decorrentes do advento da sociedade moderna, que teriam causado uma diferenciação epistemológica e social que implicou numa divisão no trabalho da escrita, especialmente, na escrita dos relatos de viagem que tratavam das descrições do contato do homem *selvagem* com a tradição *religiosa* cristã. O historiador francês chama também a atenção para outro recurso, a diferenciação feita entre o *sujeito* e o *objeto* etnológicos, utilizado pelos autores dos séculos XVI, XVII e XVIII quando descreviam o Novo Mundo e de suas particularidades: “No texto, ela é traçada pela diferença entre duas formas literárias: a que *conta* viagens; a que *descreve* uma paisagem natural e humana” (De Certeau, 2011: 244).

Sánchez Labrador faz uso dessa configuração ao conceber e executar a organização de suas obras. Assim, ele destinou o *Paraguay Católico*, publicado em dois tomos somente em 1910, para apresentar um estudo etnográfico privilegiando os relatos das viagens que empreendeu e sua relação com os grupos indígenas e com os demais habitantes do Paraguai, não se aprofundando tanto nas descrições da natureza. O jesuíta optou por destinar as descrições e apontamentos relativos à História Natural, com informações sobre botânica, zoologia, geologia e agricultura, para o *Paraguay Cultivado* e para o *Paraguay Natural Ilustrado*. Em relação ao *Paraguay Cultivado*, cujo manuscrito encontra-se perdido,<sup>10</sup> sabe-se que seus quatro tomos tratavam de aspectos relativos às atividades da agricultura e da pecuária praticadas na Província Jesuítica do Paraguai, o que pode ser confirmado na Introdução do Segundo Tomo da obra *Paraguay Natural Ilustrado*, na qual Sánchez Labrador, ao tratar da divisão proposta por alguns estudiosos entre uma botânica prática e outra especulativa, menciona que:

algunos principios concernientes al cultivo, y labor de las Plantas, mas esto se hace como de pajo, reservando para otra obra, cuyo Primer Tomo, tengo ya escrito, el tratar de propósito de una materia tan importante, la cual se intitula, Paraguay Cultivado (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro I, Introdução: f. I).

Neste artigo, trataremos dos quatro tomos do *Paraguay Natural Ilustrado* que, como os leitores poderão constatar na continuidade, além de oferecem

10. Segundo Sainz Ollero et al. (1989), o paradeiro da obra *Paraguay Cultivado* é desconhecido desde 1878, ano em que o manuscrito foi leiloado pela Casa Maisonneuve.



inúmeras possibilidades de investigação aos pesquisadores dos campos da Biologia -Botânica e Zoologia-, da Medicina e da Farmácia, oportunizam também, uma reflexão acerca das percepções de Sánchez Labrador sobre os indígenas junto aos quais atuou como missionário e sobre seus saberes e práticas tradicionais.

### **“Entre aquellos reyna la barbarie”: a visão de Sánchez Labrador sobre os indígenas do Paraguai**

No *Paraguay Natural Ilustrado*, Sánchez Labrador descreve tanto as regiões que conheceu ao longo dos vinte anos em que atuou como missionário na América nos oferecendo valiosas informações sobre a flora, a fauna, a geografia, a geologia e o clima, quanto os grupos indígenas que viviam na vasta Província Jesuítica do Paraguai. Em relação a estas últimas descrições, elas nos revelam muito de seu esforço de compreensão de certas práticas indígenas, a partir de suas próprias experiências ou de relatos feitos por informantes.

No texto de Introdução do Tomo I da obra, no subtítulo “*Idea extravagante, que algunos forman de los Americanos*”, Sánchez Labrador afirma que muitos europeus, erroneamente, acreditavam que na América viviam “poco menos que fieras en emarañadas selvas, y escabrosas montañas”, e que “La verdades que [...] logran quantos subsidios tienen otras Gentes industriosas, sino se dan al ocio, y passa tiempo” (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VII). Refere, ainda, que a maioria dos europeus desconhecia que no continente americano existiam cidades populosas que apresentavam poucas diferenças em relação às encontradas na própria Espanha. Mas, ao referir-se aos americanos “*da tierra*” ou “*Hijos del Paraguay*”, Sánchez Labrador afirma:

Por lo que mira a los Indios, estos se han de dividir en dos estados, en el de Infieles, y en el de Reducidos a la fe. Entre aquellos *reyna la barbarie*, y un casi total abandono a una vida holgazana en cuanto a la labor delos campos, y otras Artes útiles (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VII, grifo nosso).

Apesar de viverem de forma *bárbara*, sem o “*labor*” e o desempenho de “*Artes útiles*”, os índios tinham, de acordo com o jesuíta, o grande privilégio de poder contar com a natureza que não lhes deixava faltar nada. Eram abastecidos, por obra de Deus, com raízes e frutos para comer, rios e lagoas cheios de peixes e aves e outros animais:

Aun entre las Naciones Infieles hay algunas labradoras: hacen sus sementeras en rozados, y cosechan suficientemente legumbres, calabazas, batatas, mandioca, y otras cosas comestibles: ni les falta algodón, de que texen algunas cosas; ni tabaco, que tienen por su delicia (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VII).

Como se pode constatar, o jesuíta distingue os indígenas já reduzidos daqueles aos quais denomina de “*infieles*”. Enquanto os últimos são apresentados como *bárbaros* os “*Indios reducidos a la fé en poco se diferencian en sus Poblaciones delas Españolas, en quanto a la labranza y oficios*” (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VII). O jesuíta prossegue afirmando que, caso alguém duvidasse de suas afirmações, deveria consultar outra obra sua, o *Paraguay Catholico*, na qual havia detalhado seu contato ou convívio mais prolongado com alguns grupos nativos da Província Jesuítica do Paraguai. Para Sánchez Labrador, a visão equivocada que os europeus tinham sobre os americanos

decorria da falta de conhecimento sobre esses povos e, principalmente, em relação aos resultados do trabalho que os missionários jesuítas realizavam junto a eles, ensinando “las Artes utiles a la sociedad, y Sociedad Polytica, y Civil” (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VII-VIII).

Se, inicialmente o jesuíta informa que a Província Jesuítica do Paraguai era ocupada por espanhóis e índios, grupos diferentes em sua essência, num formato clássico de diferenciação definido por Hartog (1999) como o distanciamento “*eles*” e “*nós*”,<sup>11</sup> ao apresentar mais detalhadamente os índios infieis essa diferenciação se modifica. Ao serem comparados com os índios não reduzidos, tidos como bárbaros pelo jesuíta, os índios já convertidos *pouco se diferenciavam das populações espanholas* pois, como ressalta Hartog (1999: 365), mesmo entre os considerados “*outros*”, diferentes de nós, “encontram-se diferenças no gênero de vida. Entretanto, ao mesmo tempo, a narrativa é secretamente trabalhada pela exclusão do terceiro”. Assim ao se deparar com um “*outro mais distante*”; nesse caso, os índios infieis, Sánchez Labrador acaba por considerar o que antes era o “*outro*” como um “*quase-nós*”,<sup>12</sup> por serem índios reduzidos que viviam *quase* como os espanhóis.

Ao tratar dos primeiros contatos que os missionários jesuítas tiveram com os indígenas da região platina, em especial com os guaranis, o jesuíta adverte que “*Algunas Tradiciones*” nativas não receberiam destaque no *Paraguay Natural Ilustrado* por já se encontrarem detalhadas no *Paraguay Catholico*. Dentre as “*Tradiciones*” importantes estava a de que São Tomé, um dos Santos Apóstolos, teria anunciado o Evangelho aos guaranis, que teriam guardado alguns dos ensinamentos daquele a quem viriam a chamar de “*Pay Zume*”. Sánchez Labrador, no entanto, não deixa de condenar a “*barbarie*” desses indígenas que, segundo ele, viviam afastados das luzes das “*Tradiciones*” que tinham sido apresentadas aos seus antepassados:

*Es grande la Barbarie de los Indios del Paraguay en sus selvas: esta no puede por menos de no parecer destituida de toda luz de Tradición de haver predicado a sus antepassados Sancto Thome, quando ellos mismos la manifiestan, y con señales bastantemente perceptibles (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I, Introdução: f. VI, grifo nosso).*

Apesar de deixar claro que informações detalhadas sobre os indígenas com os quais havia entrado em contato e sobre o trabalho missionário desenvolvido junto a alguns deles seriam dadas no *Paraguay Catholico*, Sánchez Labrador nos informa que certas práticas indígenas que envolviam a natureza americana não podiam deixar de ser por ele descritas. Apesar de não serem tão frequentes, as passagens que trazem informações sobre os indígenas e suas práticas no *Paraguay Natural* parecem apontar para certa ambiguidade do autor. Se, em algumas descrições, ele parece desprezar os saberes e práticas desses grupos indígenas descrevendo-os como “*bárbaros*”, em outras ele não deixa de demonstrar certa admiração em relação à forma como viviam e como construíam seu conhecimento sobre a natureza, na qual tinham, segundo ele, o privilégio de viver.

É importante ressaltar que essa forma de apresentar os indígenas da América não era uma característica exclusiva de Sánchez Labrador. De acordo com María Silvia Di Liscia (2002) os jesuítas, ao mesmo tempo em que descreviam os conhecimentos indígenas, não descuidavam de destacar seus vínculos com a barbarie e a superstição. Sánchez Labrador, segundo ela, “empleó la información de las distintas etnias indígenas [...] a la vez que introducía en

11. Sobre este distanciamento entre o narrador, viajante, e o *outro*, que poderia ser o indígena “*selvagem*”, De Certeau (2011: 231-232) afirma que se constitui em uma relação de poder que coloca os europeus cristãos em posição superior: “Entre ‘eles’ e ‘nós’ existe a diferença dessa escrita ‘seja santa, seja profana’ que imediatamente põe em causa uma relação de poder. [...] Os ocidentais têm a ‘superioridade’. Acreditam que seja um dos ‘dons singulares que os homens da parte de cá receberam de Deus’: Seu poder cultural é referendado pelo absoluto: isso não é apenas um fato, mas um direito, o efeito de uma eleição, uma herança divina”.

12. De acordo com De Certeau (2011) nesse trabalho de escrever sobre o *outro*, o narrador atuaria em uma operação entre dois diferentes eixos: “de cá/de lá” e “o *outro*/o mesmo”, que acabariam se relacionando ao longo da escrita. “Uma parte do mundo que aparecia inteiramente *outro* é reduzida ao mesmo pelo efeito da decalagem que desloca a estranheza para dela fazer uma *exterioridade* atrás da qual é possível reconhecer uma *interioridade*, a única definição do homem” (De Certeau, 2011: 238).

el lector el prejuicio sobre los saberes indígenas, a los que colocaba como dependientes absolutamente de la superstición” (Di Liscia, 2002: 39-40). As descrições dos indígenas e de seus conhecimentos estão, conseqüentemente, perpassadas pelo estranhamento decorrente, primeiramente do contato, e posteriormente da missão e da experiência cotidiana nas reduções.

Anagnostou e Fechner (2011) afirmam que os jesuítas foram responsáveis pela divulgação da natureza americana e dos conhecimentos indígenas para o mundo, especialmente, para a Europa. O maior esforço realizado por esses religiosos teria sido o de adequar as práticas indígenas aos moldes conceituais europeus, buscando adaptá-las para que esse público pudesse compreendê-las e utilizá-las da melhor maneira possível. Entretanto, os historiadores não deixam de ressaltar que tal aproximação entre os dois continentes -americano e europeu- se dava “bajo el foco selectivo de los misioneros, pues se comprende lo comprensible y se omiten los residuos de la ‘barbarie’ y de la ‘idolatría’” (Anagnostou e Fechner, 2011: 175).

Essa visão de “barbárie”, construída ao longo dos séculos anteriores, era compartilhada pelos europeus do século XVIII, e o próprio Sánchez Labrador fundamentou suas percepções e descrições em relatos de outros missionários jesuítas que atuaram na América. Vale ressaltar que, ainda que o jesuíta afirme que muitas das percepções que os europeus tinham sobre a América e os americanos se deviam ao total desconhecimento, ele mesmo por vezes alterna posições, atribuindo ou, então, destituindo a condição de “bárbaros” aos indígenas tanto no *Paraguay Católico* quanto no *Paraguay Natural*.

### A percepção de Sánchez Labrador sobre certas práticas e costumes indígenas

Além das menções feitas aos índios guaranis, aos quais Sánchez Labrador se refere com frequência ao longo do *Paraguay Natural Ilustrado*, outros grupos indígenas também têm suas práticas descritas pelo jesuíta, mesmo que nem sempre ele tenha especificado o grupo a que fazia referência. Sobre “los infieles Mbayás”, Sánchez Labrador (1772 (II), Livro VI: 440) comenta que eram aficionados por fumar tabaco, em especial, as mulheres “que casi continuamente le tienen en la boca, que les quita el hambre, y mitiga la sed. Algo podra haber de exageración en esto”. É importante mencionar que os índios mbayás eram conhecidos por sua resistência às iniciativas de conversão e que foi Sánchez Labrador quem se voluntariou, em 1760, a contatar esse grupo, visando a sua catequese. Exitoso em sua tentativa ele fundou, às margens do rio Ipaneguazú, a redução de Nuestra Señora de Belén, cujo núcleo inicial contou com 24 famílias de guaranis trazidas das reduções de Santa Maria la Mayor, Santa Rosa e San Ignacio (Barcelos, 2006).<sup>13</sup> Após o êxito na conversão destes indígenas, Sánchez Labrador continuou fazendo viagens pela Província Jesuítica do Paraguai, sendo que em 1766 fundou a redução de *San Juan Nepomuceno*,<sup>14</sup> desta vez com os índios guanás. Sobre este grupo, Sánchez Labrador afirma que poderiam ser chamados de *chanas* ou *guanás*:

Los Infieles chanas, conocidos vulgarmente por el nombre de Guanás, tienen en sus bosques una especie de frijoles venenosos, o Cumanda Yohá. Suben a los arboles, y se enredan en ellos; los granos son del tamaño de Habas. Si los comen sin prepararlos primero con varias decocciones en distintas aguas, a poco tiempo se apodera de el que los comió, una especie de pasmo, que le coge, y aprieta las Quixadas tan fuertemente, que sino acuden luego con Tabaco, o

13. Sánchez Labrador, assim como outros missionários antes dele, adotaram esta estratégia na formação de novas reduções pois acreditavam que os guaranis já convertidos poderiam ser de grande valia na aproximação com indígenas ainda por converter, como no caso dos mbayás, favorecendo o processo de redução. O jesuíta destacou-se na atuação como missionário na Província Jesuítica do Paraguai justamente por sua capacidade de observação e pela boa relação que estabelecia com os grupos indígenas contatados. Como dito anteriormente, ele atuou em um número expressivo de reduções dessa província e, segundo Barcelos (2006), se voluntariou para realizar missões junto a grupos que, como os mbayás, se mostravam resistentes à evangelização.

14. A explicação para o nome dado à redução de índios guanás -*San Juan Nepomuceno*- é bastante interessante. Em carta de 25 de agosto de 1734, padre Adolfo Skal, que acompanhou Sánchez Labrador na viagem à América, relata que, em 13 de março de 1734, ao iniciar-se uma tormenta, foram feitas orações e lançada ao mar uma relíquia de San Juan Nepomuceno, o que teria acalmado a tempestade imediatamente: “Por todo lo sucedido, cobré gran confianza y el sucesso no se me borrada de la memoria, de suerte que el 16 del mismo mes, cuando al anochecer se levantó de repente una gran tormenta, arrojé en seguida un poco de la referida tierra al mar, y he aquí que al cuarto de hora se habían desvanecido las nubes de mal agurio y de nuevo nos soplabla un favorable viento que nosotros naturalmente atribuimos a la protección de S. Juan Nepomuneco, que quería que sus favorecidos no fueran molestados por aquel elemento, en el que encontré él la corona del martirio” (Carta do P. Adolfo Skal, Redução de S. Javier, 25 de agosto de 1734, apud Page, 2007: 198).

Pimenton, (Agi), muere el infeliz, hechando por la boca espumarajos (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro V: 352).

Também os índios payaguás são referidos pelo jesuíta, que os apresenta como “*infielos*” ou “*traidores*”. Sobre este grupo, as avaliações são sempre negativas como se pode constatar nesta passagem em que Sánchez Labrador, ao descrever o tronco da árvore Timboy afirma: “Su grosor, y corpulencia es tan disforme, que se forman embarcaciones de una pieza, o Canoas, en cada una de las cuales los *Infielos traidores Payaguas* cargan veinte y cinco Indios robustos guerreros” (Sánchez Labrador, 1772 (II) Livro III: 178, grifo nosso). Também no Livro V do Tomo II da obra, ao mencionar a planta Aguapé o jesuíta nos traz informações sobre os índios Payaguás, os quais, segundo ele, costumavam se esconder debaixo de suas folhas: “Otro riesgo se corre con los embalsados, y es, que los Infielos traidores Payaguas se ocultan debajo de ellos” (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro V: 354). Nas poucas passagens que localizamos sobre este grupo indígena, evidenciamos uma visão detratadora dos Payaguás que não apenas comprometeram a atividade missionária dos jesuítas na Província Jesuítica do Paraguai, como também foram responsáveis pela morte de alguns missionários.<sup>15</sup>

15. Sainz Ollero et al. (1989) refere algumas expedições de jesuítas enviadas à região dos índios chiquitos antes da que Sánchez Labrador realizou. Uma delas foi a realizada pelos padres José Francisco de Arce e Bartolomé Blende no ano de 1715. Arce conseguiu chegar à missão de San Rafael de Chiquitos e se encontrar com o padre Cea, que atuava junto a eles. Já Blende, que ficou aguardando por ele em uma embarcação, foi, assim como todos os tripulantes, atacado por índios payaguás e tiveram suas cabeças cortadas. Na viagem de volta ao Paraguai, o padre Arce também foi alvo do ataque dos payaguás e acabou morrendo antes de poder relatar sua chegada à região dos chiquitos.

Os Chiquitos também são referidos pelo jesuíta no *Paraguay Natural*. Sánchez Labrador teve a oportunidade de conviver com o grupo durante sua viagem à região de mesmo nome, e que, na atualidade, se encontra em território boliviano, no ano de 1766. No Terceiro Livro do Tomo II, o jesuíta assim se referiu a eles: “En la orilla occidental del río Paraguay estan las Misiones de Neophytos Chiquitos. Tienen sus bellas poblaciones en los Bosques, los cuales acá el Poniente; y Norte, o entre estos dos puntos del horizonte” (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro III: 181).

Mais do que revelar as percepções de um religioso sobre os grupos indígenas com os quais entrou em contato, as passagens que selecionamos evidenciam também a posição de narrador da *alteridade* que Sánchez Labrador assumiu. De acordo com Hartog

A partir da relação fundamental que a diferença significativa instaura entre os dois conjuntos, pode-se desenvolver uma retórica da alteridade própria das narrativas que falam, sobretudo, do outro, especificamente as narrativas de viagem, em sentido amplo (Hartog, 1999: 229).

O padre jesuíta é, sob esta perspectiva, uma *testemunha*, um observador dos “*dessemelhantes*” -no caso, dos indígenas-, que se propõe a descrevê-los. É preciso lembrar que a obra de Sánchez Labrador tinha como destinatários outros membros da Companhia de Jesus ou, então, naturalistas europeus, tidos por ele como seus *semelhantes*, o que seguramente interferiu na escrita. Como bem observado por Hartog (1999: 229, grifo nosso), “Um narrador, pertencente ao grupo *a*, contará *b* às pessoas de *a*: há o mundo que se conta e o mundo em que se conta”. Nesse processo de tradução, o narrador acaba por conferir um peso maior à alteridade na narrativa, omitindo certas características e chamando a atenção para outras, em um esforço de controlar a recepção do público destinatário acerca do “mundo que se conta”: “Ele dá a impressão de transmitir ao destinatário a alteridade em ‘estado bruto’ ou ‘selvagem’. Todavia, os vestígios enunciativos que pontuam a descrição dirigem-se ao saber implícito do destinatário e orientam a maneira como este a recebe” (Hartog, 1999: 269).

Levando-se em conta estes condicionantes do processo de escrita, pode-se melhor compreender as razões que levaram Sánchez Labrador a privilegiar a descrição de certas práticas indígenas em detrimento de outras. Isto parece ficar evidente na descrição que o jesuíta fez do consumo do tabaco pelos homens e mulheres Mbayás e do uso que os grupos indígenas faziam das sementes de *Curupay*. De acordo com Sánchez Labrador, eles empregavam as sementes da árvore chamada *Curupay* para se entorpecerem, estado em que poderiam permanecer por cerca de 24 horas. Após moerem as sementes, até que se tornassem pó, aspiravam “el humo por las narices con un cañon, que tiene la figura de una ‘Y’ griega, o que termina en horqueta, metiendo en cada nariz un pie de ella” (Sánchez Labrador, 1772 (II) Livro III: 176). O jesuíta não deixa de demonstrar que desaprovava tal prática: “Dicen, que en este tiempo tienen visiones gustosas. Esta operación, seguida de una violenta aspiración, los pone en estado de ridículos” (Sánchez Labrador, 1772 (II) Livro III: 176). Ele prossegue, dizendo que os indígenas que usavam as sementes de *Curupay* “com furor”, agiam como se estivessem embriagados e com uma “furiosa falta de juízo”.

As passagens que transcrevemos acima apontam para o que De Certeau (2011: 236) denomina de “repartição entre o narrador e o ‘outro’”, que acaba se afirmando através da *estranheza*: “cada episódio modula a estranheza com um elemento particular da gama cosmológica [...] acrescentando seu efeito próprio à série na qual a diferença é, ao mesmo tempo, o princípio gerador e o objeto em que acreditar”. Isso pode ser também percebido no texto da Introdução do Tomo III do *Paraguay Natural Ilustrado*, no qual o jesuíta afirma que: “En algunos es delicadísimo el organo del olfato. [...] los Indios casi todos, y muchísimos otros, rastrean, y por el olor de la tierra, y otros, que ellos sienten, buscan lo que pretenden” (Sánchez Labrador, 1771 (III), Livro I, Introdução: f. LXXIV). Na continuidade, ele acrescenta a informação de que também os negros das ilhas Antilhas possuíam olfato delicado, que o empregavam para rastrear o que estavam procurando. Apesar de destacar os benefícios de um bom olfato, parece-nos que a real intenção de Sánchez Labrador foi a de, mais uma vez, destacar a singular “estranheza”, que distanciava os indígenas dos europeus, e de classificar esses indivíduos dentro de um “universo exótico”, como ressaltado por De Certeau (2011: 239).

Para além da classificação fundamentada no exotismo de certas práticas nativas, Sánchez Labrador empreendeu também notável esforço para que seus potenciais leitores as pudessem compreender. Vale lembrar que, de acordo com Hartog (1999), o narrador da alteridade tem como função principal a *tradução*, processo através do qual o “mundo que se conta” se inscreve no “mundo em que se conta”. De Certeau (2011: 242), por sua vez, refere-se a este processo como “economia de tradução”, uma operação que “faz passar a realidade selvagem para o discurso ocidental”.

É no primeiro livro do Tomo I do *Paraguay Natural*, no qual Sánchez Labrador expõe e discute as possíveis origens de certos costumes dos nativos americanos, que encontramos as primeiras evidências da aplicação da “economia de tradução”. Ao rechaçar as teorias que defendiam que os indígenas descenderiam dos hebreus, o jesuíta conjectura que seus costumes apontavam para uma aproximação com os dos egípcios e com os dos chineses:

Porque aquellas costumbres no son parecidas a las Hebreas, sino a las Egypcias, ya las chinas. Las costumbres de los Judíos en especial las malas, eran derivadas delos egypcios en el cautiverio [...]. De aqui es, que las costumbres

delos Indios dela America, no tanto eran, y son parecidas a las Hebreas, quanto eran parecidas a las egipcias, asi como lo era las Hebreas (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I: 12).

16. Sánchez Labrador partiu, portanto, do que ou europeus conheciam para explicar o “novo”, o “diferente” ou o “outro”, procedendo “de acordo com um sistema de presença-ausência” (Hartog, 1999: 239).

Como se pode constatar, Sánchez Labrador procurou uma forma de *traduzir* os costumes indígenas, descrevendo-os a partir de práticas de outras civilizações.<sup>16</sup> Ao afirmar que eles se assemelhavam em alguns aspectos aos dos hebreus, mas que, no geral, não tinham tantas características em comum, o jesuíta recorreu a uma “operação de tradução”, que Hartog (1999: 232) define como “*inversão*”:

A inversão, funcionando como um interruptor, dá sentido a tal prática ou a tal conduta - um sentido que pode ser explícito ou implícito. [...] a inversão revela-se uma operação de tradução: trata-se de um dos procedimentos que permitem passar do mundo que se conta ao mundo em que se conta (Hartog, 1999: 232).

Além da “*inversão*”, Sánchez Labrador também recorreu à “*comparação*”, como se pode constatar na menção que faz às semelhanças existentes entre os costumes dos nativos americanos e os dos egípcios e chineses. De acordo com Hartog (1999: 254), as narrativas de alteridade são “narrativas que dizem o outro” e estão fundamentalmente ligadas ao recurso de nomeação. Sob esta perspectiva, entendemos que Sánchez Labrador recorreu à nomeação, ao dizer: *eles*, os índios americanos, têm um costume diferente do *nosso*, europeu, mas seus hábitos se assemelham aos dos egípcios e aos dos chineses, que *nós* conhecemos; e não possuem muitas características em comum com os dos hebreus, que *nós* também conhecemos. De acordo com Pratt a nomeação é um processo altamente transformador, pois “*extrai todas as coisas de um mundo e as reimplanta dentro de uma nova formação de conhecimento cujo valor está precisamente em suas diferenças*” (Pratt 1992: 33, tradução nossa).

17. Ramon Maria De Termeyer (1807-1810) nasceu em Cádiz, em 1740, e faleceu na Itália, em 1814. Como missionário jesuíta, atuou, principalmente, no território do atual Paraguai, tendo realizado estudos importantes de Entomologia, Sericicultura, Zoologia e Agricultura. Após o decreto de expulsão da Companhia de Jesus dos domínios coloniais espanhóis, instalou-se na Itália, onde se tornou membro da Real Sociedade de Agricultura de Turim.

Da Introdução do Tomo IV do *Paraguay Natural Ilustrado*, destacamos outro exemplo de operação de *tradução* por *comparação*. Nela, o jesuíta refere a obra “*Memórias Eruditas*”, divulgada na Itália, em 1778, refutando várias das afirmações feitas por seu autor, o Abade D<sup>n</sup>. Ramon Maria de Termeyer,<sup>17</sup> contrapondo-as as suas próprias experiências como missionário na Província Jesuítica do Paraguai. Para exemplificar, destacamos a crítica que faz à descrição na qual o Abade “*asegura, que las orejas, y Pechos de las Indias son tan prolongados, que les cuelgan hasta las espaldas, y los pechos hasta los muslos*” (Sánchez Labrador, 1776 (IV), Livro I, Introdução: f. III). De acordo com Termeyer, as índias tinham também o costume de colocar seus filhos pendurados nas costas e de jogar os seios por cima dos ombros para que eles pudessem mamar. Segundo Sánchez Labrador (1776 (IV), Livro I, Introdução: f. III): “*Verdaderamente, que los ignorantes de la América, se tragaran semejantes falsedades*”, mas é preciso esclarecer que “*Las Naciones no tienen esta práctica; y las mujeres en ninguna Nación. Los Pechos de estas son regulares, algo más abultados, que los de las gentes cultas, porque las Indias no se faxan, ni ponen Ajustadores*”. Para refutar as afirmações feitas por De Termeyer, Sánchez Labrador recorre à *comparação* entre os seios das mulheres indígenas e os daquelas denominadas “*cultas*”, que, presumidamente, deveriam ser europeias.<sup>18</sup> Para Hartog, a *comparação* é uma forma de *tradução*, que passa de um mundo para o outro, utilizando uma fórmula parecida com a analogia:

18. Assim como observado na *comparação* que o jesuíta estabeleceu entre os costumes dos hebreus, egípcios e chineses e os indígenas, Sánchez Labrador recorre a algo que seu potencial leitor deveria conhecer, isto é, os seios das mulheres europeias, para que consiga fazê-los entender o que não conhece, no caso, os seios das índias americanas.

Tecida do mundo em que se conta, a *comparação* faz ver. Diretamente: *a* é como *b*; ou analogicamente: *a* é para *b* como *c* é para *d*. Operador de *tradução*, ela filtra o outro no mesmo. Ficção narrativa, que tem como garantia o olho do viajante ou o saber do narrador, visa a convencer o destinatário (Hartog, 1999: 245).

No trecho acima, pode-se perceber que o recurso da comparação foi utilizado para convencer o destinatário das incorreções nas descrições feitas por De Termeyer, que “dio à la prensa una Memoria, digna de eterno olvido, por llena de falsedades, y falta de reflexion, y critica” (Sánchez Labrador, 1776 (IV), Livro I, Introdução: s/p). Como se pode constatar, Sánchez Labrador recorreu a sua experiência como missionário e às observações que fez durante as viagens realizadas no território da Província para contrapor as afirmações do autor de “Memórias Eruditas”.<sup>19</sup> Ao desacreditar as descrições feitas por Termeyer, o jesuíta acaba por creditar maior veracidade às suas, para, desta forma, *fazer crer*, pois, como proposto por Hartog:

mentira e *mythos* fazem escrever. Fazem também crer, posto que designar a narrativa do outro como ficção é, ao mesmo tempo, da parte do narrador, validar sua própria narrativa como séria: ele quer nos fazer crer que viu, mas eu sei muito bem que não viu nada, pois eu, sim, vi realmente; é, pois, em mim que vocês devem crer (Hartog, 1999: 304).

Não podemos, no entanto, desconhecer que as descrições que Sánchez faz sobre os “naturais da terra”, que, ora são elogiados por suas características físicas, capacidade de trabalho e conhecimentos, e, ora são chamados de ignorantes, bárbaros e têm suas características “exóticas” destacadas, devem ser compreendidas a partir de um processo de redefinição das categorias em curso na segunda metade do século XVIII. De acordo com Pratt (1992: 45), ao final do Setecentos, os nativos americanos, mais do que pela “multitud tan diversa de costumbres, ritos, lenguas, y trages, que se hallan en los Indios de la America” (Sánchez Labrador, 1771 (I), Livro I: 7), passaram a ser avaliados, levando em consideração sua suposta ausência de governo, profissões, leis e instituições.

Ainda que estes aspectos, que diferenciavam os indígenas dos europeus, tenham sido destacados por Sánchez Labrador, em algumas passagens, o autor refere e valoriza certas práticas e saberes que esses povos possuíam. Apesar de não serem tão frequentes ao longo dos quatro tomos da obra, há trechos em que o jesuíta chama a atenção para algumas práticas indígenas que observou, reconhecendo seus conhecimentos e apontando para a oportunidade que teve de aprender e vivenciar. Normalmente, essas observações e relatos se referem a práticas terapêuticas adotadas pelos indígenas que recorriam à utilização de plantas, animais e pedras. Segundo Di Liscia (2002: 7). “La ‘medicina indígena’, por su parte, se supone un sistema de prácticas y remedios propios de las sociedades nativas americanas, si bien en determinados casos y por razones geográficas es posible aislar sus componentes”. O próprio Sánchez Labrador acaba por atestar a continuidade do emprego da “medicina indígena” em uma passagem do segundo livro do Tomo II, na qual informa que “los Indios, cuyas fuerzas no alcanzan a pagar las medicinas, trahidas de lexos, ni a los médicos, que sirven muy poco aun a los acaudalados del País, poseen el conocimiento de bastantes hierbas, y plantas, que usan con feliz sucesso” (Sánchez Labrador, 1772 (II), Libro II: 131).

Na continuidade, o jesuíta faz referência às ervas empregadas pelos indígenas -Guaicuru, Charrua, Acangita, Plateada e Carquexa- para, logo após, afirmar que estes indivíduos “No saben dar razon de las causas, que aflixen los cuerpos, pero con instinto medico, por explicarme asi, no se les ocultan las plantas, con que se curan en breve tiempo, sin purgar con violencia, sin amargar la boca, y comover todas las entrañas” (Sánchez Labrador, 1772 (II), Libro II: 131). Nesta passagem, o jesuíta deixa claro que apesar de não terem conhecimento sobre

19. Para Hartog (1999: 274), o “eu vi” numa narrativa da alteridade sempre possui mais poder e autenticidade do que o “eu ouvi”, especialmente em casos em que o narrador cumpre uma “função testemunhal”. Dessa forma, é possível afirmar que Sánchez Labrador ainda conta com um “saber-poder” em relação ao destinatário e potencial leitor, pois cabia e ele “fazer ver e fazer saber a pessoas que não viram por si mesmas coisa alguma” (Hartog, 1999: 363).

as doenças que os afligiam, os indígenas tinham sabedoria suficiente para detectar as virtudes de “hierbas, y plantas” para se curarem.

20. Às pedras bezoares, “formadas por camadas de lâminas calcárias superpostas, creditava-se o poder de opor-se aos envenenamentos, sendo apreciadas e utilizadas em várias partes do mundo pela virtude maravilhosa de atuar como contraveneno universal” (Almeida, 2010: 112-113).

Isso também pode ser observado em outras partes da obra, como no Tomo III, Livro I, no qual o autor, ao tratar dos animais quadrúpedes, dedica um capítulo específico para as virtudes medicinais das pedras bezoares.<sup>20</sup> Essas pedras, que podiam ser encontradas nos estômagos de diversos animais ruminantes da Europa e da Ásia, tais como cervos, cabras e gazelas, segundo Sánchez Labrador (1771), podiam ser encontradas também nos estômagos de alguns animais da América, como os Guanacos, Alpacas e Vicunhas. Dentre as virtudes medicinais dessas pedras estaria a de poderem ser utilizadas como contraveneno, de contribuir para a limpeza dos ácidos do corpo, de promover a transpiração do coração e matar as lombrigas. De acordo com Sánchez Labrador, as virtudes medicinais das pedras bezoares americanas, que se encontravam nos estômagos de Guanacos e Vicunhas, foram apresentadas aos espanhóis pelos indígenas: “Un indio descubrió en el Peru a los españoles las notables virtudes de tales Piedras. En recompensa de su fidelidad, le quitaron la vida otros indios sus compañeros” (Sánchez Labrador, 1771 (III), Livro I: 49). Em outro trecho, o autor deixa claro que o conhecimento das pedras bezoares orientais devia ser atribuído aos árabes, assim como o conhecimento das virtudes das pedras ocidentais se devia aos indígenas do Peru: “A los Arabes, pues, y a los Modernos se debe el descubrimiento del Bezar oriental, y de sus virtudes; como el del Bezar occidental de las vicuñas, [etc.] a los indios del Peru” (Sánchez Labrador, 1771 (III), Livro I: 56). De acordo com o jesuíta, estas pedras chegaram a ser enviadas para colégios e boticas da Ordem na Europa, sendo que as colhidas na América eram preferíveis às orientais, por serem genuínas e sem adulterações.

En España un H<sup>o</sup>. Jesuíta, muy inteligente en la Pharmacia, que exercía en el colegio de la insigne universidad de Salamanca, habiendo hecho todas las pruebas en orden a experimentar las virtudes delos Bezares del Paraguay, los antepuso a los orientales, y pidió con instancias, que le remiten otras de estas Piedras en cantidad, como se hizo (Sánchez Labrador, 1771 (III), Livro I: 57).

Além de demonstrar a importância que as pedras bezoares tinham para a medicina e a farmácia da época, o jesuíta refere a sua exitosa utilização no tratamento de certas enfermidades: “en el Paraguay con grande, y casi quotidiano uso, se experimentan sus buenos efectos” (Sánchez Labrador, 1771 (III), Livro I: 57).

São bastante raras as passagens em que Sánchez Labrador dá destaque aos saberes e às práticas indígenas, o que nos leva, na maioria das vezes, a inferir as formas de sua utilização nas terapêuticas curativas, como se pode observar em relação aos bezoares. No último capítulo do Livro III do Tomo IV, no entanto, encontramos um trecho em que o autor relata mais detalhadamente um procedimento terapêutico utilizado por indígenas. Ainda que Sánchez Labrador não especifique o grupo indígena sobre o qual está escrevendo e também não diga o nome do indígena, e nem mesmo se seria homem ou mulher, nessa passagem ele descreve o emprego de grilos no tratamento de certas enfermidades. O jesuíta inicia seu relato, dizendo que “En el Paraguay *un inteligente* los preparaba como ya digo”, cozinhando “levemente unos Grillos, les sacaba las tripas, molía lo demás; y estos polvos daba en licor conveniente à los que padecían dela orina: fluía esta, y quedaba aliviado el paciente” (Sánchez Labrador, 1776 (IV), Livro III: 366, grifo nosso). Na sequência, ele nos apresenta outra receita preparada por um indígena: “*Otro* tostaba dos Grillos en una



cazuela de barro, los molía, y en un poco de vino, o de agua bien cocida, o de chicha (Aloxa) de Maíz los daba a beber al enfermo, que padecía de la retención de la orina; obraba luego el buen efecto” (Sánchez Labrador, 1776 (IV), Livro III: 366, grifo nosso). Sánchez Labrador deixa, contudo, bastante claro que tais medicamentos eram manipulados por indígenas para serem administrados a outros indígenas, como se constata também nesta passagem:

También toma dos Grillos, ò Quiyus vivos, ensártalos en un palito, como assador; tuestabos al fuego, y ya tostados muélelos en un poco de vino caliente: este vino mezclado con los Polvos de los Quiyus, *daram al indio, o india, que padeciere la retención de orina, y esta poco poco fluira con feliz suceso* (Sánchez Labrador, 1776 (IV), Livro III: 366, grifo nosso).

No Livro III do Segundo Tomo da obra, encontramos uma passagem em que o jesuíta refere o uso terapêutico que os indígenas faziam da tintura extraída de uma árvore chamada Ñandipa. De acordo com Sánchez Labrador, a “Tinta del Ñandipa alivia los cuerpos”, informação que, segundo ele, obteve com os próprios indígenas: “Preguntados los Indios, porque se tiñen con el Zumo del Ñandipa? Responden, que con esta tintura sienten alivio, y descanso sus cuerpos. La respuesta parece barbara, pero bien considerada tiene un fondo de buena physica” (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro III: 262). O jesuíta chega a afirmar que o emprego da tinta para aliviar as dores do corpo seria uma prática bárbara, mas não deixa de considerar que sua aplicação e eficácia se baseavam na *buena physica*. Em seguida, no mesmo parágrafo, o autor explica por que a afirmação dos indígenas teria fundamento:

Cansan se los Indios en sus cazas, y en otros ejercicios de su inconstancia; los ardores del sol ponen desmanzelados sus cuerpos, por la demasiada transpiración. No será, pues, milagro, que reciben fuerzas con dicho tinte, que con su virtud adstringente aprieta los poros; detiene se la transpiración copiosa, que los dessubstanciaba; y así se hallan más agiles, y expeditos (Sánchez Labrador, 1772 (II), Livro III: 262).

Os trechos em que Sánchez Labrador refere o uso que os índios faziam da tinta da Ñandipa apontam, mais uma vez, tanto para uma atitude de estranhamento e de depreciação, quanto de admiração e crédito em relação aos conhecimentos que os nativos possuíam para o alívio de certos sintomas ou dores. Eles também revelam o que denominamos de “economia de tradução” (Hartog, 1999; De Certeau, 2011) e o papel que os jesuítas desempenharam como intermediários, ao divulgar os saberes e as práticas indígenas para a Europa, como observado por Anagnostou e Fechner (2011) e, também, por Di Liscia (2002).<sup>21</sup>

Neste trecho, que se encontra na página 262 do Livro III do Segundo Tomo da obra, Sánchez Labrador procura “traduzir” o conhecimento indígena sobre as virtudes medicinais da tinta da Ñandipa a partir de referenciais da História Natural e da Medicina europeia vigentes no século XVIII.<sup>22</sup> Ao afirmar que a tinta possuía virtude adstringente, que agia sobre os poros e detinha a transpiração copiosa, o jesuíta, não apenas, procurava explicar cientificamente as suas propriedades, como também demonstrava sua preocupação com os potenciais leitores europeus.<sup>23</sup>

Entendemos que, mais do que preocupação com a compreensão, as adequações feitas por Sánchez Labrador têm o evidente propósito de conferir credibilidade e legitimidade aos seus relatos. Vale lembrar que “En un contexto intelectual periférico -y el Río de la Plata lo era en esta época- la situación no era extraña,

21. De acordo com Di Liscia, neste processo de divulgação, no entanto, “fue preciso reformar, recortar, eliminar y transformar a sociedades enteras, siguiendo un modelo implantado en otras áreas o creando nuevas estructuras, pasibles de aplicarse a otros contextos” (2002: 17).

22. Nesse período, as doenças e também as práticas medicinais de cura eram compreendidas com base nos pressupostos da Teoria humoralista hipocrático-galênica, ainda vigente no período em que o autor escreveu a obra. De acordo com essa teoria, o corpo humano seria formado por diferentes líquidos ou humores que eram quase sempre quatro (Sangue, Fleuma, Bília Amarela e Bília Negra). A saúde consistiria no equilíbrio desses humores, assim como a enfermidade consistiria no predomínio de algum deles sobre os demais (Freitas Reis, 2009). Desta forma, existia a concepção de que as enfermidades eram causadas justamente pelo excesso ou ausência de algum dos humores: “Se a saúde assentava no equilíbrio, a doença era, em primeiro lugar, desequilíbrio, devido ao excesso de um dos elementos constituintes do corpo, ou a um excesso de calor, de frio, de secura ou de humidade” (Micheau, 1985: 46).

23. Sánchez Labrador não chega a nos informar qual era a explicação dada pelos indígenas para a utilização desta prática terapêutica, mas é plausível supor que, ainda que tivessem lido tal explicação, essa não satisfizesse ou se adequasse aos referenciais adotados pelos potenciais leitores da obra de Sánchez Labrador.

sino que formaba parte del imaginario occidental y cristiano habitual acerca de las costumbres indígenas”, dessa forma “era difícil para el observador de fuera captar los matices, las circunstancias sociales y ecológicas, aceptando así la diferencia cultural” (Di Liscia, 2002: 17). Constata-se, assim, que, apesar de descrever os saberes e as práticas indígenas ao longo dos quatro tomos do *Paraguay Natural Ilustrado*, em apenas algumas poucas descrições Sánchez Labrador deu crédito aos conhecimentos tradicionais dos “*Hijos del Paraguay*” e das “*Personas naturales inteligentes*”.

Sua especial condição -de religioso, com a missão de evangelizar e civilizar os indígenas- se manifestará, sem dúvida, nas apreciações que fará dos indígenas e de seus conhecimentos. Neste sentido, vale ressaltar que:

La separación que realizaba el jesuita entre indígenas “más racionales” y “menos racionales” se basaba en el uso de especies vegetales como medicamentos, porque para él la medida de la lógica se daba en relación con el acercamiento al mundo natural, utilizando y aprovechando sus ventajas, a la vez que se despreciaba lo sobrenatural (el shamanismo, la magia en suma), prueba clara de irracionalidad (Di Liscia, 2002: 40).

Ao apresentar as virtudes medicinais e indicações terapêuticas de certas plantas, animais e pedras, Sánchez Labrador procurou adequá-las à teoria humoralista hipocrático-galênica, em consonância com sua condição de europeu e de religioso. E, assim como muitos outros jesuítas, ele se ocupou da produção e divulgação do conhecimento científico e etnográfico americano, cumprindo “una importante función en la búsqueda de información [...] conviviendo con los indígenas y en un medio ambiente lleno de objetos naturales ‘novedosos’ y por lo tanto esperando su catalogación” (Del Valle, 2009: 52).

## Conclusão

Apesar de ter se ocupado do processo de conversão e do cotidiano reducional no *Paraguay Catholico*, também nos quatro tomos que compõem o *Paraguay Natural Ilustrado* Sánchez Labrador nos oferece valiosas informações sobre as “*personas naturales inteligentes*” e os “*hijos del Paraguay*” junto aos quais atuou como missionário.

Se, por um lado, é correto afirmar que as descrições dos indígenas e de suas práticas levaram em conta as obras que ele consultou na biblioteca do noviciado de San Luis de Sevilha e, posteriormente, na do Colégio de Córdoba, por outro, não devemos desconhecer a relevância do diálogo que o jesuíta estabeleceu com outros homens de ciência e jesuítas expulsos durante seu exílio na cidade italiana de Ravenna, e, ainda, das observações que fez e das informações que recolheu -pessoalmente ou através de informantes- sobre os nativos da região platina.

Sob esta perspectiva, sua narrativa sobrepõe e mescla as experiências que vivenciou na América àquelas próprias de seu período de formação na Europa e, ainda, às que viveu posteriormente na Itália. Foram estas múltiplas influências que acabaram por imprimir certa oscilação nas suas percepções e descrições, que ora expressam sua incompreensão das práticas indígenas, apresentadas como *bárbaras* pelo jesuíta, ora a admiração em relação a determinados grupos e saberes nativos. Como evidenciado em inúmeras passagens do *Paraguay Natural*, sua condição de religioso, com a missão de evangelizar e civilizar

os indígenas se manifestará, inequivocamente, nas apreciações que fará dos indígenas e de seus conhecimentos.

Ao descrever os saberes tradicionais, os costumes e certas tradições indígenas, Sánchez Labrador utilizou diferentes recursos de *tradução*, recorrendo, ainda, às suas observações e experiências para, com base na autoridade que elas lhe conferiam, contestar outros autores ou, então, confirmar teorias e procedimentos vigentes. Também a autoridade de autores renomados -da Antiguidade ou do Setecentos- foi acionada para tornar compreensíveis e aceitos -pelo público leitor que Sánchez Labrador esperava atingir- os conhecimentos e as práticas dos “*Naturais da Terra*” que ele havia observado. Esse processo de *tradução* pode ser percebido, especialmente, nas descrições que o jesuíta fez dos saberes e das práticas terapêuticas empregadas por diferentes grupos indígenas, como procuramos demonstrar neste artigo.



## Notas

5. Dificuldades de se encontrarem substitutos, sendo retirados de suas residências entre junho e agosto de 1768. Os documentos encontrados com os jesuítas foram confiscados para que pudessem ser encontradas evidências sobre suas atividades, razão pela qual foram autorizados a viajar somente com suas roupas e breviários. Foram levados, em precárias condições, para Córsega, de onde foram enviados, em sua maioria, para as cidades de Faenza, Ravenna, Brisighella e Ímola. Em uma carta datada de 21 de agosto de 1768, de Puntales (Cádiz), encontra-se uma lista de 150 jesuítas que partiram de Buenos Aires, em uma fragata, de nome *Esmeralda*, que os levaria de volta para a Europa, sob responsabilidade do comandante Matheo Collado Neto. Sánchez Labrador estava citado entre os missionários que provinham da Província do Paraguai (Ver mais em Sainz Ollero *et al.*, 1989). (Na página 31).
6. Se dedicaron a ordenar sus datos y a comunicar sus hallazgos y conocimientos a la luz de los avances científicos de la época. [...] reelaboró su obra en Ravenna a la luz de la bibliografía que tuvo ocasión de consultar en esta ciudad italiana. Consideramos que esta riqueza de referencias, provocada por su contacto con la ciencia europea del momento y los autores clásicos, constituye un aspecto fundamental de su obra, que destaca por su erudición y enciclopedismo. [...] Conocía la obra química de Robert Boyle, había leído a autores clásicos como Hipócrates, Aristóteles, Plínio, Galeno y Dioscórides, algunos árabes como Avicena y contaba con las principales obras médicas de los siglos XVI y XVII, como las de Aldrovandi, Mattioli, Vesalio, Ramazzini, Pisón [...]” (Sainz Ollero *et al.*, 1989: 194, 204). (Na página 31).
7. [...] lo detallado de sus descripciones, unido a ciertas citas que se encuentran en el texto referentes a interrupciones en el escribir derivadas de los problemas surgidos en la convivencia diaria con los indios, indican que el padre Sánchez Labrador debió de salvar parte de sus manuscritos originales, lo cual le permitió reconstruir posteriormente descripciones e historias tan detalladas y políticas” (Sainz Ollero *et al.*, 1989: 211-212). (Na página 31).
8. Do CNPq e da CAPES, através do Edital MCTI-MEC-CNPq-CAPES Nº 22-2014. Como resultado deste projeto de pesquisa em 2015 foi lançada a obra “As artes de curar em um manuscrito jesuítico inédito do Setecentos: o *Paraguay Natural Ilustrado* do Padre José Sánchez Labrador (1771-1776), que apresenta a transcrição de partes dos Livros que compõem a *Parte Segunda*, do *Libro I* da *Parte Tercera* e do *Libro III* da *Parte Quarta* (Fleck, 2015). (Na página 31).
9. Os autores, contudo sustentam que “es la práctica certeza de que [...] pudo, a pesar de las órdenes de Bucareli, trasladar con él parte de sus escritos hasta su destierro italiano. No podemos dar una explicación cierta de las circunstancias que pudieron provocar esta permisividad extraña. Por lo que sabemos las condiciones de arresto en Asunción fueron mucho más benignas que en el resto de las ciudades del Río de la Plata” (Sainz Ollero *et al.*, 1989: 106). Para sustentar esta possibilidade, os autores recorrem a um trecho da Relação escrita pelo próprio Sánchez Labrador, ao chegar ao Porto de Santa Maria, na qual o missionário jesuíta informa que havia feito “un viaje en descubrimiento de las Misiones de los Chiquitos [...] en nombre del Rey nuestro Señor y el excelentísimo señor Don Francisco Bucareli y Ursúa Theniente general y Gobernador de Buenos Ayres le pidió diario exacto y mapa lo cual todo trabajó y entrego a sua Ex<sup>ª</sup>. Quien ofreció remitirlo a su Magd.”, apontando para “una relación algo especial entre nuestro autor [Sánchez Labrador] y Bucareli, que pudo significar una cierta permisividad a la hora de sacar algunos papeles no especialmente conflictivos” (Sainz Ollero *et al.*, 1989: 107). (Na página 31).

## Fonte

- » Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI)
- » Sánchez Labrador, J. (1771-1776). *Paraguay Natural. Ilustrado. Noticias del país, con la explicación de phenomenos físicos generales y particulares: usos útiles, que de sus producciones pueden hacer varias artes*. Ravenna. Manuscrito.

## Bibliografía

- » Almeida, C. B. S. de (2010). *Medicina mestiça: saberes e práticas curativas nas Minas setecentistas*. São Paulo, Annablume.
- » Anagnostou, S. y F. Fechner (2011). “Historia Natural y Farmacia misionera entre los jesuitas en el Paraguay” en Wilde, G. (ed.), *Saberes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la Cristiandad: 175-190*. Buenos Aires, SB.
- » Barcelos, A. H. F. (2006). “O Mergulho no Seculum. Exploração, conquista e organização espacial jesuítica na América espanhola colonial”. Tese de Doutorado, Porto Alegre, Programa de Pós-Graduação em História (PPGH) - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS).
- » Barcelos, A. H. F. (2013). *O Mergulho no Seculum*. Porto Alegre, Editora Animal.
- » Castex, M. et al. (1963a). *Acerca de una nueva especie de raya fluvial: “Potamotrygon Ladradori”* XII. La Plata, Neotropica.
- » Castex, M. et al. (1963b). “El libro de ‘Peces’ en el manuscrito del P. José Sánchez Labrador ‘El Paraguay Natural’” en Castex, M., *El género ‘Potamotrygon’ en el Paraná Medio II* (1). Santa Fe, Anales del Museo F. Ameghino.
- » Castex, M. (1963c). *La Raya Fluvial: Notas histórico-geográficas*. Santa Fe, Librería y editorial Castellví.
- » De Certeau, M. (2011). *A escrita da história*. Rio de Janeiro, Forense Universitária. (3 Ed.).
- » Del Valle, I. (2009). *Escribiendo desde los márgenes: colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*. México, Siglo XXI.
- » De Termeyer, R. (1807-1810). “Opuscoli D’Entomologia, Di Fisica e D’Agricoltura” en Via Libri: The world’s largest marketplace for old, rare & out-of-print books. Disponível em Internet: [https://www.vialibri.net/item\\_pg\\_i/1325515-1807-termeyer-raymondo-maria-abate-opuscoli-entomologia-fisica-agricultura-1807-1810.htm](https://www.vialibri.net/item_pg_i/1325515-1807-termeyer-raymondo-maria-abate-opuscoli-entomologia-fisica-agricultura-1807-1810.htm). Acesso em: 9 março 2017.
- » Di Liscia, M. S. (2002). *Saberes, Terapias y Prácticas Médicas en Argentina (1750-1910)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia.
- » Fleck, E. C. Deckmann (2015). *As artes de curar em um manuscrito jesuítico inédito do Setecentos: um estudo do Paraguay Natural Ilustrado do padre José Sánchez Labrador (1771-1776)*. São Leopoldo, Oikos Editora.
- » Freitas Reis, I. (2009). Um mapa da medicina antiga: Entre a cura através dos contrários

- e a cura através dos semelhantes. *Revista de historia de la medicina y epistemologia médica* 1: 1-14.
- » Furlong, G. (1948). *Naturalistas Argentinos durante la dominación Hispánica*. Buenos Aires, Editorial Huarpes.
  - » Hartog, F. (1999). *O espelho de Heródoto: ensaio sobre a representação do outro*. Belo Horizonte, Ed. UFMG.
  - » Micheau, F. (1985). “A idade do ouro da medicina árabe” en Le Goff, J. (apres.), *As doenças têm História: 57-77*. Lisboa, Terramar.
  - » Molinari, J. L. (1938). Sánchez Labrador y su contribución a la materia médica rioplatense. *Revista Médica Latinoamericana* 277: 49-57.
  - » Page, C. A. (2007). *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*. Córdoba, Báez Ediciones.
  - » Pratt, M. L. (1992). *Imperial Eyes: Travel, Writing and Transculturation*. London, Routledge.
  - » Ruiz Moreno, A. (1948). *La Medicina en “el Paraguay Natural” (1771-1776) del P. Jose Sánchez Labrador S. J.: Exposición comentada del texto original*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
  - » Sainz Ollero, H.; Sainz Ollero, H.; Suárez Cardona, F. y M. Vázquez de Castro Ontañón (1989). *José Sánchez Labrador y los naturalistas jesuitas del Río de la Plata*. Madrid, Mopu.
  - » Schwartz, S. e J. Lockhart (2002). *A América Latina na época colonial*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

# Demographic patterns of sedentary and non-sedentary populations: Jesuit missions in lowland South America and Franciscan Missions in the Sierra Gorda Region of Mexico

 Robert H. Jackson\*

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2017. Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2017

## Abstract

This article discusses demographic patterns on Jesuit missions in lowland South America (Chiquitos, Guaraní) and the Sierra Gorda region of Mexico, including the effects of epidemics of highly contagious diseases such as smallpox and measles. It examines the differences in the demographic profile of sedentary and non-sedentary indigenous groups, as well as other factors that determined demographic patterns. It concludes that there were meaningful differences in demographic patterns.

### Key words

Chiquitos  
Sierra Gorda  
sedentary/non-sedentary  
historical demography

## Patrones demográficos de las poblaciones sedentarias y no-sedentarias: misiones jesuitas en las tierras bajas de Sudamérica y misiones franciscanas en la región de la Sierra Gorda de México

## Resumen

Este artículo analiza los patrones demográficos sobre las misiones jesuíticas de las tierras bajas de América del Sur (Chiquitos, guaraní) y la región de la Sierra Gorda de México, incluyendo los efectos de las epidemias de enfermedades altamente contagiosas como la viruela y el sarampión. Se examinan las diferencias en el perfil demográfico de los grupos indígenas sedentarios y no sedentarios, así como otros factores que determinaron los patrones demográficos. Se llega a la conclusión de que había diferencias significativas en los patrones demográficos.

### Palabras clave

Chiquitos  
Sierra Gorda  
sedentario/no-sedentario  
demografía histórica

\* Investigador independiente, doctorado en historia de América Latina por la Universidad de California, Berkeley. Estados Unidos, E-mail: robertvianey@gmail.com

## Padrões demográficos das populações sedentárias e não-sedentárias: missões jesuítas nas terras baixas da América do Sul e missões franciscanas na região de Sierra Gorda do México

### Resumo

#### Palavras chave

*Chiquitos  
Sierra Gorda  
sedentário/no-sedentário  
demografia histórica*

Este artigo analisa os padrões demográficos das missões jesuítas nas terras baixas da América do Sul (Chiquitos, Guaraní) e da região de Sierra Gorda do México, incluindo os efeitos de epidemias de doenças altamente contagiosas como a varíola e o sarampo. Ele examina as diferenças no perfil demográfico dos grupos indígenas sedentários e não sedentários, bem como outros fatores que determinaram os padrões demográficos. Concluiu-se que houve diferenças significativas nos padrões demográficos.

Scholars have examined the dynamics of demographic collapse of the indigenous populations in the Americas following sustained contact with Eurasians after 1492 from different perspectives. In a recent article and book I analyzed and offered an alternative interpretation of the paradigm of the so-called “virgin soil” epidemics (Jackson, 2014 y Jackson, 2015). The model of the “Virgin Soil” epidemic postulated that at initial sustained contact, epidemics of highly contagious “crowd” diseases such as smallpox and measles exacted a heavy mortality on indigenous populations, but that with the passage of time the population built-up resistance and gradually recovered. Detailed analysis of the vital rates of discrete populations documented epidemic mortality rates comparable to those postulated for “virgin soil” epidemics, and this nearly 200 years following first sustained contact. In some instances mortality was in excess of 50 and even 60 percent of the population of a given mission community.

In refining our understanding of post-contact and conquest indigenous demographic patterns, new parameters need to be considered. One is if there were meaningful differences in the demographic profiles of sedentary and non-sedentary indigenous populations, which is the focus of this article. I have previously hypothesized that non-sedentary indigenous populations congregated on missions proved to be demographically “fragile,” meaning that in many cases they experienced demographic collapse when brought to live on missions (Jackson, 2015), and this is a paradigm that previous scholars have not explored. Moreover, there are examples of resistance to the transition to a sedentary life-style. Examples included the equestrian Abipones in the Chaco region of South America and the groups collectively known as the Karankawas that lived on the Texas Gulf Coast (Jackson, 2015: 128-133). The missionaries failed to convince or force the Abipones and Karankawas to adopt a sedentary way of life and the gender labor roles and social changes it implied.

Demographic differences between sedentary and non-sedentary populations first developed with the so-called “Neolithic Revolution” or the emergence of agriculture in the Middle East some 10,000 years ago and the resulting shift to a sedentary life style (Jackson, 2015: 128-133). The cost of raising children dropped with a sedentary life style. The families of sedentary populations tend to be larger for practical reasons. When children reached a certain age they could be put to work in agriculture, whereas young children could



be a burden for highly mobile populations in terms of the logistics of the parents having to carry them from place to place. Studies also suggest higher survival rates among children of sedentary populations due, in part, to more food (Pennington, 1992). The families of non-sedentary populations could be expected to be smaller. On the other hand, sedentary populations became exposed to more infections, and in particular pathogens that evolved from domesticated animals. Measles is closely related to canine distemper and rinderpest that infects livestock, and smallpox most likely evolved from cowpox among livestock, perhaps in India (Dobson and Carper, 1996). Is there evidence of differences in family formation and family sizes between sedentary and non-sedentary populations congregated on the missions?

This study offers a comparative discussion of two groups of missions on the frontiers of colonial Spanish America established among sedentary and non-sedentary indigenous populations. The goal is an evaluation of the importance in the difference in demographic patterns between sedentary and non-sedentary populations in explaining the trajectory of the development of mission communities. The first case study is of the missions established by Franciscans from the apostolic college of San Fernando (Mexico City) in the Sierra Gorda region (Querétaro). The Sierra Gorda was a part of the Chichimeca frontier, and one of the points of conflict in the frontier war that began around 1550 as bands of nomadic hunters and gatherers resisted Spanish intrusion into their territory, and particularly the intrusion of cattle and sheep that competed for and destroyed plant foods that the nomads collected.

Missionaries from four orders -Franciscan, Dominican, Augustinian, Jesuit-established missions and attempted to evangelize the band members from the mid-sixteenth century to the early nineteenth century, with mixed results and considerable frustration for the missionaries as well as resistance by the native groups, the Pames and Jonaces, to the pressures to change their way of life. In the 1740s, royal officials attempted to accelerate the incorporation of the Pames and Jonaces into colonial society, and assigned missionaries from the apostolic colleges of San Fernando and Pachuca to the region.

The second case study is the Chiquitos missions located in the lowlands of eastern Bolivia. Jesuits established the first Chiquitos mission in 1691 among sedentary populations that lived in clans and practiced swidden agriculture. The Jesuits employed different methods in the creation and administration of mission communities, and their approach is compared to that of the Franciscans in the Sierra Gorda. This study also shows that there were distinct demographic patterns on the two groups of missions, and the analysis here not only shows the trajectory of change, but also the profile of the populations on the missions.

This study relies on a variety of sources to reconstruct the vital rates and demographic patterns on the two groups of missions. Sacramental registers of baptisms, burials, and marriages are one of the most important sources for reconstructing demographic patterns of discrete populations. However, only one baptismal register survives for the Chiquitos missions, and two for the Sierra Gorda missions established by the Franciscans. These registers are analyzed below. The Jesuits prepared particularly detailed censuses that summarized the total number of baptisms, burials, and marriages. The Chiquitos missions had open populations, which mean that the Jesuits periodically resettled non-Christians on the missions. The Jesuits did not distinguish in the censuses between baptisms of non-Christians and new-born children, but did so in the baptismal register analyzed below. This means that the crude birth rates

calculated from the censuses are slightly inflated for the years in which the Jesuits baptized numbers of non-Christians, but those years are also recorded in the record. In previous studies I used the censuses to reconstruct the vital rates of the missions (Jackson, 2015). The Franciscan reports on the Sierra Gorda missions only summarized the number of baptisms and burials recorded over a number of years, but this information is still useful for documenting overall demographic patterns and is supplemented by information from the two existing baptismal registers (Jackson, 2015: 133-143). Finally I have used detailed censuses to reconstruct the profile of the populations of selected missions. The following section examines the population of San Francisco Xavier, the first of the Chiquitos missions.

*Catálogo de la numeración Annual de las Doctrinas de los Chiquitos del año 1742.*

<i>Pueblos.</i>	<i>Familias</i>	<i>Viudos.</i>	<i>Viudas.</i>	<i>Muchach.</i>	<i>Muchach.</i>	<i>Baptis- mos par.</i>	<i>Defuntos parvulos.</i>	<i>Defuntos adultos.</i>	<i>Cajami- entos.</i>	<i>Commu- niones.</i>	<i>Almas.</i>
<i>S. Fran.<sup>co</sup> Xav.<sup>o</sup></i>	545.	22.	25.	637.	639.	135.	72.	38.	20.	3385.	2413.
<i>Concep.<sup>n</sup> de N.S.<sup>a</sup></i>	451.	32.	10.	491.	433.	78.	25.	34.	31.	1980.	1868.
<i>S. Miguel.</i>	557.	8.	53.	715.	690.	171.	47.	21.	57.	3203.	2580.
<i>S. Rafael.</i>	491.	50.	30.	580.	502.	129.	25.	32.	26.	3142.	2144.
<i>S. Joseph.</i>	505.	4.	52.	652.	691.	164.	48.	15.	40.	3487.	2407.
<i>S. Juan Bapt.<sup>a</sup></i>	400.	3.	63.	550.	511.	86.	42.	25.	12.	2363.	1927.
<i>S. Ignatio.</i>	156.	3.	23.	151.	159.	42. adultos 2.	12.	11.	22.	0475.	0648.
<i>Suma.</i>	3105.	122.	256.	3776.	3625.	807.	271.	176.	208.	18035.	13989.

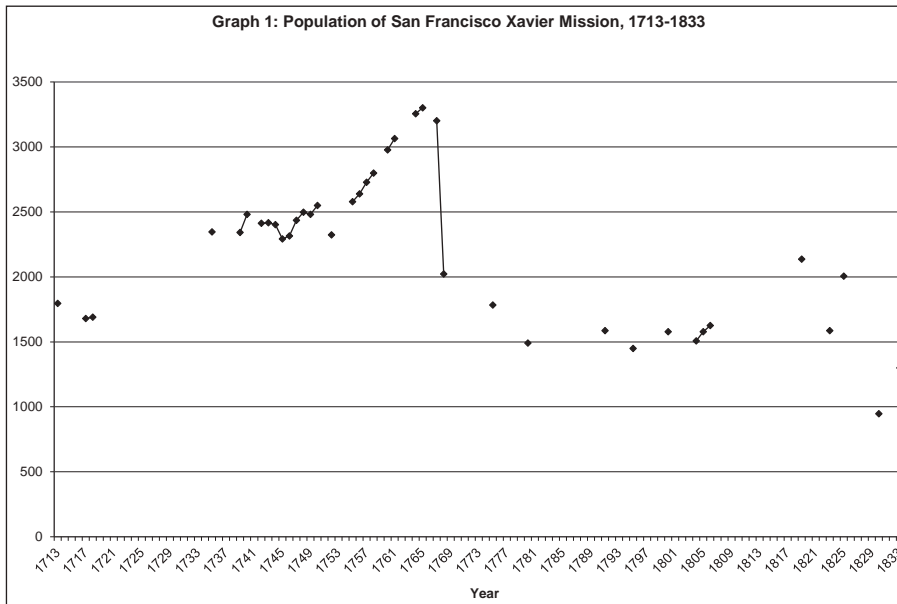
Figure 1. A 1742 Census of the Chiquitos Missions.

### Demographic Patterns on San Francisco Xavier Mission (Chiquitania)

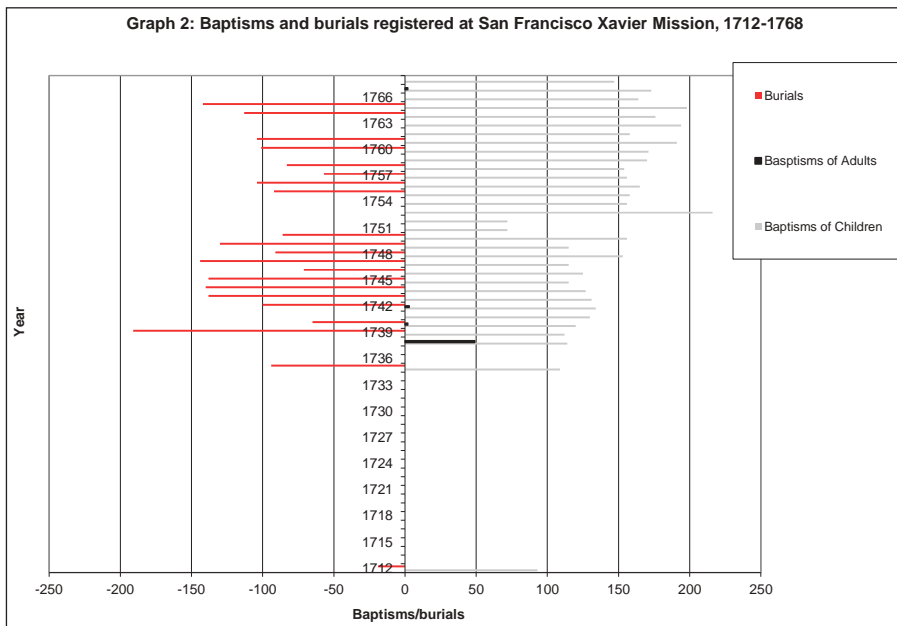
The available evidence shows that in most years the number of births and baptisms of non-Christians was greater than the number of deaths, and the mission populations grew at slow to moderate rates. Periodic epidemics, which were not as severe as in the Paraguay missions, slowed but did not stop population growth. For example, the population of San Francisco Xavier grew from 1,690 reported in 1718 to 2,342 in 1739, and 3,302 in 1765. In the years 1738 to 1767 for which there is a complete record, the Jesuits baptized 4,433 natives, both adults and children. In 25 years for which there is more complete information the Jesuits baptized 3,497 natives and recorded 2,764 burials, or a net difference of +733. Similarly, the population of Concepción increased from 1,087 in 1718 to 1,858 in 1739, and 3,287 in 1765. In 24 years for which there is complete data the Jesuits baptized 2,980 natives and registered 1,891 burials, a net difference of +1,089 (Table 1).\*

\* All the tables are shown at the end of the paper

The Chiquitos mission can be characterized as having been high fertility and high mortality populations, meaning that death rates were high but in most years birth rates were higher. Moreover, the Jesuits periodically resettled non-Christians on the missions. In 1717, for example, the Jesuits congregated 24 non-Christians on San Francisco Xavier. In 1731, it was 142, 24 in 1738, another 100 in 1760, 322 in 1762, and 45 in 1763 (Jackson. 2015: 20). The population of San Francisco Xavier grew from 1,690 reported in 1718 to 2,342 in 1739, and 3,302 in 1765 (Table 1; Graphs 1 and 2).



Graph 1. Population of San Francisco Xavier Misson, 1713-1833.



Graph 2. Baptisms and burials registered at San Francisco Xavier Misson, 1712-1833.

This is not to say that there weren't epidemics. The years 1738-1739, 1743-1745, and 1747 evidenced higher mortality rates. However, these were no major mortality crises on the scale documented for individual Paraguay missions. In 1738 and 1739, the Jesuits at San Francisco Xavier recorded 380 burials as against 267 baptisms, or a net decline of 113. The crude death rate reached an estimated 79.1 per thousand in 1738 and 81.6 in 1739. In contrast, 2,681 died at the Guaraní mission San Lorenzo during a catastrophic smallpox epidemic in 1739, and the population experienced a net decline of 2,521. The population of San Lorenzo was 4,814 at the end of 1738, and the number dropped to 974 at the end of the following year. Similarly, 416 reportedly died at San Francisco Xavier in the years 1743 to 1745 as against 373 baptisms, and a net decline in population of 43. The crude death rate reached 58.0 per thousand in 1743 and again in 1744, and 57.4 in 1745.

Many contemporary populations including those of the Paraguay missions evidenced a slight gender imbalance with more females -girls and women- than males. The evidence for San Francisco Xavier and the other Chiquitos missions shows that opposite, with slightly more males -boys and men- in most years. In 1742 and again in 1744 females represented a small majority, constituting 50.1 percent of the population in both years. In other years for which there is a record, on the other hand, there were more males. The lowest figure was of females constituting 44.4 percent of the population in 1713 (Jackson, 2015: 253-254).

What effect did this gender imbalance have on demographic patterns on San Francisco Xavier mission, and the Chiquitos missions in general? The Jesuits generally did not disaggregate births from the baptism of new converts in the extant baptismal register and censuses that registered the total number of baptisms and burials. However, they did differentiate between baptisms of children and adults. The calculation of crude birth rates is slightly inflated by the inclusion of converts as in 1738-1742 and 1767 when there were baptisms of adults, but not by much. Men may have had difficulty finding sexual partners, and marriage rates were lower when compared to the Paraguay missions which did not experience similar gender imbalances. The crude marriage rate per thousand population at San Francisco Xavier ranged from 9.1 to a high in non-crisis years of 18.6. The highest rates were 30.1 in 1746 and 35.4 in 1747. These higher rates followed three years of increased mortality from 1743 to 1745. They represented both the formation of new families, and remarriages of widows and widowers (Table 2).

A useful comparison can be made with marriage patterns on the Paraguay missions. Table 3 summarizes the number of marriages and marriage rates at San Francisco Xavier mission, located in Misiones Province in Argentina (Tables 2 and 3). One difference in the patterns on the two missions was the periodic registration of larger numbers of marriages at the Paraguay establishment. The Jesuits most likely performed large numbers of marriages at the same time, perhaps when a cohort of girls came of age. In 1739, for example, the Jesuits recorded 153 marriages, the largest number of marriages performed in a single year. This large number of marriages came at the end of a cycle of three epidemics that spread through the Paraguay missions between 1733 and 1740. The heaviest mortality during the decade was caused by smallpox in the years 1738-1740. The population of the mission dropped from 2,873 at the end of 1736 to 1,876 at the end of 1738, and to 1,710 in 1739. The net decline in population in 1738 and 1739 was 1,163. The evidence shows that the Black Robes performed few marriages during the epidemics, and none in 1736. The

Jesuits opted to postpone marriages and remarriages until the epidemics had burned themselves out. There were also other years with a similar pattern of unusually large numbers of marriages, as in 1741 with 73, 1750 with 72, and 1762 with 62.

Patterns on the two missions were distinct. The mean crude marriage rate was lower on the Chiquitos mission at 16.4 per thousand population, as against 19.9 per thousand for the Paraguay establishment. There were larger numbers of marriages on the Paraguay mission even following population decline, and in the same period that the population of the Chiquitos missions was expanding. The Jesuits in both regions performed more marriages following epidemics, but there were no example in the Chiquitos missions of what appears to have been large cohort marriages in non-crisis years. The year 1762, for example, evidenced significantly higher numbers of marriages at several Paraguay missions including Santa Ana, Loreto, Corpus Christi, Concepcion, San Juan Bautista, and San Francisco Xavier.

The gender imbalance did not contribute to an imbalance in the age structure of the population of San Francisco Xavier mission. In other words children under about the age of 14 or 15 -the age at which children were generally considered to be adults and girls married following puberty- constituted a large percentage of the population. The Jesuits categorized children in this age group as *parvulos* and *muchachos*. The evidence shows that the population grew robustly, and that it was a young population with children constituting a large percentage of the total and in certain years more than half. However, periodic epidemics apparently killed a disproportionately larger number of children. This can be seen, for example, with an epidemic in the mid-1740s. The percentage of children in relation to the total population dropped from 52.9 percent in 1742 to 47.9 percent in 1747, after the epidemic had run its course (Table 4).

The population of San Francisco Xavier grew during most of the years prior to the Jesuit expulsion in 1767. From the 1,690 reported in 1718, the numbers nearly doubled by 1765, in which year the population was 3,302. What factors contributed to this growth? Birth rates were one factor, as was the resettlement of non-Christians, particularly in the 1760s. The Jesuits congregated 467 new converts on San Francisco Xavier in 1760, 1762, and 1763, and the population jumped from 2,799 in 1758 to 3,256 in 1764 and 3,302 in the following year (Jackson, 2015: 20, 260). The number of children also increased from 1,422 in 1758 to 1,813 in 1764, suggesting that many of the non-Christians congregated on the mission were children. In the years 1760 to 1765, the Jesuits baptized 1,088 children, but no adults (Jackson, 2015: 260). The percentage relationship of children to the total population also increased from 52.2 percent in 1758 to 55.7 percent in 1764 (Table 4).

The expansion of the mission population ended with an epidemic in 1766 -most likely smallpox- that killed 265 or a crude death rate of 80.3 per thousand population, and the Jesuit expulsion in 1767. The population dropped to 2,019 in 1768, and continued to decline over the following decades. The population was 1,586 in 1797, 1,758 in 1800, 1,625 in 1806, and 1,576 in 1823 on the eve of Bolivian independence. Some mission residents elected to leave following the Jesuit expulsion, perhaps the most recently congregated or those brought to live on the mission from longer distances. However, despite the exodus, the nucleus of a stable community continued to exist at San Francisco Xavier in the last years of the colonial period.

## Demographic patterns on the Sierra Gorda missions

Augustinian, Franciscan, and Dominican missionaries attempted to evangelize the nomadic natives living in the Sierra Gorda region for nearly two centuries. Small colonies of sedentary natives coexisted with bands of nomadic natives collectively known by the Spanish by the derogatory term *Mecos Barbaros*. They lived in small bands scattered across the mountainous region, and the missionaries failed to convince them to abandon their way of life and settle on permanent mission communities. In the 1740s, the Crown named José de Escandón to colonize the region known as Nueva Santander, and to promote the evangelization of the Sierra Gorda.



Figure 2. Photo of a part of the larger Sierra Gorda region.

In 1743, De Escandón conducted a survey of the Sierra Gorda region. Lucas Cabeza de Vaca, O.S.A., administered the Augustinian mission at Xalpa. The mission district consisted of Xalpa, the settlements of San Juan Pisquintla, San Juan Sagav, Atacama, Santiago de Tongo, Santo Tomás de Sollapilca, San Agustín Tancoyol, San Nicolás Malitlaand, San Antonio Amatlán, and San Nicolás Conca, which was a hacienda that belonged to one Gaspar Fernández del Pilar de Rama. There were thirteen small settlements described as *rancherías*. The Augustinian churches were described as *jacales*, or wattle and daub construction. De Escandón described and enumerated the missions in the region staffed by Dominicans, Franciscans, and the Augustinians. The Augustinians administered several larger Pames settlements classified as *rancherías* that they visited periodically from the missions at Xilitlán, Pacula, and Xalpa.

Fray José Ortés de Velasco, O.F.M., from the Apostolic College of San Fernando, visited the Sierra Gorda in 1739, and in the following year convinced 73 Jonaces to settle on the reestablished mission at San José de Vizarrón -previously San José del Llano-. The Franciscans from San Fernando administered the mission at Vizarrón differently than did the Franciscans from Pachuca who staffed the Jonaces mission at Tolimán. The missionaries expected the Jonaces settled on Vizarrón to radically change their way of life in a short period of time, and in particular to become a disciplined labor force to work in communal agricultural

production and ranching. The Jonaces did not respond well to this approach of directed social-cultural change, and the majority had abandoned the missions by 1748. In response, royal officials used force to recapture the fugitives, and distributed the natives among *obrajes* (textile mills) as forced laborers (Alvarez Icaza Longoria, 2010). In contrast, the Jonaces at Tolimán continued to collect wild foods and were not subject to the same pressures to change their way of life and to become a disciplined labor force (Alvarez Icaza Longoria, 2010: 25). The Franciscans from San Fernando experienced a similar problem with the nomadic hunter-gatherer group known as the Guaycuros, who lived on Todos Santos mission in southern Baja California. The Fernandinos tried to convert the Guaycuros into a disciplined labor force after they replaced the Jesuits in Baja California in 1768, but the Guaycuros also resisted the forced and rapid change in life-style. The Franciscans ended up having to hire laborers to work the Todos Santos mission lands (Jackson, 2004).

De Escandón gave the Fernandinos jurisdiction over the Augustinian mission at Xalpa and the *visitas* at Tancoyol and Conca, and ordered the establishment of new missions at Landa and Tilaco. The Franciscans congregated thousands of Pames on the new and reorganized missions. A census prepared in 1744 enumerated 3,767 Pames congregated on the five missions, with the largest number settled on Xalpa (Gómez Canedo, 2011: 95, 105). Periodic epidemics decimated the mission populations, and flight was one common response to the outbreak of contagion.



Figure 3. The Franciscan mission complex at Conca.

There were two severe epidemic outbreaks in the Sierra Gorda missions during the first two decades of the Franciscan administration. A report drafted about 1748 noted that in four years 1,422 Pames had died at four of the missions -there is no data for Tancoyol- (Gómez Canedo, 2011: 215-220). Martín de Heredia, O.F.M., Juan de Urinate, O.F.M., and Lucas Ladrón de Guevara, O.F.M., all died during the 1746-1747 outbreak (Gómez Canedo, 2011: 137). A smallpox epidemic in 1762 killed hundreds of Pames, as well as three Franciscan missionaries. Some 200 Pames died from smallpox in 1762 at Tilaco (Gómez Canedo, 2011: 124). The Franciscans maintained the population levels of the missions through the congregation of non-Christians although the

populations of the missions slowly declined (Table 5). However, the fragility of the mission populations becomes evident on examining the net balance between baptisms and burials on the missions. Several reports summarize the total number of baptisms and burials recorded between 1744 and 1764 (Table 6). Over two decades there were 1,782 more burials than baptisms. During the same period of population of Xalpa dropped from 1,445 in 1744 to 869 in 1762. The recruitment of non-Christians buffered the decline on the other missions. Flight from the missions which reflected the unwillingness of many Pames to abandon their way of life also continued to be a problem (Gómez Canedo, 2011: 131).

Burial registers do not exist for the Sierra Gorda missions. However, the extant reports recorded the total number of burials in rough age groups, *párvulos* (under age six) and adults including children over age six. The data for Tancoyol is incomplete, because a fire in April of 1747 destroyed the church and the baptismal and burial registers. Burials at Tancoyol between 1747 and 1758 totaled 292 adults and 239 *párvulos* (Gómez Canedo, 2011: 226-229). The 1758 report for Landa recorded burials of 303 adults and 329 *párvulos* between 1744 and 1758 (Gómez Canedo, 2011: 230). The total reported for Tilaco was 286 burials of adults and 348 of *párvulos* in the same years (Gómez Canedo, 2011: 232). Finally, burials at Xalpa totaled 601 adults and 721 *párvulos* (Gómez Canedo, 2011: 234). The Sierra Gorda evidenced distinct mortality patterns from those documented for the Paraguay and Chiquitos missions. Prior to the concerted effort to congregate the natives on the five Franciscan missions, the Pames lived in a dispersed pattern in small and often isolated settlements in the valleys and mountains. This settlement pattern most likely buffered somewhat the effects of epidemics. Once brought to live on larger nucleated communities, on the other hand, contagion more readily spread from mission to mission, and mortality was higher among more of the population, both adults and children, that was particularly susceptible because it had not been previously exposed.

Two crude measures show a different dynamic than documented on the Chiquitos missions, with smaller numbers of children in relation to the total population. The first is the calculation of the average family size (AFS), which gives a general idea of family size. Table 7 summarizes the AFS on the Sierra Gorda missions in selected years, and shows a pattern of smaller families than on the Chiquitos missions and in most years an average of only one child per family. Families of this size were too small to guarantee the reproduction of the population. The calculation of children -under the age of 15- as a percentage of the total population provides a second useful comparison with the Chiquitos missions. Children constituted a smaller percentage than on the Chiquitos missions, and in some instances less than a third of the total. Several factors perhaps explain this pattern. Infant and child mortality rates were likely high, and increases in the number of children result from birth rates but also the periodic baptism of non-Christians. This last perhaps explains the increase in the percentage relationship of children to the total population at Conca and Landa in the 1760s (Table 8). In the absence of more complete records, the explanation offered here for the causes of the patterns observed on the Sierra Gorda missions is more a hypothesis.

Other comparisons can be made between the Sierra Gorda missions and other missions located on the northern frontier of New Spain with similar types of populations, in this case the Pimeria Alta, Baja California, and California. The natives congregated on the Pimeria Alta missions were sedentary



agriculturalists that also practiced seasonal transhumance for the collection of wild plant foods and also for hunting. Periodic epidemics reduced the mission populations that also experienced high infant and child mortality rates. A family reconstitution of a sample of 123 children born on Guevavi-Tumacacori mission in the years 1773-1825 shows that 46 percent died within the first year, and only seven percent reached age ten (Jackson, 1994: 65). The Jesuits and later the Franciscans who replaced them following the expulsion maintained the mission populations largely by congregating non-Christians.

The natives living on the Baja California missions were nomadic hunters and gatherers, and more closely resembled the Pames congregated on the Sierra Gorda missions established in the 1740s. The populations experienced high epidemic mortality and chronically high infant and child mortality rates, and experienced rapid demographic collapse. For example, a series of reports prepared by the Jesuit missionaries in 1744 recorded the total number of baptisms at individual missions up to the point of the drafting of the reports, as well as the populations. Baptisms at eight missions reportedly totaled 14,830 and the population of the same missions was 4,220. This indicates a decline of 72 percent from the number of people the Jesuits baptized (Jackson, 1994: 18). A family reconstitution of Santa Rosalia de Mulege mission showed that of a sample of 142 children born to 75 women between 1771 and 1835, 50 percent died before reaching age one and only six percent lived to age ten (Jackson, 1994: 71). The native populations reached the point of near biological and cultural extinction within 100 to 150 years of the establishment of the first mission in the Peninsula.

The final example is the pattern of high mortality and particularly high infant and child mortality on five missions established in California among the group known today as the Chumash. The populations of the five missions only increased during periods of the resettlement of large numbers of non-Christians, and rapidly declined once the number of new converts settling on the missions dropped. Most children born on the missions did not live to age ten, and the mission populations were not demographically viable. In other words, they did not grow through natural reproduction as did the populations on the Chiquitos missions. They more closely paralleled demographic patterns on the Sierra Gorda missions (Jackson, 2015: 150).

The most complete record among the five Sierra Gorda missions exists for Tilaco and Tancoyol, and included detailed censuses prepared in 1744 that enables the construction of a detailed profile of the population when the Franciscans arrived, as well as baptismal registers. The 1744 censuses prepared when José de Escandón oversaw the establishment of the five Franciscan missions divided the population into family groups, and also identified widowers and widows and their children and single adults. The censuses also differentiated between those couples married by the Catholic Church, and those not. The number of cases of relationships of couples not in Church sanctioned marriages totaled 49 at Tancoyol, or 23 percent of the families. The figures at Tilaco were even higher. Of 184 families enumerated at Tilaco, El Lobo, and Laguna Grande, 121 or 66 percent were not in Church sanctioned marriages. None congregated at Tilaco had been married by the Church, whereas the majority at El Lobo and Laguna Grande were. A substantial number of Pames had formed families along traditional lines, and particularly those that preserved their traditional way of life in small settlements in the mountains. The majority of the couples at Tancoyol, Soyapilca, El Lobo, and Laguna Grande, communities with a longer

period of contact with missionaries and sedentary natives, had been married by the Church (Meade y Sainz Tapaga, 1951: 408-413, 425-431).



Figure 4. The Franciscan mission complex at Tilaco.

The act of possession at Tilaco on May 1, 1744, provides more details regarding this dynamic. The Augustinians stationed on the *doctrina* at Xilitlan had had jurisdiction over the sedentary natives at El Lobo and Laguna Grande. Luis de Trejo, O.P., who presided over the transfer of the Augustinian jurisdiction to the Franciscans, noted that he could not turn the original sacramental registers over to the Franciscans, since they also contained the baptisms, burials, and marriages of the Otomi and Nahuas, who remained under their jurisdiction. The Augustinian offered to have a copy made of the records for the Pames, who were now the Franciscans's responsibility. The same was the case with the church ornaments that the Augustinians retained for their Otomi and Nahuas congregants (Meade y Sainz Tapaga, 1951: 403-404). It is not clear if the natives enumerated at El Lobo and Laguna Grande were all Pames, or were also Otomies and Nahuas. The Augustinians had not had jurisdiction over the valley where the Franciscans established Tancoyol, and did not participate in the establishment of that mission (Meade y Sainz Tapaga, 1951: 422-423).

The censuses (Tables 9 and 10) reveal subtle differences in the family structure of the communities enumerated. The majority of couples had no children, or only one or two. At Tancoyol and Soyapilco, 65 percent and 75 percent of the families respectively had two or fewer children. Similarly, 72 percent of the families at Tilaco had two or fewer children, 65 percent at El Lobo, and 60 percent at Laguna Grande. Two factors most likely explain this pattern. One was the small size of families in nomadic populations, coupled with high infant and child mortality. The Franciscans may have encouraged larger families, but could not solve the problem of high mortality rates.

To maintain population levels, couples would have to have had to children survive to adulthood, and three or more for population growth. There were a number of larger families with three, four, or five children enumerated in the 1744 censuses. The populations of Tancoyol, Soyapilca, and Tilaco counted 28 percent, 25 percent, and 26 percent of families having three to five children. The populations of El Lobo and Laguna Grande evidenced a somewhat different

dynamic with a larger number of families with three or more children; 35 percent and 40 percent respectively. This may indicate a difference between the structure of the population of Otomi-Nahuas.

How did the structure of the populations of Tancoyol and Tilaco compare to the populations of the Jesuit missions of lowland South America? Detailed tribute censuses of the Paraguay and Chiquitos missions also divided the population into family groups. The most valid comparison can be made based on censuses prepared in years that did not evidence mortality crisis. A comparison is made based on a 1759 count of the population of Corpus Christi mission (Misiones, Argentina). Corpus Christi had a high fertility and high mortality population with high birth rates and robust growth. The numbers increased from 4,192 in 1750 to 4,753 in 1759, the year of the population count. Moreover, it was a young population. Children and adolescents under the age of 19 constituted 58 percent of the population. The family size on the mission ranged from two to nine, and there were families larger than those documented for Tancoyol and Tilaco. Moreover, families with three to seven children constituted 47 percent of all families, a higher percentage than on the two Sierra Gorda missions (Jackson, 2015: 101, 103, 225).



Figure 5. The Franciscan mission complex at Tancoyol.

A second comparison can be made with the family structure of the populations of two of the Chiquitos missions based on a detailed 1745 tribute census. The two missions are San Francisco Xavier and Concepcion. Both missions evidenced robust populations with families that ranged in size from two to ten. In the case of San Francisco Xavier, 65 percent of the families ranged in size from two to four, and 35 percent above four and from three to eight children. More importantly, however, 51 percent of the population enumerated in families was in families with three or more children -excluding widows and widowers and their children-. With this dynamic the population of San Francisco Xavier grew through natural reproduction, as already discussed above. Similarly, 65 percent of the families living on Concepcion mission had a size of from two to four, but 55 percent of those enumerated in families were in families that ranged in size from five to ten. Although the ages recorded in the tribute censuses are not reliable, they do document an early age of marriage

1. Testimonio de los autores originales de la visita y empadronamiento que en virtud de Real Cedula de su Majestad (que Dios guarde) hizo el señor doctor Francisco Xavier de Palacios, Oidor y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia de los Charcas, de los pueblos de las santas misiones de los indios de la nacion nombrada chiquitos. (Archivo General de las Indias, Seville, Spain, Charcas 291).

for women living on the Chiquitos missions, and as early as age 13 or 14. Those women of child bearing age that survived childbirth and other health threats bore many children, since there were no economic restraints on family size. The census also shows that a sufficient number of children survived to adulthood to form new families, and reproduce the population.<sup>1</sup> The sedentary populations of the two Chiquitos missions evidenced different patterns from the nomadic populations of Tancoyol and Tilaco, and grew through natural reproduction.

Baptismal registers exist for Tancoyol and Tilaco missions, and provide additional information regarding demographic patterns on the missions. The register for Tancoyol records the first baptisms in 1747, but the Franciscans only started recording complete information on those baptized in 1754. In other words, they only began to record information in the individual baptismal entries as to whether it was a newborn child or a non-Christian resettled on the mission. The Franciscans stationed on Tilaco only began to record the complete information in 1753. Therefore, the analysis of baptismal patterns is limited to these years.

Between 1754 and 1770, the year that the Franciscans turned the mission over to parish priests following the secularization of the five Sierra Gorda establishments, they baptized 383 children born on the mission and several other *rancherías* administered from Tancoyol. That was an average of 23 births per year. The summary of the number of burials at Tancoyol indicates that the Franciscans on average buried 39 natives per year. The number of deaths was greater than the number of births. There were still unbaptized natives in the Tancoyol district. The Franciscans baptized 31 adults and 23 young children who were non-Christians. Between 1752 and 1765, the Franciscans stationed on Tilaco recorded 435 births, or an average of 31 per year. The crude birth rate can be calculated for several years. It was 39.1 per thousand population in 1759, 35.3 in 1762, and 45.5 in 1765, which were a bit lower than birth rates on the Chiquitos and Paraguay missions. The Franciscans recorded an average of 57 burials per year. From 1750 to 1765, the Franciscans baptized 56 adults who previously had not been baptized. Even with the influx of small numbers of non-Christians, the population of Tilaco constantly declined as the number of deaths was consistently greater than the number of births and baptisms of non-Christians (Jackson, 2015: 140-143).

## Conclusions

The comparison of the demographic profile of the Pames population with that of the Guarani and the natives congregated on the Chiquitos missions highlight the differences between sedentary and non-sedentary populations. The residents of the Chiquitos missions experienced robust birth rates, and experienced growth in non-crisis years. This can be seen, for example, in larger family sizes and higher birth rates and rates that were higher than death rates in non-crisis years. Moreover, the sedentary populations proved resilient in the face of catastrophic mortality and particularly mortality from smallpox that in the case of individual missions reached 40 or even more than 50 percent of the population of individual mission communities. Following catastrophic mortality marriage rates increased, new families were formed and higher birth rates led to population growth. The Chiquitos mission populations were viable, whereas the Pames population was not. The evidence for the Sierra Gorda missions shows that the Pames mission populations experience catastrophic epidemic mortality, and higher death rates than birth rates. The

congregation of the Pames on the Franciscan missions accelerated the process of demographic collapse.

The demographic patterns on the five Franciscan missions in the Sierra Gorda were not unique. There are many other examples of non-sedentary populations that have experienced demographic collapse when brought to live on missions in the seventeenth and eighteenth centuries. Examples include the non-sedentary groups living in the Pampas and Chaco, although the analysis of the equestrian Chaco groups such as the Abipones show a distinct pattern of resistance and engagement with the Jesuit missionaries. On the frontiers of Mexico there are numerous examples. The Chichimec groups, including the Pames and Jonaces, disappeared over time. The populations of the Coahuila-Texas frontier, Baja California, and California experienced a similar fate (Jackson, 2015: 125-160). At the same time sedentary mission populations survived despite catastrophic mortality. Examples include those documented in this study such as the Guarani on the Paraguay missions, the populations of the Chiquitos and Tarima missions, and populations in parts of Sonora and Sinaloa in northern Mexico. One important point of comparison is of epidemic mortality in the Paraguay and Chiquitos missions. The Paraguay missions were connected to other communities in the larger Rio de la Plata region by navigable rivers and contagion spread rapidly along the rivers. Epidemic mortality in the Paraguay missions was much higher than in the geographically isolated Chiquitos missions.

Baptisms								
Year	Families	Population	Children	Adults	Burials	CBR	CDR	AFS
1712	478	1955	93		19	49.4*	10.1*	4.0
1718	505	1688	75		22	44.6	13.1	3.3
1735	605	2345	109		94	46.8*	40.3*	3.9
1738	559	2342	138	7	189	57.8*	79.1*	4.2
1739	560	2364	111	1	191	47.4	81.6	4.2
1740	564	2481	120	2	65	50.8	27.5	4.4
1741	558	2378	130	3	75	52.4	30.2	4.3
1742	545	2413	135	3	110	56.8	46.3	4.4
1743	546	2416	131		138	55.1	58.0	4.4
1744	556	2403	127		140	52.6	58.0	4.3
1745	552	2293	115		138	47.9	57.4	4.2
1746	582	2314	125		71	54.5	31.0	4.0
1747	612	2435	115		144	49.7	62.2	4.0
1748	620	2497	153		91	62.8	37.4	4.0
1749	622	2480	115		130	46.1	52.1	4.0
1750	633	2550	156		86	62.9	34.7	4.0
1751			72			28.2		
1752		2323	72					
1753			216					
1754			156					
1755	606	2578	158		92	62.9*	36.6*	4.3
1756	615	2639	165		104	64.0	40.3	4.3
1757	631	2728	156		57	59.1	21.6	4.3
1758	642	2799	154		83	56.5	30.4	4.4
1759			170					
1760	656	2978	171		101	58.8*	34.7*	4.5
1761	666	3065	191		104	64.1	34.9	4.6
1762			158			51.6		
1763			194					
1764	703	3256	176		113	55.1*	35.4*	4.6
1765	728	3302	198		142	60.8	43.6	4.5
1766	720	3201	164		265	49.7	80.3	4.5
1767			173	2				
1768		2022	147			45.9		

\*Estimated

Source: Robert H. Jackson (2015: 260).

**Table 1.** The population and vital rates of San Francisco Xavier Mission, in selected years.

Year	Number of marriages	Crude marriage rate
1739	35	15.0
1740	40	17.1
1741	27	11.2
1742	27	11.4
1743	31	12.9
1744	22	9.1
1745	44	18.3
1746	69	30.1
1747	82	35.4
1748	38	15.6
1749	46	18.4
1750	46	18.6
1756	39	14.8
1757	34	12.9
1758	38	13.9
1761	29	9.7
1765	49	15.1
1766	51	15.5

Source: Robert H. Jackson (2015: 256-257).

**Table 2.** Crude marriage rate per thousand population at San Francisco Xavier Mission (Chiquitania), in selected years.

Year	Population	Number of marriages	Crude marriage rate
1702	4,117	31	7.8*
1724	3,409	10	3.0*
1728	3,770	45	12.1*
1733	3,663	16	4.0*
1739	1,710	153	81.6
1740	1,789	51	29.8
1741	1,894	73	40.8
1744	1,895	16	8.3*
1745	1,905	38	20.1
1746	1,914	32	16.8
1747	1,913	35	18.3
1748	1,947	16	8.4
1749	1,946	16	8.2
1750	1,968	72	37.0
1753	2,010	11	5.5*
1754	1,875	13	6.5
1756	1,898	2	1.0
1759	1,861	22	11.9*
1762	1,834	62	32.6
1763	1,831	27	14.7
1764	1,724	39	21.2
1765	1,511	74	42.9
1767	1,527	37	24.4*

\*Estimated

Source: Robert H. Jackson (2015: 187-198, 207-210).

**Table 3.** Crude marriage rate per thousand population at San Francisco Xavier Mission (Misiones, Argentina), in selected years.

Year	Population	# of Children	Percentage	Average family size
1712	1,796	614	34.2	4.0
1718	1,690	616	49.1	3.3
1738	2,342	1,152	49.1	4.2
1739	2,364	1,174	49.7	4.2
1740	2,421	1,235	51.0	4.4
1741	2,378	1,236	52.0	4.3
1742	2,413	1,276	52.9	4.4
1743	2,416	1,269	52.5	4.4
1744	2,403	1,258	52.4	4.3
1745	2,293	1,126	49.1	4.2
1746	2,314	1,119	48.4	4.0
1747	2,435	1,167	47.9	4.0
1748	2,497	1,203	48.2	4.0
1749	2,480	1,185	47.8	4.0
1750	2,550	1,245	48.8	4.0
1755	2,578	1,308	50.7	4.3
1756	2,639	1,347	51.0	4.3
1757	2,728	1,422	52.1	4.3
1758	2,799	1,462	52.2	4.4
1760	2,978	1,629	54.7	4.5
1761	3,065	1,700	55.5	4.6
1764	3,256	1,813	55.7	4.6
1765	3,302	1,790	54.0	4.5
1766	3,201	1,679	52.5	4.5

Source: Catálogo de la Numeración Anual de las Misiones de Chiquitos, Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 6127-14, 6467-101; individual anuas for San Francisco Xavier Mission 1738, 1740, and 1741.

**Table 4.** Children (under age 15) as a percentage of the total population of San Francisco Xavier Mission, in selected years.

Mission	1744	1746	1758	1761	1764
Xalpa	1,445	1,205	980	985	-
Conca	449	248	423	407	365
Landa	564	401	646	407	537
Tilaco	659	416	894	935	704
Tancoyol	574	207	547	515	253

Source: Robert H. Jackson (2015: 139).

**Table 5.** Population of the Sierra Gorda Missions, in selected years.



Mission	Baptisms	Burials	Net +/-
Santiago de Xalpa	1,277	1,772	-495
San Miguel Conca	338	699	-361
Agua de Landa	780	952	-172
Tilaco	877	1,138	-306
Tancoyol*	336	784	-448
Total	3,608	5,390	-1,782

\*1747-1764

Source: Joséph de la Madre de Dios Herrera, Santiago de Xalpan, October 14, 1758, Informes sobre las Misiones de Conca, Tancoyol, Landa, Tilaco y Xalpan; Juan Ramos de Lora, Tancoyol, November 15, 1764, Razon de el estado en que se hallan las cinco misiones de Sierra Gorda que están al cuidado y cargo de los Religiosos de el Appostolico Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de Mexico, hoy dia 15 de Noviembre de el años de 1764. (Lino Gómez Canedo, 2011: 221-236, 251-255).

**Table 6.** Baptisms and burials recorded in the Sierra Gorda Missions, 1744-1764.

Mission	c. 1748	1758	1761	1764
Xalpa	3.1	3.4	3.6	-
Conca	2.8	3.2	4.0	4.1
Landa	3.0	3.5	3.6	3.6
Tilaco	3.8	3.7	3.5	3.7

Source: Joséph de la Madre de Dios Herrera, Santiago de Xalpan, October 14, 1758, Informes sobre las Misiones de Conca, Tancoyol, Landa, Tilaco y Xalpan; Juan Ramos de Lora, Tancoyol, November 15, 1764, Razon de el estado en que se hallan las cinco misiones de Sierra Gorda que están al cuidado y cargo de los Religiosos de el Appostolico Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de Mexico, hoy dia 15 de Noviembre de el años de 1764 (Lino Gomez Canedo, 2011: 221-236, 251-255).

**Table 7.** The average family size on the Sierra Gorda Missions, in selected years.

Mission	1758	1761	1764
Xalpa	36	37	-
Conca	36	45	44
Landa	37	40	40
Tilaco	37	36	41
Tancoyol	29	33	38

Source: Joséph de la Madre de Dios Herrera, Santiago de Xalpan, October 14, 1758, Informes sobre las Misiones de Conca, Tancoyol, Landa, Tilaco y Xalpan; Juan Ramos de Lora, Tancoyol, November 15, 1764, Razon de el estado en que se hallan las cinco misiones de Sierra Gorda que están al cuidado y cargo de los Religiosos de el Appostolico Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de Mexico, hoy dia 15 de Noviembre de el años de 1764 (Lino Gomez Canedo, 2011: 221-236, 251-255).

**Table 8.** Children as a percentage of the total population on the Sierra Gorda Missions.

Tancoyol						
Family size	Two	Three	Four	Five	Six	Seven
# Families	40	23	22	8	8	2
# People	80	69	88	40	48	14
		Their children				
Widowers	5	8				
Widows	1	1				
Single	10					
<b>Total population: 364</b>						
Rancheria de Soyapila						
Family size	Two	Three	Four	Five	Six	Seven
# Families	29	29	3	8	2	0
# People	58	87	12	40	12	0
		Their children				
Widowers	0	0				
Widows	0	0				
Single	1					
<b>Total population: 210</b>						

Source: Joaquin Meade y Sainz Tapaga (1951: 425-431).

**Table 9.** Structure of the population of Tancoyol Mission in 1744.

Tilaco						
Family size	Two	Three	Four	Five	Six	Seven
# Families	22	35	43	18	3	1
# People	44	105	172	90	18	7
		Their children				
Widowers	4	7				
Widows	0					
Single	0					
<b>Total population: 448</b>						
Rancho de El Lobo						
Family size	Two	Three	Four	Five	Six	Seven
# Families	10	11	11	8	2	0
# People	20	33	44	40	12	0
		Their children				
Widowers	0					
Widows	0					
Single	0					
<b>Total population: 149</b>						
Laguna Grande						
Family size	Two	Three	Four	Five	Six	Seven
# Families	5	1	6	5	0	0
# People	10	3	24	25	0	0
		Their Children				
Widowers	0					
Widows	0					
Single	0					
<b>Total population: 62</b>						
El Humo						
Families: 20		Total population: 90		Average family size: 4.5		

Source: Joaquin Meade y Sainz Tapaga (1951: 408-413).

**Table 10.** Structure of the population of Tilaco Mission in 1744.

## Bibliography

---

- » Alvarez Icaza Longoria, M. T. (2010). Un cambio apresurado: la secularización de las misiones de la Sierra Gorda, (1770-1782). *Letras Históricas* 3: 9-45.
- » Dobson, A. P. and E. Robin Carper (1996). Infectious Diseases and Human Population History. *Bioscience* 46, 2: 115-126.
- » Gómez Canedo, L. (2011). *Sierra Gorda: Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*. Querétaro, Provincia Franciscana de Santiago. 3rd edition
- » Jackson, R. H. (1994). *Indian Population Decline: The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- » Jackson, R. H. (2004). The Guaycuros, Jesuit and Franciscan Missionaries, and José de Gálvez: The Failure of Spanish Policy in Baja California. *Memoria Americana: Cuadernos de Etnohistoria* 12: 221-233.
- » Jackson, R. H. (2014). Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: la viruela en las Misiones Jesuíticas de Paraguay. *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamerica* 2 (2): 88-133.
- » Jackson, R. H. (2015). *Demographic Change and Ethnic Survival Among The Sedentary Populations On The Jesuit Mission Frontiers of Spanish South America, 1609-1803: The Formation and Persistence of Mission Communities in a Comparative Context*. Leiden, Brill Academic Publishers.
- » Meade y Sainz Tapaga, J. (1951). *La Huasteca Queretana*. Mexico, D.F., Imprenta Aldina.
- » Pennington, R. (1992). Did Food Increase Fertility? An Evaluation of Kung and Herrero History. *University of Wisconsin-Madison Center for Demography and Ecology Working Paper*: 91-29.

# Indios, blancos y negros. Relaciones interétnicas en la frontera de Chiquitos con Mato Grosso, siglo XVIII

 Cecilia Martínez\*

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2017. Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2017

## Resumen

Este artículo describe la situación de la frontera entre los imperios español y portugués en el alto río Paraguay en las épocas jesuítica y colonial tardía (siglo XVIII). Señala las transformaciones en la cartografía étnica que tuvieron lugar a partir de la tardía conquista y colonización de la región. Se tienen en cuenta procesos sociohistóricos como las incursiones esclavistas de los bandeirantes portugueses, la guerra chiquito-guaycurú, la disputa territorial entre ambas coronas ibéricas, y los cambios en la administración de la provincia de Chiquitos después de la expulsión de los jesuitas. Se analizan los cambios socioculturales y en las relaciones interétnicas, provocados por esos procesos históricos, prestando especial atención en la incidencia que tuvieron entre los grupos indígenas que poblaban las zonas aledañas al río, así como también en la vinculación de éstos con otros actores sociales blancos y negros, provenientes del reino de Portugal.

### Palabras clave

relaciones interétnicas  
cambio sociocultural  
río Paraguay  
frontera

## Indians, Whites and Blacks. Inter-ethnic relations on the border between Chiquitos and Mato Grosso, 18<sup>th</sup> century

### Abstract

This article describes the border situation between the Spanish and Portuguese empires in the Upper Paraguay River during Jesuit and Late Colonial times. It points out transformations over the ethnic cartography, the sociocultural changes and the effects on the interethnic relations caused by the late conquest and colonization of the region. Socio-historic processes such as the *bandeirantes* slave raids, the Chiquito-Guaycurú war, the territorial dispute between Spain

### Key words

interethnic relations  
sociocultural change  
Paraguay river  
border

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina, E-mail: cecigmartinez@yahoo.com

and Portugal, and changes in the colonial administration of the province of Chiquitos after the expulsion of the Jesuits are taken into account. We especially consider the impact of those historic processes on the native groups that inhabited the river coasts and neighbouring lands, as well as the relations involving Indians, white and black people coming from the Kingdom of Portugal.

## Índios, brancos e negros. Relações interétnicas na fronteira de Chiquitos com Mato Grosso (século XVIII)

### Resumo

**Palavras chave**  
*relações interétnicas  
câmbio sociocultural  
rio Paraguai  
fronteira*

O artigo descreve a situação na fronteira dos Impérios português e espanhol no Alto rio Paraguai no período jesuíta e tardo-colonial, século XVIII. Assinala as transformações na cartografia étnica ocorridas a partir da conquista e colonização tendo em conta processos como as incursões escravistas dos bandeirantes, a guerra chiquito-guaycurú, a disputa territorial entre ambas coroas e as mudanças na administração da província de Chiquitos após a expulsão dos jesuítas. Analissam-se as variações socioculturais e nas relações interétnicas geradas por esses processos históricos, com uma ênfase especial em sua incidência sobre os indígenas que habitavam a região e no contato com outros atores sociais brancos e negros provenientes do reino de Portugal.

### Introducción<sup>1</sup>

A partir de las primeras exploraciones y desde la incipiente colonización en el siglo XVI, la presencia de los conquistadores europeos tuvo efectos inmediatos y profundos en la configuración de las relaciones interétnicas de las tierras aledañas a las costas del alto río Paraguay. Ninguno de ellos comparable, sin embargo, con el estrago y las dislocaciones que acarrearón en el siglo siguiente las incursiones de los *bandeirantes* paulistas. El afán esclavista de estos portugueses fue de una potencia tal, que su disrupción sobre las poblaciones indígenas se combinó con un alcance geográfico extraordinario. Originadas en el estado de San Pablo, luego de arrasarse con la población indígena circundante, en la primera mitad del siglo XVII se expandieron sobre las misiones jesuíticas del Paraguay. Hacia fines de esa centuria eran sondables más allá del Pantanal, naciente del río Paraguay. Empujados por la amenaza de las bandeiras, los indígenas se refugiaron en montes de difícil acceso o recurrieron a la ayuda de otros actores coloniales detractores de la esclavización de los nativos. Así fue como, entre fines del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, estas condiciones propiciaron la colonización definitiva de los indígenas que vivían tierra adentro entre el Pantanal y el piedemonte andino. Muchos fueron reducidos por los jesuitas en los pueblos que fundaron entre 1691 y 1765 en la nueva provincia jesuítica de Chiquitos y protagonizaron así una profunda transformación sociocultural.

En el siglo XVIII, conforme la colonización avanzaba con la presencia de los padres de la compañía de Jesús del lado español y, del lado portugués, con la fundación de villas como Cáceres y Cuiabá, el río Paraguay se convirtió en una línea limítrofe ya no solamente físico-geográfica y sociocultural sino también entre los dominios españoles y portugueses, rasgo que fue refrendado con la firma de los tratados de límites de Madrid y de San Ildefonso entre España y

1. Este trabajo se desprende de una investigación de más largo aliento sobre la etnohistoria de Chiquitos en el período colonial tardío. La abundancia de evidencia sobre la incidencia de la frontera con Portugal en el perfil sociocultural de la provincia, presente en los documentos oficiales del gobierno de la provincia me llevó a considerar ese tema como un problema a estudiar. Aquí presenté la primera parte del resultado de la investigación, basada en documentos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, del Archivo General de la Nación (Argentina) y en informes del gobierno de la Capitanía de Mato Grosso. Próximamente será ampliada con evidencia proveniente de otros fondos documentales.

Portugal en 1750 y 1777, respectivamente. En virtud de esto fue prácticamente inevitable que la franja de tierras paralelas a su curso, sobre ambas márgenes, exacerbara su condición de zona de frontera. En estas páginas reconstruyo la historia de las relaciones fronterizas a un lado y al otro del alto río Paraguay y del Pantanal en las épocas jesuítica y tardo-colonial. Comienzo por la amenaza de los bandeirantes, y analizo las transformaciones en la cartografía étnica que se desencadenaron a partir de sus incursiones y el correlato que tuvieron en el estado de las relaciones interétnicas en la zona. Al respecto, muestro que la amenaza de esclavización que hizo huir a los indígenas en dirección occidental fue determinante para el éxito de las misiones de los jesuitas. La exposición continúa con una caracterización de la región en el siglo XVIII que toma en cuenta las estrategias de los dos imperios ibéricos para fijar posiciones a lo largo del alto río Paraguay. Mostraré que la casuística considerada trasciende, y hasta contradice, los principios delineados para las relaciones diplomáticas. Formal y oficialmente ambos reinos procuraban delimitar sus territorios, contener sus respectivas poblaciones, y evitar el comercio y las migraciones entre ambas jurisdicciones limítrofes. Sin embargo, a partir de la evidencia aquí estudiada argumentaré a favor del peso de las comunicaciones y vínculos informales que existían entre ambos dominios. Entre ellas considero, en particular, las relaciones interétnicas que involucran indígenas, blancos y negros en intercambios, guerras, reclamos, colaboraciones, trasvases y migraciones.

## Las bandeiras. Estrago y dislocaciones

La presencia de los primeros conquistadores españoles en las costas del río Paraguay a partir de la década de 1530 no había sido inocua entre los indígenas. Pero podría decirse que su presencia, durante las primeras décadas que transcurrieron desde su llegada, tendió a profundizar dinámicas y procesos que ya existían desde antes. Aquel era un escenario donde las migraciones, los intercambios y la guerra entre los grupos indígenas que lo habitaban estaban a la orden del día. Es el caso, por ejemplo, de la migración de grupos de guaraníes desde la costa del río Paraguay hacia el oeste, que acusaba cierta antigüedad y que fue intensificado con las exploraciones de los españoles en busca de la Sierra de la Plata, tierra de metales preciosos. Algo similar puede decirse sobre el tráfico y el intercambio de objetos de plata que tenían lugar a lo largo de toda la tierra que mediaba entre el Pantanal y el piedemonte andino, al que se incorporaron los conquistadores españoles aportando otros objetos novedosos para los indígenas, tales como herramientas y utensilios de hierro y adornos de vidrio (Susnik, 1978; Combès, 2008 y 2015).

Muy distintos fueron los efectos que provocaron entre los indígenas del alto Paraguay y sus alrededores las incursiones esclavistas de los bandeirantes que asolaron la zona sobre el final del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII. La evidencia de la época para esa región es prácticamente monopolio de la pluma de los jesuitas, quienes llevaban varias décadas en las misiones del Paraguay y se habían embarcado recientemente en la evangelización de los indígenas de Chiquitos. Habían llegado a esta región de manera fortuita, por defecto de no haber podido reducir a los chiriguano, y alentados por la sugerencia del gobernador de Santa Cruz de la Sierra. Éste les había advertido sobre la predisposición de los indígenas chiquitos para aceptar las misiones y fundar pueblos en su tierra. Fue así como en 1691 el Padre José Arce fundó la primera reducción llamada San Francisco Xavier de los piñocas<sup>2</sup> con varias parcialidades de indios chiquitos, a poco más de 200 km al noreste de Santa Cruz de la Sierra. Desde allí, los jesuitas no tardaron en salir a misionar en

2. Piñoca es el nombre de uno de los dialectos que los jesuitas distinguieron entre los indígenas chiquitos y es también el nombre de una parcialidad.

dirección este y fundar el segundo pueblo de la provincia, San Rafael, en 1695. Además, tanto los padres que se encontraban en Chiquitos como aquellos que estaban en Paraguay proyectaban expediciones para comunicar ambas provincias, por lo que se organizaron expediciones río Paraguay arriba (en 1703) o bien tierra adentro hacia el oeste (en 1715). Fue a partir de entonces cuando los misioneros comenzaron a encontrarse con indígenas que les relataban en primera persona el cautiverio que habían sufrido y la amenaza que los arredraba desde que los portugueses merodeaban las costas del río Paraguay.

Ya desde el inicio de las misiones, las bandeiras paulistas amenazaron a los habitantes nativos de la joven provincia jesuítica. En 1695 franquearon el límite que imponía el río y entraron por la laguna Mandioré tierra adentro, hacia el oeste en busca de indígenas. Llegaron hasta la tierra de los penoqui,<sup>3</sup> es decir, hasta las proximidades de la primera Santa Cruz -Santa Cruz la vieja-. Al advertirlos, los penoqui respondieron con una emboscada. Se escondieron detrás de una espesura en el camino y cuando los portugueses entraron “a buen tiempo les dispararon cuando menos lo pensaban buena lluvia de flechas envenenadas”, con la que mataron a muchos y ahuyentaron a los que sobrevivieron.<sup>4</sup> Pero esta defensa no bastó para amedrentar a los portugueses, sino todo lo contrario. En 1696 el rumor de que los portugueses se aproximaban a la provincia para atacar de nuevo era muy fuerte. Lo supieron los jesuitas de San Rafael por un indio guarayo<sup>5</sup> fugitivo de los portugueses, y lo corroboró el padre José de Arce cuando salió de expedición hacia el oriente acompañado por tres neófitos con el objetivo de confirmar el rumor. Se adelantó “cincuenta leguas hacia el oriente, pasando por medio de los indios boros, tabicas y taucas”<sup>6</sup> en cuyas aldeas “se convenció de la veracidad de la llegada de los lusitanos por encontrarse con los indios que se retiraron delante de aquellos”. Es decir, que aquellas parcialidades de chiquitos vivían más al este y debieron correrse más cerca de San Rafael cuando se toparon con los portugueses en plena cacería de esclavos. Los tauca dijeron además que sabían de la proximidad de los lusitanos porque desde sus chozas habían percibido el ruido de sus armas de fuego y se ofrecieron a llevar al padre al sitio de donde venían huyendo. Fue así como Arce aprovechó para convencerlos de que se sumaran a las reducciones. Los tabicas se agregaron a la de San Rafael, recientemente fundada, mientras que con los taucas proyectó una nueva misión que se llamaría Santa Rosa. Ésta finalmente se fusionó con San Rafael (Matienzo *et al.*, 2011: 25-26).

Ciertamente, no habiendo podido lograr su cometido en la expedición de 1695, a poco de iniciado el año siguiente los portugueses volvieron a incursionar en aquellas tierras:

se embarcó un cuerpo de ellos en el río Paraguay y, entrados en la laguna Manyore [sic], aportaron en el pueblo de los itatines. De ahí prosiguieron su derrota por entre oriente y mediodía y atravesando selvas espesas y subiendo montañas muy fragosas llegaron a los ranchos de los taus y hecha de ellos buena presa, pasaron a ejecutar su venganza en los penoquis, quienes menos cautos que la primera vez fueron cogidos con los ardides de los portugueses. Y animados por la proeza, prosiguieron su derrota a dar en el pueblo de San Xavier.<sup>7</sup>

Llegaron hasta el río San Miguel donde capturaron y pusieron en collera a 600 indios de las misiones. Al intentar atacar el pueblo de San Xavier fueron recibidos por 130 españoles y 300 chiquitos que finalmente los derrotaron.<sup>8</sup>

3. Penoqui es el nombre de otro de los dialectos en los que los jesuitas clasificaron a los indígenas chiquitos y también es el nombre de una parcialidad que fue reducida en el pueblo de San José. Combès (2012) sugirió que pudo haber existido alguna vinculación entre este grupo que recién aparece en el registro escrito de la región en el siglo XVIII, y el de los gorgotoqui, omnipresentes en los alrededores de la primera Santa Cruz en el siglo XVI, sitio donde luego fue fundada la misión de San José. Los gorgotoqui pudieron haber sido un grupo otuquichiquitanizado.

4. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos, doc. 3.

5. Guarayo es una de las formas con las que se hacía referencia a indígenas guaraníes advenedizos en la tierra al oeste del río Paraguay. Es un nombre genérico que en esta época no remite a una parcialidad o grupo en particular como sí lo hace en la actualidad con el grupo guaraní-hablante de la provincia homónima del departamento de Santa Cruz. Véase Combès (2015) para una historia del nombre en la época colonial temprana y García Jordán (2009) sobre la reducción decimonónica de los guarayo.

6. Boro, tabica y tauca o tao son los nombres de tres parcialidades de indígenas chiquitos que hablaban dialecto tao.

7. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

8. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.



Algunos de los capturados lograron escapar pocos años después. En 1702 los jesuitas recurrían a “un penoqui de la misma provincia que había sido cautivo del mameluco” para recabar información sobre los asentamientos de los portugueses al otro lado del río Paraguay.<sup>9</sup> Junto con la referencia a este penoqui, los jesuitas reconocían que en los pueblos de la provincia había muchos indígenas que habían sido capturados y habían conseguido escapar. La metodología de captura de los bandeirantes consistía en entrar en paz a plena luz del día a las aldeas, ofrecerles rescates de cuñas, cuchillos, abalorios y otras cosas y apresarlos cuando habían ganado su voluntad. Pero si se resistían “los reprimen, no tirando comúnmente con balas sino con munición pequeña o pastas no muy grandes que espantan y hacen algún daño pero no matan” (Cortesão, 1955: 142), por eso en los pueblos de la provincia había muchos chiquitos heridos con munición de los portugueses. En la reducción de San Rafael, por ejemplo, fueron reducidos veintitrés quidabones que “tuvieron la fortuna de escaparse de las manos de los maloqueros portugueses [...] porque traían consigo algunas alhajas”, tales como dos escopetas, dos sombreros, dos platos de estaño y uno de plata “las cuales dijeron habérselas quitado a dichos portugueses” (Cortesão, 1955: 195; Matienzo *et al.*, 2011: 200). Otros fugitivos, en cambio, acusaron un recorrido más errático: en 1703 el padre Bartolomé Jiménez, quien viajaba río arriba desde la provincia de Paraguay intentando abrir el camino a Chiquitos, se topó con una canoa conducida por indios payaguá con seis indios de otras naciones. Había un penoqui con su hermana, un indio de nación erebé, uno de nación sinemaca, “una muchacha guaraní de la parcialidad de Juan Manora del lago Manioré” y una muchacha de nación curubina.<sup>10</sup> El penoqui y su hermana y la muchacha curubina eran de Chiquitos. Esta última había sido reducida en San Rafael por el padre Hervás. Los dos primeros habían sido prisioneros de los portugueses, probablemente cuando los atacaron en 1695 o en 1696. Consiguieron fugarse pero en el camino de regreso a su tierra cayeron en manos de los payaguas, destino que compartían con todos los demás indios de la canoa. Jiménez rescató a los seis prisioneros de los payaguá a cambio de cosas de metal y abalorios (Cortesão, 1955: 49).

9. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

10. Probablemente se trate del nombre de una parcialidad otuqui que en los documentos suele aparecer como *curubina*. Fueron reducidos en San Rafael y más tarde en Santa Ana.

Al reconocer el tramo superior del río Paraguay el padre Jiménez se lamentaba del “lastimoso estrago y casi total exterminio que el portugués mameluco ha hecho y hace en estas pobres naciones que poblaban en copioso número este gran río” (Cortesão, 1955: 52). Las recurrentes incursiones de los portugueses y la ruina y el trauma que provocaron en aquellas poblaciones volvieron inviable el asentamiento permanente de indígenas en las tierras cercanas a la costa. Por eso para 1708 ciertos guarayos habían despoblado su asentamiento en la orilla del río a la altura del puerto de Itatin y se habían retirado tierra adentro, hasta llegar a las cercanías del pueblo de San José (Cortesão, 1955: 111; Matienzo *et al.*, 2011: 101). Por su parte, en 1743, el pueblo de San Miguel, distante del de San José unos 200 km al norte, informaba que su población se había acrecentado en el año anterior porque:

unas 230 almas de guarayos que se agregaron al pueblo, habiéndose huido bastantes de estos algunos años ha, este año *proprio motu* no solo se volvieron los huidos a su pueblo sino trajeron consigo muchos de sus paisanos aun infieles: la causa de haberse vuelto cristianos, aunque en parte, parece que son los portugueses que parece iban en caza de ellos (Matienzo *et al.*, 2011: 301).

Los portugueses se acercaban a los guarayos para capturar piezas porque ya habían destruido a toda la nación de los parisi,<sup>11</sup> que solía ubicarse un poco más al norte del Pantanal.<sup>12</sup> Por lo mismo, en 1708 el padre Lucas Caballero, que había salido a misionar desde Concepción en dirección al norte con destino

11. Parici es el nombre de un grupo indígena de la familia lingüística arawak. En el siglo XVII muchos bandeirantes portugueses en el siglo XVII para trabajar en minas. Es probable que antes vivieran en la serranía homónima, Serra dos Paricis, situada en el estado de Rondônia. En la actualidad también se los conoce como “ariti”. Al respecto ver la entrada para “Paresi” en Combès (2010: 230). Aquí respeto la ortografía con la que el etnónimo aparece en los documentos, parisi y paresi.

12. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

13. Manasi es otro de los dialectos en los que los jesuitas clasificaron la lengua de los chiquitos.

Manasica es el nombre de una parcialidad que hablaba manasi.

14. También zibaca, es una parcialidad del dialecto manasí de los chiquitos.

15. Tal vez se refiera a los xamarus también xamanucas, parcialidad de chiquitos del dialecto tao.

16. Zaraves, saraves, saraveca, también jarayes y antiguamente xaraxes, grupo de lengua arawak que en el siglo XVI se ubicaba en los alrededores del Pantanal, por eso llamada por los conquistadores "Laguna de los Xarayes".

17. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

18. Curacané, curucaneca con el sufijo que indica plural en lengua chiquita, nombre de una parcialidad otuqui, al igual que los curubina o curumina.

19. Es probable que se refiriera a los cobereca también registrados como ecobare, grupo otuqui.

20. Referencias a la historia del Pantanal desde la época en que era conocida como laguna de los Xarayes en Costa (1999).

a los manasica,<sup>13</sup> fue informado por los indios sibaca<sup>14</sup> que, hacia el oriente, donde solían estar los samaru,<sup>15</sup> no había gente porque en esa dirección "está asolado de portugueses" (Matienzo *et al.*, 2011: 47). De la misma manera contaban los zaraves,<sup>16</sup> que solían vivir en las proximidades del Pantanal, que habían tenido que mudarse de lugar porque los portugueses estaban asentados en sus antiguos pueblos.<sup>17</sup> Era el caso también de los curucané<sup>18</sup> a quienes los neófitos de San Rafael habían ido a buscar para que se sumaran al pueblo: para encontrarlos tuvieron que caminar "muchísimo por haberse retirado de sus antiguas poblaciones, recelando dar en manos de sus crueles enemigos los portugueses mamelucos, que continuamente los vienen a cautivar" (Matienzo *et al.*, 2011: 132). También otros zaraves o jarayes, junto con ciertos coerecas<sup>19</sup> y ciertos guarayos a quienes fueron a misionar los neófitos de San Rafael en 1711, contaban que se habían topado varias veces con los portugueses pero que habían logrado evadirlos refugiándose en un recodo del Pantanal de difícil acceso (Matienzo *et al.*, 2011: 100).

De lo dicho hasta aquí se deduce el carácter determinante de las incursiones esclavistas de los portugueses en la reducción de los indígenas chiquitos -también de los arawak-hablantes como los zarave y los otuqui- y el éxito de la provincia jesuítica homónima. Tal como advirtiera Cosme Bueno al describir la provincia e informar sobre su situación en 1771 "lo que parece que contribuyó mucho para que se entregasen a los misioneros fue la persecución que de cuando en cuando les hacían los portugueses del Brasil, cautivándolos para sus minas y haciendas, principalmente los habitantes del pueblo de San Pablo" (Matiezo *et al.*, 2011: 418). Pero, al mismo tiempo, las expediciones de los portugueses y la devastación que provocaron sus incursiones pusieron límites a las posibilidades de expansión de las misiones. En 1761, los jesuitas informaban en la carta anual correspondiente que los chiquitos de San Xavier, Concepción, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana y San Miguel "han dejado de hacer sus misiones, pero no por falta de voluntad y celo, sino porque no hay infieles adonde ir, porque los padres de Moxos por el norte y los portugueses por el oriente los han acabado a todos" (Matienzo *et al.*, 2011: 382). Los pueblos circundantes del Pantanal y los moradores de las orillas del río recurrieron a la mudanza, la migración y la reducción en pueblos jesuíticos para evadirse del peligro de ser esclavizados por los portugueses. La consecuencia evidente y predecible fue un cambio significativo en la cartografía étnica de la región. Según se desprende del registro de la época, los parisi, arawak-hablantes próximos al Pantanal por el norte, sufrieron un estrago prácticamente completo en manos de los mamelucos. Algunos de los pocos que lograron evadirse de la esclavitud se incorporaron a los pueblos de Concepción y de San Ignacio de Chiquitos. Los zarave, también de lengua arawak y conocidos como jarayes o xarayes, lograron escapar pero tuvieron que despoblar la orilla del gran lago que desde el siglo XVI llevaba su nombre -laguna de los Xarayes.<sup>20</sup> Un destino similar le tocó al gran conjunto de guarayo; es decir, al de grupos de guaraní-hablantes que residían en la costa del río o bien que habían migrado recientemente a las tierras de los chiquitos y que debieron refugiarse en sitios más alejados o bien resignarse a la reducción en los pueblos de San Miguel, San Ignacio y Santo Corazón. Luego, los espacios así despoblados se volvieron franjas desoladas que mediaban entre el espacio colonizado por los jesuitas y el horizonte de control de las bandeiras portuguesas. Era una auténtica zona de frontera a la que la segunda mitad del siglo XVIII le imprimió una nueva dinámica.



Mapa 1. Ubicación de los antiguos pueblos jesuíticos de Chiquitos en un mapa actual.  
Fuente: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=5444524>

## El siglo XVIII: de una costa a la otra del río Paraguay

Ahora bien, desde mediados del siglo XVIII las condiciones en aquel espacio mutaron con bastante rapidez y configuraron un nuevo paradigma de relaciones interétnicas. En los próximos apartados abordaré en profundidad y enunciaré con ejemplos las situaciones que lo ilustran, procurando no perder de vista el correlato con las políticas imperiales finiseculares y con el estado de las relaciones internacionales.

## Los guaycurú, los chiquitos y los portugueses

A partir de la década de 1760 se registra la presencia de un nuevo actor indígena en la frontera sudoriental de la provincia de Chiquitos y a lo largo de toda la costa del Paraguay en su tramo medio y superior. El territorio costero que fue desocupado por los guarayo-itatines al huir de las bandeiras de los mameucos no tardó en quedar bajo la órbita de los mbyayá-guaycurú,<sup>21</sup> un grupo por demás conocido en el bajo Paraguay pero advenedizo en la frontera de Chiquitos. La aparición de estos indígenas en el alto Paraguay fue el resultado de un proceso migratorio que llevaba, al menos, un siglo desarrollándose. Los mbyayá-guaycurú eran originarios de la orilla chaqueña del río Paraguay a la altura de Asunción. A mediados del siglo XVII, empujados por otros grupos que venían corriéndose desde el sur, algunos cacicazgos cruzaron a la orilla contraria y conquistaron la provincia de Itatín.<sup>22</sup> Fue así como los guaycurú comenzaron a correrse cada vez más en dirección al norte y sus tolдерías se fueron instalando a lo largo de la costa del Paraguay en su tramo más alto. Los de la margen oriental eran conocidos como los "guaycurú mirí", mientras que los de la costa occidental -ahora unos 500 km al norte de Asunción- eran los "guaycurú guazú". Los primeros se componían, de sur a norte, de los

21. El nombre viene de la palabra guaraní *mbayá*, "estera" (Sánchez Labrador, 1910 (I): 268). Guaycurú es un nombre de origen guaraní. Según Sánchez Labrador, la etimología del término es Guacurú-Ygua, "los que beben el agua del Guacurú". El jesuita conjeturaba que era algún río donde abundaban unas aves negras llamadas guacurú (1910 (II): 58-59). También se sugirió que la etimología del nombre responde a "kuru=sarna", es decir, "los sarnosos", forma guaraní despectiva para nombrar a los grupos chaqueños guaycurú (Richard, 2008: 161). Pero los mbyayá se llamaban a sí mismos *eyiguayeguis*, "los oriundos del sitio y palmar que abunda de unas palmas dichas Eyigua, situado a las orillas occidentales del gran río Paraguay" (Sánchez Labrador, 1910 (I): 7).

22. Antaño escenario de operaciones de misiones jesuíticas fallidas y de bandeiras portuguesas, la provincia de Itatín, toma su nombre del puerto homónimo, Ita-ti "Piedra Blanca. Se extendía entre la Sierra de Amambay al este, el río Paraguay al oeste, el río Apa al sur y el río Tacuarí al norte. Es decir que es el territorio que se extiende entre los 22 y los 32 grados de latitud Sur en la costa oriental del río Paraguay.

toldos de los apacachodegodegis, los lichagotegodis, los eyibegodegis y los gotocogodegi. Los segundos estaban compuestos por los cacicazgos de los cadigogodis y, más al norte, el de los guetiadegodis o “los serranos”, llamados así por su cercanía a las sierras de San Fernando que corrían paralelas al río Paraguay entre los 20° y los 17° de latitud sur (Sánchez Labrador, 1910 (I): 256-260; Susnik, 1971: 55-62).

Los mbayá-guaycurú eran muy conocidos en la gobernación de Paraguay desde el siglo XVI por su fama guerrera y carácter indómito, rasgos que resultaron potenciados con la conquista por la incorporación del caballo. Sin embargo, de un examen exhaustivo de los documentos producidos desde Santa Cruz de la vieja, Santa Cruz de la Sierra y la provincia jesuítica de Chiquitos resulta que la presencia de los guaycurú no se registra en las proximidades de Chiquitos<sup>23</sup> hasta 1763. Su aparición en el registro chiquitano coincide con el momento en que los misioneros jesuitas intentaron reducir a los indígenas que se encontraban en la frontera sudoriental de la provincia: los terena y los guaycurú. En 1763 el padre Antonio Guasp, jesuita a cargo del pueblo de Santo Corazón, llegó al toldo de los guetiadegodis. Estos guaycurú se mostraron interesados en la propuesta de reducirse en un pueblo, y aceptaron acompañar al padre al pueblo de Santo Corazón. Pero de regreso a su toldo, de paso por la estancia de La Cruz, revelaron sus verdaderas intenciones y atacaron a traición, mataron al padre, a los chiquitos que lo acompañaban, saquearon ganado, robaron ropa y objetos de metal y de vidrio, y se llevaron cautivos a su toldo (Matienzo *et al.*, 2011: 393-395, 401-404). Inmediatamente convocaron a los demás toldos a que se unieran en una alianza para volver a saquear aquel pueblo y estancia. Por su parte, el deseo de venganza de los chiquitos y el afán por recuperar a sus cautivos dio inicio a una contienda sin precedentes que enfrentó a los del pueblo de Santo Corazón con los mbayá guaycurú. El contraataque de los chiquitos fue contundente al punto que lograron apresar a cerca de quinientos mbayá que fueron repartidos en los pueblos de la provincia y luego enviados a Santa Cruz, a Charcas y a Potosí donde fueron vendidos como piezas de servicio.<sup>24</sup> Una gran porción de ellos logró escapar y de regreso a su tierra provocó grandes destrozos en muchos pueblos de la provincia. Luego los enfrentamientos se sucedieron a lo largo de 30 años, con un lustro de tregua entre 1774 y 1779.

Dada la gran cantidad de evidencia sobre estas refriegas entre chiquitos y guaycurú, en otro trabajo propuse que se trató de una auténtica guerra indígena. A favor de esta idea consideré la frecuencia y el tipo de enfrentamientos que mantenían. Chiquitos y guaycurú se atacaban con asaltos sorprendidos, saqueos y toma de cautivos y se respondían con acciones del mismo tenor. Por otra parte, la dinámica de la guerra estaba sujeta al estado en el que se encontraba la competencia entre los reinos de España y Portugal. Identifiqué dos partes o ciclos de la guerra, separados por un lustro de tregua. En el inicio y final de cada parte identifiqué la incidencia de las estrategias de españoles y portugueses para hacer valer su presencia en la costa del alto río Paraguay. Por eso me refiero a esta contienda desarrollada en la segunda mitad del siglo XVIII como una guerra chiquito-guaycurú en la frontera luso-española. En ella confluían un contexto, unas causas y un corolario coloniales, con una forma netamente indígena de hacer la guerra (Martínez, en prensa).

Fue una contienda en los márgenes tanto socioculturales como geográficos de la dominación colonial, un enfrentamiento desplegado en la frontera propiamente dicha. Del lado mbayá, procuraban obtener cautivos para incorporar como sirvientes (niyolola)<sup>25</sup> a su sociedad. En ocasiones obtuvieron la misma

23. Con este nombre me refiero al territorio que se extiende, de este a oeste, entre el Pantanal y el Alto Paraguay y entre el piedemonte andino y de sur a norte entre los 18 y los 15 grados de latitud Sur. Chiquitos es el nombre de la provincia jesuítica a partir de los primeros años del siglo XVIII. Por eso, el uso de ese topónimo para un momento anterior a la llegada de los jesuitas resulta anacrónico. Valga entonces la aclaración.

24. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 23 XXVI, XXXIV; ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 226.

25. Niyolola en guaycurú, *guaná* en chané eran los que mantenían una relación de subordinación y a la vez de reciprocidad con los jefes guaycurú. Antes de los ataques a Chiquitos eran niyolola los terena, los choyará y los layana, todos grupos chané orientales cuyos jefes habían casado a sus hijas con capitanes mbayá. Éstos se alimentaban con los bienes agrícolas que producían aquellos, a cambio los niyolola demandaban bienes de prestigio que los guaycurú obtenían de los blancos.

respuesta del lado chiquito. Por eso, durante el tiempo que duró, provocó el trasvase de indígenas a un lado y al otro de la frontera. Lo que resulta interesante es que los ciclos de esta guerra indígena ocurrieron en concomitancia con los avances de la colonización española y portuguesa. Comenzó cuando los jesuitas intentaron extender la provincia de Chiquitos hacia el río Paraguay. Entre 1774-1779 hubo un cese en los ataques a los pueblos y estancias de Chiquitos que coincidió con el momento en que los mbyá orientaron sus ataques a Vila María do Paraguay (actual Cáceres) y al recientemente fundado fuerte de Nueva Coimbra (Rodrigues do Prado, 1839: 35, 38-39). Los asentamientos que los portugueses fundaron a orillas del río Paraguay, con los que fijaban posiciones en la disputa fronteriza con España en la antesala de la firma del Tratado de San Ildefonso de 1777, parecen haber tenido un efecto centrífugo sobre los vecinos guaycurú de Chiquitos.

En 1779, cuando los portugueses echaron a los guaycurú a la orilla occidental del río "por los continuos daños que experimentaban",<sup>26</sup> se reanudaron los ataques a los pueblos de Chiquitos. Huyendo desde el este y rumbo al sur,<sup>27</sup> se encontraron con unos apóstatas del pueblo de Santiago conocidos como potorerera<sup>28</sup>, con quienes trabaron una alianza. Les prometieron prestarles "lanzas y chafalotes para entrar al Corazón [pueblo de Santo Corazón], llevarse a los muchachos y muchachas y matar a todos los grandes".<sup>29</sup> Fue así como en 1780 los guaycurú con sus aliados zamuco<sup>30</sup> atacaron el pueblo viejo de Santo Corazón y el pueblo de Santiago, matando a muchos indios y llevándose a otros tantos cautivos.<sup>31</sup>

Entonces se reanudaron los ataques de los guaycurú. Sin embargo, las circunstancias habían cambiado sensiblemente. Los enfrentamientos con los guaycurú habían empezado en la época de los jesuitas y cuando la colonización de los portugueses del otro lado del río todavía estaba en ciernes. En ese momento, del lado de Chiquitos la milicia indígena estaba bien entrenada y organizada y los pueblos disponían de recursos para hacer frente a los ataques. Veinte años después, los efectos de la secularización borbónica del gobierno de la provincia se hacían sentir, tanto en la escasez de recursos como en la moral de los indígenas. Los flecheros indígenas -brazo armado de la provincia durante la época jesuítica- ahora, tal vez desmoralizados por la expulsión y remisos a colaborar con los abusivos curas doctrineros y con el gobernador, ya no bastaban para enfrentar a los guaycurú. A eso se agregaba el amedrentamiento por la cantidad de asaltos, muertos y cautivos que sumaban en los enfrentamientos con los mbyá. Muchos de los neófitos de los pueblos se refugiaron en los montes y otros apostataron y se unieron a los guaycurú. Por eso los gobernadores comenzaron a recurrir a los soldados cruceños para organizar expediciones punitivas contra los guaycurú.<sup>32</sup> A partir de entonces esas guarniciones se revelaron como la opción más efectiva para sofocar esta nueva ola de asaltos. Lo hicieron en 1782 y en 1783 cuando, una vez más, intentaron atacar los pueblos de la frontera.<sup>33</sup> En efecto, fue a causa de estas circunstancias que se dispuso el establecimiento de una guardia permanente en la frontera. Las repercusiones sociológicas de la presencia de soldados cruceños en las proximidades de las reducciones de indios serán analizadas en el apartado que sigue. De momento señalaré que la efectividad de su presencia para repeler a los guaycurú se debe, en buena medida, a que sus ataques eran selectivos. Los soldados apostados en la frontera habían advertido que los guaycurú no atacaban los pueblos cuando había españoles. Tal como lo escribiera un gobernador interino de la provincia, actuaban motivados por "vengar cierto resentimiento que conservan desde el tiempo de los expatriados con la sangre de los indios de esta provincia y robar los ganados de sus estancias".<sup>34</sup>

26. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 IX.

27. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 150.

28. *Caipotorades, caypotorade, macaypotoreraca* son los nombres con que se conocía a un grupo zamuco-hablante oriental, chaqueño, que vivía entre el límite sudoriental de Chiquitos y el río Paraguay. Algunos fueron reducidos en los pueblos de San Juan, Santiago y Santo Corazón en la segunda mitad del siglo XVIII (Susnik, 1981: 168; Combès, 2009a: 57 y ss.; Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Gabriel René Moreno, Mojos y Chiquitos (en adelante ABNB GRM MyCh), Tomo 24 Doc. VI. Son los "potorerera" de fines de siglo XVIII. Sobre el correlato entre "caypotorerera" y "potorerera" ver Combès, 2009a: 97.

29. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 150.

30. Entre ellos, los imonos y los caypotoreras y tunachos, apóstatas del pueblo de Santiago.

31. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 IX.

32. AGN, Colección Lamas, Leg. 27/2630; ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 IX.

33. ABNB GRM, Mojos y Chiquitos 26 V; ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 26 XII.

34. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 29 V.

Del lado de los guaycurú también habían cambiado las condiciones para la guerra. Dado que en la orilla oriental del río estaban las ciudades de los portugueses, ahora organizaban ataques a los pueblos de Chiquitos para capturar cautivos pero sobre todo para hacerse con cabezas de ganado, que intercambiaban luego en los fuertes y villas costeras del río Paraguay por armas, cuchillos, ropa y adornos.

35. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 29 V.

El año del último ataque registrado en la provincia de Chiquitos es 1789.<sup>35</sup> La presencia de los soldados cruceños debió haber influido en su alejamiento de Chiquitos, por lo que volvieron a virar sus ataques a los fuertes costeros. En 1790 y 1791 asaltaron estancias cercanas al fuerte de Nueva Coimbra de donde robaron herramientas y ganado (Herreros Cleret de Langavant, 2012). Sin embargo, esta situación no tardaría en cambiar: en la última década del siglo XVIII los imperios luso y español recurrieron a las relaciones de amistad con los señoríos mbayaes, como estrategia para reforzar sus respectivas posiciones. En paralelo con la presencia de las partidas demarcadoras de límites, los invitaban a establecerse en las inmediaciones de fuertes y villas recientemente fundadas. Esto contribuyó a que se impusiera entre los guaycurú un perfil más predispuesto a intercambiar con los blancos, de modo que las lealtades de los diversos toldos, antaño unidos en alianzas que los compactaban en unidad infranqueable, se repartieron entre los portugueses y españoles. En palabras de Susnik, antes predominaba el complejo “guerrero-botinero-compañero” guaycurú en cuya procura coligaban los toldos de ambos lados del río. Pero a fines del siglo XVIII, aquél había virado a uno “agresivo-truequista-rival” (Susnik, 1971: 69), como consecuencia de la presión de los colonos sobre sus tierras y de la mayor cercanía de los asentamientos españoles y portugueses.<sup>36</sup>

36. Aunque con evidencia sesgada e información etnográfica y etnohistórica confusa, el lector puede encontrar una aproximación al juego de alianzas de españoles y portugueses con grupos de la familia lingüística guaycurú en Santamaría 1992.

La competencia territorial con España obligó a los portugueses de Coimbra a dejar de lado los rencores por los ataques sufridos y a recuperar la amistad de los mbayá. En 1789 el comandante les propuso que volvieran a vivir cerca del fuerte. Para asegurar la alianza, el 30 de julio de 1791 ciertos caciques en representación de los eyibegodegis -ahora ejué-os- y los guetiadegodis -ahora gueteadeguos y también uatade-os- firmaron el célebre tratado de amistad con los portugueses que les garantizaba el goce de los fueros de Portugal.<sup>37</sup> Por su parte, los cadiguedodis -también llamados cadiernos, cadiué-os y luego caduveo- ayudaron en la construcción del fuerte Borbón, fundado en 1792 por los españoles en la orilla oeste del Paraguay, a la altura de los 21° de latitud sur (Aguirre, 1948a: 512). Así, durante los primeros años de la década de 1790 la antigua distinción entre los mbayá-mirí de la orilla oriental del Paraguay y los mbayá-guazú de la occidental fue reemplazada por otra. Ahora, los más septentrionales -ejué-os y uatade-os-, aliados de los portugueses, se distinguían de los más meridionales -cadiué-os y también los apacachodeguos e ichagoteguos-, aliados de los españoles de la Villa Real de Concepción y del Fuerte Borbón (Rodrigues do Prado, 1839: 44).

37. Los caciques que firmaron el tratado se llamaban EmavidiXané y Queima (Rodrigues do Prado, 1839: 41-43). Al aliarse con los portugueses el primero comenzó a ser llamado Pablo. Véanse más referencias a este tratado y a la consolidación de la posición portuguesa en la frontera en Vangelista (1993) y en Lopes de Carvalho (2012a).

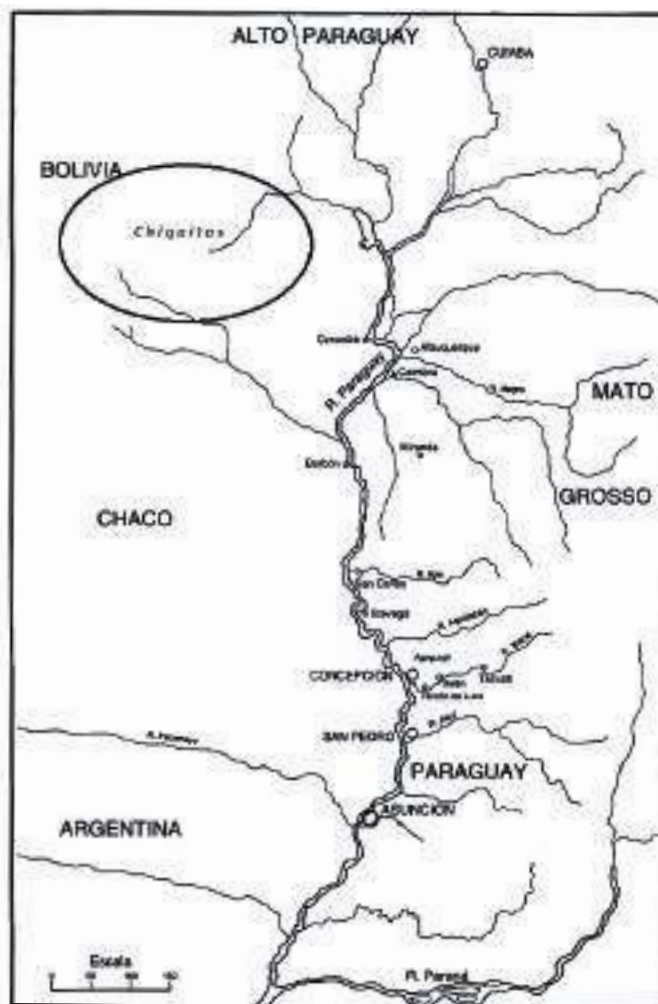
Pero este empate de ambos imperios en la competencia por la amistad de los mbayá finalmente se definió a favor de los portugueses, cuando en 1796 y 1797 los españoles persiguieron y mataron a más de 300 guaycurú por los saqueos que hacían en las estancias (Susnik, 1981:94; Areces, 2007: 103-134). En 1797 el capitán de Coimbra, Ricardo Almeida Serra, registró la llegada de dos capitanes guaycurú y uno guaná en representación de otros nueve jefes que abandonaron el sitio donde vivían “escandalizados del mal tratamiento y rigor con que los españoles mataron a muchos de ellos” (Almeida Serra, 1844: 179; Almeida Serra 1850: 379). En septiembre y octubre del mismo año, otros 380 “llenos de susto y despavoridos” por la amenaza del comandante

de Borbón que los perseguía por la Bahía Negra con 1000 hombres, llegaron a Coimbra. Lo hicieron “en la mayor miseria y consternación”, pidiendo el amparo y consentimiento para mudarse a las tierras de Portugal “detestando la amistad, el nombre y la dependencia española” (Almeida Serra, 1850: 385-386). Tiempo después de este episodio los caciques caduveo se mostraron remisos a ampararse bajo la protección portuguesa de manera definitiva: iban y venían continuamente entre los fuertes de ambos imperios. Pero, en el largo plazo, la estrategia represiva española -y luego paraguaya- definió su destino en la capitania del Mato Grosso.

La lealtad de los uatade-os a los portugueses, en cambio, no se hizo esperar. Por un desertor portugués se supo en Chiquitos que en 1799 un cacique guaycurú llamado Pablo<sup>38</sup> le ofreció al capitán del Mato Grosso conquistar aquella provincia “manifestándose era muy fácil por el temor que le tenían los chiquitos”. Éste le agradeció pero rechazó el ofrecimiento. El desertor luso también contó que cuando los caciques iban a Vila Bela, el capitán general los vestía a ellos y a los “oficiales de los indios con fardas de paño entre fino con galones de oro, chupa, calzón, espada, bastón, sombrero”, lo que se repetía varias veces cada año. También contó que les ofrecieron terrenos para que se instalaran en el camino de Vila Bela a Cuyabá y que el capitán del Mato Grosso mandó abrir los senderos para conducir allí sus familias, sus ganados y sus criados.<sup>39</sup>

38. El cacique Pablo no era otro que Emavidi Xané (ver nota 8), quien desde el tratado de 1791 se llamaba Paulo Joaquín José Ferreira (Rodríguez do Prado, 1839: 42) identificado también como Pablo Emadigui, cacique de los “guetadeguos” (Aguirre, 1948b: 25) y como el capitán Paulo que entre los uatade-os “es escuchado como jefe” (Almeida Serra, 1845: 206).

39. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 448.



**Mapa 2.** Ubicación de Chiquitos y de fuertes y villas costeros en el río Paraguay y afluentes, siglo XVIII. Elaboración propia sobre la base de Areces (1997: 54).

El eco de estas alianzas llegó hasta el lado chiquitano de la frontera. Entre fines de 1792 y principios de 1793 los apóstatas potorera volvieron a Santiago de Chiquitos. Se habían enfrentado a otro grupo zamuco, los timinaha, y éstos, en venganza, les prometieron convocar a los guaycurú.<sup>40</sup> Por eso los potorera buscaron protección en Santiago, donde fueron bien recibidos por su cura. Pero el gobernador Melchor Rodríguez dispuso que se los apesara y se los llevara a Santa Cruz “con designio de darles amo”.<sup>41</sup> Como en 1780 los potorera habían atacado el pueblo de Santiago, aliados a los guaycurú, el gobernador de la provincia los consideraba mercedores de esa reducción a la servidumbre. En el trayecto a Santa Cruz consiguieron liberarse y regresaron a sus tierras prometiendo aliarse a los guaycurú para vengarse.<sup>42</sup> En suma, ante la amenaza de ser atacados por los guaycurú, los potorera buscaron protección de sus principales enemigos: los chiquitos. Pero, traicionados por éstos, prometieron volver para vengarse con la ayuda de los guaycurú. Aunque la contienda chiquito-guaycurú había terminado, todavía resonaba en el horizonte de sociabilidad tanto positiva como negativa de los grupos de la región como los potorera. Éstos pivotaban entre la amistad con los chiquito o con los guaycurú, según lo demandara el estado de su relación con cada uno.

Después de este episodio, las referencias a los potorera y los guaycurú en Chiquitos son indirectas y ocasionales. En concomitancia con la alianza luso-guaycurú, para el final del siglo la principal fuente de información sobre la cuestión interétnica del alto Paraguay es la capitania del Mato Grosso. A pesar de los cambios señalados, la captura de cautivos por parte de los guaycurú seguía estando a la orden del día, aunque con algunas variaciones. Es sabido que la estructura social guaycurú se caracterizaba por la histórica relación jerárquica que mantenían con los chanétera, layana y echoaladi,<sup>43</sup> que eran sus subordinados, pero de una manera más ambigua que una simple servidumbre. Era una alianza en la que la parte dominada aportaba productos agrícolas y textiles a cambio de ciertos bienes de prestigio. Por eso, en el afán de los mbayá por hacerse de botines con cosas de los blancos también se ponía en juego la continuidad de la dominación de sus niyolola. Esta situación cambió cuando los chané encontraron, en los portugueses que se asentaron en la región, una nueva fuente de aprovisionamiento de los bienes que les demandaban a los mbayá, así como también una garantía de protección para abrirse de la relación de obediencia que los sujetaba a aquellos (Rodríguez do Prado, 1839: 32; Richard, 2008: 124-129; Richard y Combès, 2016). Por eso los mbayá se encontraron ante la necesidad de nuevas fuentes de provisión de cautivos. Dado el movimiento progresivo de sus toldos hacia el norte y hacia el este, la procedencia de los niyolola se diversificó: comenzaron a perseguir a los potorera<sup>44</sup> que vivían en el bosque cerca de la tierra de los chiquitos.<sup>45</sup> Vale recordar que para la misma época los apóstatas potorera volvieron a Santiago en busca de protección y que, al ser capturados por orden del gobernador, huyeron y prometieron vengarse con ayuda de los mbayá. De hecho, la relación de los portorera con los mbayá estaba plagada de ambigüedades porque, según el registro de los contemporáneos, alternaban intercambio, entregas voluntarias de hijos por parte de los potorera y ataques crueles por parte de los guaycurú (Rodríguez do Prado, 1839: 31).

Entonces la reciente autonomía de los antiguos niyolola chané, ahora asociados con los portugueses, propició la intensificación de la relación de “dependencia socioperiférica” zamuco-guaycurú (Susnik, 1978: 81; Richard 2008). Y, a su vez, es probable que ello haya incidido en el alejamiento de los potorera de Chiquitos, a donde solían entrar como catecúmenos para hacerse de todo tipo de objetos de hierro y vidrio y apostatar una vez que los conseguían.<sup>46</sup>

40. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 30 XXIX.

41. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 30 XXXI.

42. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 30 LIX.

43. Ver nota 15.

44. En rigor los documentos hablan de ninaguiguilas (Aguirre, 1948b: 33). Es Félix de Azara quien explica que eran los mismos que en Chiquitos eran conocidos con el nombre de potorera (Azara, 1969: 213).

45. En noviembre de 1792, 200 mbayas fueron vistos pasar cerca de Borbón a la tierra de estos ninaguiguilas de donde regresaron con trece cautivos después de haber matado a algunos otros. También se supo por algunos militares portugueses la intención de los guaycurú de Miranda (fuerte ubicado en el actual río homónimo, entonces Mbotetey, capitania de Mato Grosso) de salir en noviembre de 1802 a los xamicocos. (Almeida Serra, 1850: 386). *Xamococos* o *xamicocos* es la forma en que los portugueses registraron el nombre con el que los mbayas se referían a los potorera. Sería una transfiguración de *zamuco*, derivado a su vez de *tamokosh* (“perros”), término con el que los llamaban los chané (Combès, 2009a: 99, Villar, 2005). Luego el nombre xamicoco derivó en *chamacoco*, de uso genérico en el siglo XX para referir a los indígenas del Paraguay que hablan lengua zamuco. En la actualidad se los conoce como *ishir*.

46. Sobre esta inconstancia de los potorera con las misiones, ver Combès, 2009b.



Al terminar el siglo XVIII, los potorera que vivían entre Coimbra y las inmediaciones de Santo Corazón y de Santiago, ahora también conocidos como xamicocos<sup>47</sup> en el registro portugués, conseguían las mismas cosas pero por otro medio: hacían estragos, cautivaban mujeres y niños y los vendían a los guaycurú por cuchillos, chaquiras, ropa, agujas y adornos (Almeida Serra, 1845: 209). En tanto, los mbyá recuperaron con los xamicocos su lugar de intermediarios en la circulación de esos bienes provenientes de las poblaciones portuguesas y, con él, el poder de dominación perdido entre los chané. En suma, habiendo descartado Chiquitos como refugio después de la traición de 1793, los potorera, atraídos o afectados por la intensificación del vínculo con los mbyá, se corrieron de la escena fronteriza chiquitana, tal como la alianza con los portugueses hizo lo propio con los mbyá. Son fenómenos encadenados que se reflejan en el movimiento general de estas relaciones interétnicas del alto Paraguay hacia el este.

47. Ver nota 11.

Del lado chiquitano de la frontera el saldo de la guerra con los mbyá-guaycurú fue la ruina de las estancias y la muerte de varios de sus habitantes pero también, y no menos importante, el asentamiento al otro lado de la frontera de buena parte de los cautivos capturados en los ataques. A fines del siglo XVIII, ubicados en las proximidades de Coimbra los "xiquitos" formaban parte del conglomerado niyolola junto con muchos otros grupos entre los que también se contaban los xamacocos (Rodrigues do Prado, 1839: 31). De los 2600 que se contaban en Mato Grosso a principios del siglo XIX, solo 200 eran "verdaderos guaicurús", 1100 chanés, 500 xamicocos y "los 800 restantes bororos, chiquitos, cayapós, cayuabas, negros, caborpes, bastardos y sus hijos y nietos de todos estos diversos indios". Vivían mezclados entre sí por los casamientos que celebraban unos con otros y, a su vez, conformaban el conjunto de los guaycurú (Almeida Serra, 1845: 211). En definitiva, los chiquitos asentados en el Mato Grosso no solamente eran los subrogantes de los chané sino que en ellos también descansaba la pervivencia de los mbyá como grupo.

Varias prefiguraciones aparecen en este recorrido por las relaciones interétnicas y por las dinámicas fronterizas que se desarrollaron en el espacio que mediaba entre los imperios portugués y español en el alto río Paraguay. Partiendo del panorama de desolación que dejaron los bandeirantes, mostré cómo los avatares de la colonización española en el Paraguay y en Chiquitos dieron lugar a la aparición de un nuevo actor indígena en la región y a una relación interétnica novedosa entre chiquitos y guaycurú. También mostré cómo, aunque se trataba de un enfrentamiento con rasgos de guerra indígena, su ritmo y sus ciclos, así como también sus motivaciones, requerían de un análisis que tuviera en cuenta otros factores. Los asentamientos costeros españoles y portugueses tuvieron un efecto centrífugo sobre la presencia de los mbyá-guaycurú en Chiquitos. Es decir que la competencia entre los dos imperios por ocupar la costa del Paraguay significó la implementación de estrategias que incidieron de manera directa o diferida en la relación interétnica chiquito-guaycurú. Los fuertes y villas fundados en las costas del río atrajeron a los mbyá y los alejaron de los pueblos fronterizos de Chiquitos. Luego, el interés por asegurar posiciones por parte de ambas coronas y el interés de los mbyá de hacerse con bienes de prestigio, como ropa, adornos y armas, a cambio de ganado dieron un nuevo impulso a las incursiones a los pueblos de la provincia de Chiquitos. Entonces el gobierno de Chiquitos estableció una guarnición de soldados en la frontera que no demoró en repeler a los guaycurú. Esta medida se combinó con la alianza que desde los fuertes costeros españoles y portugueses les propusieron a los cacicazgos mbyá. El resultado fue el alejamiento de los guaycurú de los pueblos fronterizos de Chiquitos. Luego, la estrategia ofensiva implementada

desde Paraguay para garantizar la seguridad de las haciendas ganaderas los inclinó definitivamente hacia el lado portugués.

Por su parte, la instalación de los portugueses en las tierras ubicadas al este del río Paraguay trastocó otro pilar de las relaciones interétnicas que involucraba a los guaycurú. La cercanía de un nuevo actor colonial con el que sellar una alianza de protección y provisión de bienes dejó a los antiguos niyolola chané en posición de librarse de la subordinación que los ataba a los jefes mbayá. Como se vio, los efectos de esta nueva condición se encadenaron con las dinámicas interétnicas de los pueblos fronterizos de la provincia de Chiquitos. Los potrereros habían merodeado por la zona de Santiago y Santo Corazón a lo largo de décadas. Habían pivotado entre el monte y la reducción en su afán de obtener los doncellillos que les daban los curas en el pueblo. A fines del siglo XVIII se inclinaron definitivamente hacia el lado portugués al trabar con los mbayá una relación similar a la que estos habían mantenido con los chané.

Entonces, al hilar todas estas circunstancias aparecen las prefiguraciones a las que me referí más arriba: en primer lugar, la de los caduveos de Mato Grosso, tan caros a la etnografía contemporánea de la mano del gran Tristes Trópicos. En segundo lugar, la de los chamacoco del siglo XX, grupo zamuco-hablante originario del Chaco que por las circunstancias que describí conforman un grupo indígena repartido entre Paraguay, Bolivia y Brasil. Lo mismo para los terena, en buena medida célebres por las investigaciones de Roberto Cardoso de Oliveira (1976) y últimos, pero no menos importantes, para los chiquitanos del Mato Grosso.<sup>48</sup>

No quedan dudas de que la frontera en cuestión, al igual que todos los espacios de frontera, por el hecho mismo de pretenderla el límite entre los imperios ibéricos, era el origen de una serie de dinámicas que comunicaban y ponían en relación más de lo que aislaban a los espacios que se encontraban a ambos lados de ella. Me interesaría ilustrar esta idea con otros ejemplos para completar su enunciación.

### Los blancos, los indios y los negros

Después de las dos incursiones de los portugueses a Chiquitos en busca de esclavos en 1695 y 1696, pasaron varios años hasta que volvieron a entrar a la provincia. Esto ocurrió en la década de 1740, pero ya no con violencia ni para capturar indígenas sino para comerciar. Ciertos indios chiquitos despachados hacia el río Paraguay desde el pueblo de San Rafael se toparon con “unos señores hidalgos” que iban “en busca de alguna población de Castilla” y pidieron que se los condujera a su pueblo, agasajando a los indios con doncellillos e invocando la “amistad que hay entre las dos coronas católica y portuguesa”. Al llegar al pueblo de San Rafael, presentaron una carta y una encomienda que llevaban “con título de limosna” para la iglesia. En las cartas proponían el libre comercio entre ambas naciones y que los indios de Chiquitos participaran en él. Describían el trayecto que había desde los dominios de Portugal hasta Potosí y decían que los españoles podrían proveerse de lo que necesitaban con mayor facilidad por la vía portuguesa porque los costos serían más baratos que los ofrecidos por los puertos de Chile. Los jesuitas interpretaron la propuesta como una “cosa de tanta consideración para la perdición de este reino”, que no dudaron en rechazar el ofrecimiento y despacharlos de regreso tan pronto como pudieron. Pero éstos volvieron a entrar a la provincia al año siguiente, esta vez al pueblo de San Miguel. Entonces fue un fraile quien los

48. Referencias editadas a las migraciones voluntarias de chiquitos a la capitania del Mato Grosso como origen de los chiquitanos de Brasil se encuentran en d'Orbigny (1945: 1279 y 1337). No obstante, es un tema que aguarda una investigación más exhaustiva. En la actualidad los chiquitanos de Mato Grosso son alrededor de 2400 personas asentados en 32 comunidades a lo largo de la frontera boliviano-brasilera. Investigaciones etnográficas al respecto en Bortoletto Silva (2007) y Fernandes Silva (2008).

visitó acompañado de “cimarrones”, según la calificación de los jesuitas, que habían llegado “huidos y con determinación de no volver más a sus tierras sino de pasarse tierra adentro a los dominios del rey de Castilla”. Pidieron permiso para quedarse porque “si volvían a sus tierras los habían de prender por haber venido sin licencia y les habían de confiscar sus haciendas, esclavos y criados”. Ante la negativa de los padres terminaron reclamándoles que no podían “estorbar que unos delincuentes pasasen de un reino a otro a refugiarse”. Sin embargo, el padre Esteban Palozzi no cedió a su ruego sino que los puso en el cepo, los castigó y los envió de regreso con la advertencia de que no osaran volver a pasarse.<sup>49</sup>

49. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

A pesar de la intransigencia del jesuita, la escena de los portugueses cruzando la frontera comenzó a repetirse con frecuencia. En 1742 volvieron a salir dos criados portugueses a la provincia en busca de protección: eran fugitivos de la justicia.<sup>50</sup> Aunque los jesuitas no los dejaron pasar, la tendencia a cruzar la frontera prefiguraba el estado de cosas que caracterizaría el siglo XVIII borbónico en la zona. Preciso es advertir que estos episodios comenzaron a ocurrir poco tiempo después de que los portugueses se establecieran de manera permanente del otro lado de la frontera con la colonización efectiva de esos territorios, de lo que son indicador y ejemplo la fundación de Cuyabá en 1727, el establecimiento de portugueses en Vila Bela en la década de 1730, y la creación de la Capitanía de Mato Grosso en 1748. Del lado español, las condiciones cambiarían a partir de 1767 con la expulsión de los jesuitas. Porque si en los dos episodios a los que hice referencia, ocurridos entre 1740 y 1742, los padres de la compañía rechazaron a los fugitivos, así como también las propuestas de comerciar, la situación sería otra cuando los curas doctrineros se hicieran cargo de los pueblos de la provincia.

50. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 3.

Precisamente, los documentos de Chiquitos de la época tardo colonial<sup>51</sup> están plagados de ejemplos de trasvases de individuos desde las tierras de Portugal a la provincia. Hay casos de desertión; es decir, de soldados que abandonaron el servicio militar que prestaban a la corona de Portugal. Es la situación que acusa, por ejemplo, Simplicio Godoy de San Pablo, soldado pedestre que se fue de su puesto en el destacamento de los Diamantes en el río Paraguay porque su comandante lo maltrataba.<sup>52</sup> También la de Juan de Silva Noguera, natural de Cuiabá, militar que participó en guerras contra los españoles y que se quejaba de haber sido reconocido “con el corto compensatorio de ascenderlo a cabo escuadra de pedestres y que por eso estaba muy disgustado”. A ello se sumaba el hecho de que hubieran querido confiscarle sus esclavos por una deuda tomada con particulares.<sup>53</sup> Otro dragón portugués, cuyo nombre no fue registrado, que estaba en la guarnición fronteriza de las salinas, desertó a los dominios de España entrando al pueblo de Santa Ana de Chiquitos.<sup>54</sup> No fueron, ciertamente, casos aislados puesto que ya en 1771 el gobernador de Mojos acotaba, a propósito del tráfico de los portugueses por la provincia de Chiquitos, que “en Santa Cruz hay muchos desertores portugueses casados”.<sup>55</sup>

51. Me refiero al período 1768-1825 que comienza con la expulsión de los jesuitas y finaliza a la par del gobierno colonial. Los jesuitas fueron reemplazados por curas doctrineros que respondían al obispo de Santa Cruz. La provincia estaba regida por un reglamento del gobierno espiritual y otro del gobierno temporal dictados por ese prelado. Pero el gobierno era compartido con un gobernador laico. A causa de la mala administración de los curas, los casos de corrupción y su desobediencia al gobernador, en 1790 se implementó el Nuevo Plan de Gobierno por el que se dispuso el reemplazo de los curas por administradores laicos en el manejo de los asuntos temporales. Los administradores respondían al gobernador militar de la provincia. Los curas permanecieron en los pueblos, pero dedicados exclusivamente a las cuestiones espirituales.

52. ABN, ALP, Mojos y Chiquitos 253.

53. AGN, División Colonia, Sec. Gobierno, Leg. 20-6-7 Gobierno de Chiquitos (Sala IX 20-6-7).

54. AGN, Sala IX 20-7-6.

55. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 97.

56. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 250.

Pero otros se quedaron en la provincia de Chiquitos. En 1790 Simplicio Godoy, el soldado desertor al que me referí, aparece mencionado en una declaración por contrabando como “vecino del pueblo de Santiago”, acusado de vender “lienzo, sobremesas y otros efectos de la provincia de Chiquitos” en la ciudad de Santa Cruz “diciendo que uno y otro se le han dado en satisfacción de su sueldo”.<sup>56</sup> Efectivamente, según los partes del estado económico de los pueblos, el sueldo de los soldados de la frontera a veces era pagado en bienes producidos en la provincia como textiles y cera, a falta de moneda. Similar es el caso de José Moreno, vecino de San Juan, cuya procedencia portuguesa no

57. Era una práctica usual reflejar en el apellido la condición étnica de algunos individuos que no eran blancos. Hay ejemplos de guaycurú capturados en la guerra chiquito-guaycurú que treinta años después aparecían en declaraciones por causas de contrabando con un nombre español y el apellido Guaycurú: Pedro y José Guaycurú (ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 28 VIII).

58. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 230; ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 27 XLI.

59. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 24 IV.

60. AGN, División Colonia, Sec. Gobierno, Legajo 7-1-6 Gobierno de Chiquitos (Sala IX 7-1-6).

61. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 26 XXV.

62. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 26 X.

63. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 97; ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 253.

64. AGN, Sala IX 20-7-6.

65. AGN, Sala IX 7-1-6.

puedo asegurar pero como prestaba servicio militar en la tropa vivía en un pueblo de frontera y su apellido era Moreno, en certera alusión a su condición étnica,<sup>57</sup> es probable que hubiera seguido un derrotero similar al de Simplicio Godoy. Lo llamativo de José Moreno es que estaba casado con una india, Rosa Chorus, y que después de algunos años de matrimonio fue acusado de cometer adulterio con Juana Comeos, hermana de su esposa.<sup>58</sup> Ambos casos resultan sugerentes si tenemos en cuenta que, si bien la normativa colonial estipulada para el régimen pos-jesuítico contemplaba la posibilidad de que las mujeres indígenas de los pueblos se casaran con “forasteros”, no alentaba esas uniones ni la instalación de no-indígenas en la provincia.<sup>59</sup>

Chiquitos era además lugar de paso de otros fugitivos. Atravesar la frontera permitía evadirse de pleitos con privados o de problemas con la justicia. Varias fojas y tinta llevó, por ejemplo, el caso de Rosalia Joaquina de Concepción, casada en Cuiabá con Costodio Pires. En 1780 Rosalia Joaquina se fugó a los dominios de España con Joan Diego de Barrios con quien contrajo matrimonio en Santa Cruz. El reclamo desde Mato Grosso incluyó la devolución de Rosalia y también de los esclavos “machos y hembras” que se llevó con ella.<sup>60</sup> También hay casos de evasión de la justicia, como por ejemplo el de Lorenzo Joaquín de Acosta, que llegó a San Juan con su mujer y dos indios en junio de 1781. Lorenzo Joaquín Acosta declaró haber huido de Vila María do Paraguay por herir a un pedestre que fue a capturarlo por haber tenido un pleito con la hermana de su mujer.<sup>61</sup> En 1784 Juan Perera, “moreno bastante ladino y racional” llegó a San Xavier huyendo desde Portugal. Declaró que tuvo una “pendencia con cuatro negros que se robaron una res de la estancia de la que estaba a cargo”, que mató a uno de ellos e hirió a otro y que “su amo lo tuvo tres días escondido debajo de la cama y viendo que no lo podía escapar de la justicia y horca le dijo ‘toma esta escopeta y huyete para librar tu vida al reino de Castilla’”.<sup>62</sup> Lo de Juan Perera pudo haberse tratado de una evasión consentida por su amo, o bien de un relato ficticio para que las autoridades de la provincia avalaran su fuga.

Muchos esclavos se pasaban para obtener su libertad, los había bozales; es decir, esclavos recién sacados de su tierra de origen. En 1784, por ejemplo, se registró el caso de Miguel Albis Ferrera o Terrera, cantero, de 40 años de edad, que había nacido en Angola pero vivía en Mato Grosso desde chico. Se fugó porque su amo faltó a la palabra de liberarlo cuando hubo terminado de pagar su libertad con trabajo.<sup>63</sup> En 1801 se pasaron un natural de Banguela y tres de “nación conga” que trabajaban en actividades mineras y agrícolas y que huyeron del Mato Grosso junto con un criollo, por los malos tratos que recibían y por la poca comida que les daban.<sup>64</sup>

Aunque en los documentos se hace referencia explícita a que el destino de la mayoría de estos esclavos era la ciudad de Santa Cruz,<sup>65</sup> hay indicios de que, al igual que los soldados desertores, muchos se quedaron en los pueblos de Chiquitos. Así lo refleja un borrador sobre una propuesta para ordenar el gobierno de la provincia que no está firmada pero que, a juzgar por la caligrafía, es probable que la haya escrito el gobernador Barthelemí Berdugo en la década de 1780. En estas páginas decía, por ejemplo, que era importante que los jueces indígenas de los cabildos hicieran castigos ejemplares a las faltas de cumplimiento de las normas. Para ello proponía que “los negros y mulatos se tendrán, haciéndoles favor, en la clase de los indios, sujetos sus castigos al acuerdo de los jueces naturales”. Entonces, según la clase de sujetos que incurriesen en los delitos, decía Berdugo, se les debía medir el castigo, “de modo que comprenda el populacho que los delinquentes no son perdonados

de la corrección que les corresponde y si son indios, negros o mulatos deben azotarse a ejemplar vista del pueblo".<sup>66</sup> Es decir, proponía que los negros y mulatos fueran homologados al status indígena en los pueblos, esto denota que la presencia de gente negra y mulata en los pueblos era tan usual que ameritaba regular su estatus punitivo. Es una inferencia sugerente si se tiene en cuenta que la reglamentación vigente tendía a conservar el régimen de repúblicas de indios instaurado por los jesuitas en el que, por ejemplo, el cabildo indígena tenía un fuerte peso como órgano representativo y consultivo. Volveré sobre esta cuestión.

Los esclavos fueron motivo de reclamos reiterados desde la capitania de Mato Grosso a la gobernación de Chiquitos. Pero la correspondencia diplomática pidiendo devoluciones no era unidireccional porque los trasvases tampoco lo eran.<sup>67</sup> Desde que los jesuitas fueron expulsados de la provincia y los pueblos quedaron a cargo de curas doctrineros, los indígenas que antaño habían huido de los bandeirantes paulistas y aceptado las misiones para protegerse de sus ataques aceptaban los ofrecimientos de regalos de los portugueses para atraerlos al Mato Grosso. Así lo advirtió en 1783 el comisionado para la demarcación de límites Antonio Seoane al pasar por el pueblo de Santa Ana, uno de los más cercanos a la frontera. A causa de la escasez de carne, los indígenas se retiraban "a buscar qué comer a los montes", tanto que llegaban hasta el río Barbado -entonces frontera con Portugal- para pescar. Ahí entraban en contacto con los "vecinos portugueses, quienes los regalaban y así se van inclinando a su amistad", lo que contrastaba con el "total aborrecimiento" que poco tiempo antes les profesaban.<sup>68</sup> Las condiciones habían cambiado tanto en lo que respecta a la vida en la provincia, como a los vecinos instalados del otro lado del río. El problema no era solamente la escasez de ganado para repartir como alimento en los pueblos. También lo era la falta de los bienes de fomento que los indios demandaban a cambio de la extracción de cera en el monte y del hilado de algodón. Con donecillos tales como agujas, cuchillos, chaquiras, telas de lana, machetes y cuñas se los había persuadido de quedarse en los pueblos cuando comenzó el régimen misional. Pero el desinterés del nuevo gobierno borbónico y la corrupción de los curas doctrineros no tardaron en privar a la provincia de esas importaciones. Aunque los gobernadores culparan a los "cándidos neófitos" a quienes "cualesquiera ridícula dádiva los alborota", la falta de las cosas que los movía a permanecer en las misiones y el trato amigable de los portugueses hicieron que las migraciones se volvieran usuales y predecibles. Por eso se ordenaba que fueran los pueblos fronterizos los que más rápido fueran asistidos con efectos de fomento. Los indígenas no debían tener motivo "de irse ocultamente a los dominios de Portugal a cambiar sus vestidos y los de sus mujeres por machetes, cuñas y cuchillos". La remisión de los efectos de fomento evitaría "que los vayan a buscar a Matogrosso por sendas intransitables y que a estos con este motivo los engaños y seduzcan persuadiéndoles a que se queden en sus poblaciones".<sup>69</sup>

Pero en la agenda de la política borbónica para las gobernaciones militares de frontera, el abastecimiento de los pueblos de la provincia no era prioridad. Por eso en 1772 "toda la parcialidad de los covareses" del pueblo de Santa Ana "se ha desaparecido con su capitán y cabos sin quedar ninguno": estaban disconformes con la calidad y la cantidad de los efectos de fomento con los que pretendían recompensarlos por el recojo de cera y por el hilado de algodón.<sup>70</sup> En San Juan, en 1771, "la nación morotoca se había retirado a la montaña inmediata obligada de la necesidad", por el escaso volumen que rendían las cosechas del pueblo y por la falta de ganado. Aunque se les propuso trasladar

66. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 39 XXXIV.

67. Ejemplos de ese tipo de correspondencia en AGN, Sala IX 20-6-7; ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 253; ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 XIV.

68. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 253. Una interpretación sobre estos trasvases propone que la atracción por los indígenas de los dominios españoles era parte de una estrategia deliberada de la "política indigenista portuguesa" que buscaba estimular su transigración para emplearlos en el cultivo de la tierra en Mato Grosso. Esta política se combinaba del lado español con una "intensificación de la explotación del trabajo [que] fue ciertamente el factor que provocó los mayores impactos entre las sociedades indígenas de Mojos y Chiquitos" porque "con la expulsión de los jesuitas, los indios pasaron a sufrir mayores presiones para aumentar la producción" (Lopes de Carvalho, 2012b). A partir de mi indagación en el registro documental tardo colonial no me fue posible ratificar esta última afirmación para el caso de Chiquitos. Al contrario, lo que se desprende del análisis de los documentos es que las condiciones impuestas por la expulsión jesuítica afectaron al sistema de la economía misional no una intensificación de la explotación del trabajo indígena, sino en una merma en el abastecimiento de los bienes de fomento con que se los incentivaba a extraer cera e hilar algodón. Por eso, aquí propongo que fueron esas condiciones de escasez y no de explotación extrema las que están en el centro de las motivaciones indígenas para migrar. Ver en Martínez (2016) una interpretación, desde una perspectiva de larga duración, del lugar que ocupaban y el peso que tenían los efectos de fomento, bienes de metal y de vidrio, en el funcionamiento del sistema de la economía misional.

69. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 40 XII.

70. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 23 XXXIII.

71. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 253.

el pueblo a otro sitio más fértil, los morotoco encontraron otra solución: la mitad de la parcialidad se mudó a Vila María do Paraguay.<sup>71</sup>

72. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 23 XXXIII.

73. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 34 XI.

Además de las migraciones en parcialidades, hay registro de movilidad en grupos pequeños o bien de forma individual. En 1772 un negro que salió a la provincia de Chiquitos por las pampas de San Cristóbal, una estancia próxima a la frontera, dijo que en Cuyabá había siete indios de San Rafael que en Chiquitos identificaron con unos que habían salido al monte a cazar y a melear quince años atrás y nunca regresaron.<sup>72</sup> En los primeros años del siglo XIX, Miguel Siyes, un indio del pueblo de Santa Ana intentaba volver a su pueblo después de varios años prófugo en Casalvasco.<sup>73</sup> En suma, en los últimos años del régimen colonial un gran número de indígenas de Chiquitos migró a los dominios portugueses.

Ahora bien, ¿por qué no habrían de ir los indígenas al lado portugués de la frontera si los propios curas que administraban los pueblos habían vuelto el comercio con los portugueses una práctica corriente? Lejos habían quedado los pruritos de los jesuitas con respecto al perjuicio que el comercio chiquitomatogrossense provocaría a la corona de España. Si las haciendas de los pueblos se habían quedado sin ganado para abastecer a los indígenas se debía en parte a los saqueos que habían sufrido de parte de los guaycurú, pero en una mayor medida a que los curas doctrineros lo vendían a los hacendados portugueses con fines de lucro personal.

74. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 XIV.

75. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 25 XVIII.

76. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 253.

Además existía una vinculación mucho más directa entre el comercio fronterizo y el trasvase de indígenas que el siguiente ejemplo ilustra. En 1779 el cura a cargo del pueblo de San Juan fue denunciado por contrabando. En la causa los testigos declararon que recibía negros de Portugal en el pueblo que llevaban correspondencia a su comprador. También señalaron que remitía a los compradores a la estancia de donde sacaba el ganado para la venta, que comprometía a los indígenas a cargo de la hacienda en el transporte de las cabezas hasta la frontera y que, en cierta oportunidad, los indios en cuestión se pasaron a Mato Grosso y no regresaron.<sup>74</sup> Es decir que algunos indígenas participaban en el comercio e iban a territorio portugués, lo que no impedía que luego se quedaran a vivir ahí, tal vez atraídos por parientes que ya se habían pasado o por las cosas que les ofrecían los portugueses. Con frecuencia, decían los cruceros del pueblo, el mismo cura se iba a la estancia de San Cristóbal durante seis meses o más “con el pretexto de coger ganado, a tratar con los portugueses”.<sup>75</sup> En efecto, por la información que aportó el desertor portugués Lorenzo Joaquín de Acosta, las dos estancias que había del río Jaurú para el sur, se fundaron con “los ganados que llevó Juan de Almeyda Lara de los terrenos de San Cristóbal”. Algo similar pasaba con el ganado de las estancias de Santa Ana, a donde decían iba un portugués llamado Miguel Pinto para comprar ganado al cura.<sup>76</sup> En fin, las denuncias contra los curas por contrabando abundan; los casos mencionados ilustran una situación corriente en la provincia en las últimas décadas del siglo XVIII.

77. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 27 XLII.

No era solo ganado lo que salía de la provincia, ni solamente los curas quienes comerciaban en Mato Grosso. Se supo del caso de Bartolomé Balladares, soldado de la guarnición de frontera, que, según lo que denunciaba otro soldado “es público y notorio los muchos viajes que hizo con cargas de cebo y lienzo dicho Balladares a Matogrosso, trayendo de allí efectos portugueses”.<sup>77</sup> Es probable que, al igual que Simplicio Godoy, Balladares utilizara esos productos de la provincia que recibía en pago por sus servicios, para comprar otras cosas que necesitara o quisiera. Al fin y al cabo, la distancia que separaba las guarniciones

de frontera de los mercados portugueses era considerablemente menor a la que había hasta Santa Cruz o el Alto Perú. Dadas esas condiciones y tratándose de una zona harto transitada de ida y de regreso -“el camino de Matogroso ya se ha hecho muy carriloso, pues están viniendo a menudo y siempre traen sus baules de comercio”-,<sup>78</sup> la prohibición del comercio entre ambas coronas parece ser un simple detalle omisible.

78. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 30 XLIII.

La carátula de “contrabando” y la idea de la ilegalidad de los trasvases quedan más matizadas aún si tenemos en cuenta este otro ejemplo. En 1795 se extendió una epidemia de sífilis entre los indígenas de San Rafael; el gobernador de Chiquitos, Melchor Rodríguez, recurrió a un médico portugués para curar al cura de San Rafael, a su hermano, al cura segundo de Santiago y a algunos indios enfermos.<sup>79</sup> Poco después aparecieron las denuncias por contrabando porque el médico se quedó un año en la provincia y se llevó una piara de cargas “y se sospecha que la mitad de las cargas hayan incluido efectos de misiones”. Este tráfico fue, en efecto, interpretado como comercio ilegal. Pero dado que había prestado servicios de medicina y en la provincia no circulaba la moneda, existe la posibilidad de que hayan sido el pago que recibió por su trabajo como médico.<sup>80</sup> Más aún si tenemos en cuenta que quien solicitó autorización a la capitania de Mato Grosso para que el médico portugués lo asistiera fue el propio gobernador.

79. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 32 IV.

80. ABNB, ALP, Mojos y Chiquitos 373.

Al fin y al cabo, no resulta extraño que otros intercambios similares contaran con aval oficial. Así quedó registrado en el estado anual de dos pueblos de la provincia, que eran los partes por medio de los cuales los administradores -funcionarios laicos que respondían al gobernador- informaban anualmente la situación patrimonial y productiva de los pueblos. Uno es el de San Rafael de 1797 donde se dejó constancia de que lo que quedó del azúcar producido en el pueblo, luego de deducir lo que se usaba para el colegio y para los enfermos, “se envió junto con la de los pueblos de San Ignacio y de San Miguel al Matogroso en gratificación del acero que mandaron a la provincia”.<sup>81</sup> El otro es el de San José del mismo año, cuyo producto del lienzo fue usado entre otras cosas para remitir “al comandante del Puruby [frontera con Portugal] para comprar acero a los portugueses a razón de una vara por libra”.<sup>82</sup>

81. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 31 X.

82. ABNB, GRM, Mojos y Chiquitos 32 XIII.

En esos años postreros del siglo, el abastecimiento de la provincia por parte de las autoridades altoperuanas pasaba por su peor momento. En la práctica la capitania del reino vecino, y a la vez rival, proveía de bienes y servicios a la provincia. Si la situación llegó al extremo de que un comercio que estaba formalmente interdicho fuera oficialmente avalado fue porque ambos territorios estaban próximos, porque Chiquitos ocupaba un lugar geográfica, política y económicamente marginal en el conjunto de los dominios españoles, porque ambas jurisdicciones habían, por eso, sostenido una fluida comunicación a lo largo de las últimas décadas y porque a la evidente falta de interés de la corona española se oponía la insistencia de Portugal por entrar, conocer, comerciar, ocupar y adelantar la línea del límite más allá del río Paraguay.

Negros, blancos, indios, productos y servicios circulaban de un lado al otro de la línea que separaba los territorios de España y los de Portugal. Ponen en evidencia la permeabilidad de la frontera y la paradoja que plantea con el pretendido carácter de límite entre los dominios de dos imperios coloniales. Las situaciones con las que ilustré ese estado de cosas para fines del siglo XVIII muestran que en gran medida la paradoja se resuelve en su propia contradicción. Precisamente porque por ahí pasaba una línea limítrofe, había personas que estaban decididas a traspasarla. Para el caso de los portugueses negros y

blancos, el cambio de jurisdicción significaba la libertad en un sentido absoluto o acotado. Al cambiar de territorio y, en consecuencia, de jurisdicción, se jugaban sus destinos y trayectorias personales. La esclavitud de los negros africanos no deja dudas sobre el móvil de su huida y alguna información fragmentaria llega sobre los motivos de descontento de los soldados pedestres. En lo que respecta a los indígenas que migraban en la dirección opuesta, queda claro que la decadencia del sistema de la economía misional hizo su parte: su única lealtad inquebrantable era hacia aquellos que les garantizaran el acceso a los bienes de metal y vidrio.

### **A modo de cierre: La frontera luso-española del alto río Paraguay en los siglos XVII y XVIII**

En este estudio sobre la frontera entre los dominios españoles y portugueses en el alto Paraguay en los siglos XVII y XVIII analicé los efectos de la conquista y la colonización tardías sobre la cartografía étnica de la región y las repercusiones en las relaciones interétnicas que provocó la competencia territorial entre ambos imperios. No resultará revelador para el lector de estas líneas si señalo que el avance de la ocupación europea en este vértice del corazón de América del Sur desató procesos de cambio entre los grupos indígenas que lo poblaban. En efecto, los vínculos que se forjaron en un contexto caracterizado por la fluidez de la circulación de personas, bienes y servicios, de intercambio y de colaboración, pero también de fricción, se destacan por su carácter novedoso e intenso y no dejan lugar a dudas sobre la efervescencia de la frontera. Es el caso de las expediciones esclavistas de los bandeirantes que provocaron migraciones y favorecieron la colonización jesuítica en Chiquitos, pero también el de la guerra chiquito-guaycurú, que trastocó la vida en los pueblos fronterizos de las misiones, movilizó recursos de la provincia e impuso el establecimiento de la primera guarnición militar de frontera. La confluencia de esa guerra indígena con la competencia entre ambos imperios por la delimitación de sus territorios derivó en un juego de alianzas de múltiples facetas. En este sentido interpreté la relación entre el acercamiento de los *niyolola chané* a los portugueses y su relación de causalidad con la subordinación de los *potorera* con los *mbayá*, lo que a su vez provocó el alejamiento definitivo de los *potorera* de los pueblos fronterizos de Chiquitos. De la misma manera me referí a la importancia de la guerra chiquito-guaycurú y en especial al cautiverio de muchos indígenas de las misiones en la prefiguración de los chiquitos del Mato Grosso, a los que se suman aquellos que migraron por voluntad propia al otro lado de la frontera.

La guerra chiquito guaycurú también provocó transformaciones no menores en el sistema sociocultural de la provincia de Chiquitos. La instalación de las guarniciones militares de frontera propició la interacción de los indígenas con los soldados. Si tenemos en cuenta que durante la época jesuítica los padres a cargo de los pueblos eran los únicos que tenían un trato con los indígenas de la provincia, la presencia de los soldados provocó una serie de circunstancias novedosas. Más aún porque algunos de los soldados eran desertores de Portugal, como en el caso de Simplicio Godoy y probablemente también el de José Moreno. El hecho de que ambos estuvieran *avecindados* en los pueblos de la provincia es un dato que no puede ser pasado por alto, como tampoco el supuesto de que era común encontrar negros viviendo en los pueblos que debían asumir el estatus penal de los indígenas. Aun cuando José Moreno no fuera portugués o no fuera negro, está claro que tampoco era indígena. Su casamiento con Rosa Chorus y su relación extramatrimonial con Juana Comeos son indicadores de un estado de cosas en el que la normativa del mantenimiento de



la república de indios y el aislamiento respecto de los no indígenas de la época jesuítica quedó en muy poco tiempo explícitamente reñida con la situación que reflejan los documentos. En este sentido, lo que aparece como una constante detrás de todos los ejemplos es que la frontera moldeaba buena parte de los rasgos socioculturales de la provincia de Chiquitos y de las relaciones interétnicas que tenían lugar en ella. A ese estado de situación se suman la evidencia sobre la migración de los indígenas y sobre el “contrabando”.

Con respecto a las migraciones, mostré que fue la notable escasez de esos efectos de fomento en la provincia durante la administración borbónica la que decidió a los indígenas a irse al otro lado del río. Como propuse en otro trabajo (Martínez, 2016), los objetos de metal y de vidrio con los que se recompensaba el trabajo de los indígenas en las misiones tenían un valor simbólico determinante en la asimilación de la relación con los blancos por parte de los indígenas. Mato Grosso se volvió un lugar de abundancia en esa materia, justo cuando en Chiquitos pasaba lo contrario. Era una situación que, ciertamente, guarda una correlación lineal con el cambio de la administración de la provincia al ser expulsada la Compañía de Jesús de los dominios españoles. Con agudeza etnográfica los jesuitas habían sabido interpretar la importancia de la disponibilidad de los efectos de fomento -hachas, cuñas, cuchillos, hierro, acero, bayeta, agujas, chaquiras, medallas- para atraer a los indígenas a las misiones y para convencerlos de que se quedaran en ellas.<sup>83</sup> La amenaza de los esclavistas portugueses y cruceños hizo la otra parte. A fines del siglo XVIII, el riesgo de ser capturados había desaparecido para los indígenas, mientras que la administración borbónica pretendía maximizar el rendimiento en sus colonias apelando al autoabastecimiento y a la maximización tributaria y productiva. Pero la relación que los indígenas de Chiquitos habían construido con sus primeros colonizadores estaba basada en la reciprocidad de doncellas y productos del trabajo. Las posibilidades para que estos indígenas se transformaran en sujetos tributarios eran remotas, y así quedó demostrado incluso varios años después, con los intentos que realizaron los gobernantes del período republicano en la primera mitad del siglo XIX (Diez Gálvez, 2009). La escasez de los bienes que fomentaban el trabajo de los indígenas no redundaría en una intensificación de la explotación de su trabajo, como propuso Lopes de Carvalho (2012b), sino en su descontento y en su huida a Mato Grosso.

83. Sobre esta y otras estrategias de la colonización jesuítica inspiradas en el corpus sociocultural de los chiquitos, ver Martínez (2015).

La circulación de bienes y servicios entre las jurisdicciones limítrofes puede ser interpretada desde el punto de vista de la legitimidad, ser calificada de “contrabando” y explicarla, por ejemplo, a partir de la rigidez de la normativa imperial o del fin de lucro perseguido por quienes estaban involucrados en él. Esto no es excluyente con la idea que intenté ilustrar en estas páginas sobre la confluencia del carácter marginal de Chiquitos en el contexto del imperio español y el lugar preponderante que asumía la frontera para quienes vivían en la provincia. El comercio de los curas mirado con el mismo lente que los intercambios avalados por el gobernador da como resultado una imagen en la que el intercambio con el Mato Grosso aparece como una inclinación natural, una conexión casi ineludible.

Ese estado de cosas se percibe de manera progresiva y acumulativa a lo largo de todo el período colonial tardío, tal como fue ilustrado aquí, pero también se refrenda en el momento de crisis que significó la revolución de independencia. Entonces, las variables que subyacían a la estructura socio-histórica que describí quedaron en el centro de la escena de episodios sobresalientes por excepcionales. En este sentido se puede interpretar el único suceso por el que Chiquitos entra en la historia de la revolución y guerra de independencia,

sobre el final de la contienda. Me refiero a la anexión de la gobernación de Chiquitos a la capitanía de Mato Grosso. El hecho ocurrió en 1825 cuando, una vez terminada la guerra en el Alto Perú, el gobernador realista de Chiquitos, Sebastián Ramos, entregó el gobierno a la jurisdicción del reino vecino para mantenerlo bajo un régimen monárquico. No era una opción descabellada después de todo: la cercanía geográfica y la relación fluida de larga data que existía entre ambas gobernaciones lo inclinaron a apostar por esa forma de resistencia anti-independentista (Lecuna, 1995; Ovando Sanz, 1986). Visto en retrospectiva, si el hecho es un hito en la historia de Chiquitos no se debe a su alcance real -corto en el tiempo y débil o nulo en sus efectos, sin ir más lejos, Sebastián Ramos luego fue gobernador de Chiquitos durante la república-, sino a su peso simbólico. Puso en evidencia la marginalidad geográfica y política de Chiquitos para la Audiencia de Charcas y el Alto Perú, la relación de afinidad de larga data con el estado de Mato Grosso y el interés de Portugal en avanzar sobre las tierras de esa frontera occidental. Después de todo, el alto río Paraguay nunca había sido un límite geográfico inaccesible ni un límite territorial infranqueable, sino todo lo contrario.

## Documentos de archivo

---

- » Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)
- » Fondo Gabriel René Moreno (GRM) - Mojos y Chiquitos
- » Fondo Audiencia de La Plata (ALP)- Mojos y Chiquitos
- » Archivo General de la Nación (AGN) - Buenos Aires, Argentina
- » Sala IX 7-1-6: División Colonia, Sección Gobierno, Gobierno de Santa Cruz
- » Sala IX 20-6-7: División Colonia, Sección Gobierno, Gobierno de Chiquitos (1766-1809)
- » Colección Lamas

## Documentos editados y bibliografía

- » Aguirre, J. F. (1948a [1793]). Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco de Aguirre, Tomo II primera parte. *Revista de la Biblioteca Nacional* XVIII: 45 y 46.
- » Aguirre, J. F. (1948b [1793]). Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco de Aguirre, Tomo II segunda parte. *Revista de la Biblioteca Nacional* XIX: 47 y 48.
- » Almeida Serra, R. F. (1844 [1797]). Extrato de descrição geográfica da Província de Mato Grosso, feita em 1797. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* VI (22): 159-196.
- » Almeida Serra, R. F. (1845 [1803]). Parecer sobre o aldeamento dos Índios Uaicurús, e Guanás, com a descrição dos seus usos, religião, estabilidade, e costumes. *Jornal do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* VII (26): 204-212.
- » Almeida Serra, R. F. (1850 [1803]). Continuação do parecer sobre os índios Uaicurús, Guanás, etc. *Jornal do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* XIII: 348-395.
- » Areces, N. (1997). La expansión criolla en la frontera norte del Paraguay: estancieros y chacareros en Concepción, 1773-1840. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 62: 54-69.
- » Areces, N. (2007). La 'función' de 1796 y la matanza de mbayás en Concepción, frontera norte paraguaya. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 15: 103-134.
- » Azara, F. de (1969 [1809]). *Viajes por la América Meridional*. Madrid, Espasa-Calpe.
- » Bortoletto Silva, R. (2007). *Os Chiquitano de Mato Grosso: estudo das classificações sociais em um grupo indígena da fronteira Brasil-Bolívia*. São Paulo. Tese de doutorado. Universidade de São Paulo. Disponible en Internet: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8134/tde-04072008-140131/pt-br.php>. Consultado el 17 de marzo de 2017.
- » Combès, I. (2008). Planchas, brazaletes y hachuelas: las rutas prehispánicas del metal andino desde el Guapay hasta el Pantanal. *Revista Andina* 47: 53-82.
- » Combès, I. (2009a). *Zamucos*. Cochabamba, Instituto de Misionología.
- » Combès, I. (2009b). La mala fe potorera. Apóstatas, donecillos y dinámicas étnicas en Chiquitos. *Campos. Revista de Antropología Social* 9 (2): 23-41.
- » Combès, I. (2010). *Diccionario étnico Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI*. Cochabamba, Instituto de Misionología de la Universidad Católica de Bolivia.
- » Combès, I. (2012). Susnik y los gorgotoquis. Efervescencia étnica en la Chiquitania (oriente boliviano). *Indiana* 29: 201-220.
- » Combès, I. (2015). *De la una y otra banda del río Paraguay. Historia y etnografía de los itaitines (siglos XVI-XVIII)*. Cochabamba, Itinerarios.
- » Cortesão, J. (ed.) (1955). *Antecedentes do tratado do Madri. Jesuitas e bandeirantes no Paraguay (1703-1751)*. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Costa, M. de F. (1999). *História de um país inexistente. O pantanal entre os séculos XVI e XVIII*. São Paulo, Editoria Estação Liberdade Ltda.- Livraria Kosmos Editora Ltda.
- » Diez Galvez, M. J. (2009). *Los bienes muebles de Chiquitos. Fuentes para el conocimiento de una sociedad*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- » Fernandes Silva, J. A. (org.) (2008). *Estudos sobre os chiquitanos no Brasil e na Bolívia: história, língua, cultura e territorialidades*. Goiânia, Editora da UCG.

- » García Jordán, P. (2009). *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- » Herreros Cleret de Langavant, B. (2012). Portugueses, españoles y mbayá en el alto Paraguay. Dinámicas y estrategias de frontera en los márgenes de los imperios ibéricos (1791-1803). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/64467>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64467. Consultado el 20 de noviembre de 2015.
- » Lecuna, V. (1995). *Documentos referentes a la creación de Bolivia I*. Caracas, Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre (1795-1995).
- » Lopes de Carvalho, F. A. López de (2012a). *Lealdades negociadas: povos indígenas e a expansão dos impérios ibéricos nas regiões centrais da América do Sul (segunda metade do século XVIII)*. São Paulo, Tese de doctorado, Universidade de São Paulo. Disponible en Internet: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8137/tde-28082012-121305/pt-br.php>. Consultado el 12 de diciembre de 2016.
- » Lopes de Carvalho, F. A. López de (2012b). Cruzando fronteiras e negociando lealdades: índios, missioneiros entre os domínios de Mojos, Chiquitos e Mato Grosso (c. 1767-1800). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/62485>; DOI: 10.4000/nuevomundo.62485. Consultado el 20 de noviembre de 2015.
- » Martínez, C. (2015). Las reducciones jesuitas en Chiquitos. Aspectos espacio-temporales e interpretaciones indígenas. *Boletín Americanista* 71: 133-154.
- » Martínez, C. (2016). Cosas de blancos entre los 'indios'. Forma y razón de su intercambio y de su uso en Chiquitos (siglos XVI a XIX). *Indiana* 33 (2): 59-92.
- » Martínez, C. (en prensa). Cavaleiros versus flecheros. Treinta años de guerra chiquitoguaycurú en la frontera luso-española (1763-1793). *Americanía* 5.
- » Matienzo, J.; Tomichá, R; Combès I y C. Page (2011). *Chiquitos en las Anuas de la Compañía de Jesús (1691-1767)*. Cochabamba, Instituto Latinoamericano de Misionología - Editorial Verbo Divino.
- » Orbigny, A. d' (1945). *Viaje a la América Meridional. Brasil - Uruguay - Argentina - Chile - Bolivia - Perú*. Buenos Aires, Ed. Futuro.
- » Ovando Sanz, J. A. (1986). *La invasión brasileña a Bolivia en 1985*. La Paz, Librería editorial Juventud.
- » Richard, N. (2008). *Les chiens, les hommes et les étrangers furieux. Archéologie des identités indiennes dans le Chaco boréal*, Thèse de doctorat en anthropologie. París, École des hautes études en sciences sociales (EHESS). Ms.
- » Richard, N. e I. Combès (2016). "O complexo alto-paraguaiense: do Chaco ao Mato Grosso do Sul" en Chamorro, G. e I. Combès (eds.), *História dos povos indígenas no Mato Grosso do Sul*: 246-263. Dourados, Editora da Universidade Federal da Grande Dourados.
- » Rodrigues do Prado, F. (1839 [1795]). Historia dos Índios Cavalleiros, ou da nação Guaycurú, escripta no real presidio de Coimbra por Francisco Rodrigues do Prado. *Revista do Instituto Geographico do Brazil* 1: 21-45.
- » Sánchez Labrador, J. (1910 [c. 1770]). *El Paraguay católico*. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos. (2 vols.)
- » Santamaría, D. (1992). La guerra Guaykurú. Expansión colonial y conflicto interétnico en la cuenca del alto Paraguay, siglo XVIII. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 29: 130-154.
- » Susnik, B. (1971). *El indio colonial del Paraguay. El chaqueño III - 1*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.

- » Susnik, B. (1978). *Los aborígenes del Paraguay I. Etnología del Chaco Boreal y su periferia (siglos XVI y XVIII)*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.
- » Susnik, B. (1981). *Etnohistoria de los chaqueños 1650-1910. Los aborígenes del Paraguay III 1*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.
- » Villar, D. (2005). Indios, blancos y perros. *Anthropos* 100 (2): 495-506.
- » Vangelista, C. (1993). Los guaikurú, españoles y portugueses en una región de fontera: Mato Grosso, 1770-1830. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 8 (3): 55-76.

# Guerra nas missões de Mojos: uma análise do conflito luso-espanhol pela posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos no rio Guaporé (1760-1764)

 Ione Aparecida Martins Castilho Pereira\*

*Fecha de recepción: 02 de mayo de 2017. Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2017*

## Resumo

O presente artigo tem por finalidade analisar quais foram os motivos que levaram os espanhóis das missões jesuíticas de Mojos a declararem guerra aos portugueses da Capitania de Mato Grosso. Este estranhamento gerado a partir da demarcação de Limites de 1750, nas margens do rio Guaporé, provocou uma guerra pela posse desta missão jesuítica no ano de 1763. E a mesma estratégia usada pelos espanhóis para impedir que os portugueses recebessem socorro, serviu de igual maneira, para o contra ataque português. Fato este, que colaborou e muito para que os portugueses, apesar de estarem em menor número, continuassem a manter as possessões conquistadas no rio Guaporé.

### Palavras chave

*missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos  
guerra  
Capitania de Mato Grosso  
rio Guaporé*

**War in the Mojos missions: an analysis of the luso-spanish conflict for the possession of an old Jesuit mission, Santa Rosa de Mojos, in the Guaporé river (1760-1764)**

## Abstract

The purpose of this article is to analyze the motives that led the Spaniards from the Jesuit missions of Mojos to declare war over the Portuguese of the Captaincy of Mato Grosso. The remoteness caused by the demarcation of limits of 1750 would generate, on the banks of the river Guaporé, a war over the possession of this Jesuit mission in 1763. Moreover the same strategy used by the Spaniards to prevent the Portuguese from received aid, served equally, for the Portuguese counter attack. Due to this fact the Portuguese were able,

### Key words

*Santa Rosa de Mojos jesuit mission-war  
Mato Grosso Captaincy  
Guaporé River*

\* Doutora em História das Sociedades Ibéricas e Americanas pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). Professora do Departamento de História, campus de Cáceres. Universidade do Estado de Mato Grosso (UNEMAT). Brasil. E-mail: ione\_castilho@yahoo.com.br.

although they were in smaller number, to maintain the possessions conquered in the Guaporé river.

## Guerra en las misiones de Mojos: un análisis del conflicto luso-español por la posesión de la antigua misión jesuítica de Santa Rosa de Mojos en el río Guaporé (1760 -1764)

### Resumen

El presente artículo tiene por finalidad presentar los motivos que llevaron a los españoles de las misiones jesuíticas de Mojos a declarar guerra a los portugueses de la Capitanía de Mato Grosso. El alejamiento generado por la demarcación de límites de 1750, a las márgenes del río Guaporé, provocó una guerra por la posesión de esta misión jesuítica en 1763. La estrategia utilizada por los españoles para evitar que los portugueses recibieran socorro sirvió también para el contra ataque portugués. Debido a ello los portugueses, aunque en menor número, siguieron manteniendo las posesiones conquistadas en el río Guaporé.

#### Palabras clave

Misión jesuítica de Santa Rosa  
de Mojos-guerra  
Capitanía de Mato Grosso  
río Guaporé

### Introdução<sup>1</sup>

1. A presente pesquisa foi realizada com apoio da Capes. Bolsista CNPq.

É importante destacar, que esta guerra em Mojos ainda não foi abordada com profundidade nem pela historiografia mato-grossense e nem pela historiografia boliviana atual. O que se tem a respeito deste conflito luso-espanhol ocorridos nas margens do rio Guaporé (figura 1), numa abordagem mais ampla, são as pesquisas dos seguintes historiadores: Leandro Tormo Sanz e seu artigo intitulado *Um ejemplo histórico del "mal de altura" em la guerra de Mojos* de 1963, Maria Teresa Santos de Souza Loureiro e sua dissertação sobre *A fronteira oeste de Mato Grosso e D. Antônio Rolim de Moura* de 1965; Virgílio Corrêa Filho e seu livro *História de Mato Grosso* de 1969, e, por fim, o livro de David Block sobre *La cultura reducional de los Llanos de Mojos* de 1997.

Além dessas, há outras pesquisas que abordam de forma breve e pontual a guerra de 1763, tais como: Artur César Ferreira Reis sobre *Limites e Demarcações na Amazônia Brasileira. As fronteiras com as colônias espanholas* de 1948; Jovam Vilela da Silva sobre *Mistura de cores: política de povoamento e população na Capitania de Mato Grosso, século XVIII* de 1995; José Chávez Suárez sobre *Historia de Moxoss/a*; Juan Marchena Fernández sobre *Del Tajo al Amazonas y la Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna* de 2015, e das autoras Janaína Amado e Leny Caseli Anzai. *Luís de Albuquerque: viagens e governo na capitania de Mato Grosso* de 2014. Contudo, encontramos ainda pesquisas, como a do historiador Suelme Evangelista Fernandes, que diz, em seu verbete sobre guerra, que não se pode

afirmar que em Mato Grosso houve uma guerra incessante propriamente dita entre portugueses e espanhóis com as alegorias clássicas de guerra: sua beligerância constante, invasão de territórios e ofensivas intermitentes. Ao longo da história, guerras são argumentos teleológicos da construção dos estados nacionais modernos e no caso de Mato Grosso não identificamos até agora pistas mais volumosas e consistentes destes embates no Guaporé ou no rio Paraguai, muito embora este assunto circunda a pauta prioritária da maioria dos documentos da época disponíveis nos acervos locais (Fernandes, 2011: 155).



Posição esta que discordamos, já que de acordo com a documentação pesquisada, os espanhóis das missões jesuíticas de Mojos e os portugueses da Capitania de Mato Grosso não apenas se enfrentaram em uma guerra, de curta duração e com vários recursos de outras Capitanias também envolvidas neste conflito, mas também, prepararam uma segunda expedição militar a fim de recuperar/manter a posse do território da antiga missão jesuítica de Santa Rosa as margem do rio Guaporé.<sup>2</sup> E é importante destacar também que “não existe uma definição unívoca do conceito de guerra” (Bobbio *et al.*, 1998: 572). Para Norberto Bobbio *et al.*, a definição mais próxima seria a que:

considerasse -como propõe alhures Q. Wright- a análise dos fatos históricos concretos, que foram chamados «Guerras». Tais fatos se caracterizam por: a) atividade militar; b) alto grau de tensão na opinião pública; c) adoção de normas jurídicas atípicas, referentes às vigentes no período de paz; d) uma progressiva integração política dentro das estruturas estatais dos beligerantes. Assim, a Guerra se configura, ao mesmo tempo, como uma espécie de conflito, uma espécie de violência, um fenômeno de psicologia social, uma situação jurídica excepcional e, finalmente, um processo de coesão interna (Bobbio *et al.*, 1998: 572).

Tal definição apresentada por Bobbio, em seu dicionário de política, é possível de perceber na guerra ocorrida no ano de em 1763, já que foram várias as hostilidades praticadas por ambas as coroas, através de seus representantes, neste espaço fronteiriço em litígio. Portanto, o conceito guerra não é uma categoria universal e nem atemporal como bem destaca o historiador Marcos Guimarães Sanches (2010). Ela possui uma historicidade que, segundo os historiadores Luiz Moreira e Marcello Loureiro:

varia de acordo com a temporalidade e, mais ainda, possui um significado diferente nas diversas culturas produzidas pela humanidade. Não se deve, portanto, naturalizar a guerra; ela deve ser analisada em consonância com a historicidade a que pertence (Moreira e Loureiro, 2012: 16 e 17).

E foi pensando em todas estas questões apresentadas que estabelecemos como delimitação temporal os anos de 1760 a 1764. Tais datas referem-se ao ano em que o governador de Capitania do Mato Grosso, Antonio Rolim de Moura, toma posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos e ao período em que foram realizadas as trocas de prisioneiros e a restituição dos territórios ocupados durante a guerra de 1763. Assim, para realizar esta análise, tanto documental quanto bibliográfica deste conflito fronteiriço, utilizamos conceitos das áreas da História e Geografia, tais como: espaço, território e fronteira a fim de compreender quais foram os motivos que levaram os espanhóis das missões jesuíticas de Mojos a declararem guerra aos portugueses da Capitania de Mato Grosso.

A final, o espaço que nos interessa, segundo o geógrafo Milton Santos (1986), é o espaço humano ou social, que contém ou é contido por todos os múltiplos de espaço -forma, função, estrutura e processo. E, ao apropriar-se destas diferentes percepções do espaço, concreta ou abstratamente, é que o ator, segundo o geógrafo Claude Raffestin (1993), territorializa o espaço.

Em outras palavras o território, como bem expressa o historiador Manuel Lucena Giraldo, seria o “espaço que um grupo humano torna seu, mediante o desenvolvimento de uma cultura, [...] de um sistema de relações com o meio natural - ao dotá-lo de um limite, de um termo específico no qual simbólica

2. Salientamos que esta segunda expedição militar organizada pelos espanhóis das missões jesuíticas de Mojos para desalojar os portugueses do Destacamento de Nossa Senhora da Conceição -antiga missão jesuítica de Santa Rosa- no ano de 1766 não é nosso objeto de análise. Sua menção nesta pesquisa se fez necessária para demonstrar que havia um forte interesse por parte dos espanhóis, depois da guerra de 1763, em realizar um novo conflito para retomar a posse deste espaço.

e geometricamente começa o mundo dos outros” (Giraldo, 1999: 68). Sendo assim, a fronteira seria então, como bem salienta a historiadora Heloísa Liberalli Bellotto:

o limite até onde o Estado pode exercer sua força administrativa [...], já que o mesmo não se configura sem um território, sem um espaço no qual ele exerça sua soberania, dele auferindo seus recursos e nele mantendo uma população, que vem a ser o outro polo da sua razão vital (Bellotto, 1983: 60).

Tal processo, a que Milton Santos (2004) denomina de *rugosidades*, evidencia, sobretudo, que o espaço, o território e a fronteira socialmente produzido não é vivenciado e muito menos percebido da mesma forma pelos diversos grupos sociais que ali estavam presentes, pois cada grupo parece se encontrar em um momento diferente do tempo. Trata-se, portanto, nas palavras do geógrafo Milton Santos (2004), da coexistência do “novo” e do “antigo”, aquilo “que os historiadores denominam de ‘a contemporaneidade do não contemporâneo’”, como expressa o historiador e arqueólogo Arno A. Kern (2002).

Exposto isto, o que vamos analisar nas linhas que se seguem abaixo, são as ações/ estratégias desenvolvidas, tanto por portugueses quanto espanhóis e jesuítas, para manter não apenas a posse deste espaço, mas também, o direito sobre os indígenas que ali estavam presentes. Afinal, como bem destaca o historiador Miguel Faria (1999), os indígenas era um elemento estratégico para o equilíbrio demográfico de uma fronteira que precisava ser expandida e, ao mesmo tempo, mantida por ambas as coroas. E apesar de a diversidade linguística destacada nas fontes jesuíticas de Mojos, os padres reconheciam apenas seis grupos étnicos como os mais importantes, sendo eles: os *mojo* e *baure* (pertencentes ao grupo linguístico Arawak), seguidos pelos *kayubaba*, *canisiana* (*canichana*), *mobina* e *itonoma* (cujas línguas encontram-se sem classificar). Já para o rio Guaporé, segundo o antropólogo Lévi-Strauss (1963) temos as seguintes etnias: *chapacuran* (entre os rios Branco e Marmoré); *tupian* (eram os *yabuti* e *aricapu*, nas bacias dos rios Branco, Mequenes e Corumbiara); *arua* e *macuarap* (ao longo do rio Branco); os *wayoro* (no rio Colorado); os *amniapã*, *guaratãgaja* e *cabishinana* (rio Mequenes); e os *tupari* e *kepikiriwat* (rio Machado /Gi-Paraná/RO); os *huari* (rio Corumbirara); os *puruborá* (rio São Miguel), os *palmella* (na margem direita do rio Guaporé e entre as bocas dos rios Branco e Mequenes). Ainda segundo o autor, há etnias desconhecidas atualmente, tais como: os autênticos *chapacuran*, *quitemoca*, *rocorona*, *moré* (*itene*), *huanyam*, *matama* (*mataua*), *cujuna*, *urunamacan*, *cumana*, *urupá*, *jarú* e *tora*. Não faremos aqui uma análise etno-histórica profunda, uma vez que, já realizamos em outras pesquisas de nossa autoria.<sup>3</sup>

3. Para maiores detalhes, consultar: Castilho Pereira (2008 e 2014).

## A guerra em Mojos pela posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa

Diante da duvidosa demarcação da parte norte -deserções indígenas, espanhóis que nunca chegavam e gastos altíssimos com a demarcação- e da parte sul do Brasil, principalmente a área dos Sete Povos das Missões Guarani estabelecidas na parte oriental do rio Uruguai, e muito antes de ocorrer as entregas mútuas do Tratado de Madrid (1750) para esta região, Antonio Rolim de Moura ocupou a antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos em 21 de fevereiro 1760, estabelecendo ali uma população e uma guarda, a qual os espanhóis denominariam de Estacada ou Santa Rosa “a velha”, e os portugueses de

Destacamento/ Fortaleza de Nossa Senhora da Conceição e mais tarde Forte de Bragança (figura 2 e 3).

A atitude de Rolim de Moura em ocupar a antiga missão jesuítica de Santa Rosa e nela reedificar a casa que foi dos padres, acrescentando a este espaço quartéis, capela e armazéns, só fez com que a tensão fronteiriça aumentasse ainda mais (Loureiro, 1965) (figura 3). Esta posse foi bem recebida pelo rei, uma vez que o mesmo declarou que “tudo o executado respectivo a esta diligencia foy com o acerto próprio da prudência de V.S.<sup>a</sup>”.<sup>4</sup> Na carta, enviada ao governador de Mato Grosso, o rei salientava que a conservação deste território se fazia

agora mais necessária depois que se mandou os Tratados dos Limites, como em outra Carta separada avizo a V.S.<sup>a</sup> Tudo o que V.S.<sup>a</sup> referio a respeito da mayor segurança dos sobreditos Sítios de Santa Rosa e das Pedras, he muito próprio para a Conservação dos nossos Estabelecimentos principalmente depois de se anular o Tratado dos Limites como acima digo. Porem recomenda o mesmo Sr. a V.S.<sup>a</sup> obre nesta matéria (enquanto houver daquelas partes Comisarios Espanhoes) com a Circumpeção que lhe preveniu em Carta de 15 de Março deste presente anno, o que agora novamente lhe manda recomendar.<sup>5</sup>

Esta ação que tanto agradou o rei de Portugal casou vários protestos por parte dos jesuítas das missões de Mojos, das autoridades espanholas de Santa Cruz de la Sierra e, também, da Real Audiência de la Plata (Davidson, 1970; Loureiro, 1965). Afinal, os espanhóis queriam o restabelecer a sua situação anterior ao Tratado de 1750, e os portugueses queriam defender suas aquisições anteriores e aquelas haviam sido conquistadas durante a década de 1750 (Davidson, 1970: 72).

Informado pelos índios sobre a atitude do governador da Capitania de Mato Grosso, o padre Nicolás Sarmiento -da missão jesuítica Santa Rosa, a nova-dirigiu-se até antiga missão de Santa Rosa para protestar a posse antecipada daquela espacialidade (figura 2). Segundo os argumentos do padre, os jesuítas só saíram daquelas missões para facilitar as entregas aos comissários, e esta posse indevida prejudicaria, e muito, os indígenas que tinham naquelas terras suas “chacras y estancias” (Pastells, 1949, VIII (1): 656; Araújo, 2000).<sup>6</sup> Respondendo às afirmações feitas pelo padre, Antonio Rolim de Moura disse que tinha superiores motivos para permanecer ali:

algún tiempo en aquel lugar; [...] que había recibido cartas en que le avisaban estaban para llegar a río Negro, lugar donde se había determinado hacer las demarcaciones, los Ministros españoles, y que habiendo él de asistir a dicha Junta, para la que era llamado, había determinado pasar aquí, así para esto y para tener más breve las noticias estando más cerca (Pastells, 1949, VIII (1):658).<sup>7</sup>

Ciente de tais acontecimentos, o superior das missões de Mojos, Juan de Beingolea, enviou uma carta, em 29 de março de 1760, a Rolim de Moura falando lhe sobre o conteúdo do *Exhorto de la Real Audiencia de los Charcas* para as missões jesuíticas.<sup>8</sup> Neste documento, estava expresso que, em primeiro lugar, não era permitido o estabelecimento e nem a entrada de portugueses extraviados das vias que os conduziam a Capitania de Mato Grosso, e, em segundo lugar, que a qualquer temor de extorsão por parte dos mesmos recorressem prontamente ao governador de Santa Cruz de la Sierra, já que este viria para socorrer as missões (Pastells, 1949, VIII (1): 656).

4. Instrução para D. Antonio Rolim de Moura. Enviada por Francisco Xavier de Mendonça Furtado. N. Senhora da Ajuda a 18 de Junho de 1761. APMT, *Livro de registro de cartas régias...* (1771-1804), Caixa 19, Estante 01.

5. Instrução para D. Antonio Rolim de Moura. Enviada por Francisco Xavier de Mendonça Furtado. N. Senhora da Ajuda a 18 de Junho de 1761. APMT, *Livro de registro de cartas régias...* (1771-1804), Caixa 19, Estante 01.

6. O Superior das missões de Mojos, Juan de Beingolea, em carta ao governador de Mato Grosso, confirma que estas ordens foram enviadas aos jesuítas das missões de Mojos e reconhece que poderia ter evitado a queima das missões entregues aos portugueses. Para maiores detalhes, consultar: Carta de Juan de Beingolea para governador de Mato Grosso. S.Magda.em 02 junio de 1760. APMT, *Livro de registro de bandos....*(1750-1763), Caixa 05, Estante 01.

7. Segundo o historiador Artur Reis, o governador de Mato Grosso seria o novo comissário português das demarcações no Norte em substituição de Francisco Mendonça Furtado, governador da Capitania do Grão Pará (Reis, 1948: 347).

8. Para maiores detalhes, consultar: *Copea do Exorto, q' na Carta supra se acusa, e sua resposta cmcoopea n 3*. Enviada por D. Alonso Berdugo. Santa Rosa el Nuevo, 05 de outubro de 1760. Ver igualmente a Carta do Padre Juan de Beingolea para Rolim de Moura. São Pedro, 21 de março de 1760. E a resposta de Antonio Rolim de Moura ao P. Juna de Beingolea. Santa Rosa, 07 de abril de 1760. Todos estes documentos estão no APMT, *Livro de registro de bandos...* (1750-1763), Caixa 05, Estante 01.

9. Registro de huma Carta do IlmoExmoSr Governador para o Governador de Santa Cruz. Vila Bela da Santíssima Trindade em 25 de outubro de 1760. APMT, Livro de registro de bandos... (1750-1763), Caixa 05, Estante 01.

A esta carta, Rolim de Moura respondeu que não era necessária à vinda da comissão demarcatória para realizar as trocas, bastaria apenas, que o Tratado dissesse que a margem direita do rio Guaporé era de posse de Portugal.<sup>9</sup> O governador de Mato Grosso argumentou ainda, que a posse de Santa Rosa “a velha” foi com objetivo de impedir que os jesuítas voltassem a ocupar aquele espaço e, caso houvesse alguma resistência por parte dos jesuítas a esta posse, os seus sertanistas sabiam “el camino de las Misiones y las convertirán todas em cenizas” (Pastells, 1949 VIII (1): 665).

Depois de ler tais argumentos, o padre superior das missões de Mojos, Juan de Beingolea, decidiu ir pessoalmente protestar a ocupação indevida da antiga missão de Santa Rosa ao governador de Mato Grosso. Entretanto, chegando lá, deram-lhe a informação de que Rolim de Moura havia ido ao rio Negro para se juntar aos comissários espanhóis (Pastells, 1949, VIII, 1). Diante disso, Juan de Beingolea escreve uma carta o governador Alonso Berdugo pedindo que chegue até “Real Audiencia de los Charcas como al excelentísimo señor Virrey” a notícia de que Antonio Rolim de Moura estava “haciendo las casas en el lugar de Santa Rosa” (Pastells, 1949, VIII (1): 659).

Insatisfeito com a resposta apresentada por Rolim de Moura e seguindo as instruções passada pelo presidente da Real Audiencia de la Plata, Juan de Pestaña, o governador Alonso Berdugo saiu de Santa Cruz de la Sierra em 31 de julho de 1760 rumo à missão de São Pedro (Pastells, 1949, VIII/2: 738) (figura 2). O objetivo desta viagem até as missões de Mojos era o de requerer de Antonio Rolim de Moura um documento por escrito que mostrasse de onde havia partido as ordens para tomar posse de Santa Rosa “a velha”. Paralelamente a esta tarefa, o governador de Santa Cruz de la Sierra coletou informações sobre o espaço onde estavam estabelecidas estas missões, como era a comunicação e a distância entre elas -se por terra ou rio-, se havia marmas e pessoas capazes de manejá-las, se era possível o uso de cavalaria, que tipo de mantimentos estas missões poderiam oferecer as tropas, além é claro, de saber qual era a distância que separava a missão de Santa Rosa “a nova” da antiga missão Santa Rosa. Após essa longa viagem, o governador Alonso Berdugo chegaria na missão de São Pedro em 26 de agosto de 1760, e lá encontraria o padre Nicolás Sarmiento junto com a outra metade dos indígenas que havia ficado da missão de Santa Rosa “a nova”. Segundo o relato do padre, os portugueses

sacaron la otra mitad furtivamente de noche, llevándose las indias para compeler de este modo a que los indios fuesen a buscarlas, y parte de ellos se refugiaron en los montes temerosos de que los cogiesen los portugueses [...]. Los víveres que no pudieron transportar los indios de Santa Rosa el Nuevo a este pueblo de San Pedro con motivo de haberse venido, entraron en dicho pueblo, por portugueses, descerrajaron los candados, rompieron las puertas y se lo llevaron todo, ni han permitido por mas instancias que han hecho los Padres entregar los caballos pertenecientes a la Misión, diciendo tenían orden del Gobernador para no entregarlos, como también han destruido las chacras de los indios que se hallaban en aquella parte ulterior del rio (Pastells, 1949, VIII (1): 666).<sup>10</sup>

10. O Superior das missões de Mojos, Juan de Beingolea, em carta ao governador de Mato Grosso, reclama sobre esta ação realizada pelos portugueses na missão jesuítica de Santa Rosa, a nova. Para maiores informações, consultar: Carta de Juan de Beingolea para governador de Mato Grosso. Rio Mamoré, em 11 de junho de 1760. APMT, Livro de registro de bandos... (1750-1763), Caixa 05, Estante 01.

Este tipo de ação, segundo as instruções de Francisco Xavier de Mendonça Furtado ao governador da Capitania de Mato Grosso, deveria ser recompensada com os mesmos bens saqueados das missões jesuíticas,

sem mais desconto, q' o do Quinto a favor da Fazenda Real [...], Acrescentando V. S<sup>a</sup> q estas declarações se poderão fazer em segredo [...] E que no mesmo segredo se entregarão os prêmios [...], ficando sempre oculto os Autos das mesmas declarações, e as quitações q' nelles se devem dos referidos prêmios.<sup>11</sup>

Tal postura anti-jesuítica explica, pelo menos em parte, o abandono da missão de Santa Rosa “a nova” e a migração de indígenas e jesuítas para a missão de São Pedro -capital das missões de Mojos-, a destruição total da missão de São Miguel A -fundada em 1696- na guerra de 1763, e a perturbação que outras missões jesuíticas, próximas ao rio Guaporé, sofreram com as ações dos sertanistas portugueses antes e durante a guerra.

Autores como Virgílio Correa Filho e Maria Teresa Loureiro defendem a boa relação do governador Antonio Rolim de Moura com os jesuítas, principalmente com os jesuítas presentes na Capitania de Mato Grosso, alegando que o mesmo apenas seguia ordens superiores para realizar tal ofensiva. No entanto, acreditamos que tal postura desconsidera uma série de atos anti-jesuíticos mesmo sem as ordens da corte portuguesa. Para o governador da Capitania de Mato Grosso, Antonio Rolim de Moura, os seus inimigos eram os seus vizinhos e não os espanhóis já que foram estes os responsáveis por estimular os indígenas da banda oriental do Uruguai

a tomar las armas contra Su Majestad Católica, introduciéndoles que aquellas tierras eran suyas y no las largasen a ninguno, que es lo mismo que decirles que no tenían sujeción ni dependencia del dicho Señor, sin respeto ninguno a las órdenes de Su Majestad Católica ni atención a la buena armonía ni alianza de las dos Coronas (Pastells, 1949, VIII (2): 733).

Rolim de Moura também deixa bem claro ao governador de Santa Cruz de la Sierra, Alonso Berdugo, que os “maiores Inimigos que Portugal tem são os PP. Da Com<sup>pa</sup>, como he bem patente a todo o Mundo; e talvez que se eles não fossem não tivéssemos Nos por aqui desinquietação algúa”.<sup>12</sup> Esta dualidade vizinhos/ inimigos sempre esteve presente nas correspondências que Antonio Rolim de Moura enviava para sua corte, autoridades espanholas e, principalmente, aos jesuítas depois da posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa em 1760. Esta postura ofensiva do governador de Mato Grosso diante dos jesuítas das missões de Mojos, e também das missões jesuíticas de Chiquitos, está relacionada com “uma das vertentes da política pombalina voltada para América portuguesa -[a] defesa dos limites dos territórios” (Amantino e Carvalho, 2015: 73). E para alcançar este intento era necessário, segundo as historiadoras Márcia Amantino e Marieta Pinheiro Carvalho, retirar os membros da Companhia Jesus das áreas fronteiras e transferir “a dependência indígena dos inacianos para o Estado” (Amantino e Carvalho, 2015: 73), fomentando assim, “aproximação entre índios e portugueses, por meio da supressão das diferenças e do incentivo ao casamento” (Carvalho e Sarmiento, 2015: 199).

Intento este, que ficou ainda mais evidente com a publicação da *Ley da Liberdade geral de todos os Índios* da Capitania do Mato Grosso em 31 de maio de 1761.<sup>13</sup> Segundo a documentação pesquisada foram várias às levas de indígenas que saíram das missões de Mojos para se aldearem próximos ao Destacamento Nossa Senhora da Conceição (figura 3). Segundo a antropóloga Denise Maldini Meireles,

11. Registro de huma Carta para o Secretário de Estado Francisco Xavier de Mendonça Furtado sobre a proibição do trato com os jesuítas. Nossa Senhora da Ajuda, 09 de junho de 1761. APMT, *Livro de cartas régias...* (1760-1767), Caixa 11, Estante 01.

12. Registro da 2ª Carta do governador da Capitania de Mato Grosso, Antonio Rolim de Moura, ou resposta a Carta próxima do governador de Santa Cruz de la Sierra Alonso Berdugo. Conceição, 18 de Agosto de 1763. APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

13. Registro da resposta do governador de Mato Grosso para Francisco Mendonça Furtado. Vila Bella em 30 de março de 1762. APMT, *Livro de cartas régias...* (1760-1767), Caixa 11, Estante 01.

a conquista do índio e a sua transformação em vassalo fez com que os lusitanos vissem nos povos indígenas da margem esquerda do Guaporé “súditos e tributários do rei de Castela” -e vice versa-. Esta concepção refletia as inúmeras contradições que envolviam a visão do índio: os portugueses estimularam o traslado de grupos inteiros para a margem direita. Nesse caso, havia não somente o desejo de povoar o território lusitano, mas a sua consequência: o de esvaziar o território espanhol, tornando-o mais vulnerável. O deslocamento desses índios diminuiria, portanto, os súditos de um rei para aumentar os de outro (Meireles, 1989: 149).

E para alcançar este intento, os indígenas deveriam ser tratados “com respeito e urbanidade e se organizassem aldeias [...] para que essas populações nativas pudessem ser civilizadas e conservadas, de preferência em suas próprias malocas” (Silva, 2001: 92). Portanto, a fronteira indígena seria de fundamental importância no “estabelecimento do português numa determinada linha de fronteira e essencial ao pleno desempenho das suas atividades econômicas com segurança” (Silva, 2002: 94). Para Antonio Rolim de Moura, estes indígenas atraídos das missões de Mojos eram importantes porque forneciam informações sobre a movimentação dos espanhóis nas missões jesuíticas de Mojos e, em caso de conflito declarado, de onde viria ajuda para socorrer estas espacialidades.<sup>14</sup>

14. Para maiores detalhes sobre os índios que fugiam das missões para as margens portuguesas, consultar as seguintes caixas: APMT, *Livro de registro de bandos...* (1750-1763), Caixa 05, Estante 01; APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

Já os jesuítas e espanhóis das missões de Mojos faziam vistas grossas aos escravos que ali chegavam fugidos da Capitania de Mato Grosso. Segundo o historiador Francismar Carvalho, “embora promettessem aos portugueses as devidas repartições, propiciavam a transferência dos escravos para as províncias mais interiores onde, gozando de liberdade, formavam comunidades e se integravam à sociedade local” (Carvalho, 2014: 293). Ainda de acordo com Francismar Carvalho, é possível que estes “escravos negros fugidos de Mato Grosso obtivessem estima de governadores espanhóis se fossem portadores de informes precisos sobre a situação e os planos militares da capitania rival” (Carvalho, 2014: 293).

Assim, diante de mais um impasse fronteiriço e a fim de cumprir com as determinações da Real Audiencia de la Plata, o governador de Santa Cruz seguiu sua viagem até Santa Rosa “a nova”. Ao chegar nesta missão em 17 de setembro de 1760, Alonso Berdugo enviou, por meio de um oficial espanhol, uma carta a Antonio Rolim de Moura solicitando, entre outras coisas, que num prazo de três meses se desfizesse da fortificação e retirasse suas armas de guerra; e caso isso não ocorresse, o mesmo assumiria todos os prejuízos que um rompimento poderia resultar por ter tomado posse de terras pertencentes à coroa espanhola (Pastells, 1949, VIII (1): 667).

Diante da indiferença de Rolim de Moura aos protestos até então realizados, e, temendo novas hostilidades portuguesas nas missões jesuíticas de Mojos, a Real Audiencia de la Plata solicitou ao Vice-rei do Peru, José Manso de Velasco em 06 de dezembro de 1760, a liberação de recursos necessários para prover uma expedição militar até aquelas missões para conter os avanços portugueses (Pastells, 1949, VIII (2): 750). Paralelo a esta solicitação, a Real Audiencia de la Plata enviou ordens para que o governador Alonso Berdugo permanecesse nas missões e de lá pedisse o alistamento das milícias.

No entanto, uma nova “rueda de negociaciones entre los monarcas ibéricos anuló el Tratado de Madrid, reemplazando por el Tratado del Pardo, suscrito en 1760. Este tratado derogó la línea fronteriza occidental convencida un década antes, pero no puso nada tangible en su lugar” (Block, 1997: 89). Assim,

em janeiro de 1761 chega a Buenos Aires as ordens do rei Espanhol pedindo para que “mantega las cosas en el estado en que antes estaban con la disolución del Tratado de Límites entre las dos Coronas” (Pastells, 1949, VIII (2): 814). Seguindo as determinações reais, José Manso de Velasco, diz, em carta ao governador Alonso Berdugo, que era chegado

el caso de que él [Rolim de Moura] proceda restituir a los indios el citado Pueblo de Santa Rosa el Viejo sin necesidad de otra diligencia pero mandando al mismo tiempo se observe la buena armonía que subsiste entre las dos Coronas, encargo a V.S. cuide de que antes de que se trate de desalojar por fuerza y armas a los portugueses, se pasen a su Gobernador todos los oficios de urbanidad que se tengan por oportunos, a fin de que se retire en consideración de hallarse disuelto y declarado por nulo el tratado, como que ya no puede tener fundamento que justifique su residencia, lo que ordeno en esta ocasión a don Alonso Berdugo, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, previniéndole que en caso que no sean suficientes los medios político de que se valiese para el retiro de los portugueses, dé aviso al Señor Presidente de esa Real Audiencia y a V. S. a fin de que se procesa a desalojarlos por fuerza, usando de las armas y tomando las medidas más proporcionadas a conseguir no queden desairadas las de S. M., restituyéndose a Su Real Corona dicho Pueblo y cumpliéndose enteramente su real deliberación, de cuyas resultas me dará V.S. individual noticia (Biasi, 1984: 39).

Ao receber a esta notícia, o governador de Santa Cruz comunicou, através de oficiais espanhóis, a anulação do Tratado de Limites e exigiu, mais uma vez, que Antonio Rolim de Moura se retirasse de Santa Rosa “a velha”. Contudo, Rolim de Moura respondeu que o Tratado de Limites não poderia ser anulado sem o consentimento e o comum acordo de ambas as coroas, sendo assim, elas se encarregariam de passar ordens de como cada governador deveria proceder em suas repartições (Pastells, 1949, VIII (2): 846).

Após a visita de mais oficiais espanhóis ao distrito de Mato Grosso (figura 1), Antonio Rolim de Moura aumentou o quanto “pôde a companhia de dragões, que é todo o seu exército [...] socorrendo, de gente e de munições, o presidio de Nossa Senhora da Conceição” (Amado e Anzai, 2006: 147). Para isto, o governador de Mato Grosso solicitou ajuda das Capitânicas de Goiás, do Grão Pará e Maranhão. Da Capitania de Goiás viria não apenas tropas, mas principalmente, ouro para o pagamento das despesas do Destacamento Nossa Senhora da Conceição. Já da Capitania do Grão Pará e Maranhão foram solicitados, pólvora, balas, munições e soldados.<sup>15</sup>

Enquanto isso, o governador Alonso Berdugo realizava uma série de perguntas aos jesuítas sobre a situação do distrito de Mato Grosso e Cuiabá (figura 1), além é claro, de solicitar o fornecimento de gado para sustento da tropa e o auxílio indígena no plantio de roças, na construção de barcos, canhões e balas de artilharias, bem como na abertura de um caminho por terra que ligasse a missão de Buenavista de Chiquitos à missão de São Pedro em Mojos, a fim de facilitar o deslocamento das tropas que iriam atacar os distritos da Capitania de Mato Grosso (Pastells, 1949, VIII (2): 868). Da Audiência de la Plata, o governador de Santa Cruz solicitou o envio fuzis, carabinas, pólvora e tropas. Já os recursos humanos para este conflito viriam de Vale Grande, Chilón, Cochabamba, Samaipata e da própria Audiência de la Plata (Pastells, 1949, VIII (2): 979).

15. Para saber mais detalhes sobre os valores e auxílios enviados a Capitania de Mato Grosso pelos governadores das Capitânicas de Goiás, Grão Pará e Maranhão, consultar as seguintes caixas: APMT, *Livro de cartas régias...* (1760-1767), caixa 11, Estante 01; APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01; APMT, *Livro de registro de bandos...* (1750-1763), Caixa 05, Estante 01.

Em novembro de 1762, a corte espanhola enviou comunicado para a Audiência de la Plata informando que o rei da Espanha havia declarado guerra ao rei de Portugal e seus vassallos. Neste comunicado, o rei ordenava que a *Real Célula* chegasse com maior brevidade possível aos seus vassallos, para que assim, “puedan preservar del insulto de portugueses sus intereses y personas, como para que se dediquen a atacarlos y perseguirlos como a enemigos por mar y tierra, usando de los medios que autorice del derecho de guerra” (Biasi, 1984:48). Estas ordens reais estavam relacionadas com a entrada da Espanha, ao lado França, na Guerra dos Sete Anos.

Para David Block, “la suscripción del Tratado y el ingreso de España y Portugal en frentes opuestos en la Guerra de los Siete Años crearon las condiciones para el conflicto a lo largo del Guaporé” (Block, 1997: 89). Aproveitando deste ensejo, o novo Vice-rei do Peru, Manuel Amat y Juniet, entregou o comando para realizar a expulsão dos portugueses da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos e das duas vilas da Capitania de Mato Grosso: Vila Real do Cuiabá e Vila Bela da Santíssima Trindade, ao então presidente da Audiência de la Plata, Juan de Pestaña, enquanto que o governador Alonso Berdugo seguiria as tropas apenas como um simples oficial (Tormo Sanz, 1963: 5).

Desconfiado da movimentação espanhola na fronteira Rolim de Moura, junto com seus soldados, resolveram averiguar o que significava tudo aquilo, pois até aquele momento (1763) não havia recebido notícias de declaração de guerra entre as duas coroas ibéricas. Chegando próximo ao forte espanhol (figura 2 e 3s), estabelecido na margem oposta da missão de São Miguel, foram recebidos à bala e somente no dia seguinte é que foi enviado um sargento para averiguar tal fortificação (Loureiro, 1965). O oficial que se encontrava no forte espanhol, o sargento mayor Francisco Antonio de Anguera y Fiorilo, disse ao sargento português que

se admirava muito que eu não soubesse que El Rey Cath<sup>o</sup> havia declarado a Guerra, havia humanno e tantos mezes, a S. Mag<sup>e</sup> F, tinha já tomando a maior parte do Reyno. Que (sic) d<sup>o</sup> Of.<sup>al</sup> era o Gen<sup>al</sup> d’aquella expedição, estava as ordens do Gov<sup>or</sup> de S. Crux, que vinha pela banda do Marmoré a render este Destacam<sup>to</sup>, eq o Gov<sup>or</sup> de Charque marchava direito a tomar Mato Grosso que se eu queria tractaralg’ua cousa, havia de ser por carta.<sup>16</sup>

16. Registro de huma Carta para o Secretario de Estado Francisco Xavier de Mendonça Furtado, em que se dá conta dos sucessos do principio da Guerra. Nossa Senhora da Conceição 31 de maio de 1763.

APMT, *Livro de cartas régias...* (1760-1767), Caixa 11, Estante 01.

Após a resposta do oficial espanhol e temendo um ataque surpresa, Rolim de Moura redobrou a ronda em torno do Destacamento Nossa Senhora da Conceição, aumentou os números de quartéis para acomodar as tropas que vieram do Pará a seu pedido, além de dar instruções de práticas de guerra aos “Dragoens, Aventureiros, Pedestres, e Negros” (Loureiro, 1965: 172) (figura 2). Toda esta organização frente ao inimigo espanhol demandava que se aumentasse também o sustento das tropas, já que no destacamento só havia feijão e toucinho (Loureiro, 1965). E no território espanhol havia uma abundancia de gado nas missões jesuíticas de Mojos. Foi aí então que o governador de Mato Grosso enviou

no dia 15 [provavelmente março], o furriel Paulo José Correa e alguns militares buscarem rezes, subindo o Itunama. Este furriel por três vezes socorreu o forte com carne fresca, e, no dia 12 de abril [1763], foi surpreendido por grande numero de castelhanos e índios vindos de S. Pedro que o aprisionaram e a 2 soldados dragões, um infante e 6 índios. Os restantes que andavam no mato, avisados, tentaram libertá-los, mas não conseguiram, pois os castelhanos



retiraram-se. Sem mantimentos nem embarcação regressaram a pé, por matos e lagoas, ao forte, onde chegaram no dia 16 (Loureiro, 1965: 138).

Em resposta a esta ação contra os soldados portugueses, Rolim de Moura mandou atacar o Forte espanhol e a missão jesuítica de São Miguel, aprisionando assim os padres que assistiam a aquela missão: Juan Rodriguez e Francisco Espí (figura 2). Deste confronto no forte gerou, segundo a bibliografia consultada, 37 mortos da parte portuguesa e 12 mortos da parte espanhola, além disso, havia ainda “muchos heridos que iban muriendo, varios por falta de cirujano y medicinas” (Pastells, 1949, VIII (2): 1005). Já a missão de São Miguel foi completamente destruída pelos portugueses, e os padres, junto com os indígenas convertidos, foram encaminhados para o Destacamento de Nossa Senhora da Conceição.<sup>17</sup> E era desta missão que provinham os mantimentos para o sustento das tropas dos portugueses. De acordo com a carta de Alonso de Berdugo, enviada em 28 de julho de 1763 a Juan de Pestaña, isto era não para ter acontecido se tivessem

observado su orden, transgrediendo indebidamente a él don José Franco y levantando el fuerte que al presente se halla en el Itenes, el que ha servido de ninguna utilidad, pues con él no ha podido embarazar los socorros que a la fortaleza enemiga le han introducido de Matogroso, siendo la suya un hospital que arranca lágrimas del corazón a vista de tanto enfermo, por lo muy húmedo de aquel paraje. El P. Superior le da por disculpa haberse encontrado la barranca de San Miguel toda anegada, lo que precisó a poner la fortaleza en el sitio que a Su Señoría refiere. Don Pedro Gibantes construyó la otra en las juntas del Itenes, donde cogió seis prisioneros que despachó a esa Corte, pero se vio obligado a abandonarla por hallarse su guarnición toda enferma y amenazar evidente peligro de otro suceso como el de San Miguel al pueblo de la Exaltación, donde pasó a acuartelarse, tomando antes parecer de los Padres y de ser cierto el riesgo asegurándose por escrito (Pastells, 1949, VIII (2): 927).

Como podemos ver, o plano tático dos portugueses era o de realizar ataques-relâmpagos as tropas espanholas a fim de deixá-los sem condições de reação imediata. Isto de certa forma foi alcançado, já que as tropas recrutadas nos Andes do governador Alonso Berdugo estavam mal armadas e disciplinadas (Tormo Sanz, 1963). Além disso, as tropas de ambas as coroas padeciam ainda de inúmeras enfermidades que o clima em Mojos propiciava a quem não era natural daquele espaço, contribuindo assim para que houvesse uma grande quantidade de deserções e um número reduzido de soldados combatentes.<sup>18</sup> Outra forma que os portugueses encontraram para hostilizar os jesuítas e espanhóis durante a guerra foi à realização de bandeira para atacar as missões de Chiquitos. Segundo as ordens de Rolim de Moura para os Capitães Mores dos distritos de Cuiabá e Mato Grosso, estes deveriam mandar

huma boa Bandeira arrasar as Missões dos Castellhanos, e a mesma Bandeira concedo tudo quanto acharem nas mesmas Missões excepto o q' pertencer as igrejas; porqu' iso se remetrá com maior decência possível ao D<sup>o</sup>Prov.<sup>or</sup> da Faz.<sup>a</sup> Real, para se por em deposito, até se resolver. Da mesma sorte repartirá a d.<sup>a</sup> entre si os Indios, q' lhe concedo por Administração: E tudo de que não poderem aproveitar-e, consumirão a fogo, assim cazas, como rossas, canoas, (sic) e aind as mesmas criações, p<sup>a</sup> q' nada d'iso possa servir ao Inimigos. E do que forem obrando me darão parte.<sup>19</sup>

Já a tática espanhola, que não foi tão bem sucedida como o previsto, era a de impedir que os portugueses recebessem comunicação e socorro vindos

17. Para maiores informações sobre esta ação, consultar: Tratado da Inquirição de testemunhas aqui se procedeu por Portaria de S. Ex.a sobre a transmigração dos Indios da Missão de São Miguel do Rio Baures. APMT, *Livro de provisões...* (1751-1770), Caixa 06, Estante 01.

18. Para maiores detalhes sobre a ação do clima de Mojos nas tropas espanholas e portuguesas, consultar APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

19. Para maiores informações sobre as bandeiras convocadas para atacar as missões de Chiquitos, consultar: Registro de huma Carta de S. Ex.a para o Capitão Mor do Cuiabá Francisco Lopes (sic). N. S. Conceição 28 de Mayo de 1763. Ver igualmente: Registro e uma Carta de S. Ex. aescrita ao Capitão mor de Villa Bella João Pesa da Crux. N. S. Conceição 28 de Mayo de 1763 para capitão mor de Villa Bella. APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

de Vila Bela e do Grão Pará e Maranhão pelos rios Guaporé e Marmoré respectivamente. Para isto, foram construídos dois fortes: um na margem oposta da missão de São Miguel - entre os rios Guaporé e Magdalena -, e outro, no rio Marmoré próximo à missão de Exaltação (figura 2). Além disso, os espanhóis construíram uma bateria em frente ao forte português, denominada de La Barranca de San Pedro (figura 3) e, cogitavam ainda, a possibilidade de construir uma fortaleza na barra do rio Grande - construção que seria feita pelo governador do Paraguai - para impedir que os portugueses recebessem socorro de São Paulo, caso as tropas espanholas invadissem os distritos de Mato Grosso e Cuiabá (Pastells, 1949).

Em 10 de agosto de 1763, Antonio Rolim de Moura comunicou o governador Alonso Berdugo, por meio do mestre de campo, o recebimento do Tratado de Paz assinado em Paris e, ao mesmo tempo, pediu suspensão das hostilidades e bloqueios feitos nos rios Guaporé e Marmoré.<sup>20</sup> Em contrapartida, o governador Alonso Berdugo solicitou a soltura dos padres Juan Rodriguez e Francisco Espí,<sup>21</sup> a restituição da missão de São Miguel e o caminho livre para que suas tropas pudessem retornar à missão de Santa Rosa “a nova”. Para que os jesuítas fossem soltos, o governador Alonso Berdugo deveria devolver ao Destacamento Nossa Senhora da Conceição os portugueses que foram feitos prisioneiros durante o conflito. As trocas, só foram realizadas com os devidos ressarcimentos financeiros de ambos os governos no ano de 1764.<sup>22</sup> Já a restituição da missão de São Miguel seria necessário, segundo Rolim de Moura, uma autorização da Corte portuguesa para realizar tal ação. A devolução das terras de São Miguel também só seria feita no ano de 1764, após uma cerimônia de restituição nas margens do rio Guaporé.<sup>23</sup> Todas as ações desenvolvidas, tanto por espanhóis quanto por portugueses, para retomar ou para manter a posse da margem direita do rio Guaporé, não cessariam após as trocas mútuas e acabariam se estendendo na organização de uma segunda investida espanhola contra os portugueses da Capitania de Mato Grosso no ano de 1766.

### Considerações finais

A ocupação da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos pelos portugueses teve como o principal objetivo a livre navegação pelos rios Guaporé/ Marmoré pois, além de dar acesso às Missões de Mojos, interligaria, por meio da navegação, a Capitania de Mato Grosso com a Capitania do Grão Pará. E para manter a posse deste novo território Rolim de Moura não apenas permitiu, mas também, incentivou os sertanistas a hostilizarem as missões jesuíticas com o claro objetivo de afastar os jesuítas daquele espaço.

Outra forma de atacar os jesuítas era atrair os indígenas para a margem portuguesa e fazer destes súditos do rei de Portugal, e assim esvaziar os domínios espanhóis. Os indígenas neste espaço de fronteira foram de fundamental importância para as duas coroas. Para os portugueses eles eram fontes de informação sobre a movimentação espanhola, para estes últimos os indígenas, além de auxiliarem os padres na defesa da fronteira, dariam apoio às tropas espanholas que se instalaram nas missões. Já os jesuítas, ao que tudo indica, fariam vistas grossas às fugas dos escravos portugueses, a final, estes também serviam como informantes sobre a movimentação portuguesa.

Os jesuítas sempre informaram as autoridades espanholas sobre as ações dos portugueses neste espaço de fronteira. No entanto, o Vice Rei, José Mansode

20. Rolim de Moura recebeu, junto com o socorro solicitado, os exemplares do Tratado de Paz através do governador de Goiás. Para mais informações, consultar APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

21. O padre Francisco Espí faleceu ainda na prisão, e, apenas o padre Juan Rodriguez retornou aos domínios espanhóis. As despesas dos padres, incluindo o funeral, foram estipuladas em gado ou quina pelo governador Antonio Rolim de Moura. Para maiores detalhes consultar Paiva et al. (s/a), Antonio Rolim de Moura. Primeiro Conde de Azambuja (correspondências). v.4 (prelo).

22. APMT, *Livro de Registro de cartas...* (1763-1769), Caixa 14, Estante 01.

23. Carta de S. Exa dirigida ao Secretário de Estado Francisco Xavier de Mendonça Furtado. APMT, *Livro de cartas régias...* (1760-1767), Caixa 11, Estante 01.

Velasco, pedia ao governador de Santa Cruz que antes de pegar em armas o mesmo deveria tentar por meios diplomáticos a saída dos portugueses da antiga missão de Santa Rosa. Estratégia esta que não funcionou com o governador de Mato Grosso, e se agravou ainda mais com a entrada da Espanha na guerra de Sete Anos. Este conflito entre coroas gerou nas margens do rio Guaporé uma guerra pela posse desta missão no ano de 1763. Nesta guerra, os portugueses da Capitania de Mato Grosso recorreram aos auxílios financeiros e ao envio tropas das Capitanias de Goiás, Grão Pará e Maranhão para manter a posse deste território. E os espanhóis receberiam o apoio do novo Vice Rei, Manuel Amat, para recuperarem a posse desta missão.

Além disso, as tropas, de ambas as coroas padeciam ainda de inúmeras enfermidades que o clima em Mojos propiciava a quem não era natural daquele espaço, contribuindo assim para que houvesse uma grande quantidade de deserções e um número reduzido de soldados combatentes. É importante destacar que a mesma estratégia usada pelos espanhóis, para impedir que o Destacamento Nossa Senhora da Conceição recebessem socorros vindos de Vila Bela e do Grão Pará e Maranhão pelos rios Guaporé e Marmoré, serviu de igual maneira para o contra ataque português. Afinal, as tropas espanholas estavam mal armadas e disciplinadas para atuarem naquele espaço. Fato este que colaborou e muito para que os portugueses, apesar de estarem em menor número, continuassem a manter as possessões conquistadas no rio Guaporé.

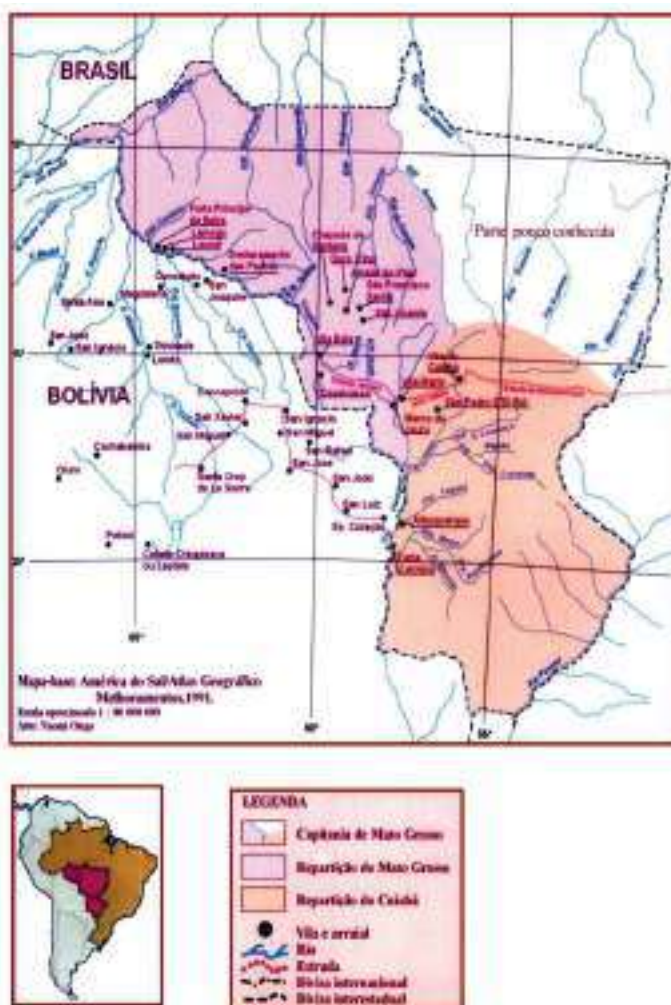


Figura 1. Capitania de Mato Grosso, em Fernandes (2003).

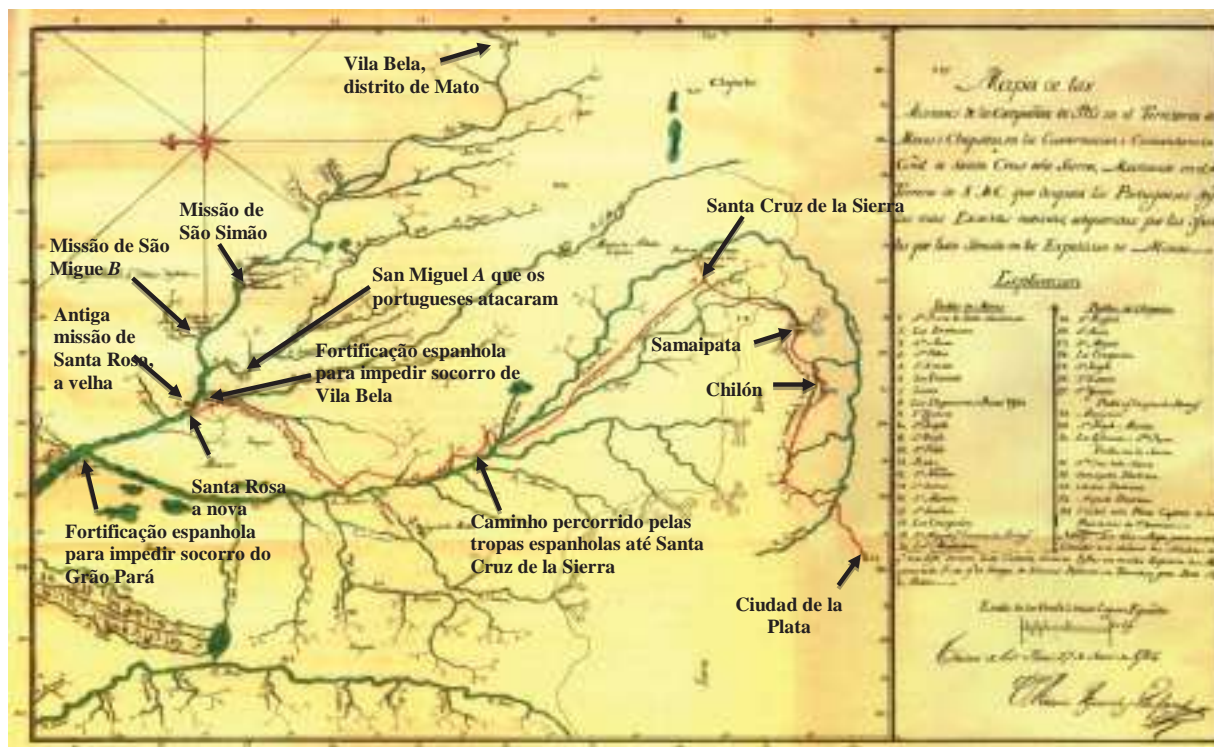


Figura 2. Recorte do Mapa das missões da Companhia de Jesus no território de Mojos e Chiquitos de 27 de julho de 1764. Dn. Antonio Aymerich y Villajuana (Suárez, s/a).



Figura 3. Plano da região do Rio Itenes ou Guaporé e seus afluentes: com a situação da fortaleza de Nossa Senhora da Conceição dos Portugueses e a situação do destacamento de forças espanholas chefiada por A. Alonso Berdugo e Cor. Dr. Am<sup>o</sup> Aymerich Tete Cor. Dn. Ant. Pasqual. Data 1767. Crespo, Miguel Blanco. (BN, Catálogo Digital Cartográfico).

## Fontes Manuscritas

---

### Arquivo Público de Mato Grosso (APMT)

- » APMT. *Livro de provisões, portarias, cartas expedidas e recebidas no governo de D. Antonio Rolim de Moura Tavares e Luiz Pinto de Souza Coutinho (1751-1770)*, Caixa 06, Estante 01.
- » APMT. *Livro de registro de bandos, portarias, editais e cartas expedidas no governo de D. Antonio Rolim de Moura Tavares (1750-1763)*, Caixa 05, Estante 01.
- » APMT. *Livro de cartas régias e correspondências expedidas e recebidas. (1760-1767)*, Caixa 11, Estante 01.
- » APMT. *Livro de Registro de cartas, bandos, instruções e correspondências expedidas e recebidas nos governos de D. Antonio Rolim de Moura Tavares e Luiz Pinto de S. Coutinho (1763-1769)*, Caixa 14, Estante 01.
- » APMT. *Livro de registro de cartas régias, cartas, termos, instruções e alvarás do governo João Pedro da Câmara e Manoel Carlos de Abreu Menezes (1771-1804)*, Caixa 19, Estante 01.

### Biblioteca Nacional (BN)

- » BN. *Catálogo Digital Cartográfico*. Plano da região do Rio Itenes ou Guaporé e seus afluentes: com a situação da fortaleza de Nossa Senhora da Conceição dos Portugueses e a situação do destacamento de forças espanholas chefiada por A. Alonso Berdugo e Cor. Dr. Am<sup>o</sup> Aymerich Tet Cor. Dn. Ant. Pasqual. Data: 1767. Crespo, Miguel Blanco.

## Fontes impressas

---

- » Eder, F. J. S. J. (1985). *Breve Descripción de las Reducciones de Mojos (ca. 1772)*. Traducción y edición de Josep M. Barnadas. Cochabamba, Historia Boliviana.
- » Mendonça, M. C. (1985). *Rios Guaporé e Paraguai - primeiras fronteiras definitivas do Brasil*. Rio de Janeiro, Biblioteca Reprográfica Xerox do Brasil.
- » Mendonça, M. C. (2005). *Amazônia na era pombalina: correspondências do Governador e Capitão-General do Estado do Grão Pará e Maranhão, Francisco Xavier Mendonça Furtado: 1751-1759*. Brasília, Senado Federal, Conselho Editorial 3.
- » Paiva, A. M. et al. (s/a). *Antonio Rolim de Moura. Primeiro Conde de Azambuja (correspondências)*. Imprensa Universitária. Coleção Documentos Ibéricos -Série 4: Capitães Gerais. Cuiabá, Núcleo de Documentação e Informação Histórica Regional (NIDHIR) 2 (1983a); 3 (1983b); 4 (prelo).
- » Pastells, P. S. J. (1949). *Historia de la Compañia de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil)* VIII (1) e VIII (2). Según los Documentos Originales del Archivo General de Indias. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.
- » Pereira, J. G. (2001). Informações sobre as primeiras expedições Guaporé abaixo e as Missões Jesuíticas de Moxos. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Mato Grosso (IHGMT)* 39. Publicações Avulsas.

## Bibliografia

- » Amado, J. y L. C. Anzai (2006). *Anais de Vila Bela 1734-1789*. Cuiabá, MT, Carlini & Caniato/ Editora da Universidade Federal de Mato Grosso (UFMG).
- » Amado, J. y L. C. Anzai (2014). *Luís de Albuquerque: viagens e governo na capitania de Mato Grosso*. São Paulo, Versal.
- » Amantino, M. y M. P. Carvalho (2015). “Pombal, a riqueza dos jesuítas e a expulsão” em Falcon, F. J. C y C. Rodrigues (orgs), *A “Época Pombalina” no mundo luso-brasileiro: 59-90*. Rio de Janeiro, Editora da Fundação Gétulio Vargas.
- » Araújo, R. M. (2000). *A urbanização do Mato Grosso no século XVIII: discurso e Método*. Tese de Doutorado em História da Arte. Lisboa, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa.
- » Bellotto, H. L. (1983). O espaço missionário e a geopolítica Pombalina. *Anais do V Simpósio Nacional de Estudos Missionário: 59-76*. Santa Rosa, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Dom Bosco.
- » Biasi, S. (1984). *Conflictos de límites: conflictos hispano portugueses en el Plata, 1750-1777. Historia Testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado 28*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina SA.
- » Bobbio, N. (1998). *Diccionario de Política*. Brasília, Editora Universidade de Brasília.
- » Block, D. (1997). *La cultura reduccional de los Llanos de Mojo*. Sucre, Historia Boliviana.
- » Carvalho, F. A. L. de (2014). *Lealdades negociadas: povos indígenas e a expansão dos Impérios Ibéricos nas regiões centrais da América do Sul (segunda metade do século XVIII)*. São Paulo, Alameda.
- » Carvalho, M. P. de e E. Sarmiento (2015). “As reformas borbônicas e josefinas e a expulsão dos jesuítas na Ibéria setecentista” em Amantino, M.; E. C. Deckmann Fleck e C. Engemann (orgs), *A Companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas: aproximações entre Brasil e Argentina (séculos XVIII)*: 183-215. Rio Janeiro, Garamond.
- » Castilho Pereira, I. A. M. (2008). *Missão jesuítica colonial na Amazônia Meridional: Santa Rosa de Mojo uma missão num espaço de fronteira (1743-1769)*. Dissertação de Mestrado. Porto Alegre, Programa de Pós-Graduação em História/ Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- » Castilho Pereira, I. A. M. (2014). *Em tudo semelhante, em nada parecido: Uma análise comparativa dos planos urbanos das missões jesuíticas de Mojos Chiquitos, Guarani e Maynas (1607-1767)*. Tese Doutorado em História. Porto Alegre, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- » Corrêa Filho, V. (1969). *História de Mato Grosso*. Rio de Janeiro, Instituto Nacional do Livro.
- » Davidson, D. M. (1970). *Rivers & Empire. The Madeira route and the incorporation of the brazilian far west, 1737-1808*. New Heaven - Connecticut, Yale University Press.
- » Fari, M. (1999). Mato Grosso: Estado Fronteira. *Revista Oceanos. A formação territorial do Brasil 40*: 164-172.
- » Fernandes, S. E. (2003). *O Forte Príncipe da Beira e a Fronteira Noroeste da América Portuguesa (1776-1796)*. Dissertação de Mestrado do Programa de Pós-Graduação em História/ UFMG. Cuiabá.

- » Fernandes, S. E. (2011). “Verbete Guerra” em Jesus, N. M. de, *Dicionário de História de Mato Grosso: período colonial*. Cuiabá, Carlini & Caniato.
- » Fernández, J. M. (2015). “Del Tajo al Amazonas y al Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna” en Reitano, E y C. Possamai (coords.), *Hombres, poder y conflicto: estudios sobre la frontera colonial sudamericana y sus crisis*. Argentina: 12-116. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata.
- » Giraldo, M. L. (1999). Reformar as florestas: o tratado de 1777 e as demarcações entre a América espanhola e a América portuguesa. *Revista Oceanos. A formação territorial do Brasil* 40: 66-76.
- » Kern A. A. (2003). Fronteiras e Missões coloniais: continuidades e oposições culturais. *Revista Territórios e Fronteiras* 4 (1): 33-48.
- » Lévi-Strauss, C. (1963). “Tribes of the right bank of the Guaporé River” em Steward, J. H. (ed.), *Handbook of South America Indians* 143 (3). *The Tropical Forest Tribes*. Washington D. C., Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology.
- » Loureiro, M. T. S. S. (1965). *A fronteira oeste de Mato Grosso e D. Antônio Rolim de Moura*. Dissertação de Licenciatura em Ciências Históricas. Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- » Meireles, D. M. (1989) *Guardiães da Fronteira, Rio Guaporé, século XVIII*. Petrópolis, Editora Vozes.
- » Moreira, L. G. S. y M. J. G. Loureiro (2012). “A nova história militar e América portuguesa: balanço historiográfico” em P. Possamai (org.), *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de História Militar na Idade Moderna: 13-31*. São Leopoldo, Oikos.
- » Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo, Editora Ática.
- » Reis, A. C. F. (1948). *Limites e Demarcações na Amazônia Brasileira. As fronteiras com as colônias espanholas*. Rio de Janeiro, Publicações da Comissão Brasileira Demarcadora de Limites, Imprensa Nacional. (Tomo 2)
- » Sanches, M. G. (2010). A guerra: problemas e desafios do campo da história militar Brasileira. *Revista Brasileira de História Militar* 1 (1): 6-16.
- » Santos, M. (1986). *Por uma geografia nova: da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica*. São Paulo, Editora HUCITEC.
- » Santos, M. (2004 [1996]). “O Espaço Geográfico, um Híbrido. Uma necessidade epistemológica: A distinção entre a paisagem e o espaço” em Santos, M., *A Natureza do Espaço: Técnicas e Tempo, Razão e Emoção*: 100-103. São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo. (4ª Ed.).
- » Silva, J. V. (1995). *Mistura de cores: política de povoamento e população na Capitania de Mato Grosso, século XVIII*. Cuiabá, Editora da UFMT.
- » Silva, J. V. (2001). Instruções régias: a política populacional e de povoamento na capitania de Mato Grosso no século XVIII. *Territórios e Fronteiras* 2 (1): 87-96.
- » Silva, J. V. (2002). O antemural de todo o interior do Brasil - a fronteira possível. *Revista Territórios e Fronteiras* 3 (2): 79-106.
- » Suárez, J. C. (s/a). *Historia de Moxos*. República Boliviana de Mojos, Fundación Nova.
- » Tormo Sanz, L. (1963). Un ejemplo histórico del “mal de altura” en la guerra de Mojos. *Revista de Indias* 23 (93-94): 415-452.



# Insubmissos, trãnsfugas e informantes: os desertores das guarnições hispano-portuguesas nas regiões centrais da América do Sul, c. 1750-1800

 Francismar Alex Lopes de Carvalho\*

*Fecha de recepción: 29 de abril de 2017. Fecha de aceptación: 10 de agosto de 2017*

## Resumo

A correspondência dos comandantes dos presídios em áreas de fronteira dos impérios ibéricos com frequência dava conta da deserção de soldados e oficiais. A ubiqüidade do fenômeno faz pertinentes questionamentos sobre as condições de trabalho que predominavam nas fortificações e as motivações dos trãnsfugas. Este artigo se concentra nas últimas décadas do século XVIII, nos limites entre a capitania portuguesa de Mato Grosso e as províncias espanholas do Paraguai, Mojos e Chiquitos, espaços pontilhados por destacamentos e fortificações separados uns dos outros, com pouca distância, pelos rios Paraguai e Guaporé. Sem desconsiderar que as péssimas condições materiais eram um condicionante importante para as deserções, este artigo argumenta que a insatisfação de soldados e oficiais com a distribuição de honras e prêmios também era uma dimensão essencial do fenômeno. Os trãnsfugas não raro imaginavam não terem sido correspondidos em seus serviços e esforços e resolviam negociar sua lealdade como vassalos de outro monarca.

## Palavras chave

recrutamento militar  
fortificações  
Mato Grosso  
Mojos e Chiquitos

## Insubordinate, fugitives, and informants: deserters of Spanish and Portuguese garrisons in central South America, c. 1750-1800

## Abstract

At the edges of the Iberian empires, military correspondence often refers to the desertion of soldiers and officers. The ubiquity of this phenomenon suggests an association with the squalid working conditions that prevailed in fortifications. This article focuses on late eighteenth-century territorial disputes between the Portuguese captaincy of Mato Grosso and the Spanish provinces of Paraguay, Mojos and Chiquitos, where several detachments and fortifications were located. Without disregarding that poor material conditions cause lots

## Key words

military recruitment  
fortifications  
Mato Grosso  
Mojos and Chiquitos

\* Departamento de História, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. E-mail: francismardecarvalho@gmail.com

of desertions, this article argues that soldiers and officers' dissatisfaction with the distribution of honors and prizes was also an important dimension of the phenomenon. Fugitives often imagined that their services and efforts had not been properly recognized and thus decided to negotiate their loyalty as vassals of another prince.

## Insubordinados, fugitivos e informantes: desertores de las guarniciones hispano-portuguesas en las regiones centrales de América del Sur, c 1750-1800

### Resumen

**Palabras clave**  
reclutamiento militar  
fortificaciones  
Mato Grosso  
Mojos e Chiquitos

La correspondencia de los comandantes de presidios en áreas de frontera de los imperios ibéricos frecuentemente daba cuenta de la desertión de soldados y oficiales. El fenómeno sugiere cuestionamientos sobre las condiciones de trabajo que predominaban en las fortificaciones y las motivaciones de los desertores. Este artículo se concentra en las últimas décadas del siglo XVIII, en los límites entre la capitania portuguesa de Mato Grosso y las provincias españolas de Paraguay, Mojos y Chiquitos, espacios delineados por destacamentos y fortificaciones escasamente separados por los ríos Paraguay y Guaporé. Sin pasar por alto que las pésimas condiciones materiales eran un condicionante importante para las desertiones, este artículo argumenta que la insatisfacción de soldados y oficiales con la distribución de honores y premios también fue una dimensión esencial del fenómeno. No es raro que los desertores imaginaran no haber sido correspondidos en sus servicios y esfuerzos y resolvían negociar su lealtad como vasallos de otro monarca.

### Introdução

1. Para a Amazônia portuguesa, no século XVIII, ver Nogueira (2004). Para casos de deserção da expedição Malaspina na costa do Pacífico, Chauca García (2004).

Nas áreas de fronteira da América hispano-portuguesa, o fenômeno da deserção de soldados e oficiais era motivo de preocupação para as autoridades.<sup>1</sup> Não apenas porque se supunha que os desertores haviam retornado às suas casas ou preferido viver entre os chamados “índios bárbaros”, que habitavam as áreas liminares da colonização. Mas, sobretudo, porque podiam ter passado aos domínios de outro monarca, onde podiam fornecer toda a sorte de informações estratégicas.

Com as indefinições em torno dos tratados de limites, vários destacamentos e fortificações foram instalados em áreas confinantes entre os dois impérios ibéricos. Na fronteira de Mato Grosso com as missões castelhanas de Mojos e Chiquitos, foram instaladas a sede da capitania, Vila Bela (1752), em pleno vale do rio Guaporé, e, em pouco mais de dez anos, uma rede de povoações indígenas. O forte Nossa Senhora da Conceição, também chamado Bragança, levantado em 1760 foi reconstruído em 1776 como um forte monumental -denominado Príncipe da Beira- e em seus arredores havia moradias de colonos e índios.

2. Sobre as fundações lusitanas, ver Araujo (2000).

No vale do rio Paraguai em apoio à forte Nova Coimbra (1775), que era uma resposta à expansão espanhola rumo ao norte, foram criadas as povoações de Albuquerque e Vila Maria (1778); e, por fim, Casalvasco (1783), no rio Barbados, em posição mais ou menos central entre os dois vales.<sup>2</sup> Do lado do Paraguai, houve uma considerável expansão da produção de erva-mate e das estâncias de gado, a partir de 1773, quando os espanhóis instalaram ao norte do rio

Ipané a Villa Real de la Concepción. Para além de algumas reduções de índios, a militarização da fronteira pelos espanhóis prosseguiu no mesmo ritmo dos portugueses: estabeleceram os fortes de Borbón (1792), na margem direita do rio Paraguai, bem ao norte, não muito distante de Nova Coimbra; e os fortes de San Carlos e San José, nas cercanias do rio Apa (1794 e 1797).<sup>3</sup>

As missões jesuíticas de Mojos e Chiquitos, localizadas a oriente da atual Bolívia, foram iniciadas em 1682 e 1691 respectivamente, mas as tentativas mais sérias de instalar guarniões no vale do rio Guaporé fracassaram -em 1763 e 1766-.<sup>4</sup> Defendidas por destacamentos volantes, que contavam com poucos soldados, as missões tornaram-se mais permeáveis à presença de espanhóis e lusitanos após a expulsão dos jesuítas, em 1768. Nos anos seguintes foram recorrentes as notícias de soldados que cruzavam essa fronteira em busca de novas oportunidades.<sup>5</sup>

Cumprido, ainda, mencionar a presença espanhola nas proximidades do vale do rio Paraná, onde instalaram a vila de Curuguaty, em 1715. Nessa região rica em erva-mate os portugueses mantiveram sólidas relações comerciais especialmente através do rio Iguatemi, nas margens do qual, entre 1767 e 1777, tentaram manter sem sucesso um presídio com características a um só tempo defensivas e colonizadoras.<sup>6</sup>

Interessa ao presente artigo a situação dos soldados e oficiais que serviam tanto do lado português, quanto do lado espanhol. Apesar das diferenças entre as instituições que regulavam o serviço militar dos colonos, em ambos os lados a deserção foi um fenômeno recorrente e, como se procura demonstrar nestas páginas, com motivações e conseqüências similares.<sup>7</sup>

Como o efetivo das tropas pagas era diminuto nos referidos domínios, para completar as guarniões os governos instavam os colonos a um serviço periódico e sem remuneração, valendo-se de dispositivos legais, coerção física e, sobretudo, de incentivos materiais e simbólicos atrelados à obrigatoriedade dos súditos defenderem uns limites fronteiriços cuja demarcação era ainda incerta. Neste artigo, sugiro a hipótese de que as recorrentes deserções eram conseqüência da assimetria do pacto entre as autoridades coloniais e os colonos fronteiriços, obrigados ao serviço da fronteira. Os efeitos da política ibérica de transferir parte dos custos do serviço militar aos colonos incidiam particularmente sobre as condições de vida de pessoas obrigadas a permanecer alguns meses por ano nas fortificações. Os governos tiveram que manter um difícil equilíbrio entre o rebaixamento dos custos defensivos até um esquivo limite, a partir do qual só podiam insuflar insubmissão e deserções para os domínios rivais. Os termos assimétricos dessa negociação não pareciam razoáveis a muitos colonos que preferiram correr o risco de reivindicar lealdade a outro monarca.<sup>8</sup>

Os soldos, quando existiam, sequer bastavam para custear a compra de alimentos, uniforme, armas e munições e os atrasos da Real Fazenda, que podiam chegar a alguns anos, levavam soldados e oficiais ao endividamento e à deserção. Do mesmo modo, as condições de trabalho oferecidas, a qualidade dos alimentos, a cobrança por tratamentos de saúde e a disciplina percebida como aviltante, desestimulavam o serviço dos colonos e podiam levar a fugas, em muitos casos, antes mesmo do recrutamento. As deserções tinham como destino outras províncias, paragens isoladas nos sertões e os domínios do império rival, e neste último caso as informações que os trãnsfugas forneciam às autoridades podiam ter grande relevância na contenda demarcatória.

3. Um trabalho bem documentado em Areces (2007).

4. Sobre a frente colonizadora espanhola em Santa Cruz de la Sierra, ver García Recio (1988); sobre as missões Block (1994) e Tomichá Charupá (2002).

5. Ver os estudos de Radding (2005) e Lopes de Carvalho (2014).

6. Para as relações fronteiriças nessa região, os melhores trabalhos ainda são os de Bellotto (1979) e Cooney (2006).

7. Ao enfatizar as semelhanças entre as experiências dos atores locais das colônias lusitanas e espanholas, e não tanto as diferenças, o trabalho recente de Herzog (2015: 21-22, 278) sugere a necessidade de uma abordagem transnacional da situação de fronteira.

8. Como argumenta Prodi (1992: 249, 263, 463), desde meados do século XVII a noção corporativista medieval de juramento, baseada na bilateralidade, era superada em favor de um encadeamento em linha única ascendente que reforçava a autoridade do soberano. A constituição de identidades sociais no Antigo Regime passava pela adesão dos indivíduos, por meio de pactos jurados que mantinham sua característica de voto religioso, não apenas às leis do Estado - foro externo -, mas também à religiosidade oficial - foro interno ou da consciência -, em um contexto de emergência das igrejas confessionais e do avanço do Estado no sentido de monopolizar todos os pactos. António M. Hespanha, para o caso português, e John H. Elliott, para o caso espanhol, têm enfatizado que nessas relações pactuadas vassaladas e Coroa negociavam limites ao seu poder, o que afixava as lealdades e propiciava o funcionamento da cadeia de comando. A violação por parte do rei ou de seus funcionários ensejava, nos súditos, toda a sorte de reações que iam desde o envio de petições, passando por negociações de vária espécie até a suspensão da ordem real (cf. Hespanha, 1995: 168 e 2009: 51-55; e Elliott, 2010: 238). O compromisso da Coroa com o "pacto constitucional monárquico", segundo os termos de Fernando D. Costa, consistia em que o poder "está limitado pelo reconhecimento da propriedade, tomada em sentido amplo, incluindo a posse de bens intangíveis porque simbólicos, como os sinais de honra". As requisições e recrutamentos não

(continue na próxima página)

podiam colidir com a propriedade econômica dos poderosos, sustentáculo da monarquia, com cuja articulação o sistema acabava incidindo sobre “aqueles que não conseguiam obter a proteção de uma rede de isenção”, quer dizer, os setores mais pobres da sociedade (Costa, 2004: 83-84, 87).

9. Em um contexto de acirramento das disputas de limites com os espanhóis, governadores na América portuguesa receberam ordens para recrutar todos os colonos, “sem exceção de nobres, plebeos, brancos, mestiços, pretos, ingenuo, e libertos” (AESP, Avisos e Cartas Régias, l. 62, n. 420, liv. 169, f. 101, Carta Régia ao Morgado de Mateus, Ajuda, 22 mar. 1766).

Uma análise abrangente em Mello (2009: 147 et seq.). No caso da América espanhola, além de ter em conta a imensa fronteira com os lusitanos, as medidas visavam reparar os problemas defensivos que teriam levado à perda de Manilla e Havana para os ingleses, durante a Guerra dos Sete Anos; cf. Marchena Fernández (1992: 106-109).

10. O estudo de Peregalli (1986), sobre o caso da capitania de São Paulo mostrou um quadro de constantes deserções e de desafios às autoridades coloniais.

11. Cf. os trabalhos de Rivarola Paoli (2005: 313-23) e Saeger (1981: 76).

12. ANA, SH, v. 155, n. 5, Estado que manifiesta los oficiales, sarxentos, cavos, y soldados, Assunção, 13 abr. 1790; ver também Velázquez (1977).

13. As remunerações “dirigidas a las clases populares” assinala Halperin Donghi (1982: 44), “(entre las que predominan abrumadoramente los pagos a suboficiales y tropa) se orientan a mantener a los beneficiarios tan cerca como sea posible del nivel de subsistencia”.

14. ANA, SH, v. 192, n. 1, f. 88-103v, Lazaro de Ribera ao vice-rei Joaquín del Pino y Rosas, [Assunção] 19 abr. 1803, f. 102v.

15. RAH, CML, t. 60, f. 1-228, Descripción de la provincia del Paragua, por Don Julio Ramón de César, [s.l.] 1790, f. 70.

16. Radding (2005: 191) oferece uma análise interessante sobre essa revolta.

17. AGI, Charcas 445, Testimonio del informe y diligencias, f. 9-12v: Manuel Ignacio Zudañez ao rei, Santa Ana, 16 jun. 1790, f. 11.

18. AGI, Charcas 445, Testimonio de las diligencias practicadas, f. 7-9: Carta do corregedor, tenente, alferes e demais juizes de San Ignacio, recebida em Santa Cruz de la Sierra, a 16 ago. 1790, f. 7v, 8v.

## Condições de trabalho na fronteira

Nas últimas décadas do século XVIII, a política predominante, no mundo ibero-americano, a respeito do recrutamento militar, enfatizava a transferência de parte dos custos aos mesmos colonos, obrigados a servir gratuitamente e a contribuir com o provimento das guarnições. A expansão espanhola e portuguesa às regiões fronteiriças aqui consideradas, por meio de fortes e destacamentos militares, ocorreu sob a vigência de medidas como o “Alvará com força de Lei, em que se dá nova forma para se fazerem as Recrutadas”, de 24 de fevereiro de 1764, para os domínios portugueses, e o “Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba”, de 19 de janeiro de 1769, para os domínios espanhóis.<sup>9</sup> A rigor, elas definiam o alistamento de todos os homens em idade útil em terços segundo critérios de localidade, cor da pele e *status*, e seu destacamento para o serviço militar sazonal e gratuito. Certos setores do comércio e da produção agrícola foram isentos de servir, ao passo que os “vadios” foram alvo de medidas mais rigorosas. Como estímulo aos que servissem, foram concedidos foro militar e possibilidade de requerer mercês e outros privilégios simbólicos. Como se verá essa política não deixou de produzir tensões, e o recorrente fenômeno da deserção de soldados e oficiais não terá sido senão uma consequência da assimetria da negociação entre poder central e poder local.<sup>10</sup>

No Paraguai, devido à permanência da instituição da *encomienda* que exigia como contrapartida o serviço militar gratuito, as tropas não recebiam soldo -não importava que não fossem formadas por *encomenderos*-. O escasso auxílio do governo provinha de um fundo chamado “Ramo de Guerra”, constituído com taxas cobradas a quem beneficiasse erva-mate ou quisesse “comprar” sua isenção do serviço nos presídios da fronteira.<sup>11</sup> As tentativas de criar um corpo militar fixo e a soldo fracassaram sucessivamente até o fim da época colonial, de modo que a defesa da fronteira permaneceu sendo uma obrigação de todos os colonos que serviam à sua custa, por turnos, nos 28 presídios da província.<sup>12</sup> De modo geral, nas áreas liminares dos domínios de Castela, somente as guarnições de pontos estratégicos recebiam soldos, embora o valor fosse tão reduzido que a duras penas alcançava para a subsistência dos soldados (Gómez Pérez, 1992: 76).<sup>13</sup> Efetivamente, dos 27 presídios que existiam no Paraguai, na virada do século, os únicos em que as tropas venciam soldo eram Borbón e San Carlos que estavam em posição estratégica nas raias com os domínios portugueses. No primeiro, serviam 40 pessoas, e no segundo 30, postos em que se revezavam anualmente os milicianos do país.<sup>14</sup> A época em que Julio Ramón de César escreveu seu informe, a *Real Hacienda* gastava 12 mil *pesos* anualmente despendidos com um comandante e 50 milicianos.<sup>15</sup>

Da mesma forma, o serviço militar sem soldo não se verificou nas guarnições das fronteiras de Mojos e Chiquitos. Realmente, após a expulsão dos jesuítas, as reformas empreendidas no sentido de secularizar as missões com a introdução de curas seculares, administradores laicos e guarnições, intensificaram conflitos e levaram não poucos índios a migrarem para os domínios portugueses. Para o que interessa ao tema do presente artigo, cumpre lembrar que a missão de San Ignacio de Chiquitos foi palco, em 1790, de uma revolta contra a presença de uma guarnição espanhola.<sup>16</sup> Quatro soldados foram mortos e outros nove ficaram feridos, entre eles o comandante da tropa.<sup>17</sup> Em carta que enviaram ao governador, a 16 de agosto, as autoridades nativas explicaram que se levantaram devido à má gestão dos curas que se excediam nos castigos físicos, e à presença de soldados espanhóis que desautorizavam o *cabildo* indígena.<sup>18</sup>

Mais permeáveis à presença de destacamentos e guarnições de soldados espanhóis, as missões de Mojos e Chiquitos continuaram a não contar com uma fortificação permanente. Em períodos de tensão entre as duas cortes, milicianos desciam de Cochabamba e de outras cidades do Alto Peru e se instalavam em guarnições provisórias nos seguintes pontos: em Mojos, com um total de 228 soldados era possível defender os desaguadouros dos maiores rios, incluindo o Mamoré, o Magdalena e o Itonamas, e as margens do Guaporé. Em Chiquitos, 376 homens cobriam os passos liminares, sem desatender o próprio rio Barbados.<sup>19</sup>

Os lusitanos chegaram a suspeitar que a missão de Santiago de Chiquitos tinha se convertido em um *pueblo* de espanhóis. Verificou-se, depois, que eram apenas milicianos em uma guarnição provisória.<sup>20</sup> Mais preocupante deveria afigurar-se o destacamento instalado na missão de San Miguel, pois como referiram dois desertores oriundos de Santa Cruz de la Sierra, em 1797, aquele era um arquetelamento “de cazas barreadas, cobertas de capim, com quatro divizões”; havia uma para o comandante; outra para as munições de guerra e boca, “de que até agora tem estado mal providos”; a terceira para até 50 soldados; e a quarta para receber os lusitanos, quando ali fossem.<sup>21</sup> Sem chegar a constituir povoações regulares, essas guarnições tinham por objetivos supervisionar a produção das missões, controlar a passagem de portugueses pelos territórios de Mojos e Chiquitos e evitar o contrabando.<sup>22</sup>

Em Mato Grosso havia uma tropa paga que terá alcançado uns 626 homens em 1798, divididos em duas Companhias: a de Pedestres (323 homens), composta por negros e mestiços livres e índios, vencia metade do soldo da de Dragões, composta por homens brancos. Os colonos eram recrutados para as Companhias de Auxiliares e Ordenanças e serviam à sua custa.<sup>23</sup> Como ocorria com as fortificações do Paraguai, as da colônia portuguesa contavam com soldados pagos se bem que os soldos eram diminutos e padeciam freqüentes atrasos. Soldos “tão mesquinhos, mesmo para os serviços ordinários”, como alude um cronista, que os estimava em 20 réis por dia, “que ninguém poderia aceitá-los para uma expedição militar tão demorada e perigosa” (Sá, [1765] 1899: 168). Havendo chegado ao forte Coimbra a 8 de setembro 1790, o tenente de navio espanhol Martín Boneo pôde descrever as condições de trabalho da guarnição lusitana. O soldo dos Pedestres era de 45 oitavas de ouro ao ano, o dos Dragões era de 91 e ¼ oitavas, e o comandante vencia 351 oitavas. Recebiam ração de toucinho, feijão, farinha de milho, sal e azeite de tartaruga para a iluminação -a ração do comandante era dupla-. O abastecimento era feito por duas canoas que cada dois ou três meses eram despachadas a Cuiabá. Além da ração ordinária, chegavam ao forte mel, aguardente, tabaco e outros itens vendidos pela Real Fazenda às tropas “por justo precio”, servindo também para gratificar os índios Guaykuru. Um dos cinco Dragões era o assentista das tropas. “El servicio se hace con rigor y puntualidad”, notou Boneo, “entrando de Guardia en ocasiones hasta veinte hombres”.<sup>24</sup>

Atrasos no pagamento dos soldos, que em certos casos podiam chegar a dois anos, eram um fator poderoso que condicionava a deserção para os domínios espanhóis. Assim certo João da Costa Pinheiro, oriundo da Bahia, prestou depoimento junto à Audiência de Charcas, em dezembro de 1767, sobre os motivos de sua deserção e condições das tropas da estacada portuguesa: “Dixo que la guarnision está parte de ella mal contenta por las muchas molestias que padecen y están mal comidas como también por no pagárseles sus sueldos de dos años a esta parte”. Na mesma oportunidade, Bento Álvares Pereira, natural do Pará, afirmou: “que el motivo que tubo para la desersión fue el de

19. AGN, Sala 9, 9-7-3, Antonio Alvarez Sotomayor ao vice-rei Joaquín del Pino y Rosas, Santa Cruz de la Sierra, 22 out. 1801; Estado que demuestra la distribución de tropas, 11 out. 1801.

20. AHU, MT, cx. 28, d. 1604, João de Albuquerque de Mello Pereira e Cáceres a Martinho de Melo e Castro, Vila Bela, 6 mai. 1791.

21. AHU, MT, cx. 34, d. 1766, Caetano Pinto de Miranda Montenegro a Rodrigo de Sousa Coutinho, Vila Bela, 8 dez. 1797.

22. Guarnições semelhantes foram instaladas em alguns pontos das missões de Mojos pelo governador Lazaro de Ribera, como parte de sua política de conter o contrabando fronteiriço (AHU, MT, cx. 26, d. 1511, Francisco Rodrigues do Prado a Luís de Albuquerque de Mello Pereira e Cáceres, Forte Príncipe, 1 jan. 1787; AGI, Charcas, 623, Lazaro de Ribera ao rei, San Pedro, 17 set. 1787).

23. AHU, MT, cx. 35, d. 1799, Mapa militar referente ao ano de 1798.

24. AHN, Estado 4500, 8, n.14, Martín Boneo a Joaquín de Alós, Assunção, 14 out. 1790, f. 2v-3.

no estar pagado de sus sueldos de onse meses, que ya no tenía ropa que vestir, y que la comida era mui escasa, y mui malo el temperamento y que estaba continuamente enfermo".<sup>25</sup>

25. AGI, Charcas 437a, Interrogatorio, declaraciones, y auto", La Plata, 7 dez. 1767.

26. AHU, MT, cx. 35, d. 1799, Caetano Pinto de Miranda Montenegro a Rodrigo de Souza Coutinho, Vila Bela, 18 jul. 1798, f. 2. O subsídio fora autorizado desde 1757: AHU, Cód. 613, Tomé Joaquim da Costa Corte Real a Antonio Rolim de Moura, Nossa Senhora de Belém, 7 jul. 1757.

27. APMT, Defesa, 1769, 16, Manoel Caetano da Silva a Luís Pinto de Souza Coutinho, Forte Conceição, [s.d.] fev. 1769.

28. AHU, MT, cx. 14, d. 856, Carta de Luís Pinto de Souza a Francisco Xavier de Mendonça Furtado, Vila Bela, 21 jun. 1769.

29. Uma análise detalhada dessa rede de contrabando em Lopes de Carvalho (2014, cap. 13).

30. AHN, Estado 4500, 8, n. 14, Martín Boneo a Joaquín de Alós, Assunção, 14 out. 1790, f. 2v-3; ANA, CRB, n. 36, d. 2, Ynstrucción a q.e debe arreglarse D. José Ysasi, por José Antonio de Zavala y Delgadillo, Borbón, 27 nov. 1792, §34.

31. ANA, CRB, n. 45, d. 42, Thomas de Ortega a Joaquín de Alós, Villa Real, 30 nov. 1793.

32. ANA, CRB, n. 36, d. 2, Ynstrucción, por José Antonio de Zavala y Delgadillo, Borbón, 27 nov. 1792, §34.

33. AHU, MT, cx. 26, d. 1536, Reflexoens sobre o Governo e Administração da Capitania de Mato Grosso [anônimo, c. 1788], f. 4.

34. AESP, Avisos e Cartas Régias, lata 62, n. 420, livro 169, f. 103, Francisco Xavier de Mendonça Furtado ao Morgado de Mateus, Ajuda, 22 mar. 1766.

35. AHU, MT, cx. 15, d. 909, Luís Pinto de Souza a Francisco Xavier de Mendonça Furtado, Forte Bragança, 2 nov. 1770.

36. AHU, MT, cx. 26, d. 1536, Reflexoens sobre o Governo e Administração da Capitania de Mato Grosso [anônimo, c. 1788], f. 4.

Salários atrasados eram uma constante em Mato Grosso, e uma explicação encontrada pelas autoridades era a de que a capitania de Goiás, que por orientação de Lisboa enviava anualmente oito arrobas de ouro como subsídio para a capitania vizinha, geralmente atrasava as remessas, incômodo que se repetiu até o fim do período colonial.<sup>26</sup> Em 1769, por exemplo, os soldos dos Dragões, Pedestres e Aventureiros que serviam no forte Conceição chegaram depois de nove meses de atraso.<sup>27</sup>

Na mesma época, para atenuar o problema do abastecimento de carne para a gente que trabalhava naquela fortaleza o governador enviou uma expedição às missões de Mojos e Chiquitos e a Santa Cruz de la Sierra, para negociar a compra de gado com metal precioso. Nessa oportunidade, pelo menos umas 300 cabeças foram adquiridas "para se entreter, com menos despeza da Fazenda, a goarnição do forte".<sup>28</sup> Após a expulsão dos jesuítas das referidas missões os contatos entre os lusitanos e os curas e administradores delas animavam um fluxo cada vez mais assíduo de bens, como gado vacuum e cavalari, tecidos locais e alimentos para os fortes mato-grossenses, em troca de metal precioso, louça, tecidos europeus e outros itens para os domínios de Castela.<sup>29</sup>

Quem podia dizer-se agraciado por contar com um soldo, em lugar de servir de graça, não escapava ao imperativo de ter que despendê-lo com o custeio da própria subsistência (Costa, 2005: 127-128, 145, 151). Em estudo sobre os presídios do norte da Nova Espanha, Max Moorhead (1975: 201, 207-208, 217, 220) observa que os soldos não eram pagos em dinheiro, mas em gêneros: de um crédito anual que tinham com a *Real Hacienda* os soldados viam debitadas as despesas com alimentação e equipamento, itens não raro superfaturados e de baixa qualidade, situação que podia levar as tropas a se endividarem. Do mesmo modo, tanto em Mato Grosso quanto no Paraguai eram descontados dos soldos os gastos com alimentação, uniforme, armas e tratamento de saúde.<sup>30</sup> Nos presídios espanhóis, a ração diária de cada homem se reduzia a umas 150 gramas de carne-seca, uma porção de raiz seca de mandioca, feijão cozido, abóbora d'água, angu de milho e erva-mate, mantimentos que subiam em uma falua desde a capital, uma vez a cada dois meses.<sup>31</sup> Em Borbón, aliás, as instruções estabeleciam um controle estrito sobre os itens distribuídos a cada indivíduo, tais como gordura, uma libra para 25 dias, e sabão, uma barra por mês.<sup>32</sup>

Para o caso de Mato Grosso na visão de um contemporâneo, a provisão das tropas era prejudicada pelo verdadeiro "monopólio" mantido por alguns contratadores apoiados por funcionários coloniais.<sup>33</sup> Realmente, Lisboa obrigava ao uso de armas patronizadas e cuidava para que fossem remetidas às regiões distantes.<sup>34</sup> Os uniformes eram vendidos a prazo, e os que liquidassem a dívida pontualmente eram bonificados em seus soldos.<sup>35</sup> O autor de um papel sobre os "roubos, depredações e violências" que ocorriam na capitania denunciava, contudo, o favorecimento que o governador dava aos contratadores que lhe eram próximos, embora vendessem produtos a um preço superior ao de mercado. Coagidos por seus oficiais, os soldados não tinham alternativa salvo a de comprar sapatos caros e de qualidade duvidosa, "pelo temor do castigo dos seus superiores que se utilizão do benefício".<sup>36</sup>

Em um sistema de abastecimento marcado por escassez, carestia e péssima qualidade dos itens, não era incomum que alimentos já sem condições de consumo chegassem aos fortes. O cirurgião do Forte Bragança deu conta, em carta de 1771, de que a causa das doenças que estavam abatendo uma parte da guarnição era a carne estragada, pois a “maior parte della estava ardidã emcapaz q’ pessoa alguma podesse comer”.<sup>37</sup> Estavam em questão tanto as condições em que a Real Fazenda adquiria essas carnes aos produtores quanto a reputação dos altos oficiais do forte, e sucedeu, nesse caso, que o comandante Antonio José de Figueiredo Tavares, como deu conta ao governador, ante as queixas sobre a qualidade da carne-seca servida obrigara a que comessem na sua presença “a que estava menos má, para dar de leção aos soldados”, “e o que se achou emcapaz a mandei dar de reção aos pretos do serviço, em lugar de feijão: tudo isto fiz em ordem a não perder nada à Faz.a Real”.<sup>38</sup>

As sucessivas remessas de carne e outros produtos deteriorados provocavam doenças e motivavam queixas e deserções. Em 1787, fumo estragado foi novamente enviado a Coimbra, “e os Pedestres não tem remédio senão assim mesmo tomallo e se lhe desconta na capital a hum quarto de ouro por cada vara”, ao que o provedor da Real Fazenda, Diogo de Toledo Lara e Ordonhez, foi obrigado a reconhecer: “tem hido de huma porção já m.to antiga, q.e se achava no Armazem desde o tempo do meu Antecessor, o q.e eu ignorava”,<sup>39</sup> e no mesmo presídio, em 1799, tendo recebido carne podre e “salgada com salitre da terra, e não com sal”, os soldados “assim mesmo a recebião, e lançavão no Rio, por lhes fazer dano a saúde”.<sup>40</sup> Sabia-se que a umidade e o calor podiam arruinar a farinha nova, o toucinho e mesmo o sal,<sup>41</sup> mas o problema não se resumia a uma questão de acondicionamento. As constantes remessas de carne e outros produtos estragados decorriam, segundo o mestre de campo de Cuiabá, do modo com que eram adquiridos pela Real Fazenda.<sup>42</sup>

Situação semelhante ocorria no Paraguai, onde o abastecimento dos fortes Borbón e San Carlos dependia de assentistas que arrematavam contratos quinquenais para o fornecimento de charque, feijão, sal, erva-mate, tabaco, velas, arroz e o mais necessário.<sup>43</sup> Na virada do século, preocupado com os crescentes custos, o governo de Assunção procurou impor a *alcabala* sobre as atividades dos contratadores.<sup>44</sup> Além disso, transferiu um número importante de cabeças de gado pertencentes ao erário real -a chamada *Estancia del Rey*- de Concepción a Borbón, de modo a restringir a compra de charque aos particulares.<sup>45</sup> Em Borbón, a instrução de Zavala y Delgadillo que regulou, dentre outras questões, a alimentação dos soldados recomendou sempre reduzir pela metade as quantidades de feijão, arroz e raiz seca de mandioca subministradas, completando-as com carne-seca, se se percebesse que faltariam as remessas da capital.<sup>46</sup> De fato, embora o governo houvesse transferido a *Estancia del Rey* com 1.233 cabeças de gado para as proximidades do forte em 1804, dois anos depois esse número estava reduzido a menos da metade.<sup>47</sup>

A guarnição do forte Borbón continuava a ser pessimamente abastecida, de modo que era crucial manter boas relações com os “índios bárbaros” das cercanias, que subministravam alguma roupa e escasso mantimento em troca de tabaco. Que a situação era precária não resta dúvida, e os comandantes não deixaram de dar notícias a respeito: “En el día quasi ya todos montan guardia sin calsones, y algunos de ellos sin camisa, sirbiendoles de calson hun pedaso de tegido echo de los ynfielos”.<sup>48</sup> Sem desmerecer a restauração dos edifícios ordenada pelo Dr. Francia os problemas de abastecimento persistiram e em 1845, quando ali esteve o viajante Castelnau (1850 (2): 424), ainda se reclamava do irregular envio de charque, raízes secas, legumes e mate desde a capital.

37. APMT, Defesa, 1771 a, 34, José Antonio Fernandes a Luís Pinto de Souza, Forte Bragança, 4 jun. 1771.

38. APMT, Defesa, 1771 a, 39, Antonio José de Figueiredo Tavares a Luís Pinto de Souza, Forte Bragança, 5 fev. 1771.

39. APMT, Defesa, 1787, Lata A, 911, José da Costa Delgado a Diogo de Toledo Lara e Ordonhez, Nova Coimbra, 13 ago. 1787 (comentário de Lara e Ordonhez à margem).

40. APMT, Defesa, 1779, Lata B, 344, Miguel José Roiz’ a Luís de Albuquerque, Coimbra, 9 abr. 1779.

41. APMT, Defesa, 1787, Lata A, 911, José da Costa Delgado a Luís de Albuquerque, Coimbra, 17 fev. 1787.

42. APMT, Defesa, 1783, Lata A, 622, Antonio José Pinto de Figueiredo a Luís de Albuquerque, Cuiabá, 15 ago. 1783.

43. ANA, SH, v. 186, n. 6, Proposta de Agustín de Ysassi, Assunção, 14 jul. 1800.

44. ANA, SCJ, v. 2011, n. 18, f. 1-7, Instancia promovida por José Antonio Garcia vecino de Villa Real, Assunção, 10 abr. 1804.

45. ANA, SH, v. 192, n. 1, f. 182-183, Lazaro de Ribera ao comandante de Concepción, Assunção, 9 set. 1803.

46. ANA, CRB, n. 36, d. 2, Ynstrución”, por José Antonio de Zavala y Delgadillo, Borbón, 27 nov. 1792, §33, 35.

47. ANA, SH, v. 362, n. 1, f. 291, Para fundamentar la estancia del Rey en los campos de Borbón, Pedro Antonio Mier, Borbón, 7 set. 1805; ANA, SH, v. 363, f. 20, Rason de las asiendas, Pedro Mier, Borbón, 3 ago. 1806.

48. ANA, SH, v. 363, f. 148, Pedro Mier a Eustaquio Giannini y Bentallol, Borbón, 10 abr. 1809.

A disciplina militar espalhava-se por todo o cotidiano das guarnições dos fortes, sobre quem incidiam os esquemas de visibilidade e a microeconomia de penalidades que lhe eram próprias. Expressão da contradição entre sistema disciplinar e cultura da honra no Antigo Regime os castigos, mecanismo importante de formatação dos corpos, abalavam de tal maneira a honra pessoal que eram uma das principais causas de insurreições e deserções. Rondas e o confinamento no calabouço eram os mais comuns; e os particularmente infamantes eram o “cepo”, a prisão em grilhões e outros castigos corporais (Marchena Fernández e Gómez Pérez, 1992: 251-256). Um regulamento para a guarnição do Forte Príncipe, ditado em janeiro de 1786, mandava que “todo o soldado é obrigado a conservar limpo, e em bom estado o seu armamento, e fardamento: e da mesma forma, asseado, e bem ordenado o quartel em que moram”, o qual, aliás, se devia varrer diariamente, sem contravenção alguma, sob pena de cinco guardas efetivas; proibia escrever nas paredes, cravar estacas ou pregos e “toda a sorte de irregularidade e porcaria”, sob pena de 30 dias de castigo e o triplo da despesa em que importar o conserto.<sup>49</sup>

49. APMT, Defesa, 1786, Lata A, Instrução militar do comandante José Pinheiro de Lacerda, Forte Príncipe, 12 jan. 1786.

O peso da rotina estabelecida na “ordem do dia” das guarnições, com a abertura e fechamento de portas, saídas de rondas etc., exercia um poderoso condicionamento sobre a noção de tempo experimentada por soldados e moradores dos arredores (Marchena Fernández, 1992: 228). Não era diferente, aliás, a temporalidade regulada que constava nas instruções que o comandante José Antonio de Zavala y Delgadillo assentou no forte Borbón, de cujos artigos se deve sublinhar, ademais, os que tratavam do asseio da estacada, que dependia do reconhecimento diário dos interiores, proibição de estender roupas, jogar sacos, fincar estacas ou redes de dormir, da obrigação de varrer o presídio a cada oito dias, e da proibição de quaisquer tipos de jogos, pois “*empeñan y destruyen viciosam.te sus yndividuos*”.<sup>50</sup> Em Coimbra, já em março de 1776 era definida a ordem do dia para a tropa, com revista e exercícios militares às seis da manhã, ronda noturna, e as recomendações que regulavam as obras do armazém e do resto do presídio.<sup>51</sup> Em junho de 1784 um novo dispositivo regulou problemas em relação à disciplina proibindo brigas e batuques e os horários em que seriam feitas as revistas matinais da tropa, as vistorias do entorno e as guardas noturnas.<sup>52</sup> Todas operações que demandavam um escrutínio cuidadoso sobre a conduta de cada soldado e oficial, vigilância tão rigorosa em relação ao interior do forte quanto a direcionada para o exterior.

Moldar os corpos exigia torná-los o foco principal da visibilidade, de uma “vigilance infatigable” para usar os termos do Conde de Lippe -responsável pela modernização do setor militar em Portugal, na década de 1760 (Costa, 2005: 291)-, isto é, instituir um sistema de disposições duráveis de gestos, passos, movimentos e posturas: daí a importância dos alardos, realizados em presença do rei ou de seus representantes, de modo a interiorizar a noção de que o próprio rei observava permanentemente (Costa, 2005: 238, 240). Aos colonos milicianos da fronteira aqui estudada a exigência de que se apresentassem aos alardos de domingo, para os exercícios de costume, estava presente nos regulamentos ditados sobre essas tropas nas últimas décadas do século. No Forte Príncipe, mesmo os escravos eram obrigados a participar.<sup>53</sup> Com vistas a atenuar os danos à produção rural, os exercícios eram concentrados nos domingos e dias santos o que não diminuía a insatisfação dos colonos.<sup>54</sup>

50. ANA, CRB, n. 36, d. 2, Ynstrucción, por José Antonio de Zavala y Delgadillo, Borbón, 27 nov. 1792, §26-32, 40-50.

51. APMT, Defesa, 1776, Ordens q' se am de observar emviolavelm. te neste prezidio de Coimbra Anova, por Marcelino Rodrigues Camponês, Coimbra, 31 mar. 1776.

52. APMT, Defesa, 1783 A, 652, Ordem do dia para o presídio de Nova Coimbra, por José da Costa Delgado, furriel comandante, Coimbra, 1 jun. 1784.

53. IANTT, MR, Decretos 1745-1800, Pasta 60, n. 82, Anexo n. 2, Certidão do provedor comissário da Real Fazenda da Fortaleza da N. S. da Conceição, José de Oliveira Ramos, Vila Bela, 24 jan. 1769.

54. ANA, SH, v. 156, n. 1, Nuevo reglamento militar, governador Joaquín de Alós, Assunção, 1791, f. 13, tít. 11, §1.



## Honra pessoal e deserção

Que uns e outros apelassem às isenções e privilégios, recorressem às redes clientelares e de patrocínio ou simplesmente desertassem revelava um quadro de contradição entre a cultura militar que se pretendia impor e as noções de honra e costume da cultura popular do Antigo Regime. Tentar converter camponeses em soldados, como observou o presidente da Audiência de Charcas, Juan de Pestaña, quando comandou a expedição de desalojo da estacada portuguesa em 1766, constituía não pequeno trabalho que experimentara ao recrutar a gente de Cochabamba, “uzando de mais industria, que violencia”. Em um papel que chegou às mãos dos lusitanos o funcionário espanhol afirmava que aqueles moradores: “com o natural temor, que tem a guerra, a que de nenhum modo estão acostumbrados, sobre o horror, que tem concebido ao clima de Mojos”, andaram “disperços, e prófugos”, e “só com a minha sagacidade e prudencia, ouverão podido socegar seos alterados animos”; sendo ainda o mais preciso “habelitar, e adestrar a sua torpeza em manejo das armas, e ultimamente de municionar, e equipar a sua desnudez”, pois era gente que “nunca se havião exercitados em outra couza, que em o cultivo das suas terras, e em recolher os frutos, que produzião”.<sup>55</sup>

Do lado português era igualmente difícil vencer o horror ao serviço e mandar gente para aquela fronteira, que permaneceu em situação crítica de defesa de 1763 a 1771. Em 1766 informado o governador João Pedro da Câmara de que os espanhóis se preparavam para tomar Mato Grosso e Cuiabá, mandou que desta última fosse uma companhia de soldados “que se juntaraó com violencia e grandes opressoens naó excluindo Mineyros mercadores nem infermos sem respeito a couza alguá” (Sá, [1775] 1904: 53). Convertidos em soldados e oficiais, esses colonos fronteiriços esperavam que privilégios corporativos e isenções fossem reconhecidos e que seus bens fossem preservados, mas as condições de trabalho e os recursos absorvidos nos serviços de defesa podiam romper compromissos e lealdades, e motivar deserções e outras manifestações insatisfação.

As guerras de 1763 e 1766 foram cenários propícios para que os setores populares expressassem seu “horror ao nome de soldado”.<sup>56</sup> Nesses anos, duas expedições espanholas tentaram fincar uma posição no rio Guaporé para, desde aí, expulsar os lusitanos de Mato Grosso; mas epidemias, mortes e deserções fizeram-nos retroceder, não sem alguns conflitos armados de pouca expressão.<sup>57</sup> Para a maioria dos colonos, o cotidiano da guerra foi marcado pela falta de soldos e de suprimentos, por epidemias, abandono de suas casas e toda a sorte de ocasiões em que se via atingida a honra pessoal, a exemplo dos castigos e da confusão de jurisdições.

Para a expedição de 1763, dos 1.000 homens que solicitara o governador de Santa Cruz de la Sierra reuniu 600, 180 deles sem armas. Não fora possível sacar mais gente de seus partidos, segundo alegou a Audiência de Charcas, porque podiam ficar descobertos “por qualquier irrupción del Barbaro Chiriguano”.<sup>58</sup> O número de baixas é surpreendente. Nos princípios do conflito, dos 600 homens, 193 caíram doentes e 75 desertaram; pouco tempo depois, os mortos eram 65, e o número de desertores subiu para 117.<sup>59</sup>

Do mesmo modo, a segunda expedição espanhola esteve marcada por contínuas deserções, assim de brancos como de índios. Em carta de 21 de maio de 1766 o presidente da Audiência de Charcas, e comandante da expedição, Juan de Pestaña, noticiava que as tropas contavam com 1.400 homens, inclusos oficiais,

55. BPMP, Cód. 464, f. 38-48v, Juan de Pestaña ao vice-rei de Lima, Santa Cruz, 23 abr. 1767, f. 39v.

56. Expressão usada pelo governador de São Paulo: AHU, SP, cx. 23, d. 2237, Morgado de Mateus ao Conde de Oeiras, Vila de Santos, 2 ago. 1765.

57. Sobre as expedições espanholas de 1763 e 1766, ver Tormo Sanz (1963).

58. AGI, Buenos Aires 338, Alonso Berdugo ao rei, San Lorenzo, 22 dez. 1763.

59. AGI, Lima 1054, Alonso Berlugo a Julián de Arriaga, [Santa Cruz de la Sierra] 22 dez. 1763; AGI, Charcas 437a, Auto de voto consultivo de Su Ex.a, f. 53-54: Relación de muertos, y enfermos por compañías, 16 set. 1763.

condutores de mulas e criados, vindos de regiões altas como Cochabamba, Mizque, Vallegrande e Samaipata. No mês de abril, quando estavam prestes a chegar a Santa Cruz de la Sierra, o batalhão de Cochabamba se sublevou e duas companhias desertaram. Os que foram ao seu encalço conseguiram capturar apenas 13 fugitivos. Em suas confissões ao capelão, antes de receber a pena capital, eles denunciaram o cabo da esquadra Asensio Claroes, “por aver inducido a todo el Batallón, con el pretexto de que avían llegado cartas de Paz, a que sobre la marcha practicase la fuga”. Esses depoimentos revelam a incerteza que pairava sobre se a expedição realmente atendia às ordens da Coroa, dada a falta de informação fidedigna a respeito da eventual conclusão da guerra com Portugal. Asensio Claroes, unanimemente acusado, recebeu a morte na forca e os soldados desertores o perdão, “por varias justas consideraciones”. Temendo novo levante o governador solicitou 50 negros armados ao padre estancieiro da fazenda jesuítica de Challuani, “pues de lo contrario quedaría expuesto a otra igual, o mayor desgracia”. Embora vigiassem as tropas pela retaguarda não puderam evitar que se sublevassem 40 milicianos vallegrandinos e 150 índios do *pueblo* de Porongo. Dos desertores, apenas três foram apanhados.<sup>60</sup>

60. AGI, Buenos Aires 539, Juan de Pestaña ao governador de Tucumán, Juan Manoel Campero, Santa Cruz, 21 de maio de 1766.

O fracasso dessas duas expedições teve efeitos duradouros na geopolítica das regiões centrais da América do Sul. Os projetos de criar vilas de espanhóis naquelas terras baixas terão fracassado, e a disposição do *Consejo de Indias* para animar uma nova e decisiva expedição jamais encontrará eco na lealdade daqueles vassallos.<sup>61</sup> Fortificar as juntas dos rios Guaporé e Mamoré, afirmava o presidente de Charcas em 1767, era algo impraticável ainda que os soldados contassem com soldo regular, ração e revezamento a cada seis meses. É que os colonos, atentos ao fracasso das expedições anteriores castigadas por epidemias e esvaziadas pelas deserções, formaram “tan pánico terror a aquellas camp. as que miro caso negado buelban a ellas ni aun forçados”.<sup>62</sup> Nesse sentido à resistência popular se deve atribuir o fracasso espanhol em fortificar-se na fronteira de Mato Grosso, e segundo o presidente da Audiência de Charcas; não havia iniciativa da Coroa que, por força ou mercê, dissuadissem a aversão ao serviço militar nas terras baixas.

61. A iniciativa do bispo de Santa Cruz de la Sierra de abrir um caminho de Cochabamba a Mojos, elogiada por Madri, não alcançou os resultados esperados (AGI, Charcas 503, Real Cédula ao vice-rei do Peru, 10 jun. 1768).

62. AGI, Charcas 437a, Juan Victorino Martínez de Tineo ao rei, Plata, 7 dez. 1767, f. 3v-4.

Após o fracasso das duas expedições de Mojos o *Consejo de Indias* estava informado a respeito da dificuldade de transferir espanhóis, como colonos ou presidiários, ao vale do rio Guaporé. Um fiscal chegou a estimar corretamente que o total da tropa terá sido de 2.500 homens, mas forneceu um número astronômico para as baixas - “quedaron 800 porque la demás murió al rigor de lo insano del País” -, que dá ideia da imagem negativa que restou daquele lugar. Obrigado a retirar-se das áreas liminares, o presidente da Audiência não julgava prudente enviar novos destacamentos “por la rebeldad con que podían volver a la defensa”, de modo que as 400 léguas entre Mojos, Chiquitos e Mato Grosso permanecessem expostas. Ele informou ao *Consejo de Indias* “que el ningún fruto de las dos expediciones, y el terror infundido en aquellas gentes, le hacían presumir nunca se verificaría el desalojo, a menos que no fuese con tropa europea, o por amigables convenios de las dos Cortes”. Os únicos milicianos com quem se poderia contar para alguma coisa eram os de Santa Cruz de la Sierra, porque “los demás se han acobardado de lo pasado”. Ultimamente, quando se tentou formar um batalhão de milícias na cidade de Chuquisaca os colonos “desertaron a los Montes abandonando sus familias, creyendo era para nueva expedición de Mojos”.<sup>63</sup>

63. AGI, Buenos Aires 539, Preguntas sobre el expediente de Mojos, *Consejo de Indias*, Madrid [c. 1769], f. 3, 4.

Entre os portugueses a mesma guerra produziu várias deserções, impulsionadas pela falta de soldos e alimentação e por agravos à honra pessoal. Em depoimento às autoridades espanholas, os pedestres que fugiram do forte

Conceição em 1768 afirmaram que foram motivados pelos atrasos nos soldos e cobrança por serviços médicos.<sup>64</sup> João de Pinho de Azevedo, natural de Cuiabá, disse que desertou aos domínios de Castela por “careser de alimentos, estar mal pagado y ser mucha la fatiga del trabajo y continuas las enfermedades”; e Simão Gomes de Carvalho lembrou que “la comida era escasísima y la paga ninguna después de onse meses que bino del Pará a la estacada siéndolo peor el inmenso trabajo e intemperie del lugar”.<sup>65</sup>

64. AGI, Lima 1054, Auto, Plata, 21 jun. 1769, f. 9-9v: Depoimentos, Magdalena de Mojos, 28 ago. 1768.

65. AGI, Charcas 437a, Interrogatorio, declaraciones, y auto, Plata, 7 dez. 1767.

Desprovidos de soldos era bem provável que desertassem quanto mais se tinham acumulado dívidas, sendo esse o caso de certo soldado chamado João Soares da Costa que servia como diretor do aldeamento indígena do Lugar de Lamego. Os índios apareceram no Forte Príncipe em março de 1776 e contaram que o desertor passara ao rio Baures “dizendo que hia caçar, e que levava consigo huma India chamada Anna Mequem assistente no destrito desta Fortaleza com a qual andava concubinado a bastantes annos”. Uma revista à casa da dita Mequem não encontrou mais que uns trastes velhos. Ao que parece, João Soares da Costa levava consigo alguns índios que aproveitando-se de um momento de descuido retornaram para o lado português. Eles contaram que quando chegou à missão de San Joaquín o desertor se casou com a índia Mequem, e de lá se passou à missão de Concepción: “aonde se achão também os pedestres que desertarão das Pedras” -um dos destacamentos fronteiriços-. “O motivo de desertar este soldado”, conclui o informe, “creio que foi estar cheio de calotes sem esperança de os poder pagar e de ninguém lhe fiar mais nada; havendo aqui outros mais que lhes vejo geitos de tomarem o mesmo caminho, sendo dificultozo remedialo, porque pedem alguns dias de licença, e quando se dá pela falta, já estão fartos de estar em Castella”.<sup>66</sup>

66. APMT, Defesa, 1776, 192, José Manuel Cardoso da Cunha a Luís de Albuquerque, Forte Príncipe, 6 mar. 1776. O caso análogo de João Diogo de Barros em: AGN, Sala 9, 7-1-6, Memoria [...] sobre os roubos e fugida de João Diogo de Barros, Antonio Felipe da Cunha Pontes, Cuiabá, 1780.

Não parece ter sido tão comum nos vales dos rios Paraguai e Guaporé a fuga de soldados e colonos para o “lado indígena”, tal como sucedia amiúde no caso do Chile onde se convertiam no que Mayo e Latrubesse (1998: 93-102) chamam de “renegados da fronteira”. Parece ter sido mais freqüente a captura, pelos grupos indígenas virtualmente independentes como os guaykuru e os payaguá, de colonos, escravos e outras pessoas que transitavam pela região aqui analisada (cf. Weber, 2005: 230-241; e Lopes de Carvalho, 2014, cap. 8). Em todo o caso, os territórios de missões exerciam uma atração magnética sobre os desertores. Pela metade do século XVIII um colono de Mato Grosso fantasiou-se de jesuíta e apareceu em Chiquitos, mas ao encontrar os padres da Companhia não se animou em continuar a farsa e para desculpar-se regalou a igreja do *pueblo* com ornamentos de dizer missa.<sup>67</sup>

67. RAH, CML, t. 8, f. 42-57, Papel del Señor Regente de Buenos Ayres sobre asunto de Linea divisoria de los Reynos de España y Portugal, post. 1750, f. 43v-44.

A cobrança por serviços médicos praticada na fortificação portuguesa parecia tanto mais aviltante quanto mais atrasados chegavam os soldos, podendo tardar anos seguidos: “al que declara” -constava em seu depoimento, na missão de Loreto de Mojos, o desertor pedestre Francisco Campos, em 1768- “le deven dos años de sueldo y por estos motivos y el de quando enferman que hacen paguen las medicinas intentaron en común levantarse o amotinarse contra el dicho gobernador”.<sup>68</sup>

68. AGI, Lima 1054, Auto, Plata, 21 jun. 1769, f. 2: Depoimento, Loreto, 15 abr. 1768.

A confusão de jurisdições entre os oficiais que serviam nos fortes podia contrariar as expectativas de honra e estima. Assim em 1790 o alferes da Companhia de Pedestres, Joaquim de Souza Pereira, reclamava ao governador das intromissões do comandante do forte em suas atribuições no tocante à punição de soldados: referia que haviam sido castigados três soldados pedestres, “com trinta pancadas de Espada de pranxa cada hum” por ordem do comandante sem que o alferes ao menos fosse consultado: “com este exemplo

69. APMT, Defesa 1790 A, 1107, Joaquim de Souza Pereira a João de Albuquerque, Forte Príncipe, 5 nov. 1790.

70. AHN, Estado 4436, n. 2, Autos, f. 13v-14: Joaquim de Souza Pereira a Antonio Antelo de la Vega, Forte Príncipe, 13 nov. 1789.

71. AHU, MT, cx. 30, d. 1674, João de Albuquerque a Martinho de Melo e Castro, Vila Bela, 10 set. 1793.

72. AGI, Quito, 158, Testimonio de lo actuado, San Lorenzo, 28 nov. 1728, f. 1-1v: Diego Ignacio Fernandes a Antonio de Argomosa Zeballos, governador de Santa Cruz, San Pedro, 10 jul. 1728.

73. *Ibidem*, f. 3: Declaración de Luis de Fonseca Barbosa, San Lorenzo, 30 nov. 1728.

74. AGI, Charcas 238, Cartas de Antonio Sardan ao rei, Cochabamba, 10 ago. 1735 e 10 set. 1735. Curioso e anacrônico, o memorial que Sardan enviou ao *Consejo de Indias* referia que o desertor português, quando atravessava o rio Madeira, fora abordado por uns “índios bárbaros” que “le dijeran que fuesse con ellos al Gran Paititi, que allá lo estimaría mucho su Rey Ynga, y que como benia, tan descarriado, y sin tener providencia suficiente, no se animó a ello sino solo procuró venir a buscar cristianos a los Moxos”. Gran Paititi era descrito como uma cidade ricamente adornada em ouro, ruas repletas de lojas e artesãos, “arcos grandes todos colgados de figuras y animales de oro”. Naturalmente, o requerimento não obteve o menor crédito, mas ainda em 1753 esse Antonio Sardan seguia solicitando a mercê do governo de Gran Paititi e Santa Cruz de la Sierra. Ver vários requerimentos em: AGI, Charcas, 238. Sobre a influência das crenças míticas na colonização do oriente boliviano, ver Combès e Tyuleneva (2011).

75. AGN, Sala 9, 20-6-7, José de Arzaya ao vice-rei Pedro Melo de Portugal, San Rafael, 25 out. 1796.

76. AGI, Buenos Aires 302, Requerimento de Francisco Esteves de Serbera, apresentado ao ministro Jose Patiño, jan. 1736; Carlos de los Ríos, governador do Paraguai, a José Patiño, Tuy, 13 abr. 1736.

77. AGI, Buenos Aires 302, Parecer do Marqués de Torrenueva, Madrid, 5 set. 1738.

78. AGI, Buenos Aires 19, Minutas de duas cartas do governador do Paraguai, Joaquín de Alós, ao rei, Assunção, 19 jan. 1793 e 19 fev. 1794, f. 4.

desconhecerão os mais soldados a subordinação que me devem”, queixava-se “servindo eu vexado, e viver desgostozo por se me tirar o meu direito”.<sup>69</sup> A esse oficial o governo não podia descontentar, tanto mais porque era uma das pessoas que coordenavam o contrabando com os castelhanos.<sup>70</sup> Três anos depois, foi recomendado ao posto de tenente da mesma companhia.<sup>71</sup>

À tentativa de reparar os danos na honra pessoal não era atípico seguir-se a fuga por longas distâncias, que podia terminar em terras do império confinante. Como deu conta o cura de San Pedro de Mojos, em julho de 1728 chegara à missão de Exaltación “un mozo hijo del Pará llamado Luis de Fonseca Barbosa, que andava fujitivo por no se que trabesura de su poca edad”. Ele trouxera consigo alguns poucos índios “cristãos” dos aldeamentos portugueses e uns índios ribeirinhos que encontrara no caminho. “El delito que lo obligó a la fuga que él dice no fue otro que haver tenido un disgusto y perdido el respeto a un cabo de la escuadra en q. servia”, escreveu o missionário.<sup>72</sup> O próprio desertor confirmou, em depoimento às autoridades espanholas, ser filho de um comerciante do Pará, e que “fue huyendo de la justicia por haver cometido delicto de sacar la espada con un ministro de la guerra en una pendencia”.<sup>73</sup> Admitido nos domínios espanhóis, ele passou a Cochabamba em 1731 e ali encontrou a Antonio Sardan, tenente da vila de Oruro, um tipo que se dizia governador das terras de Gran Paititi, suposto *El Dorado* cuja localização precisa lhe escapava. Ambos tiveram a ideia de enviar um projeto de conquista dessas terras, devidamente acompanhado de um mapa ao rei da Espanha.<sup>74</sup>

Não era incomum que também desertassem os que entendiam que a administração portuguesa não correspondia a seus projetos e merecimentos. Félix de Macedo Freire, soldado dragão, buscou asilo em Castela por não ver reconhecidos seus méritos como boticário e cirurgião em Casalvasco.<sup>75</sup> Em 1735 Francisco Esteves de Serbera, desertor português, conseguiu que pelas mãos do ministro José Patiño chegasse ao *Consejo de Indias* seu requerimento. Ele afirmava que dispendera cabedal e esforços na descoberta das minas de Goiás e conquista do gentio daquelas paragens, de onde passara aos domínios espanhóis. Apresentava-se como sujeito com “larga experiencia”, tendo “observado muchos parajes en que con cierta probabilidad se pueden descubrir minas de oro, y diamantes, en tierras pertenecientes a V. M. por ser en las Yndias de Hespaña”. Conhecedor do modo de armar as bandeiras e de mantê-las somente com os frutos do sertão, sem dispêndio algum da Real Fazenda, havia elaborado um projeto de caminho de São Paulo a Goiás. Contudo vendo que o governador daquela capitania “nunca informaria a favor de d.ho camino nuevo”, e reconhecendo que essas minas ficavam em território espanhol decidiu oferecer um mapa e um projeto de conquista a Sua Majestade Católica.<sup>76</sup> O secretário José de la Quintana fez alguns reparos e objeções ao mapa apresentado por Francisco Esteves, cujo projeto nunca terá ido adiante não sendo o caso de omitir que, já em agosto de 1736, ele servia a soldo nos *Reales Ejércitos* de Buenos Aires, a que fora incorporado.<sup>77</sup>

Outra forma muito comum de deserção era a que ocorria quando havia os recrutamentos de colonos para serem transmigrados a vilas ou presídios novamente criados; em geral, nas raias menos atrativas de vizinhança com o inimigo “bárbaro” ou estrangeiro. Em 1793 o governador Joaquín de Alós deu conta ao *Consejo de Indias* de seu empenho em enviar “vadios” de todo Paraguai para a vila de Concepción, “considerable número de familias, que vivían ociosas y sin tierras en los valles”. Com mais povoadores diminuía a necessidade de enviar milicianos para a defesa contra os “Yndios Cubayas [sic]”.<sup>78</sup> Mas esses recrutamentos não deixavam de ser violentos. Um memorial enviado ao rei

pelo *cabildo* de Assunção criticava duramente os procedimentos utilizados pelo governador Pinedo: “dio principio a remitir gentes a d.ha población, violentándolos, y arrancándolos de sus cituaciones, y vecindades, con no visto estrepito, prendiendo a los que recusaban trasladarse, y remetiendo las mujeres de los que temerosos habían desertado”. Diante dos excessos dos comissionados do governador, que desterravam essa gente para a fronteira, não foram poucos os que à notícia de sua chegada seguiam o exemplo de quase 300 famílias que desertaram para a província de Corrientes: “Los que así no lo han executado, se han refugiado en los espezosos montes, desamparando sus casas, y cortos vienes, que los comisionados a discreción arrear con ellos”.<sup>79</sup> Houve quem tendo-lhe tocado a hora de marchar para o destacamento de Concepción, onde o serviço era geralmente mais longo e penoso que em outros presídios, reclamasse privilégios de isenção; como certo José Gregório Leon que alegou ter sido eleito pelo *cabildo* do partido de Tebiquari como segundo *alcalde de la S.ta Hermandad*, “en cuyo caso”, afirmava, “sin previa licencia no puedo desampararla, pues es caso de residencia”.<sup>80</sup> Além de ter sido duramente repreendido pelo governador e obrigado a obedecer à ordem de marchar à fronteira, foi-lhe retirada a vara de *alcalde*, “haciendo entender su obligación y la crasa ignorancia con que ha procedido”.<sup>81</sup>

Acreditava-se que o recrutamento destruía as propriedades em defesa das quais era realizado. A primeira reação dos moradores de Cuiabá quando da chegada de Joaquim José Ferreira, em 1790, com ordens para recrutar a guarnição de reforço de Coimbra foi a fuga para o mato: a instâncias do mestre de campo alguns retornaram mas não vieram “senão pessoas empregadas no negócio, em Lavraz, Engenhos, e alguns miseraveis, que por moléstias e idade se achavão incapazes para a importante Expedição”. Note-se que a fuga foi uma reação geral, especialmente *daqueles que tinham propiedades*. Tanto assim que os que foram recrutados eram pessoas que sequer possuíam recursos para vestir-se: “os auxiliares mesmo, quase todos estão descalsos e nus”.<sup>82</sup> Durante os preparativos para a expedição ao Fecho dos Morros, em 1775, Cuiabá foi palco, nas palavras do mestre de campo, de “grad.es motins e alvoroços, q’ tem havido na feitura dos sold.os Dragoens, e Pedestres”; não havia remédio senão “hirem debaixo de prizão”, dado o risco de que “alguns moradores deste destrito ficassem resabiados, e com o designio de quererem partir p.a a capital de Goyaz, exceptuando outros q’ se costumam refugiar no mato”. Em 26 de maio, ele teve notícias da Chapada de que se estava aprontando “hua malloca de alguns brancos, bastardos, e caburés, p.a fugirem”. Prontamente expediu ordens ao capitão-mor do lugar de Guimarães para que averiguasse a notícia e conduzisse os desertores presos à cadeia de Cuiabá.<sup>83</sup> A expedição saiu em julho sem que se pudesse completar o número de 180 pessoas, “por terem desertado m.tos para Goyás, Paraguai, Fazenda de Leonardo de Mello, atualmente metidos no mato”.<sup>84</sup>

A resistência popular à condição de “presidiários” foi particularmente expressiva quando da tomada, pelos espanhóis, do forte de Iguatemi, em 1777. Esse presídio -fundado pelo Morgado de Mateus no vale do rio Paraná, em 1767- capitulou ante as tropas do governador do Paraguai, Agustín de Pinedo, a 27 de outubro de 1777.<sup>85</sup> O número de pessoas que ali existiam, é certo, estava bastante reduzido: oito companhias, cinco oficiais subalternos, onze sargentos, seis tambores, doze cabos e 236 soldados, aos quais se deve acrescentar suas famílias e escravos.<sup>86</sup> Eles não receberam tratamento “desonroso” do governo espanhol, que se comprometera no termo de capitulação “que da mesma sorte deixará sahir os dous reg.tes e mais off.es con todo seu trem e escravos, com aquelas honras aos mesmos devida”.<sup>87</sup> Assim como sucedera com as

79. AGI, Buenos Aires 48, Extenso memorial del Cabildo de Asunción, 29 de maio de 1776, f. 3, 4-4v.

80. ANA, SH, v. 171, n. 9, José Gregório de León es notificado a trasladarse en la Villa Concepción. Su protesta, Assunção, 11 jan. 1797.

81. ANA, SH, v. 171, n. 9, Governador Lázaro de Ribera ao *cabildo* de Assunção, 13 jan. 1797.

82. APMT, Defesa, 1790 A, 1065, Joaquim José Ferreira a João de Albuquerque, Cuiabá, 30 nov. 1790.

83. APMT, Defesa, 1775, 151, Antonio José Pinto de Figueiredo a Luís de Albuquerque, Cuiabá, 31 de maio de 1775.

84. APMT, Defesa, 1775 a, 156, Antonio José Pinto de Figueiredo a Luís de Albuquerque, Cuiabá, 29 jul. 1775.

85. AGI, Buenos Aires 543, Capitulaçoens, Iguatemi, 27 out. 1777.

86. AGI, Buenos Aires 543, Tropa arreglada que se hallava de Guarnición, Assunção, 5 dez. 1777.

87. AGI, Buenos Aires 543, Capitulaçoens, Iguatemi, 27 out. 1777.

expedições que tentaram o desalojo de Mato Grosso, havia grande incerteza sobre a legitimidade da incursão, tendo o vice-rei de Buenos Aires enviado uma ordem, a 3 de setembro de 1777, para suspender as hostilidades, diante das notícias de paz na Europa. A carta só chegou às mãos do governador Pinedo em novembro do mesmo ano, quando retornou a Assunção, após concluída a tomada do forte.<sup>88</sup> Seja como for algumas semanas depois, ao tratar da devolução da praça com os prisioneiros portugueses, Pinedo foi surpreendido pela veemente recusa desses moradores, soldados e oficiais, a pisar novamente nas margens do rio Iguatemi. Uns requereram auxílios para retornar a São Paulo e outros resolveram permanecer nos domínios espanhóis.<sup>89</sup> Segundo apurou Ramón Gutiérrez (1983: 366), 17 dos portugueses que permaneceram no Paraguai prontificaram-se a povoar a nova redução de Remolinos de índios Mocobí no sul da província, fundada em 1776. Essa povoação contava de início com 71 espanhóis do Paraguai.

## Informação e negociação de lealdades

Os desertores eram uma poderosa fonte de informações sobre a situação do império rival. Disso estava convencido o comandante do Forte Príncipe como demonstrou no início de 1787, confirmada a fuga de certo José Miguel havido por “morador o mais vicioso, rediculo, e de más costumes que aqui havia”. Ele desertara em companhia de uma mulher casada e seu filho -para desgosto do marido, que também era morador no forte- e de dois escravos que se animaram em acompanhá-los. Temendo “a maledicencia da malvada lingua do dito José Miguel”, que podia informar aos espanhóis sobre questões estratégicas, o comandante do Forte Príncipe enviou Francisco Rodrigues do Prado às missões de Mojos, não tanto na esperança de prender os desertores mas sobretudo para atenuar “quaesquer noticias que eles podessem dar destes estabelecimentos aos espanhóis”, levando consigo ainda uma cordial carta ao administrador Bernardo de Ribera, que recordava as obrigações de boa correspondência entre os dois impérios.<sup>90</sup> O comandante tinha toda a razão em se preocupar: o referido soldado revelou às autoridades espanholas o estado da artilharia e rondas do forte e contou detalhes sobre como os portugueses faziam contrabando e roubavam gado das missões.<sup>91</sup>

Os desertores portugueses da guerra de 1766 forneceram vários informes à Audiência de Charcas sobre o número de gente que havia na estacada, os reforços que chegavam do Pará, a insatisfação da tropa com o atraso de dois anos nos soldos, as melhorias em obras de pedra na fortaleza e o incremento das lavouras e dos engenhos.<sup>92</sup> Da mesma forma o governador português esteve informado, e de antemão, de cada passo dado pelo inimigo no Guaporé, graças aos informes de desertores espanhóis.<sup>93</sup>

Também do forte Coimbra passavam desertores, escravos e livres, aos domínios de Castela, e os que fugiram em 1801 reclamaram do excessivo trabalho e de não ter qualquer possibilidade de ganhos para si. Um português, Marcos Lopes, referiu que servira há dez anos sem qualquer remuneração. O escravo Joaquim Faria, natural da Costa da Guiné, contou que os portugueses reforçavam o forte e que ouvira notícias sobre a compra de itens que os guaykuru roubavam no Paraguai. O mesmo confirmou o próprio Marcos Lopes: “los indios Mbayas que viven cerca del Presidio de Miranda roban segun han oydo decir de nuestros campos ganados mayores, y caballos, habiendo oydo decir que esto lo hacen con frecuencia, y que estas haciendas las meten y canyan en el mismo Presidio”.<sup>94</sup>

88. AGI, Buenos Aires 543, Agustín de Pinedo a Pedro de Ceballos, Assunção, 4 dez. 1777; AGI, Buenos Aires 543, Pedro de Ceballos a José de Gálvez, Buenos Aires, 28 nov. 1777.

89. AGI, Buenos Aires 543, Agustín de Pinedo a Pedro de Ceballos, Assunção, 23 dez. 1777.

90. APMT, Defesa, 1787, Lata A, 882, José Pinheiro de Lacerda a Luís de Albuquerque, Forte Príncipe, 3 fev. 1787; APMT, Defesa, 1787, Lata A, 881, José Pinheiro de Lacerda a Bernardo de Ribera, Forte Príncipe, 21 jan. 1787.

91. AHN, Estado 4436, n. 8, Auto, San Pedro, 16 nov. 1787, f. 2-4.

92. AGI, Charcas 437a, Interrogatorio, declaraciones, y auto, La Plata, 7 dez. 1767.

93. IEB, Yan de Almeida Prado, cód. 30, f. 22-23v, João Pedro da Câmara a Francisco Pereira Guimarães, Forte Conceição, 26 out. 1766.

94. ANA, CRB, n. 76, Depoimento de três negros desertores do forte Coimbra, Assunção, 1 mar. 1803.

Não descuidaram as autoridades espanholas de auferir informações sobre o Destacamento dos Diamantes, que vedava certas paragens do ribeirão de São Francisco de Chagas, rio Coxipó-Mirim e nascente do Paraguai,<sup>95</sup> reveladas pelo desertor português Francisco Camargo: tropa paga com soldo duplo, revezamento a cada seis meses e proibição de que pessoa alguma se acercasse à distância de quatro léguas, em razão de que “el rey de Portugal guardava aquel tesoro por si acaso en alguna ocasión se vise afligido en su corona, y entonces echarse mano de él”.<sup>96</sup>

Os que desertavam por afetados em sua honra pessoal, devido a castigos ou brigas, podiam ter motivos a mais para revelar o que se passava do outro lado; assim foi graças ao licenciado em teologia Antonio Casemiro Vianna que: “à força de pesos fortes comprou tudo” e refugiou-se em Mato Grosso, após ter sido acusado de um homicídio em Concepción que os portugueses tiveram notícia de várias entradas militares ao norte do rio Mbotetei, já em terras do Rei Fidelíssimo.<sup>97</sup>

Outro caso emblemático de desertor que, uma vez nas terras do império rival, pôde fornecer toda a sorte de informações estratégicas é o do *sargento mayor* da vila castelhana de Curuguay, Mauricio Villalba. Fundada em 1715, próxima ao vale do rio Paraná, San Isidro Labrador de Curuguay era um importante núcleo produtor de erva-mate do Paraguai. Embora a fundação do presídio português de Iguatemi, nas margens do rio homônimo e muito próximo àquela vila espanhola, seja datada de 1767, há indícios consistentes da presença de lusitanos naquela região e de atividades de contrabando anteriores a 1760.<sup>98</sup> Como quer que seja, em 1765 Maurício Villalba fora acusado de ter organizado uma revolta e assassinado o principal representante do governo em Curuguay, diante do que desertou para São Paulo.<sup>99</sup> O episódio causou forte impressão nas autoridades espanholas, que passaram a ver os moradores daquela vila ervateira como potencialmente sediciosos tão próximos e em permanente contato com portugueses, que a qualquer sinal de repressão poderiam jurar lealdade ao Rei Fidelíssimo.<sup>100</sup> Acolhido pelo Morgado de Mateus, então governador de São Paulo, Maurício Villalba auxiliou de perto o planejamento e a instalação, em 1767, do presídio de Iguatemi. A presença de Maurício no novo estabelecimento português foi, depois, confirmada pelo governo do Paraguai, a partir do depoimento de Luiz dos Santos Chaves, sorocabano e desertor do mesmo presídio, ouvido em Assunção em 1770.<sup>101</sup> Até a tomada de Iguatemi pelos espanhóis, em 1777, o contrabando entre os moradores de Curuguay e os lusitanos parece ter sido bastante ativo. Certo Pedro Xavier de Rojas, preso sob acusação de ter feito trato ilícito com portugueses, defendeu-se afirmando que vendia gado aos Villalba, o que caracterizaria o comércio como feito entre espanhóis e não com estrangeiros.<sup>102</sup>

Era difícil, no entanto, distinguir onde terminava o desertor e onde começava o espião. A acusação de espionagem parecia pesar sobre os desertores que hesitavam em cumprir as condições de sua admissão nas terras do império vizinho. Um espanhol conhecido como D. Simão, que entrara por Mojos, conseguira passaporte para voltar à Península. Ao chegar ao Pará preferiu retornar a Mato Grosso com o pretexto de vender algumas mercadorias, pelo que foi preso.<sup>103</sup> Florencio Domingues havia sido recebido na vila espanhola de Curuguay, na condição de desertor do presídio lusitano adjacente. Em junho de 1775, retornou furtivamente aos domínios portugueses. Por interposição do comandante de Iguatemi solicitou às autoridades espanholas que repatriassem seus filhos pequenos, que permaneceram naquela vila. Na carta em que se desculpava pelas eventuais faltas de seu subordinado, José Custódio de Sá e

95. AHU, MT, cx. 6, d. 353, Bando, Antonio Rolim de Moura, Cuiabá, 8 jul. 1751.

96. AGI, Charcas 447-B, Juan Barthelemi Berdugo ao vice-rei Juan José de Vértiz, Santa Cruz, 18 jul. 1781, Autos, f. 2v-3; Depoimento, San Juan de Chiquitos, 27 jun. 1781.

97. AHU, MT, cx. 33, d. 1759, Caetano Pinto de Miranda Montenegro a Rodrigo de Souza Coutinho, Vila Bela, 21 ago. 1797; Notícias de trez Expedições, Vila Bela, 17 ago. 1797.

98. ANA, SH, v. 129, n. 9, Información mandada hacer por este Gobierno sobre ilícitas yntroducciones en la Villa de Curuguati, 1760; ANA, SH, v. 133, n. 12, Expediente sobre introducción clandestina de portugueses, Assunção, 6 abr. 1763.

99. Noticias do Paraguay [s.l.] [1765-1766] (*Documentos interesantes...* 5: 167-168, suplemento).

100. Tal era a opinião do governador do Paraguai Carlos Morphi, que manifestava ao secretário de Estado seus receios em ter que reprimir duramente os moradores daquela vila (AGI, Buenos Aires 539, Carta a Julián de Arriaga, Assunção, 22 set. 1770).

101. Carlos Morphi ao rei da Espanha, Assunção, 27 abr. 1768 (*Bandeirantes no Paraguai*: 574); Antonio Lopes de Azevedo a João Martins Barros, Ararataguaba, 28 mar. 1769 (*Documentos interesantes...* 5: 138-140); Depoimento de Luiz dos Santos Chavez, Assunção, 1 out. 1770 (*Bandeirantes no Paraguai*: 628).

102. ANA, SNE, v. 524, d. 2, Pedro Xavier de Rojas Aranda [...] plantea su defensa, Assunção, 12 set. 1770.

103. AHU, MT, cx. 23, d. 1406, Luís de Albuquerque a Martinho de Melo e Castro, Vila Bela, 14 mar. 1783; consta uma ordem do Conselho Ultramarino para liberá-lo.

Faria argumentava curiosamente que era “natural de quem passa a um domínio estranho, parecendo-lhe que agradecerá mais, dizendo mal, e para desculpar-se a si próprio ter obrado tão vil ação”. O governador do Paraguai afirmou que as crianças estavam sob custódia de um paisano espanhol -desconheço se, depois, foram devolvidas-, e acusou Florencio Domingues de não ser mais que um “espia, o explorador”, pois o motivo que alegava para ter retornado ao presídio de Iguatemi era a pobreza que padecia nas terras do Paraguai: “y sin duda [hay] mas abundancia en Ygatimi, expresión verdaderam.te digna de desprecio”, ironizava.<sup>104</sup>

104. AGI, Buenos Aires 540,

José Custódio de Sá e Faria

ao tenente de governador de

Curuguaty, Iguatemi, 11 jun. 1775

(tradução própria); Agustín de

Pinedo a José Custódio de Sá e

Faria, Assunção, 25 jun. 1775.

## Repressão e integração

De modo geral, a atitude dos poderes centrais ibéricos em relação aos desertores esteve marcada pelo pragmatismo: flexibilidade das penas quando as necessidades defensivas eram mais urgentes; todo o rigor em tempos de paz e contra aqueles que atuassem como cúmplices e acoitadores dos que desertavam (Borreguero Beltrán, 2003: 130; Costa, 2005: 247, 249).<sup>105</sup> Uma Real Cédula de Carlos III, de 1760, concedia indulto geral a todos os desertores de tropas de terra, marinha e milícias que se apresentassem dentro do prazo de três meses, para os que se achassem nos domínios espanhóis, e seis, para os que estivessem fora deles.<sup>106</sup> Mais tarde, em um contexto crítico de embate com os ingleses, e diante do desafio republicano francês, a 16 de janeiro de 1789 foi novamente anunciado um indulto geral, com termos bastante similares (Chauca García, 2004: 23). Publicados em momentos de urgência, os indultos atenuavam a óbvia preocupação de reincorporar o efetivo, em vez de disciplinar por meio da exemplaridade do castigo, por meio de alusões a uma imagem paternal do monarca e à lealdade dos súditos.<sup>107</sup>

As punições rigorosas para os desertores, no entanto, não deixaram de ser reiteradas. As “Ordenanzas sobre deserción, de aplicación a todos los Reinos de América”, promulgadas em 20 de agosto de 1736, definiam a pena de morte para os que desertassem nas seguintes condições: antes de se incorporar em sua companhia; aos que se afastassem mais de duas léguas do quartel sem licença por escrito; aos apanhados escalando uma muralha ou a caminho de países estrangeiros; e aos que estivessem fora de sua guarnição disfarçados. Também eram punidos com a pena capital os que aconselhassem o delito.<sup>108</sup> Uma Real Ordem dada em Aranjuez, em julho de 1778, estabelecia penas severas para os desertores em tempos de paz (Gómez Pérez, 1992: 65): aos que desertassem por segunda vez, em caso de não se terem refugiado em igrejas,<sup>109</sup> seis “carreras de baquetas” de 200 homens,<sup>110</sup> seis meses de prisão com limpeza do quartel e, finalmente, dispensa do serviço. A pena de morte era recomendada àqueles que desertassem para o partido inimigo em tempo de guerra, como consta em resolução de 26 de agosto de 1794 (Chauca García, 2004: 28).

A falta de soldados para suprir o tradicional sistema de serviço militar gratuito e rotativo nos presídios da província levava o governo do Paraguai a preferir o apelo à lealdade ao monarca e o recurso à anistia geral, em vez de punições exemplares. Os desertores tinham um mês para apresentar-se sem receber punições. Se antes disso fossem capturados, ficavam presos por 15 dias; depois desse prazo, incorriam em pena de 12 anos de serviços compulsórios.<sup>111</sup> Era uma atitude compreensível nessa virada de século, quando os colonos podiam requerer isenção do serviço militar se comprovassem envolvimento com a produção de erva-mate ou estarem entre os fornecedores de tabaco para o monopólio régio. E se essas opções faltassem -escreve um governador-, ainda

105. Os governadores reformistas não abandonaram, como lembra Christon Archer (1983: 334-346), “la política de la zanahoria y el palo”. As anistias gerais eram mais freqüentes, no entanto, que as punições exemplares e o desterro para as Filipinas.

106. AHN, Estado 4900, n. 9, Real Cédula, Buen Retiro, 29 fev. 1760.

107. O indulto geral de 16 de julho de 1788 fazia referência ao “amor paternal” do monarca e à “particular estimación que me deben los que alistados [...] exponen sus vidas por defender y mantener en tranquilidad mis Dominios” (apud Chauca García, 2004: 25).

108. Há cópia em AGI, Indiferente General, 1885. O documento é minutado e comentado por Marchena Fernández (1982: 107-108).

109. Os que buscavam asilo em lugar sagrado se beneficiavam da imunidade eclesiástica: se fossem capturados, embora não se livrassem do serviço militar, estavam isentos do rigor das penas que geralmente recaíam sobre os desertores (Borreguero Beltrán, 2003: 120).

110. O castigo consistia na passagem do sentenciado, com o torso desnudo, entre duas fileiras de soldados, que o golpeavam com a baqueta do fuzil (Marchena Fernández e Gómez Pérez, 1992: 253).

111. ANA, SH, v. 156, n. 1, Nuevo reglamento militar, governador Joaquín de Alós, Assunção, 1791, f. 13.



havia o recurso à fuga “a los bosques y diversos partidos que hay”. Daí por que, para evitar as deserções e atrair de volta os prófugos, reconhecia o mesmo funcionário que não encontrou outro caminho senão oferecer garantias aos colonos de que “no se les hará extorción alguna” e lembrar-lhes a tradicional lealdade ao monarca que caracterizava a província, “que desde su conquista se ha mantenido a esfuerzos del valor, lealtad y constancia de sus patricios”.<sup>112</sup>

A mesma atitude pragmática pode ser verificada nos domínios portugueses. Em Mato Grosso, as instruções régias de 1758 recomendavam que se os desertores fossem mais de seis, um edital público deveria oferecer-lhes anistia, se se recolhessem em determinado prazo, ficando fora desse benefício os cabeças da sedição, contra os quais o governador devia ser “inexorável no castigo”.<sup>113</sup> Mais tarde, Lippe chegou a questionar as interpretações que juizes e auditores davam às leis militares, em princípio unívocas, e nas reformas que propôs, recomendou a modificação da atitude condescendente em relação à deserção, tratada com castigos brandos e mesmo com o perdão. Entretanto, como argumenta Dores Costa (2005: 247, 249) em sua análise dos escritos do conde e das vicissitudes da instituição militar lusitana, o perdão régio era utilizado pelo centro político para reatar os laços de obediência: ao renunciar à aplicação inflexível da lei, a benevolência podia eventualmente reforçar a autoridade régia ao ter em conta “as manifestações das humanas fraquezas”, o que produziria naquele que faltava ao seu dever “um sentimento de reconhecimento, que criaria uma dívida de gratidão que o tornaria mais habilitado a servir o rei e a se mobilizar a seu favor”. Esse era provavelmente o sentido da Carta Régia de 17 de dezembro de 1799, que dava prazo de seis meses aos desertores para que retornassem sem serem punidos.<sup>114</sup> Houve considerável deserção entre os de Cuiabá, com o temor de que fossem angariados como presidiários para a nova povoação de Albuquerque, diante do que o governo procurou fazer uso da benevolência: sem abandonar o plano de apreender todos os desertores, o mestre de campo dizia ter sido preciso, “p.a os dezenganar”, e terem para si que ele se havia esquecido, “como andavam volantes pelos matos”, publicar uma ordem de que “se podião arranchar pois não pretendia tornar a engajá-los”; foram aparecendo alguns, e “a não ser assim nada fazia”.<sup>115</sup>

Como fenômeno de fluxo de pessoas fora das arestas de controle institucional, a deserção continuou a ser alvo de duras medidas repressivas. O governador de São Paulo fez constar, em bando de agosto de 1774, as punições para os desertores: em tempo de guerra, a pena de morte; e no de paz, seis anos de trabalhos em fortificações.<sup>116</sup> Outro bando determinava que os familiares dos desertores permanecessem presos, e que os oficiais de milícia, ordenança e justiça não consentissem em seus distritos pessoa alguma de fora deles, sem que mostrassem a devida licença.<sup>117</sup> Do mesmo modo, em Mato Grosso, por um bando de 25 de abril de 1769, o governador Luís Pinto de Souza reforçava as penas “contra os que na capitania dessem asilo aos desertores e facinorosos, contra as leis e ordens de Sua Majestade”.<sup>118</sup> Realmente, ainda que as punições contra desertores ou quem os acoitassem se tornassem mais rígidas nas últimas décadas do século, não foram poucos os que responderam à crescente militarização com manifestações contundentes de aversão à vida militar.

## Considerações finais

Sem desconsiderar as diferenças entre as instituições que regulavam o serviço militar dos colonos, o presente artigo procurou mostrar que a deserção foi um fenômeno recorrente, tanto do lado português quanto do lado espanhol

112. ANA, SH, v. 204, n. 1-2-3, Bando del Gobernador Velazco, Assunção, 15 fev. 1807.

113. AHU, Cód. 613, f. 23-28v, Carta de Tomé Joaquim da Costa Corte Real a Antonio Rolim de Moura, Belém, 26 ago. 1758, §24.

114. Minutada em: AHU, MT, cx. 38, d. 1931, Caetano Pinto de Miranda Montenegro a Rodrigo de Souza Coutinho, Vila Bela, 23 fev. 1801.

115. APMT, Defesa, 1783, Lata A, 615, Antonio José Pinto de Figueiredo a Luís de Albuquerque, Cuiabá, 14 de maio de 1783.

116. Bando, governador Luís Antonio de Souza, São Paulo, 31 ago. 1774 (*Documentos interessantes...* 33: 165).

117. Bando, governador Luís Antonio de Souza, São Paulo, 10 jan. 1775 (*Documentos interessantes* 33: 183-186).

118. *Anais de Vila Bela* 133; AHU, MT, cx. 14, d. 840, Luís Pinto de Souza a Francisco Xavier de Mendonça Furtado, Vila Bela, 1 mar. 1769.

da fronteira. Ao examinar uma ampla documentação oriunda das regiões liminares, este trabalho constatou que as motivações e as conseqüências desse fenômeno eram similares em ambos os impérios. Realmente, a deserção não era tão somente uma resposta às difíceis condições materiais padecidas pelos que serviam nas fortificações e destacamentos. Essas condições materiais eram importantes e agravantes mas atuavam também, e especialmente, expectativas de honra e estima que, uma vez frustradas, podiam ser um motivador poderoso das fugas para além das fronteiras.

É certo, contudo, que o cotidiano da vida nas guarnições revelava até aonde podia chegar a política imperial de transferir parte dos gastos defensivos aos próprios vassalos, convertidos de colonos em soldados e oficiais, obrigados a buscar sua subsistência por si mesmos, já que soldos, víveres e roupas eram escassos, e os tratamentos de saúde, dispendiosos. Muito provavelmente era porque estavam no limite da coerção que esses soldados e oficiais, não vendo atendidas as promessas de honra e estima, passaram aos domínios da Coroa rival, onde a simples condição de informantes já lhes garantia a admissão e a atenção do governo.

Efetivamente, o valor estratégico das informações fornecidas pelos desertores não era desprezado pelas autoridades do império rival. Por essa razão, ainda que uma cláusula do Tratado de El Pardo, de 24 de março de 1778, obrigasse à restituição dos desertores,<sup>119</sup> foram raros os casos em que os governadores apelaram aos termos desse diploma.<sup>120</sup> Era preferível, a despeito do risco de que fossem espiões, negociar a lealdade desses fugitivos, entrevistá-los prolixamente, verificar a validade e o eventual benefício estratégico do que diziam, e transferi-los para regiões distintas.

As lealdades monárquicas funcionavam como um contrato, por meio do qual o monarca se comprometia a zelar pelas propriedades dos vassalos e remunerá-los com justiça por seus serviços, ao passo que dos colonos se requeria a pronta disponibilidade para a defesa da pátria (Costa, 2004: 83-94; Elliott, 2006: 208-211). Pacto cuja assimetria era reforçada pelas exigências militares de uma fronteira com outro império, mas que ainda assim era visto pelos colonos como um pacto, que ao ser traspasado por funcionários podia engendrar, como resposta, sua ruptura por parte dos que estivessem dispostos a abandonar povoações ou cruzar fronteiras entre impérios.

119. *Tratado de El Pardo*, 1778, artigo 6: 14-15.

120. Um exemplo -embora com a circunstância de que os desertores do Forte Príncipe eram acusados de terem disparado contra o seu superior- em: AGN, Sala 9, 7-7-2, Miguel Zamora a Caetano Pinto de Miranda Montenegro, San Pedro, 5 set. 1797; outra, 15 dez. 1797; Miguel Zamora ao vice-rei, San Pedro, 22 mar. 1798.



## Abreviaturas e siglas dos arquivos consultados

---

AESP: Arquivo do Estado de São Paulo, São Paulo

AGI: Archivo General de Indias, Sevilha

AGN: Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madri

AHU: Arquivo Histórico Ultramarino, Lisboa

MT: Avulsos da capitania de Mato Grosso:

SP: Avulsos da capitania de São Paulo

ANA: Archivo Nacional de Asunción, Assunção:

CRB: Coleção Rio Branco

SH: Sección Historia

SCJ: Sección Civil y Judicial

APMT: Arquivo Público do Estado de Mato Grosso, Cuiabá

BPMP: Biblioteca Pública Municipal do Porto, Porto

IANTT: Instituto dos Arquivos Nacionais/ Torre do Tombo, Lisboa

MR: Fundo Ministério do Reino

IEB: Instituto de Estudos Brasileiros da Universidade de São Paulo, São Paulo

RAH: Real Academia de la Historia, Madri:

CML: Colección Mata Linares

## Fontes impressas citadas

---

- » *Anais de Vila Bela, 1734-1789* (2006). Cuiabá, Carlini & Caniato, EdUFMT.
- » *Bandeirantes no Paraguai - século XVII* (1949). São Paulo, Prefeitura do Município de São Paulo, Departamento de Cultura.
- » Castelnau, Francis de (1850). *Expédition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud, de Rio de Janeiro a Lima, et de Lima au Para* 2. Paris, Chez P. Bertrand.
- » *Documentos interessantes para a história e costumes de São Paulo* 5 (1901). São Paulo, Arquivo do Estado de São Paulo.
- » *Documentos interessantes para a história e costumes de São Paulo* 33 (1901). São Paulo, Arquivo do Estado de São Paulo.
- » Sá, José Barbosa de (1899 ([1765])). *Chronicas do Cuyabá [...]*. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo* 4: 5-217.
- » Sá, José Barbosa de (1904 [1775]). *Relaçáo das povoaçoens do Cuyabá e Mato grosso de seos principios thé os prezentes tempos*. *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro* 23: 5-58.
- » *Tratado de El Pardo* (1778). *Tratado de Amistad, Garantia y Comercio, ajustado y concluido entre El Rei N.S. y la Reina Fidelisima* [El Pardo, 24 mar. 1778]. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta.

## Bibliografia

- » Araujo, R. Malcher de (2000). *A urbanização do Mato Grosso no século XVIII: discurso e método*. Tese de Doutorado em História da Arte. Lisboa, Universidade Nova de Lisboa.
- » Archer, C. I. (1983). *El ejército en el México borbónico: 1760-1810*. México, Fondo de Cultura Económica.
- » Areces, N. R. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay: Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- » Bellotto, H. L. (1979). *Autoridade e conflito no Brasil colonial: o governo do Morgado de Mateus em São Paulo, 1765-1775*. São Paulo, Secretaria de Estado da Cultura/ Conselho Estadual de Artes e Ciências Humanas.
- » Block, D. (1994). *Mission culture on the Upper Amazon: native tradition, Jesuit enterprise, and secular policy in Moxos, 1660-1880*. Lincoln, University of Nebraska Press.
- » Borreguero Beltrán, C. (2003). Represión e integración de prófugos y desertores en la España del siglo XVIII. *Millars: espai i història* 26: 111-130.
- » Chauca García, J. (2004). Los 'otros' militares: desertores en la América meridional española del siglo XVIII. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 22: 321-342.
- » Combès, I. y V. Tyuleneva (2011). *Paititi: ensayos y documentos*. Cochabamba, Instituto de Misionología.
- » Cooney, J. (2006). "Lealtad dudosa: la lucha paraguaya por la frontera del Paraná: 1767-1777" en Whigham, T. y J. Cooney (eds.), *Campo y frontera: el Paraguay al fin de la era colonial: 13-34*. Asunción, Servilibro.
- » Costa, F. D. (2004). "Recrutamento" en Hespanha, A. M. (ed.), *Nova história militar de Portugal* 2: 68-93. Lisboa, Círculo dos Leitores.
- » Costa, F. D. (2005). *Insubmissão: aversão e inconformidade sociais perante os constrangimentos do estilo militar em Portugal no século XVIII*. Tese de Doutorado em Sociologia e Economia Históricas. Lisboa, Universidade Nova de Lisboa.
- » Elliott, J. H. (2006). *Imperios del mundo Atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid, Taurus.
- » Elliott, J. H. (2010). *España, Europa y el mundo de Ultramar: 1500-1800*. Madrid, Taurus.
- » García Recio, J. M. (1988). *Análisis de una sociedad de frontera: Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- » Gómez Pérez, M. C. (1992). *El sistema defensivo americano: siglo XVIII*. Madrid, Mapfre.
- » Gutiérrez, R. (1983). *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911*. Asunción, Comuneros.
- » Halperin Donghi, T. (1982). *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires, Belgrano.
- » Herzog, T. (2015). *Frontiers of possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*. Cambridge, Massachusetts/ London, Harvard University Press.
- » Hespanha, A. M. (1995). *História de Portugal Moderno: político e institucional*. Lisboa, Universidade Aberta.

- » Hespanha, A. M. (2009). "Por que é que foi 'portuguesa' a expansão portuguesa? ou O revisionismo nos trópicos" en Mello e Souza, L. de; M. F. Bicalho y J. F. Furtado (eds.), *O governo dos povos: 39-62*. São Paulo, Alameda.
- » Lopes de Carvalho, F. A. (2014). *Lealdades negociadas: povos indígenas e a expansão dos impérios ibéricos nas regiões centrais da América do Sul (segunda metade do século XVIII)*. São Paulo, Alameda.
- » Marchena Fernández, J. (1982). *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- » Marchena Fernández, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Mapfre.
- » Marchena Fernández, J. y M. C. Gómez Pérez (1992). *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- » Mayo, C. A. y A. Latrubesse (1998). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*. Buenos Aires, Biblos.
- » Mello, C. Figueiredo Pagano de (2009). *Forças militares no Brasil colonial: Corpos de Auxiliares e de Ordenanças na segunda metade do século XVIII*. Rio de Janeiro, E-Papers.
- » Moorhead, M. L. (1975). *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman, University of Oklahoma Press.
- » Nogueira, S. M. Silva (2004). "'Esses miseráveis delinquentes': desertores no Grão-Pará setecentista" en Castro, C., H. Kraay y V. Izecksohn (eds.), *Nova história militar brasileira: 87-109*. Rio de Janeiro, FGV.
- » Peregalli, E. (1986). *Recrutamento militar no Brasil colonial*. Campinas, Unicamp.
- » Prodi, P. (1992). *Il sacramento del potere: il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente*. Bologna, Il Mulino.
- » Radding, C. (2005). *Landscapes of Power and Identity: comparative histories in the Sonoran Desert and the Forests of Amazonia from Colony to Republic*. Durham, Duke University Press.
- » Rivarola Paoli, J. B. (2005). *La Real Hacienda: la fiscalidad colonial: siglos XVI al XIX*. Asunción, Ediciones y Arte.
- » Saeger, J. S. (1981). Survival and abolition: The Eighteenth Century Paraguayan encomienda. *The Americas* 38 (1): 59-85.
- » Tomichá Charupá, R. (2002). *La primera evangelización en las reducciones de Chiquitos, Bolivia (1691-1767): protagonistas y metodología misional*. Cochabamba, Verbo Divino.
- » Tormo Sanz, L. (1963). Un ejemplo histórico del 'mal de altura' en la guerra de Mojos. *Revista de Indias* 23 (93-94): 415-452.
- » Velázquez, R. E. (1977). Organización militar de la Gobernación y Capitanía General del Paraguay. *Estudios Paraguayos* 5 (1): 25-69.
- » Weber, D. J. (2005). *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*. New Haven, Yale University Press.

# Do restrito ao irrestrito: o diário de reconhecimento do rio Paraguai por Ricardo Franco de Almeida Serra na revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (IHGB)



Domingos Sávio da Cunha Garcia\*  
Luís César Castrillon Mendes\*\*

Fecha de recepción: 6 de mayo de 2017. Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2017

## Resumo

A comissão mista de demarcação da fronteira, determinada pelo Tratado de Santo Ildefonso, seguiu os seus trabalhos de acordo com os critérios definidos pelo Tratado, sendo fundamentais as explorações realizadas pela equipe de engenheiros e astrônomos na Capitania de Mato Grosso, na qual figurava o engenheiro Ricardo Franco de Almeida Serra (1748-1809). Neste artigo é analisado o contexto em que se deu a elaboração do diário de viagem de Ricardo Franco -com as informações sigilosas para a coroa portuguesa sobre o território e com as descrições cartográficas que trouxe- e os objetivos de sua posterior veiculação pela Revista do IHGB, que procurava reforçar a construção de uma ideia de nação para o Brasil independente no período que antecedeu à Guerra da Tríplice Aliança, legitimando através de documentos o domínio do território de sua fronteira oeste, objeto de disputas com Estados vizinhos.

## Palavras chave

Rio Paraguai  
Diários de viagem  
Ricardo Franco de Almeida Serra  
Revista do IHGB

## From the restricted to unrestricted. The Paraguay River recognition diary by Ricardo Franco de Almeida Serra in the Journal of the IHGB

## Abstract

The mixed border demarcation commission, determined by the Treaty of San Ildefonso, followed the criteria defined by the Treaty being fundamental the explorations carried out in the Captaincy of Mato Grosso done by a team of engineers and astronomers, which included engineer Ricardo Franco de Almeida Serra (1748-1809). This article analyzes the context in which Ricardo Franco's travel diary was produced -with confidential information for the

## Key words

Paraguay River  
travel diaries  
Ricardo Franco de Almeida Serra  
Journal of IHGB

\* Departamento de História da Universidade do Estado de Mato Grosso (UNEMAT). Grupo de pesquisa Fronteira Oeste: Poder, Economia e Sociedade (UNEMAT/CNPq). Brasil. E-mail: domingos.garcia@unemat.br

\*\* Departamento de História da Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD). Grupo de pesquisa Fronteira Oeste: Poder, Economia e Sociedade (UNEMAT/CNPq). Brasil. E-mail: lcesar69@yahoo.com.br

Portuguese crown on the territory and with the cartographic descriptions- and the objective of its subsequent publication by the IHGB Journal, whose main goal was to reinforce the idea of nation for independent Brazil in the period prior to the War of the Triple Alliance, legitimizing through documents the domination of the western border territory, object of disputes with neighboring States.

## De la restricción a lo irrestricto: diario de reconocimiento del río Paraguay por Ricardo Franco de Almeida Serra en la revista del IHGB

### Resumen

#### Palabras clave

Río Paraguay  
Diarios de viaje  
Ricardo Franco de Almeida Serra  
Revista del IHGB

La comisión mixta de demarcación de la frontera, determinada por el Tratado de San Ildefonso, siguió los criterios definidos por el Tratado, siendo fundamentales las exploraciones realizadas en la Capitanía de Mato Grosso por un equipo de ingenieros y astrónomos, que incluía al ingeniero Ricardo Franco de Almeida Serra (1748-1809). En este artículo se analiza el contexto en que se elaboró el diario de viaje de Ricardo Franco -con información confidencial para la corona portuguesa sobre el territorio y descripciones cartográficas- y los objetivos de su posterior publicación por la Revista del IHGB, que buscaba reforzar la idea de nación para el Brasil independiente en el período previo a la Guerra de la Triple Alianza, legitimando a través de documentos el dominio del territorio de su frontera oeste, objeto de disputas con los Estados vecinos.

### Introdução

Tratados de limites entre as coroas ibéricas foram constantes desde a linha demarcatória de Tordesilhas. Essa linha, estabelecida no papel em 7 de junho de 1494, sujeitava-se às mais variadas leituras pelos exploradores. Na prática, ela era alargada conforme interesses e ideários de quem a demarcava.<sup>1</sup> A fronteira natural tendia a substituir, *in loco*, a geométrica.

Dessa forma, os exploradores lusitanos disseminaram o conceito de um Brasil enquanto uma vasta ilha amazônico-platina, dividida em várias outras ilhas e por outros rios nascidos a partir de uma imensa lagoa, conhecida até as últimas décadas do século XVIII, por *Laguna del Xarayes* (Costa, 1999), na qual o curso do rio Amazonas se fundiria com o do rio Madeira, para ir ao encontro do rio Paraguai. Estabeleceu-se, assim, o território lusitano na América como um todo coerente, estruturado pela própria natureza, ocupado pela marcha da colonização e legitimado pela letra do Tratado entre as coroas portuguesa e espanhola (Magnóli, 1997: 46).

A linha demarcatória artificial de Tordesilhas era burlada pelos lusitanos em prol da identificação com as fronteiras desenhadas pela natureza, na qual as águas seriam as melhores raias. A ilha Brasil invocava uma verdade prévia, anterior à história, uma terra preexistente, um lugar de contornos definidos e de uma entidade indivisível. O Brasil erguia-se como uma realidade geográfica anterior à colonização (Magnóli, 1997: 47).

Em meio a essas disputas de fronteira entre as potências ibéricas, surgiu um “acordo”, assinado em 13 de janeiro de 1750, fundamentado justamente nesse mito expansionista lusitano e tendo como embasamento jurídico um

1. Para Peixoto (2005: 35), o ato de se mapear um território é feito culturalmente: impressões e descrições são participantes de um mesmo processo de fabricação da identidade coletiva. Os mapas e as corografias, enquanto instrumentos dessa intervenção cultural são construídos *a priori* no conjunto das representações de seus narradores e estão sujeitos, por conseguinte a constantes reelaborações da mesma identidade coletiva.



princípio do Direito Romano, o *uti possidetis*, cuja efetivação contou com a hábil diplomacia de Alexandre de Gusmão, garantindo para a Coroa lusitana a posse das terras conquistadas. A habilidade de Alexandre de Gusmão e dos demais negociadores portugueses durante as negociações do Tratado de Madri foi lançar mão de um princípio jurídico que lhes era útil para aquele caso e que se tornou corrente em negociações diversas, tanto no período colonial como no período pós-independência, do Brasil e de outros Estados de origem ibérica na América.

O Tratado de Santo Ildefonso, assinado em 1777, fez com que Portugal e Espanha mais uma vez determinassem a imediata demarcação da fronteira em conjunto, a exemplo do que havia ocorrido em 1754, com as fixações dos marcos de fronteira decorrentes das negociações efetuadas em Madri, em 1750. Essas questões relativas à delimitação da raia fronteira dos territórios colônias ibéricas no Setecentos iriam ser ainda mote de grandes discussões no século seguinte após as independências, culminando em um conflito que envolveu o império brasileiro e as repúblicas do Uruguai, do Paraguai e da Argentina.

Dessa forma, este trabalho objetiva analisar as diferentes utilidades de um diário de viagem e de um plano de defesa da então Capitania de Mato Grosso, inicialmente quando de sua elaboração e, posteriormente, quando de sua veiculação pela Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro - IHGB, no contexto que antecedeu à Guerra da Tríplice Aliança. Vale lembrar que tais documentos, inicialmente concebidos para não serem lidos por um grande público, visto que continham informações sigilosas, encontrar-se-á, no século seguinte, publicado em um periódico oficial que objetivava construir um projeto de nação para o Brasil e que, para tal tarefa, seria imprescindível o conhecimento do território e a manutenção de suas fronteiras.

Procura-se analisar como um documento elaborado durante as disputas ente as duas potências ibéricas ocorridas nas últimas décadas do período colonial, contendo informações que estrategicamente necessitavam ser mantidas em sigilo, ganha outra dimensão durante a afirmação do Brasil como Estado nação, em meados do século XIX. Invertendo a relação com os documentos, nesse novo momento tais informações precisavam ser amplamente divulgadas para legitimar o domínio do Brasil sobre a sua fronteira oeste, um território onde esse Estado nação exercia tênue controle e era objeto de disputas com outros Estados da região, como o Paraguai.

## **Ricardo Franco e o reconhecimento do rio Paraguai**

Com o objetivo de demarcar a fronteira oeste de sua colônia sul americana, em consequência do Tratado de Santo Ildefonso, saíram de Lisboa a 8 de janeiro de 1780 os engenheiros e astrônomos Ricardo Franco de Almeida Serra, Francisco José de Lacerda e Almeida, Joaquim José Ferreira e Antônio Pires da Silva Pontes Leme. Estavam dentre outros doutores formados pela Universidade de Coimbra e discípulos de Miguel Ciera, que havia participado da Terceira Partida Lusitana e que plantou um Marco referente ao Tratado de Madri próximo da foz do rio Jauru, em 1754 (Antunes, 1959: 346).

A Comissão chegou a Vila Bela em 28 de fevereiro de 1782, depois de passar parte dos anos de 1780 e 1781 explorando os rios da Amazônia. Ricardo Franco fora designado para chefiar a Terceira Partida que demarcaria a fronteira oeste em conjunto com a partida castelhana. Porém, desta vez a expedição mista

não se efetivou na prática; as Partidas luso-castelhanas que iriam demarcar o território, seguindo o Tratado de 1777, jamais se encontraram. Serra e seus companheiros começaram a explorar a região: o rio Barbados e arredores, onde Luís de Albuquerque fundou o povoado de Casalvasco, a Serra do Grão Pará, os rios Aguapeí, Branco e Jauru, até o local do Marco. Foram confeccionados também vários mapas de rios até então inexplorados e desconhecidos.<sup>2</sup>

2. Alguns deles são: Mapa do leito dos rios Taquari, Coxim e Camapuã; Plano geográfico da parte do rio Negro da Vila de Barcelos até a Serra de Cucuí, da boca do rio Uaupés; Mapa dos rios Madeira, Guaporé e Mamoré; Mapa geográfico do nascimento e origens principais dos rios Galera, Sararé e Jurena, principal braço do Tapajós; Mapa de parte do rio Guaporé e dos rios Sararé, Galera, São João e Branco; Planta de Vila Bela; Carta limítrofe de Mato Grosso e Cuiabá desde a foz do rio Mamoré até o Lago Xaraiés e seus adjacentes (Correa Filho 1959: 07 e 08).

Saindo de Vila Bela somente no final de abril, devido às muitas chuvas, assim como várias moléstias, Serra chega ao registro do Jaurú, conferindo e anotando as coordenadas do Marco, símbolo do Tratado de 1750. Adentrando-se no Paraguai chama sempre atenção para a sinuosidade deste rio, para as tapagens de seu leito pelas plantas aquáticas, pelas chuvas e friagens. Destaca o Morro Escalvado, a Serra da Ínsua, o Monte das Pedras do Amolar, além de descrever e medir as grandes lagoas Uberaba, Gaíba e Mandioré. Passa por Albuquerque, onde observa sua população de 200 pessoas, Ladário e o Presídio de Nova Coimbra. Vai até a Baía Negra, ponto extremo do rio Paraguai a que chega a expedição. De lá, retornando pelo mesmo rio, destaca a enorme dificuldade de se navegar pelas suas águas nas proximidades do Paraguai Mirim, pela grande quantidade de baías e canais. Nem os práticos da região sabiam identificar o verdadeiro canal e sair daquele labirinto aquático. A Comissão ficou perdida nessa região durante 14 dias até sair no grande Paraguai.

Somente em 11 de agosto, ao chegar ao rio Porrudos, Serra desabafa: “demos fim as indagações e reconhecimento feito no famoso rio Paraguai” (Serra, 1857: 320). A Comissão segue por esse rio em direção à Vila Real do Cuiabá. De lá, por terra, passa por São Pedro d’El Rey, Fazenda Jacobina, Vila Maria e finalmente chega a Vila Bela.

Em seu diário o engenheiro faz um interessante resumo do trajeto pelo rio Paraguai, desde a barra do rio Sepotuba até a Baía Negra, anotando novamente as marcações de distâncias e coordenadas geográficas dos principais pontos: Serra do Escalvado, Serra da Ínsua, lagoas Gaíba, Uberaba e Mandioré, Povoação de Albuquerque e Nova Coimbra. O autor evidencia também a alagação do rio, que segundo ele, principia desde a barra do rio Jaurú até a Baía Negra, alagação esta que segundo suas palavras, “impropriamente se dava o nome de Lagoa de Xareis” (Serra, 1857: 321).

Apesar da Comissão mista ter fracassado na tarefa de demarcação do território de acordo com os critérios do Tratado de Santo Ildefonso, as explorações realizadas pela equipe de engenheiros e astrônomos na Capitania de Mato Grosso foram fundamentais não apenas para o conhecimento científico do território, mas também pelos trabalhos cartográficos realizados. Estes trabalhos seriam muito úteis nas negociações de limites, principalmente com o Paraguai, durante a primeira metade do século XIX. Isto pode explicar a quantidade de artigos publicados na Revista do IHGB sobre Mato Grosso, principalmente no ano de 1857, cujo volume foi quase que exclusivamente dedicado a essa Província imperial. Um fragmento do Diário de Ricardo Franco, justamente a parte sobre o rio Paraguai, é novamente publicado em 1862, no Tomo XXV da Revista do IHGB, às vésperas da Guerra da Tríplice Aliança, num momento de negociação da fronteira do Império Brasileiro com a República do Paraguai e da livre navegação pelo rio Paraguai.

Assim como Miguel Ciera registrou em 1754 as primeiras imagens da paisagem fluvial do rio Paraguai, elaborando vários mapas, os engenheiros que vieram

como demarcadores do Tratado de 1777, realizaram um dos mais detalhados trabalhos de reconhecimento da fronteira oeste da América portuguesa.

## O IHGB e seu periódico: conhecimento do passado e legitimação no tempo presente

Para Francisco Iglésias o marco fundador da historiografia brasileira localiza-se no ano de 1838, momento da criação do IHGB. Assim, o Instituto criou uma maneira de fazer pesquisa pautada no pragmatismo da história e no cuidado com a documentação (Iglésias, 2000: 60-65). Ao refletir sobre a produção historiográfica brasileira entre 1838 e 1931, Iglésias percebeu que a maioria dos historiadores teve como referência de centro de pesquisa o IHGB, seja auxiliando na tarefa de coleta, seleção e conservação de documentos, seja na produção de trabalhos vinculados ao Instituto ou independentes.

O discurso de Iglésias sobre o papel do IHGB para a escrita da história do Brasil encontrou ressonância nas afirmações de José Honório Rodrigues, no livro *A Pesquisa Histórica no Brasil*, publicado nos anos 1950, no qual afirmava que a pesquisa histórica no Brasil nasceu da fundação do IHGB. Este autor ressaltou as iniciativas da instituição na formulação de uma metodologia de pesquisa fundada na busca incessante de fontes documentais para a formação de um arquivo sobre a memória nacional. Para ele, em síntese, a agremiação, por meio de rigoroso procedimento de coleta, seleção e arquivamento de fontes, foi a responsável pelos fundamentos de um sistema de investigação histórica no Brasil (Rodrigues, 1978: 37).

Tendo sido criado num dos momentos particularmente conturbados da história do Brasil, o Instituto da Corte, como era chamado o IHGB, desempenhou importante papel no processo de consolidação do Estado imperial, ao lado de outras instituições como a Academia Imperial de Belas Artes (1826), o Colégio Imperial Pedro II (1837) e o Arquivo Público do Império (1838). Nas páginas de seu periódico foram publicados os materiais selecionados para a constituição de uma memória oficial da nação, que por sua vez serviu de subsídios para a escrita da história.

O IHGB e as demais instituições criadas no período são partes do esforço da elite imperial de então, no sentido de construir as condições para a estabilização do Brasil, no momento que o Império era sacudido por diferentes revoltas, que agitavam diversas de suas províncias. Esse esforço se desenvolveu no sentido de trazer estabilidade política interna e garantir a manutenção da integridade territorial do país, o que colocava a questão da manutenção das suas fronteiras, em particular aquelas localizadas na região do Prata (Basile, 2009: 53-119). Nesse processo, a província de Mato Grosso ganhava destaque, por conta de sua situação de difícil acesso a partir do Rio de Janeiro, revelando fragilidade em sua manutenção e defesa. A publicação de documentos do período colonial sobre a província de Mato Grosso na Revista do IHGB se insere nesse processo.

Analisando a Revista do IHGB foi possível perceber, por exemplo, que nas suas páginas havia uma seleção de assuntos e, em determinados períodos, privilegiavam-se dados sobre algumas províncias em detrimento de outras. Assim, enquanto Mato Grosso dos tempos coloniais era tema de muitas memórias, no contexto que antecedeu à guerra da Tríplice Aliança com o Paraguai, lugares como Pernambuco e Rio Grande de São Pedro do Sul quase não figuravam nas páginas do periódico, nos primeiros momentos de

circulação. Observou-se ainda que a ênfase recaía sobre uma determinada temporalidade, sobre o “passado remoto”, vale dizer, o período colonial.

Diante da vasta publicação das descrições, relatórios, memórias e reflexões envolvendo a Capitania de Mato Grosso, no contexto das demarcações territoriais, nas páginas da Revista do IHGB, observou-se que o rio Paraguai se fazia presente em muitas dessas viagens de exploração do interior, no contexto dos tratados de limites entre Portugal e Espanha. Como exemplo está o diário de uma diligência ao rio Paraguai, partindo de Vila Bela, no dia 30 de abril e terminando no mesmo local a 02 de novembro do ano de 1786, elaborado pelo engenheiro Ricardo Franco de Almeida Serra, um dos nomes cujos trabalhos ganharam destaque no periódico do IHGB, durante o Segundo Reinado.

Em 1840, no Segundo Tomo da referida Revista, por exemplo, seria publicada a *Memória ou informação dada ao governo sobre a Capitania de Mato Grosso em 31 de janeiro de 1800* e, em 1844, no Sexto Tomo, apareceria a *Descrição geográfica da Capitania de Mato Grosso*, demonstrando a preocupação do IHGB com a Província de Mato Grosso, desde a sua criação.

No ano de 1857 surgiu nas páginas da Revista o *Diário da diligência do reconhecimento do Paraguai*, também de autoria de Ricardo Franco de Almeida Serra, um trabalho fundamental para ser revisitado, considerando o contexto das negociações de fronteira e a livre navegação por esse rio entre o Brasil e o Paraguai. Um fragmento desse mesmo trabalho foi reapresentado na Revista em 1862, ou seja, às vésperas da eclosão do conflito no Prata. Nesse fragmento apareceu somente o trecho do diário de Almeida Serra referente ao rio Paraguai, desde a boca do rio Jauru até a foz do rio Porrudos (São Lourenço), de 15 de maio a 14 de junho de 1786, oferecido ao Instituto pelo Capitão de fragata Augusto Leverger. Na publicação de 1857 têm-se o itinerário completo da expedição: a saída de Vila Bela no final de abril e o retorno em 2 de novembro de 1786, oferecido ao Instituto pelo sócio Libânio da Cunha Mattos.

### **A importância dos diários para a discussão sobre os limites entre o Brasil, o Paraguai e a Bolívia em meados do século XIX**

Como apontamos na introdução, a realização de levantamentos e registros dos acidentes geográficos na região da fronteira entre os impérios coloniais português e espanhol na América do Sul, na segunda metade do século XVIII, se desenvolveu no quadro de disputa por territórios definidos por tratados que foram se sucedendo, na medida que eram questionados, anulados e substituídos por novos. Dessa forma, o Tratado de Madri (1750) foi anulado e substituído pelo Tratado de El Pardo (1761); este foi anulado e substituído pelo de Santo Ildefonso (1777) e, finalmente, este foi substituído pelo Tratado de Badajós, assinado em 1801, que conformou a paz entre as coroas ibéricas, em sua luta pelos territórios sul americanos, após uma rápida refrega militar (Magnoli, 1997: 71).

A presença de engenheiros cartográficos e astrônomos portugueses na região de fronteira em disputa, fazendo o reconhecimento do território, reconhecendo rios e demais acidentes geográficos, detalhando as suas características e permitindo o seu pleno conhecimento, foi dando aos portugueses vantagens competitivas que iam se acumulando de um tratado para outro.

Mas essa política de reconhecimento do território não se desenvolveu de forma isolada, se combinando com outras políticas em um todo estratégico.

A essas vantagens competitivas, materializadas no conhecimento das características do território, se somaram outras, como a ocupação efetiva desse território por parte de colonos que se reivindicavam súditos da coroa portuguesa.

O estímulo à colonização por europeus do território da fronteira se desenvolveu com a distribuição de sesmarias para a prática da pecuária e da produção de gêneros (Chaves, 2008, 115). A mais importante fazenda da região oeste da colônia portuguesa, a Fazenda Jacobina, foi um dos resultados dessa política.

Ao mesmo tempo em que o território ia sendo reconhecido, os capitães gerais que governavam Mato Grosso também iam fundando povoações ao longo da fronteira que se queria ver estabelecida, como forma de garantir a posse sobre esse território reivindicado pelos portugueses. Vila Bela (1752), a capital da Capitania de Mato Grosso fundada por Rolim de Moura, se inscreve nesse processo, ainda que a Vila do Bom Jesus do Cuiabá, fundada anteriormente, já estivesse consolidada mais a leste. Fincar pé no território localizado às margens do Guaporé, estabelecendo aí a capital da capitania criada em 1748, sinalizava também o exercício da soberania lusitana sobre aquele território. A fundação posterior das povoações de Casalvasco, Vizeu, Vila Maria e Albuquerque, além dos fortes Príncipe da Beira (às margens do rio Mamoré) e Coimbra (às margens do rio Paraguai) pelo capitão general Luíz de Albuquerque, na década de 1770 do século XVIII, assinala como essa orientação geopolítica se acentuou ainda mais.

Mas como colonizar esse território se a escassez de colonos europeus era um problema para os portugueses? Uma solução encontrada foi atrair populações de índios chiquitanos das Missões do território espanhol vizinho, naquele momento passando por um processo de desestabilização decorrente da expulsão dos jesuítas da América. É assim que Vila Maria será uma povoação lusitana cuja população vai receber grandes contingentes de índios chiquitanos no momento de sua fundação, atraída do território espanhol, e vai permanecer com forte presença desse grupo étnico até meados do século XIX (Garcia, 2011).

A atração dessa população chiquitana para Vila Maria e outras povoações lusitanas na região se desenvolveu em conjunto com a intensa atividade comercial ilegal alimentada pelos portugueses. O contrabando ajudava no processo de desestabilização das povoações espanholas vizinhas, ajudava na coleta de informações sobre a situação econômica e política dos espanhóis na região e ainda servia para articular a atração de populações chiquitanas desgostosas pelas ações dos curas espanhóis que substituíram os jesuítas expulsos (Chaves, 2008: 176-216).

Outra expressão dessa orientação geopolítica lusitana em relação aos grupos indígenas, foi o acordo estabelecido entre o capitão general João de Albuquerque e o cacique Guaicuru João Penca, em Vila Bela, que estabelecia uma convivência entre europeus e esse grupo indígena conhecido por suas investidas contra os portugueses na região sul da capitania de Mato Grosso, por vezes associados com os Paiaguá, outro grupo hostil aos lusitanos (Meireles, 1989: 147; Holanda, 1989: 312). Foi somente após esses acordos que os portugueses puderam desenvolver as suas explorações na região sul do rio Paraguai com mais liberdade.

Essa rápida contextualização do momento em que Ricardo Franco de Almeida Serra realiza as suas missões de reconhecimento do rio Paraguai, nos ajuda a entender como as informações registradas em seus mapas e em seu diário se tornaram estratégicas e foram objeto de sigilo por parte da coroa portuguesa. Essas informações são partes de um plano maior, de afirmação do domínio português sobre esse território, seu “patrimônio”, na segunda metade do século XVIII, momento em que Portugal procurava recuperar alguma importância no cenário europeu, onde havia decaído para nação de segunda linha (Novais, 1995: 136-144).

Portanto, naquele momento era importante manter o sigilo das informações sobre o território, de suas populações indígenas, de suas riquezas e seu potencial. Esconder essas características era uma forma de preservar esse território da cobiça dos seus adversários, em primeiro lugar dos espanhóis, seus vizinhos.

Dessa forma o princípio jurídico do *uti possidetis*, adequadamente lançado mão durante as negociações do Tratado de Madri, ia se desenvolvendo na prática, dando força à manutenção desse território sob o controle lusitano. E o conhecimento desse território era registrado nos mapas, nos relatos e no diário que Ricardo Franco escreveu.

Meio século depois a situação havia mudado completamente. Já não se tratava mais de disputas por territórios ou por súditos entre potências coloniais europeias. As independências das ex-colônias ibéricas na América haviam aberto o caminho para a construção de Estados nação, onde o exercício da soberania sobre um determinado território exigia a combinação da presença direta dos agentes desses Estados, munidos de instrumentos que justificassem que esse território pertencesse a um ou outro desses Estados. Nesse novo contexto a ausência de definições de fronteiras territoriais com seus vizinhos de origem espanhola, originadas do período colonial, ainda permeavam de forma conflitiva o exercício da soberania sobre partes importantes do território do jovem Estado brasileiro. As diferenças de regime político -monarquia e república- e de regime de trabalho -trabalho escravo e trabalho livre- que brotaram dos processos de independência, ajudavam a alimentar a tensão na discussão sobre a definição das fronteiras entre esses Estados, com destaque para aquelas entre o Império e as repúblicas da região do Prata (Jancsó, 2002: 3-26).

A ausência de demarcação de limites e as disputas territoriais decorrentes, será um dos fatores que, no complexo processo geopolítico existente entre os países da região do Prata, contribuirá para a Guerra da Tríplice Aliança, o maior conflito militar da América do Sul.

Como tem demonstrado a historiografia sobre essa guerra, não há uma explicação simples para o conflito. No entanto, há uma convergência de opinião no sentido de que a disputa territorial contribuiu para a sua eclosão.

Além de fatores de ordem estratégica no campo militar -proteger a fronteira norte do Paraguai diante do Brasil, enquanto concentravam na fronteira sul a sua frente de guerra mais relevante- outra justificativa do governo de Solano Lopes para a invasão de Mato Grosso no início da Guerra da Tríplice Aliança, era a reivindicação do território localizado ao sul daquela província, que o dirigente paraguaio sustentava como sendo parte do território de seus país, já que havia pertencido aos espanhóis durante o período colonial, integrando o território das missões jesuíticas (Doratioto, 2002: 32-39). Essa reivindicação

e essa justificativa eram rechaçadas pelo governo do Império, lançando mão da documentação elaborada pelos funcionários portugueses que percorreram e se estabeleceram na região reivindicada pelos paraguaios, descrevendo-a em detalhes.

Em meados do século XIX quando a inexistência de demarcação de fronteiras entre os territórios reivindicados pelo Brasil, o Paraguai e a Bolívia se transformou em uma questão delicada, dando margem a reivindicações territoriais de ambos os lados, as vantagens legitimadoras que o Brasil possuía para afirmar a sua soberania sobre esse território eram expressivas.

Essas vantagens se ligavam à ocupação efetiva desse território, somada à memória, descritiva e cartográfica, construída pelas diferentes expedições de cartógrafos e engenheiros portugueses que haviam percorrido a região no século anterior e deixado na forma de acervo.

Assim quando a disputa começou a ganhar contornos de enfrentamento em meados do século XIX, a publicação de relatos de viagens, registros, mapas e descrições de acidentes geográficos e de populações indígenas, existentes sobre esse território em disputa, servia para construir uma justificativa histórica para reivindicar a soberania do Brasil sobre esse território.

Dessa forma, inverte-se a situação sobre o sigilo dos documentos produzidos pelos funcionários que operaram na fronteira oeste da antiga colônia portuguesa. Os dirigentes e funcionários do Estado imperial brasileiro foram buscar esses documentos do período colonial para construir a justificativa histórica para o domínio do Brasil sobre esse território. Essa construção embutia a ideia de que o território do Brasil independente era a continuidade do território colonial português na América, legitimado pelos documentos elaborados pelos funcionários da coroa lusa.

Essa perspectiva pode ser considerada um anacronismo do ponto de vista historiográfico, mas é uma justificativa adequada do ponto de vista geopolítico, quando se quer legitimar o domínio de um Estado sobre um determinado território. Porque embute a ideia de antiguidade, de domínio e de detalhes descritivos das características desse território e de suas populações, tanto de origem europeia como dos diferentes grupos indígenas que o habitavam, demonstrando familiaridade com eles.

Se o sigilo sobre os relatos, mapas e descrições dos diferentes grupos indígenas da região, feitas pelos cartógrafos e engenheiros portugueses era uma arma útil no Setecentos, no quadro das disputas que Portugal e Espanha efetuavam então pelos territórios da sua fronteira sul americana, em meados do Oitocentos era exatamente a publicidade desses documentos que dava ao Brasil uma suposta autoridade para reivindicar a soberania sobre esses territórios.

Essa divulgação procurava legitimar o exercício de poder do Brasil sobre esses territórios, e deveria ser feita com o máximo de detalhes, de forma a reforçar os argumentos dos funcionários brasileiros em suas negociações diplomáticas com os funcionários do Paraguai e da Bolívia.

Compreende-se então o papel exercido pelo IHGB como guardião dessa memória oficial e o seu empenho em tornar pública essa documentação, revestido da máxima respeitabilidade que o IHGB se reivindicava desde sua fundação em 1839.

Ganha inteligibilidade então a sequência de documentos descritivos sobre Mato Grosso e toda a fronteira oeste da América portuguesa que a Revista do IHGB passou a publicar em meados do século XIX. Esses documentos, elaborados durante o período colonial por funcionários portugueses, davam o suporte histórico às justificativas usadas pelos funcionários do Brasil independente em suas disputas territoriais com as ex-colônias espanholas, que também se ergueram como Estados nacionais independentes na América do Sul, na primeira metade do século XIX.

Discutindo a preocupação dos integrantes do IHGB com a construção de justificativas históricas para a consolidação das fronteiras do Brasil independente, Manoel Luiz Salgado Guimarães observa que “embora, em tese, todas as regiões do país fossem consideradas de igual importância, o Instituto dedicava atenção especial às áreas fronteiriças, o que se manifesta na diversidade de materiais sobre o tema” (Guimarães, 2011: 158). Em seguida Guimarães chama atenção para as regiões que se destacaram com publicações em diferentes edições da Revista do IHGB.

Três regiões de fronteira se revelaram especialmente ricas em conflitos, tornando-se, por esta razão, objeto de estudos cuidadosos: *no sul do Brasil*, a região da Colônia do Sacramento, uma fortificação militar no Rio da Prata, fundada em 1680 pelos portugueses; *no norte do Brasil*, a fronteira com a Guiana Francesa; e *no oeste do Brasil*, a fronteira com a Província de Mato Grosso (Guimarães, 2011: 158).

Mostrando a importância da publicação desses documentos pela Revista do IHGB para a questão da demarcação das fronteiras do Brasil, durante o Império, Guimarães diz que:

O governo de D. Pedro II tentou resolver a problemática das fronteiras via diplomática e fixar definitivamente os limites territoriais do Império. Os conhecimentos colhidos nas regiões em questão podiam ser aproveitados para a tomada das necessárias decisões políticas (Guimarães, 2011: 159).

Da mesma forma que era importante para ajudar na construção de justificativas para o domínio brasileiro sobre territórios localizados em suas fronteiras, “a publicação de inúmeros relatórios de viagens na Revista do IHGB precisa ser vista, igualmente, em conjunto com a pretendida integração político-administrativa e a exploração da infraestrutura do país” (Guimarães, 2011: 160).

Ou seja, ao publicar os relatos de viagens de funcionários de Portugal sobre a fronteira oeste de sua colônia, a Revista do IHGB cumpria assim o papel de instrumento justificador para o domínio do Brasil sobre territórios que disputava com outros Estados na região, ao mesmo tempo em que também dava o suporte para as decisões que procuravam avançar na centralização administrativa do Estado monárquico, superando assim o período marcado por ações desestabilizadoras características da primeira fase do Império.

Com isso, os relatos de viagens, a descrição das características dos rios, lagoas, montanhas, pântanos, da vegetação e da fauna, bem como dos diferentes grupos indígenas que habitavam o território da fronteira oeste percorrido pelos funcionários da coroa portuguesa no século XVIII, antes mantidos em sigilo para preservar essas informações como instrumento de domínio sobre esse território, tornaram-se em meados do século XIX um trunfo a ser amplamente



divulgado. Inverteu-se, portanto, o controle sobre essas informações e coube à Revista do IHGB ser o instrumento dessa divulgação.

Assim é que os diários, memórias e descrições do engenheiro português Ricardo Franco de Almeida Serra sobre as diferentes características do território da fronteira oeste, com destaque para a sua descrição do rio Paraguai e dos diferentes grupos indígenas que habitavam essa região, ganharam força como justificativa para o domínio brasileiro sobre o território situado à margem esquerda desse rio. Ao publicar esses trabalhos, a Revista do IHGB cumpria a sua missão, expressa nas palavras do primeiro secretário do IHGB, Joaquim Manoel de Macedo, em seu relatório de 1852:

A nossa Revista está em dia, e a abastança de nosso arquivo a alimenta convenientemente, dando lugar à publicação de interessantes memórias e preciosos manuscritos, cuja leitura e consulta é já uma necessidade indeclinável, não só para aqueles que premeditam escrever a história pátria, mas ainda para todos que desejam ter conhecimento dos feitos dos nossos antepassados, luzes sobre as nossas questões de limites, e sobretudo, enfim quando tem relação com a História e Geografia do Brasil.

Não é um arrojo de orgulho, é uma verdade incontestável: a coleção de nossas revistas se tem tornado um cofre precioso, onde se guardam em depósito tesouros importantíssimos; e a leitura delas será muitas vezes frutuosa para o ministro, o legislador e o diplomata, e, em uma palavra, para todos aqueles que não olham com indiferença para as coisas da pátria (Macedo, 1852: 492).

Para a elite do Império, as “coisas da pátria” naqueles anos de meados do Oitocentos estavam ligadas diretamente à consolidação do Estado e, para que esse processo se consolidasse, a demarcação das fronteiras e o exercício da soberania estatal sobre o território estavam na ordem do dia. A busca de justificativas históricas para o exercício dessa soberania sobre o território e a consequente demarcação das fronteiras encontraram nos relatos de Ricardo Franco de Almeida Serra um poderoso instrumento. A sua divulgação passou a ser uma necessidade que ultrapassava o seu valor histórico; passou a ter um valor estratégico, geopolítico.

A publicação desses relatos pela Revista do IHGB cumpria assim a tarefa de “lançar luzes sobre nossas questões de limites”, facilitando a ação dos diplomatas do Império na defesa dos interesses do Estado brasileiro e dando a eles os instrumentos históricos que precisavam para as suas tarefas no presente.

Os sigilosos relatórios do território fronteiriço em disputa pelas coroas espanhola e portuguesa esquadriado durante o século XVIII, momento de incursão das comissões exploradoras, serviram para subsidiar a legitimação do domínio do mesmo, por meio da publicação no periódico oficial da Monarquia bragantina, principalmente a partir da segunda metade do Oitocentos, no contexto das negociações com a República do Paraguai sobre os territórios localizados na fronteira oeste do Brasil, onde estava a Província de Mato Grosso. Compreende-se então, o porquê da quantidade de documentos publicados pela revista do IHGB naquele momento, em que os diferentes trabalhos de funcionários da coroa portuguesa que atuaram na fronteira oeste da América lusitana são destacados. A riqueza de detalhes sobre os aspectos físicos, sobre a população indígena e sobre a ocupação do território, se tornava extremamente útil como suporte legitimador para a ação do Estado imperial em suas disputas com os seus vizinhos da fronteira oeste.

## Fontes documentais citadas

---

- » Macedo, J. M. de (1852). Relatório do Primeiro Secretário Interino, o Sr. Dr. J. M. de Macedo. *Revista do IHGB XV*: 486-519.
- » Serra, R. F. de Almeida (1840). Memória ou informação dada ao governo sobre a Capitania de Mato Grosso, por Ricardo Franco de Almeida Serra, em 31 de Janeiro de 1800. *Revista do IHGB II*: 19-48.
- » Serra, R. F. de Almeida (1844). Extrato da descrição geográfica da Província de Mato Grosso feita em 1797, por Ricardo Franco de Almeida Serra, sargento mor de engenheiros. *Revista do IHGB VI*: 156-196.
- » Serra, R. F. de Almeida (1857). *Diário da diligência do reconhecimento do Paraguai desde o lugar da boca do Jauru até abaixo do Presídio de Nova Coimbra; que compreende a configuração das lagoas Gaiba, Uberaba e Mandioré, e das serras do Paraguai, e igualmente o reconhecimento do rio Cuiabá até a vila deste nome, e dela por S. Pedro d'El-Rei até Vila-Bela*. *Revista do IHGB XX*: 293-329.
- » Serra, R. F. de Almeida (1862). Apêndice-extrato do Diário da Diligência do reconhecimento do rio Paraguai, desde o lugar do Marco da boca do rio Jauru. *Revista do IHGB XXV*: 319-330.

## Bibliografia citada

---

- » Antunes, D. de Paranhos (1959). Ricardo Franco de Almeida Serra. *Revista do IHGB* 244: 346-349.
- » Basile, M. (2009). “O laboratório da nação: a era regencial (1831-1840)” en Grinberg, K. y R. Salles (orgs.), *O Brasil imperial. Volume II (1831-1870)*: 53-119. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- » Chaves, O. Ribeiro (2008). *Política de povoamento e a constituição da fronteira Oeste do império português: a capitania de Mato Grosso na segunda metade do século XVIII*. Tese de doutoramento. Curitiba, Universidade Federal do Paraná
- » Correa Filho, V. (1959). Ricardo Franco de Almeida Serra. *Revista do IHGB* 243: 03-19.
- » Costa, M. F. (1999). *História de um país inexistente*. São Paulo, Estação Liberdade-Kosmos.
- » Doratioto, F. (2002). *Maldita guerra: nova história da Guerra do Paraguai*. São Paulo, Companhia das Letras.
- » Garcia, D. Sávio da Cunha (2011). Índios Chiquitanos na fundação de Vila Maria do Paraguai (1778): pontos para um debate. 14<sup>º</sup> Encontro Misionero, San Ignacio de Velasco.
- » Guimarães, M. L. Salgado (2011). *Historiografia e nação no Brasil: 1838-1857*. Rio de Janeiro, Editora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. (Trad. De Paulo Knauss e Ina de Mendonça).
- » Holanda, S. Buarque de (1989). *Monções*. São Paulo, Brasiliense.
- » Iglésias, F. (2000). *Historiadores do Brasil: capítulos de historiografia brasileira*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira Belo Horizonte, UFMG/ IPEA.
- » Jancsó, I. (2002). “A construção dos Estados nacionais na América Latina - Apontamentos para o estudo do Império como projeto” en Szmrecsányi, T. & J. R. do Amaral Lapa (orgs.), *História Economia da Independência e do Império*: 03-26. São Paulo, EDUSP, Imprensa Oficial, HUCITEC.
- » Magnóli, D. (1997). *O corpo da pátria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912)*. São Paulo, Editora da Universidade Estadual Paulista (UNESP), Moderna.
- » Meireles, D. Maldi (1989). *Guardiães da Fronteira. Rio Guaporé, século VIII*. Petrópolis, Vozes.
- » Novais, F. A. (1995). *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*. São Paulo, HUCITEC.
- » Peixoto, R. A. (2005). *A máscara da medusa*. Rio de Janeiro, Tese de doutorado na Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- » Rodrigues, J. H. (1978). *A pesquisa histórica no Brasil*. São Paulo, Companhia Editora Nacional.

# Villas nuevas y antiguos señoríos. Tierras en disputa en el valle de Guandacol, La Rioja a fines del siglo XVIII



Roxana Boixadós\*

María Victoria Staricco\*\*

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2017. Fecha de aceptación: 25 de julio de 2017

## Resumen

### Palabras clave

fundación de villas  
conflictos por tierras  
Guandacol, La Rioja  
siglo XVIII

Este trabajo se propone analizar el contexto conflictivo en el cual se desarrolló la fundación de la Villa de Guandacol en el oeste de la jurisdicción de La Rioja, a partir de 1783. Un grupo de familias promovió la fundación para librarse de su condición de arrendatarios del Mayorazgo de Sañogasta desafiando el poder señorial. En el marco del impulso dado por las Reformas Borbónicas a la creación de villas nuevas, las autoridades coloniales arbitraron apoyando alternativamente a las partes para promover los intereses de la corona cifrados en la actividad minera.

## New villages and old manors. Land disputes in the valley of Guandacol, La Rioja late 18<sup>th</sup> century

## Abstract

### Keywords

foundation of villages  
land conflicts  
Guandacol, La Rioja  
18<sup>th</sup> century

This article analyzes the conflictive context in which the foundation of Guandacol Villa was developed, located west of La Rioja jurisdiction from 1783. A group of families promoted the above mentioned foundation to get rid of their status as tenants of the *Mayorazgo de Sañogasta* defying the lordly power. The impulse given by the Bourbon Reforms to the creation of new villas acted as a frame, so the colonial authorities supported each party alternatively in order to benefit the crown interests focused in the mining activity.

\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. E-mail: roxboixados@gmail.com

\*\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina. E-mail: victoriarstaricco@gmail.com

## Introducción

En 1783 el capitán de milicias Gerónimo de Illanes iniciaba las presentaciones ante el cabildo riojano con vistas a fundar la Villa de Guandacol.<sup>1</sup> Situada en un pequeño rincón de un valle transversal al de Vinchina, en el oeste de la actual provincia de La Rioja, la muy antigua Guandacol se había convertido hacia fines del siglo XVIII en un poblado que contaba con una modesta parroquia, en cuyo entorno vivían dispersas un número creciente de familias. Illanes representaba a 90 de ellas que habían elegido congregarse, convertirse en vecinos, construir una nueva iglesia y transformarse en propietarios. El proyecto de refundación prometía además asegurar el dominio sobre territorios productivos que estaban muy alejados de la ciudad cabecera de la jurisdicción.<sup>2</sup> En efecto, Guandacol se ubicaba en una región apartada pero confinante por el sur con la jurisdicción de San Juan -integrada desde 1783 a la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, al igual que La Rioja- y por el oeste con la Intendencia gobernación de Chile.<sup>3</sup>

La propuesta de los aspirantes a vecinos articulaba bien con las políticas que la corona venía impulsando a través de su programa de reformas: el control de las fronteras, de las rutas y los caminos por donde circulaba el comercio, la promoción de nuevos pueblos o refundaciones de antiguos, apuntaban en conjunto a generar nuevas condiciones de integración efectiva al mundo colonial de espacios sociales aún marginales al alcance de las autoridades de gobierno y la iglesia (Canedo, 2015 y 2016; Punta, 2011; Rustán, 2005; Dainotto, 2012). No extraña entonces que la petición de este modesto capitán de milicias, como apoderado del colectivo de familias, fuera bien recibida por el virrey marqués de Sobremonte en Buenos Aires y al año siguiente, cuando le tocó asumir como gobernador de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, favoreció el curso del proceso.

Sin embargo, la fundación de la villa -al parecer un proyecto impulsado “desde abajo”- demostró ser un completo desafío tanto para los poderes locales -el cabildo riojano, el señorío de Sañogasta- como para las autoridades coloniales que en breve tuvieron que arbitrar en un creciente y complejo conflicto. En efecto, y según rezan los testimonios comprendidos en el expediente que analizamos, la corporación capitular riojana resistió este emprendimiento desde sus inicios considerando que sería perjudicial para la ciudad; argumentaron que el valle de Guandacol producía trigo y ganado fundamental para el abasto de los habitantes de la ciudad y que la autonomía de la villa les daría a sus nuevos vecinos la libertad para comercializar su producción según sus conveniencias, orientándose quizás a las jurisdicciones más próximas y accesibles.<sup>4</sup> Además, el emplazamiento propuesto se situaba en un territorio que don Francisco Xavier de Brizuela y Doria afirmaba estaba comprendido en los dominios del Señorío de Sañogasta, del que era titular por aquel entonces; la mayoría de las familias que promovían la creación de la nueva villa eran de hecho sus arrendatarios, buscando -como veremos- emanciparse de décadas de relaciones serviles.

Sirva esta presentación para plantear el calibre del conflicto que nos proponemos abordar en estas páginas y que constituye un avance de nuestras primeras indagaciones en una problemática más compleja. Buscamos comprender en primer lugar las dinámicas, tensas y cambiantes relaciones entre el señor de Sañogasta, sus arrendatarios y los representantes de la corona, puestas en primer plano a partir del inicio del proceso de fundación de la villa de Guandacol. En segundo lugar, nos proponemos identificar los distintos proyectos que alentaron la participación de sectores sociales tan diversos en la formación de

1. La primera versión de este trabajo fue discutida en el marco del II Congreso Internacional Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI, realizado en La Pampa en septiembre de 2016. Agradecemos los comentarios y críticas oportunamente recibidos. La fuente principal de este estudio se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, 1795, original sin foliación.

2. Actualmente por ruta la distancia entre Guandacol y La Rioja es de 340 km.

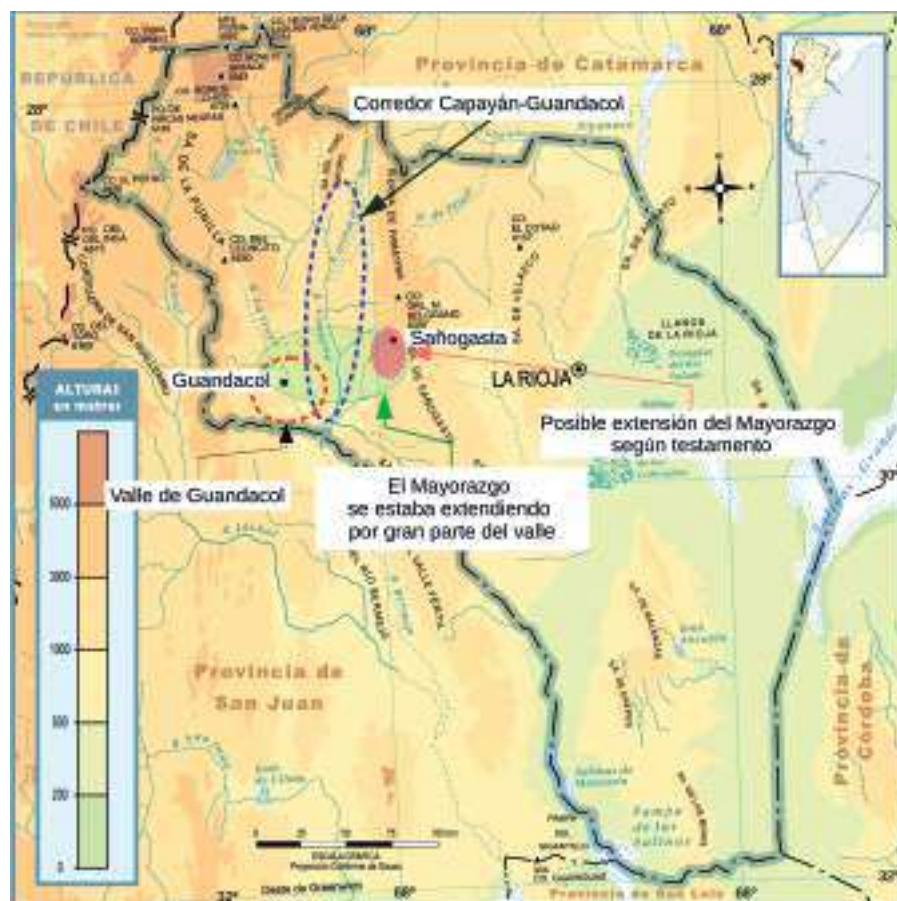
3. El valle de Guandacol pertenece hoy al Departamento Felipe Varela, Provincia de La Rioja.

4. Afirmaba el cabildo: “sería un perjuicio notable al comun de este vecindario por tener afianzados sus alimentos en los quatro partidos de su jurisdiccion y ser este de Guandacol el mas principal que le suministra el pan unico recurso de los mas desbalidos a que se añade que ejemplo de esa pretension si se concede a dichos pretendientes sin la limitacion de estar subordinado a lo principal de esta republica los demas partidos solicitaran (zv.) lo mismo a fin de libertarse de la sujecion y conducir los viveres segun las especies que cada uno produce a distintas jurisdicciones defraudando a esta republica que es la mas desdichada de las del Tucuman” (AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, foliación nuestra).

un conflicto cuyas implicaciones se reconocen en el largo plazo. Finalmente, nos interesa delinear en pequeña escala el proceso de valorización y apropiación de un territorio otrora marginal y ahora en tensión desde distintos frentes, siguiendo el pulso de las transformaciones que se sucedieron a finales del período colonial. En efecto, el valle de Guandacol guardaba recursos de interés para varios sectores que pronto se mostraron dispuestos a asegurar su acceso a ellos.

## El valle de Guandacol, escenario de disputas

La región bajo estudio, el oeste riojano, es un valle precordillerano caracterizado por la extrema aridez y sequedad, apenas matizada por oasis y bolsones cercanos al curso del río que lo recorre de norte a sur a lo largo de varios kilómetros. El mismo recibe diferentes denominaciones: en su recorrido por tierras riojanas se lo conoce como Río de Oro, Río Jagüé y Río Vinchina -al atravesar la Quebrada de La Troya y unirse con su río, en las proximidades de Guandacol-, y desde su entrada a la provincia de San Juan es renombrado como Río Bermejo. Arroyos y torrentes que bajan de la cordillera en período estival -pero que desaparecen el resto del año- colaboran en la formación de vegas y bolsones que, a pesar de su carácter estacional, han sido espacios aptos para la instalación humana desde muy antiguo.



**Mapa 1.** Mapa extraído de mapoteca. educ.ar y editado con la ubicación aproximada de algunos lugares mencionados en este trabajo. Disponible en Internet: <http://mapoteca.educ.ar/files/index.html.1.10.html>. Consultado el 29 de agosto de 2017.

Las investigaciones arqueológicas en la zona han reconocido la presencia de sociedades asociadas a la cultura aguada primero y a la sanagasta angualasto después, con continuidad hasta el período tardío o de desarrollos regionales que se extiende hasta la llegada de los españoles. Las condiciones ecoambientales incidieron en la adaptación lograda por las sociedades agropastoriles locales, caracterizadas por instalaciones de tipo aldeano, de pequeñas dimensiones, dispersas entre campos de cultivo, mostrando patrones semejantes en el vecino valle de Gualcamayo, situado a unos 25 km al sureste de Guandacol (Durán *et al.*, 2014).<sup>5</sup> La presencia de construcciones de filiación inca a lo largo de este valle se relaciona con la extensión de la red vial que hacia el sur se prolongaba hasta San Juan y Mendoza; la construcción de pequeños tambos en la proximidades del camino o de instalaciones incaicas en sitios preexistentes permiten caracterizar esta región como zona de tránsito, en la que se privilegiaba las condiciones de circulación antes que el control del estado sobre esas sociedades. Apenas dos kilómetros al norte de la actual localidad de Guandacol se encuentra el sitio de Las Tamberías que cuenta con estructuras de viviendas construidas durante el período tardío y otras asociadas a la etapa incaica (De la Fuente, 1973; Callegari y Gonaldi, 2007; Bárcena, 2010; Iniesta *et al.* 2013; Iniesta y Bárcena, 2014).

Las sociedades nativas del oeste riojano fueron inicialmente reconocidas por los conquistadores de Chile. Salvador Canals Frau (1945 y 1956) analizó tres cédulas de encomienda otorgadas desde Santiago de Chile que comprendían pueblos situados en el valle que comenzó a ser nombrado como “valle de Capayán”. Se trata de cédulas otorgadas por noticia o con escaso conocimiento de la zona que contenían referencias vagas o confusas sobre los nombres de los caciques o de los pueblos; una de ellas, fechada en 1588, es la primera en registrar “provincia de andacol”, expresión que remite a Guandacol. Como bien señala el autor, estas cédulas dieron origen a *malocas* o expediciones que permitían a estos encomenderos hacer efectivos sus derechos pudiendo trasladar la población a Chile para cumplir con prestaciones de trabajo. No sabemos si otras cédulas fueron concedidas en los mismos términos, pero es claro que el valle debió perder parte de su población originaria en esta primera etapa de conquista (Boixadós, 2002).

En 1591 el valle quedó incluido en los límites jurisdiccionales de la ciudad de La Rioja y en la gobernación del Tucumán, aunque su población fue reasignada en encomiendas a los nuevos vecinos no tenemos información sobre cuándo se iniciaron las prestaciones efectivas. Es muy posible que la ubicación lejana y periférica del valle respecto de la ciudad les permitiera permanecer relativamente al margen del régimen colonial; de hecho cuando el capitán Gaspar Doncel fundó la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera (1607), dejó constancia que los pueblos del valle de los Capayanes -Vinchina, Mocaibin, Dilaha, Cocayambis, Saño y Acampis, etc.- habían “hablado” para dar la paz, dando a entender que aún no estaban conquistados. Se trataba de un valle situado, en palabras del mismo Doncel, “a trasmano [que] no se sabe de cierto lo que hay más de que están encomendados en las monjas de Santiago de Chile” (Larrouy y Soria, 1921: 203).<sup>6</sup>

Pero a pesar de que Gaspar Doncel incluyera al oeste riojano dentro de la jurisdicción de la nueva ciudad durante varios años todo el valle se mantuvo al margen de la conquista, o por lo menos en abierta resistencia. Así, mientras desde La Rioja continuaban otorgándose cédulas de encomienda sobre algunos pueblos del valle de “los capayanes y guandacoles” -como Quilmitambos, Mocailingasta, Vinchinagasta y Bilacha-, en varias de ellas -datadas en las

5. Este trabajo discute evidencias significativas acerca de la dinámica poblacional y cultural del valle de Gualcamayo y sus estrechas conexiones con el de Guandacol, y los valles del oeste riojano en tiempos prehispánicos. Recuperamos estos aportes como insumos que se advierten en las pautas de articulación socioeconómica y ambiental en la tardía colonia.

6. En el listado de Doncel no se menciona a Guandacol (Larrouy y Soria, 1921: 203), pero para Dardo de la Vega Díaz debía corresponder a “Mocaibin” que se situaba en los términos de la ciudad de San Juan (de la Vega Díaz, 1994: 170). Este autor refiere, además, que Mocaibin es actualmente el nombre de un barrio de la localidad de Guandacol, valle en el que las monjas Clarisas de Santiago de Chile habían recibido una encomienda y tierras.

7. AGI, Charcas 101, n. 34, 1615.

primeras décadas del siglo XVII- se dejó constar que “hasta agora han estado y están de guerra los más de los dichos indios y confinan con el Reyno de Chile.”<sup>7</sup>

Hacia la década de 1630, los grupos del oeste riojano se involucraron en la rebelión que por casi cuatro años puso en jaque a la colonización española en la región sur de la gobernación del Tucumán. En los testimonios de las campañas de pacificación los españoles identificaron dos colectivos principales, capayanes y guandacoles, y reconocieron sus alianzas con los grupos del valle de Famatina, con los de San Juan Bautista de la Rivera -ciudad que fue asediada por los indígenas y finalmente despoblada- y con los del valle Fértil, jurisdicción de San Juan de la Frontera. Dada su ubicación geográfica, el valle de Capayán Guandacol resultó un corredor activamente utilizado por los nativos como bastión de resistencia y de refugio, un espacio donde se articulaban desplazamientos y ataques entre la zona norte -en dirección al oeste catamarqueño y el valle de Londres- y la zona sur de este complejo conflicto -hacia San Juan-.<sup>8</sup> Los españoles llevaron adelante varias expediciones para controlar a los rebeldes y recibieron incluso auxilio desde Chile para evitar que el peligro de la rebelión se extendiera hacia Cuyo. Capturados y ejecutados en el valle Fértil la mayoría de los caciques que lideraban la rebelión, la población rendida fue desnaturalizada a la jurisdicción de San Juan dejando unas pocas familias instaladas en el valle de Famatina, en reducciones separadas que se llamaron, connotando su origen foráneo, Capayán y Guandacol (Boixadós, 2007-2008).

8. Los datos que dan cuenta de las estrategias nativas -defensivas y ofensivas- pueden entreverse analizando las informaciones de méritos y servicios de los españoles que participaron en las campañas y narran los sucesos que protagonizaron desde su óptica particular. Ver Montes (1959).

Pocos años después, en 1650, el capitán don Pedro Nicolás de Brizuela -quien estuviera al mando de las campañas de pacificación en esta región- obtuvo del gobernador don Gutierre de Acosta y Padilla una extensa merced de tierras que comprendía el pueblo y el valle de Guandacol, asegurándolos despoblados. La solicitud mencionaba que las tierras estaban recorridas por un único arroyo y dispuestas “para sementeras y labranzas y [para] meter algunos ganados para sustento de mi familia y casa” (de la Vega Díaz, 1994: 170). Brizuela hizo constar que ya era dueño de “unas estancias” en las proximidades de Guandacol, mostrando así su temprano interés en acaparar tierras en la zona. En efecto, Brizuela fue reuniendo bajo su propiedad -por merced real o por compra a particulares- tierras colindantes en el oeste riojano y también en el entorno del pueblo de indios de su propia encomienda, Sañogasta, con cuyo trabajo se levantó la casa de la hacienda -llamada también Sañogasta- y la iglesia contigua de San Sebastián (Boixadós, 2005). Hacia 1660, cuando logró que los dos únicos tributarios que aún vivían en el pueblo le vendieran sus derechos a las tierras comunales, Brizuela pudo cumplir con su propósito: vincular todas sus propiedades por vía testamentaria, fundando así el primer señorío de la gobernación (de la Vega Díaz, 1994; Mariluz Urquijo, 1970; Boixadós, 1999 y 2001; Boixadós y Farberman, 2015).

En las décadas posteriores el señorío de Sañogasta se afianzó como la principal hacienda riojana; bajo la dirección de su fundador, el apoyo de varios de sus hijos y el trabajo de la “gente de servicio” -indios encomendados, criados, conchabados-, en sus vastos dominios se criaba un importante número de ganados mayores y menores -bueyes, yeguas, burros, mulas, vacas, cabras y ovejas-, se cultivaba trigo -contaba con molinos y troja- y vid, llegando a tener unas diez mil cepas con las que producían mosto, vino en el lagar, y aguardiente. Don Pedro tenía además otras estancias -una en la jurisdicción de Córdoba, en Salsacate, y otras en La Rioja-, varias cuadras y casas en la ciudad, carretas, armas y aperos que consignó en su testamento y que puestos en el cúmulo de los bienes reunidos durante el matrimonio habrían de repartirse



entre todos los hijos legítimos. Solamente las tierras permanecieron indivisas al quedar instituidas -por disposición testamentaria- como vínculo o señorío; a la muerte del fundador, el señorío pasó al tercero de sus hijos, don Gregorio Gómez de Brizuela.<sup>9</sup>

El mismo año que don Gregorio asumió como señor de Sañogasta, en 1673, obtuvo una muy amplia merced en el valle de Capayán que incluía tierras antes pertenecientes a antiguos pueblos de indios, como Cocayambi, Vinchina, Caque -probablemente Jagüel-, Guanoa o Guanta -identificable como Guandacol-.<sup>10</sup> Poco después don Gregorio donó estas tierras a varios miembros de su familia que, por su condición de naturales o ilegítimos, estaban excluidos de la sucesión del vínculo: su hija Ana de Brizuela, su nieto Diego Felipe de Contreras y su sobrino Marcos Páez de Espinosa.<sup>11</sup> La estrategia buscaba asentar a estas ramas desfavorecidas de la familia lejos de la ciudad, en contextos de recolonización donde podrían distinguirse por el apellido sin importar su origen.

La muerte de don Gregorio a comienzo del siglo XVIII sin haber tenido descendencia legítima dio lugar a una serie de litigios por la sucesión del señorío que recién concluyeron hacia 1720; fue entonces que la justicia falló a favor de uno de los herederos, don Ignacio de Brizuela, sobrino del anterior. El joven don Ignacio inauguró otra etapa en la historia del vínculo ya que sus sucesores se ocuparon de la hacienda y mantuvieron su prosperidad. Por el contrario, sus parientes de la rama ilegítima -descendientes de don Gregorio- comenzaron a enfrentar litigios por las pretensiones que otros tenían sobre sus propiedades. La justicia notificó un día al sargento Marcos Páez de Espinosa que el sargento mayor Marcelo Carrizo, vecino de Catamarca, reclamaba las tierras donde vivía habiendo comprado un título de merced. El conflicto, que buscó determinar la antigüedad de cada instrumento jurídico y su ocupación efectiva, se dirimió en 1722 mediante un acuerdo en el que ambas partes cedieron sus pretensiones a cambio de obtener cada una nuevos títulos, con linderos precisos. Así, dentro del valle de Capayán, las tierras situadas más al sur y que posiblemente se extendieran hasta las proximidades de Guandacol, quedaron en manos de Páez de Espinosa.<sup>12</sup> Destaquemos que sus descendientes formaron parte del conjunto de familias que reclamaron la creación de la villa de Guandacol en 1783.

Lo anterior advierte sobre el ritmo que estaba adquiriendo el proceso de repoblamiento del valle a lo largo del siglo XVIII; los pleitos por tierras son indicadores de tensiones por ocupaciones sucesivas que se reflejan en nuevas formas de renombrar el paisaje, generando a veces confusión con antiguas denominaciones. Además de los lugares que precisamente estaban en cuestión -por su localización o nombre de identificación- en estos pleitos aparecen otros, nunca antes registrados en las fuentes, dando cuenta de avances más recientes en la colonización de este espacio.<sup>13</sup> Para finales de este siglo, el padrón eclesiástico de 1795 del curato de Guandacol -elaborado por el Dr. José Manuel Palacio-, registra un total de 1182 almas; casi la mitad residía en Guandacol (609 almas), mientras que el resto se concentraba en Los Hornillos -actual Villa Unión-, Ciénaga Redonda, La Bateas, Vinchina, Valle Hermoso, Jagüe y Zapallar (Robledo, 2015).

## Los arrendatarios contra el vínculo

En las primeras presentaciones del capitán Gregorio de Illanes, en tanto apoderado de las familias, es muy explícita la voluntad de los pobladores de Guandacol de ganar su autonomía económica y política respecto del vínculo

9. Una vez asumido como señor del Vínculo, don Gregorio debió cambiar su apellido por el de Brizuela y Doria, obedeciendo la cláusula de imposición del mayorazgo.

10. Aunque estos antiguos topónimos persistían a finales del siglo XVII no correspondían ya a pueblos de indios, es probable que -al igual que Guandacol- los asentamientos estuvieran habitados por pocas familias de indios libres, mestizos y criollos, recolonizadoras del oeste riojano.

11. AHPC, Esc. 2, Leg. 18, Exp. 9.

12. Marcos Páez de Espinosa había recibido tierras donadas por su tío don Gregorio Gómez de Brizuela, obtenidas por merced del gobernador don Juan de Zamudio. Páez se reconocía pionero del repoblamiento de la zona: "la posesion tan antigua en que e estado en parajes tan remotos pues quando me [ilegible] todo estava yermo y por mi vecindad y posesion de buen poseedor se allan oy muchas familias situadas en dichas tierras de su entorno, los quales son y an sido contribuidores a esta real hacienda en diezmos y primizia que a Dios se deven de los frutos y ganados que dicha tierras fructifican". (AHPC, Esc. 2, Leg. 19, Exp. 19, f. 1r).

13. El mismo proceso fue reconocido para la región de Los Llanos, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XVIII; cfr. Boixadós y Farberman (2009).

14. Ya a fines de 1783 el apoderado afirmaba que: "ocurro a la superior justificación de vuestra eminencia para que se sirva determinar que allí se funde un pueblo con todos los vecinos que resultan de la lista presentada y que a todos como pobladores se nos repartan la tierras correspondientes para solares, huertas, pastos comunes, siembras y demás que van del nombre de peonías y cavallerías, explican las leyes. De este modo podrán reunidos los que habitan aquel valle formarse un pueblo estable se seguirá consiguientemente su aumento y aplicando aquellos vecinos su industria sin la zozobra de ser expulsados, se experimentarán no solo aquellos beneficios espirituales para que principalmente se dirigen las leyes sino también los temporales y públicos que siempre influyen" (AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 16v).

15. El apoderado insistía en los perjuicios que ocasionaban a los pobladores su dependencia del vínculo; en su extensa presentación de fines de 1783 ponderaba el "grave detrimento nuestro y de mui conocidos fines publicos, pendientes todos de la voluntariedad o arvitrio de dicho Brizuela las habitaciones no se adelantan, no se emprehende una formal agricultura, otros cultivos útiles se abandonan porque requieren tiempo y asiduidad y por fin ninguno de aquellos habitantes se propone un establecimiento permanente porque todos juzgan que no es prudencia emprehender una industriosa y laboriosa ocupacion quando sus afanes pueden no serles fructuosos y venir a refundirse en provecho del mismo que se supone dueño del terreno porque a caso quiera usar de su arvitrio y expulsarlos" (AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 16v).

16. No sabemos cuándo Gerónimo de Illanes fue nombrado como alcalde de la Hermandad pero posiblemente su nombramiento se relacionara con que vivía en el valle de Guandacol desde comienzos del siglo XVIII, pudiendo encargarse de las comisiones capitulares ya que era soldado -con grado de capitán- y tenía instrucción -sabía leer y escribir y conocía las leyes vigentes-. Descendiente de los Arroyo Illanes, encomenderos y propietarios de tierras en Los Llanos, sus antepasados habían tenido una estrecha relación con don Pedro Nicolás de Brizuela, fundador del vínculo (Boixadós, 2005).

17. La cuestión no era menor; según Illanes los vecinos del valle de Guandacol pagaban arriendos al mayorazgo por los potreros de Gualcamayo, reclamados desde la jurisdicción de San Juan -a donde

de Sañogasta.<sup>14</sup> Se trataba de una relación signada por la dependencia que sobrellevaban año tras año, pendiente de la voluntad del señor de renovar los arriendos o de expulsarlos, mientras continuaban trabajando las sementaras. No sabemos cuántas de las familias que figuraban en la lista fundacional eran efectivamente arrendatarios, pero el énfasis de las presentaciones estaba puesto en el carácter arbitrario y vertical de las relaciones con el señor, en su constante pobreza e inestabilidad y en su voluntad de asegurarse derechos propios a la tierra, única manera de garantizar una nueva población.<sup>15</sup>

A través de los discursos de Illanes y del cura párroco de Guandacol es posible reconocer argumentos de demanda de actualización del pacto recíprocarario que signaban las relaciones entre el rey y sus vasallos, quienes esperaban de aquél una justa recompensa por los servicios prestados. Ambos personajes señalaron que los pobladores de esta apartada región no sólo pagaban diezmos y primicias con puntualidad -datos que las autoridades no desmintieron- sino que habían integrado las milicias que, al mando de capitanes como el mismo Illanes, habían acudido al llamado de su rey para controlar los "alborotos" causados recientemente por el levantamiento de Túpac Amaru en el Perú. Y más aún, el cura párroco don Francisco Echenique había connotado de manera inquietante cómo los más humildes vasallos obedecían el llamado de su rey mientras otros, encumbrados y pudientes, se habían excusado mostrándose cobardes -cuando no traidores-. Desde su perspectiva era justo que los más esforzados y humildes recibieran como retribución la autorización para fundar una villa que les daba derecho a convertirse en vecinos, responsables de cuidar estos apartados dominios para la corona.

Las siguientes presentaciones del apoderado Illanes, quien se desempeñaba en 1783 como alcalde de la Santa Hermandad, apuntaron a demostrar que contrariamente a lo que afirmaba Brizuela y Doria, las tierras donde se situaba Guandacol no pertenecían al vínculo.<sup>16</sup> Más aún, se propuso demostrar que la hacienda de Sañogasta "que posee Don Francisco Brizuela Doria tiene muchas tierras de siembra y muchos potreros anexos a la referida hacienda", solicitando levantar un informe con testigos para que se verifique "la inmensidad de tierras que goza Don Francisco Brizuela Doria". Desde antaño circulaban en la zona versiones, difundidas desde el propio mayorazgo, consagrando la creencia de que prácticamente todas las tierras del oeste riojano eran dominio del señorío, e Illanes esperaba demostrar que no era así.

Como veremos, mientras en la metrópoli se discutía acerca de los beneficios de esta antigua institución señorial los derechos que éstos presuponían sobre vastos territorios sin fronteras comenzaban a ser cuestionado en la jurisdicción riojana en el último cuarto del siglo XVIII. El extenso expediente que analizamos informa de la existencia de, por lo menos, dos litigios por tierras; uno relacionado con los vecinos de Jagüel y otro con los repartos de tierras efectuados en Gualcamayo, próxima a Guandacol, desde la ciudad de San Juan de la Frontera. En ambos casos Brizuela y Doria se había opuesto a los repartos de tierras sosteniendo que éstas pertenecían al vínculo pero luego no había podido demostrar su derecho con los títulos correspondientes. El último pleito dejó a los pobladores de Guandacol a merced de las autoridades sanjuaninas, quienes lograron extender su jurisdicción sobre los límites difusos de un mayorazgo inconmensurable.<sup>17</sup>

En definitiva y situándonos en el conflicto por la fundación de la nueva villa, ¿cuáles eran los límites del vínculo?, ¿qué tierras, aguadas, valles, potreros y estancias estaban efectivamente comprendidos en esta particular institución

(continúa en página siguiente)

señorial?, ¿de qué manera Brizuela y Doria podía defender, amparar y controlar lo que acontecía en un dominio que parecía tener más de doscientas leguas de contorno a partir de la hacienda de Sañogasta?

Las declaraciones de dos testigos foráneos citados por Illanes, comerciantes con experiencia en el reconocimiento de caminos y trajines en este amplio espacio, confirmaron la “inconmensurabilidad” del vínculo a partir de las versiones que habían recogido de vecinos y lugareños. Era tiempo de precisar los contornos concretos del señorío desafiando el “figurado derecho sin límite que pretende el dicho Don Francisco”. Por su parte, Brizuela y Doria presentó extensos escritos alegando que la villa pretendía erigirse en sus propias tierras advirtiendo que la zona no era recomendable para realizar una fundación, ya que arroyos cercanos crecían torrentosos poniéndola en constante peligro. Además destacó que los vecinos eran “movidos” por el capitán Illanes y por Ortiz, a quienes retrataba en estos términos:

Estos dos sujetos Yllanes y Ortiz son los jefes de aquel partido y principales motores de todas estas revoluciones a quienes oyen como a oráculos los demás, y defienden con una pasión ciega a todas sus solicitudes y maniobras son los mismos que procuran establecer aquella villa en mi vínculo.<sup>18</sup>

Para Brizuela estos “jefes” ya habían dado muestras de desafío a la autoridad y violencia tiempo atrás, al impedir a don Andrés Ortíz de Ocampo Isfrán-comisionado y miembro del cabildo- cobrar los arriendos que le adeudaban a su patrón. Los inquietantes sucesos conocidos como “la conspiración de Guandacol” (Boixadós y Staricco, 2017) habían sido informados por Brizuela al gobernador, pero como la justicia no había intervenido los rebeldes habían ganado terreno en la acción, provocando la huida precipitada del comisionado. El señorío desafiado afirmaba entonces que los “jefes”:

han dado unas pruebas nada equibocas y tan autenticas de su poca subordinacion de su genial despotismo y orgullo, qué se podrá esperar de ellos cuando ya conseguidos sus proyectos se contemplan señores absolutos de aquel lugar gobernado como es verosímil a los demás individuos cuya mayor parte es gente natural de baja esfera sin ninguna tintura ni luces para rebatir los depravados intentos de estos ahora que (19v) se ven dispersos y subyugados al cabildo y demas justicia de su magestad por lo que mira a los terrenos que poseen en clase de tributarios o arrendadores.<sup>19</sup>

Dos años después la situación había cambiado por completo: por un lado, los procedimientos de fundación seguían adelante por orden del virrey y, por otro, Brizuela había cedido -al menos en esta instancia- las tierras en litigio a la corona ya que se dilataba en aportar pruebas que demostraran su integración al vínculo. De este modo, las tierras realengas resultaban ideales a los fines de concretar la fundación.<sup>20</sup> Pero en esta reconfiguración de posiciones, el desfavorecido Brizuela y Doria reclamaba negociar una compensación. A propósito demoró la entrega de los títulos de cesión de tierras para ganar tiempo y solicitar la intervención real en un pleito que el mayorazgo venía sosteniendo desde hacía más de diez años con los tributarios del pueblo de indios de Sañogasta. En pocas palabras, proponía que el virrey diera marcha atrás con una sentencia de la Real Audiencia de Charcas que había ordenado a las justicias deslindar las tierras de este pueblo incluidas en el vínculo por entender que el derecho de los descendientes de los nativos locales estaba por encima de los del Señor (de la Vega Díaz, 1994).

hoy pertenece- para ser repartidos entre nuevos vecinos. Además, en Gualcamayo se descubrieron minas que pronto comenzaron a ser explotadas desde esa ciudad, perjudicando las opciones de los guandacolininos. Estos criticaron a Brizuela y Doria por apropiarse de tierras realengas, privando a la corona de sus beneficios. Las referencias a estos pleitos están en el expediente de la fundación de la villa de Guandacol y fueron reconocidos por las autoridades como elementos significativos en contra de las pretensiones del vínculo.

18. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 19v

19. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 20.

20. Enterado de la cesión, Illanes no tardó en pedir “se ha de servir aprobar la cesión que de dicho terreno tiene echa el actual poseedor del vínculo de Sañogasta don Francisco Xavier de Brizuela y Doria” (AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 36).

En principio, esta propuesta fue recepcionada por las autoridades sin que se expidieran de inmediato al respecto; ante la insistencia de Brizuela, los argumentos esgrimidos por los representantes del rey contraatacaron por otro frente: cuestionaron la existencia misma del mayorazgo afirmando que éste no había sido autorizado por la corona. Esta respuesta estaba en consonancia con el espíritu de una Real Cédula de reciente firma (1789) que imponía el requisito de la licencia real para las nuevas fundaciones (Mariluz Urquijo, 1970; Bustos Argañaraz, 1979) y que parecía tener una vigencia retrospectiva obligando a los titulares a realizar trámites de validación. Brizuela decidió apelar a la tradición al sostener -en varios tramos del expediente- que su derecho vinculado era de “tiempo inmemorial” y que sus antepasados habían instituido el vínculo por vía testamentaria. Argumentó que se ampararon en las Leyes de Toro -que aceptaban este derecho desde su promulgación en 1505- las que habían regido por siglos en los dominios americanos. Sin embargo, los tiempos políticos habían cambiado desde entonces y como la real cédula permite advertir, los Borbones no aprobaban la multiplicación de una institución de carácter señorial que rivalizaba con la autoridad absoluta del monarca. Mal contexto para las pretensiones de Brizuela quien debió retroceder y congratularse en cambio por la cesión de tierras que iba a realizar a favor de la corona para dar lugar a la efectiva fundación de la villa de Guandacol.<sup>21</sup>

21. Cabe notar que la modalidad de apelar a la tradición y al tiempo inmemorial se recreó con gran intensidad durante la segunda mitad del siglo XVIII, como una contraofensiva a los proyectos modernizantes borbónicos (O'Phelan Godoy, 1993).

Pero Brizuela no estaba dispuesto a permitir que un puñado de arrendatarios guiados por personas -según su registro- insubordinadas y de baja procedencia socavaran su poder; al contrario, asumiendo una posición de generoso benefactor -aunque bien atento a las contraprestaciones- pasó a reclamar directamente el cobro de los arriendos que le debían los reconfigurados vecinos. Sí, ya que este proceso se había iniciado en 1783 y parecía concretarse en 1786, quedaban tres años de arriendos por saldar con el mayorazgo. Un nuevo frente de conflictos se abrió en esta segunda etapa en torno a los derechos del señor de percibir estos arriendos; los vecinos se negaban a pagar, abocados como estaban a levantar la nueva villa. La situación se tornó cada vez más tensa y una suerte de amotinamiento puso en riesgo a todo el oeste riojano. Tanto el señor de Sañogasta -quien decía temer por su vida- como los arrendatarios, en tránsito de convertirse en vecinos, clamaban por la intervención de los representantes de la corona.

## Los “reales” intereses

Como hemos adelantado, la casa de los Borbones aplicó políticas regeneradoras del espacio que tendieron a afianzar el dominio territorial colonizado fomentando la agricultura, mejorando las comunicaciones e impulsando la industria y el comercio; estas políticas, que se aplicaron con éxito en diferentes regiones de España, se trasladaron igualmente a los dominios americanos (Navarro García, 1994; Saénz, 2003). Así, durante todo el siglo XVIII en toda Hispanoamérica se implementaron medidas -de éxito dispar- para formar núcleos urbanos con el objetivo principal de colonizar y proteger los espacios de fronteras (Morse, 1990; Navarro García, 1994).<sup>22</sup> Se trataba de reunir a la población rural dispersa en poblados o ciudades; no solo se fundaron nuevas villas y ciudades sino que se reconstruyeron y repoblaron algunas ya existentes. Las fundaciones nuevas buscaban una mayor concentración urbana y una descentralización que apuntaba a socavar las jerarquías que se habían conformado en el Nuevo Mundo, ejerciendo una presencia más fuerte por parte de la Metrópolis (Morse, 1990).

22. Según Navarro García (1994) durante los reinados de Felipe V y Fernando VI se ampliaron y poblaron las fronteras del norte de México, realizándose numerosas fundaciones en Cuba, Santo Domingo y Venezuela; se ocupó y pobló la provincia de Nueva Santander (Tamaulipas, México), se fundó la ciudad de Montevideo y se organizaron nuevos centros poblacionales en Chile central. Los sucesores -Carlos III y Carlos IV- incentivaron aún más la política de poblamiento y fundaciones de ciudades y villas en Puerto Rico, Luisiana, Alta California, Guatemala, Cartagena, Paraguay, Patagonia y la Banda Oriental.

Por ejemplo, en el Virreinato del Perú las fundaciones realizadas en el último cuarto del siglo XVIII estuvieron muy relacionadas con el significativo aumento demográfico que se registró en este siglo. Se destacan tres tipos de “fundaciones”: las nuevas poblaciones, la refundación o repoblación sobre asentamientos existentes, y la nueva reducción donde se trató de avanzar sobre extensiones contiguas a los antiguos pueblos de indios (Saéñz, 2003).

En la Capitanía General de Chile se creó la Junta de Poblaciones a principios del siglo XVIII dado que la importante dispersión de los habitantes suponía emprender acciones para remediar ciertos efectos de la ruralización, como la marginalidad social pensada en términos de vagabundaje, pobreza y delincuencia. Se asumía que la fundación de nuevos poblados subsanaría todas estas problemáticas atrayendo a la población a la vida “civilizada”, donde autoridades de gobierno, militares y eclesiásticas responderían por nuevas formas de vida comunitaria (Lorenzo Schiaffino, 1987). Sin embargo, en este ámbito -como en los demás distritos administrativos y de gobierno americanos- las fundaciones fueron procesos complejos que implicaban atraer a los futuros vecinos a los beneficios de la urbanidad y obtener los terrenos para concretar la villa. En este sentido, desde la Junta de Poblaciones se intentaba avanzar contra las grandes propiedades y el régimen de arriendos, favoreciendo las pequeñas posesiones afincadas en villas. De este modo se practicaron mensuras, se ocuparon tierras de los pueblos de indios deshabitadas y se expropiaron haciendas. Algunos destacados terratenientes declaraban, a modo de queja, que “los arrendatarios se han hecho pobladores, queriendo mejor vivir en las tierras propias que en las ajenas” (Lorenzo Schiaffino, 1987: 102).

La Junta de Poblaciones tuvo una importante incidencia en la región de Cuyo; Michieli (2004) analizó con riguroso detalle los procesos de las fundaciones de villas en la jurisdicción de San Juan destacando el accionar de los superintendentes, funcionarios de la Gobernación Intendencia de Chile que llevaron a cabo todo el proceso de preparación, concreción y afianzamiento de las villas. Se distinguieron aquellas convocatorias a la fundación de pueblos cuyos habitantes serían considerados como “indios” -como el pueblo de Mogna-, de las villas de “españoles” -como la villa de San José de Jáchal-, en las que los nuevos vecinos serían clasificados bajo esta categoría más allá de su apariencia o condición. Al igual que en la campaña bonaerense algunas de estas fundaciones correspondieron a proyectos impulsados por autoridades coloniales, mientras que otras respondieron a las expectativas de los mismos pobladores o bien a particulares que cedían parte de sus propiedades para efectuar la fundación. Mariana Canedo (2016) ha estudiado la problemática a través de varios casos de fundaciones de villas en esta región señalando las vicisitudes que podían demorar el de por sí el extenso proceso de constitución de un poblado; advierte, además, que no siempre las gestiones resultaban eficaces para obtener el reconocimiento oficial y el estatus de “villas”.

En la Intendencia de Córdoba del Tucumán el marqués de Sobremonte se interesó particularmente en el poblamiento de la campaña. En un informe enviado al Virrey Loreto señalaba la necesidad de poblar la frontera haciendo énfasis en la importancia de formar villas en el camino real a Cuyo, motivo por el cual otorgaría tierras a sus pobladores. La preocupación central del marqués era generar una línea de pueblos para resguardar el comercio que pasaba entre Buenos Aires, Cuyo y Chile. No fueron solo motivos comerciales los que lo impulsaron a poblar la frontera, también le interesaba la apropiación de enormes espacios y territorios que pasarían a manos de la corona una vez que fueran reconocidos y amojonados. La mayor parte de los reasentamientos

para conformar nuevas poblaciones implicaron la utilización de métodos coercitivos, pues no todos los futuros pobladores estaban de acuerdo y, en muchos casos, ofrecieron resistencia; ejemplos de estas situaciones fueron los casos de la formación de Villa La Carlota y Villa Tulumba (Punta, 2010a). Más allá de esto, el plan de nuevas fundaciones de villas así como de poblaciones erigidas a partir de la existencia de fuertes de frontera se concretó con éxito en San Juan, San Luis, Mendoza y Córdoba.<sup>23</sup>

23. En San Juan se fundaron la villa de San José de Jáchal (1751), el Pueblo de Mogna (1753) y la villa de San Agustín de Valle Fértil (1788) (Michieli, 2004); en San Luis, la "Villa de Melo" (1797) y "La Carolina", poblado minero (1792) (Gez, 1996); en Mendoza se erigen los fuertes de San Carlos (1770) y San Rafael (1805) que dieron paso a villas prósperas (Guaynochea de Onofri, 1981); y en Córdoba, las villas de la Concepción del Río IV (1794), del Rosario (1795), La Carlota (1797) y Tulumba (1796). También se fundaron siete fuertes de frontera, algunos de los cuales adquirieron luego el status de villas (Punta, 2010b y 2011).

En el caso de Guandacol, como hemos visto, fue el conjunto de familias organizadas y con un representante reconocido el que petitionó la autorización para fundar una villa en un asentamiento preexistente. Se trató de una gestión generada "desde abajo", impulsada en un contexto favorable que se acoplaba bien con las políticas propiciadas por el marqués de Sobremonte. Al igual que en otros casos, las autoridades solicitaron un informe detallado acerca de las características de la zona donde habría de realizarse la fundación. Porque siguiendo las antiguas normativas asentadas en las Recopilaciones de Leyes de Indias, para garantizar la prosperidad de estos emprendimientos había que reparar primero en los recursos naturales disponibles, indispensables para garantizar el éxito del emprendimiento (Michieli, 2004).

Así, dos años después de iniciado el proceso (en 1785) se presentó el capitán reformado don José Ortiz, alguacil mayor pretérito de la ciudad de San Juan, ofreciendo servicios a su costa para reconocer la zona y levantar un plano del terreno, solicitando a cambio "gozar del indulto de fundador". Aceptada la oferta:

se permite al suplicante que pueda pasar a aquel paraje con solo el fin de reconocimiento de el terreno a proposito y formar el plano de todo que devera remitirme con los informes que pueda extender fundamentalmente en punto a la reunion de familias, disposicion del pueblo, noticia de minerales que por allí haya y otras de esta naturaleza conducentes a fin entendiendose en el asunto en derecho con dicha superioridad por lo que sera atendido en caso de efectuarse segun acreditare su esmero en el particular a que se ofrece y segun la rectitud exactitud y utilidad de sus informes.<sup>24</sup>

24. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, fs. 23v y r, énfasis nuestro.

Notemos que la autorización otorgada a Ortiz sitúa en primer lugar el interés de las autoridades por obtener "noticia de minerales que por allí haya". El tema no parece relevante en los discursos de los arrendatarios pero sí lo es en el del gobernador Intendente, quien mostró el lugar que ocupaba la cuestión minera como fundamento de la solicitud de fundación de la villa. Es muy posible que quien se ofreciera a recorrer la zona, a hablar con los moradores del lugar y a levantar un plano a su costa -don José Ortiz de Santibañez, vecino de San Juan, "deseoso de servir a su soberano"- fuera pariente próximo del segundo apoderado de las familias de arrendatarios, don Juan Ortiz, padre de once hijos. No le fue difícil cumplir su cometido, ya que conocía muy bien la región y sus habitantes. Le tomó aproximadamente tres meses recorrer y reconocer la región, hablar con los vecinos, levantar el plano del futuro asentamiento -que lamentablemente no se ha conservado- y elaborar un informe que sería clave para definir la fundación.

El informe comenzaba por describir la ubicación de Guandacol respecto de La Rioja -90 leguas al este-, de San Juan -50 leguas al sureste-, del valle Fértil -4 leguas-, de Jáchal en la jurisdicción de San Juan -31 leguas al suroeste- y del valle Hermoso -situado 36 leguas al norte-. Luego describía el entorno del valle: "cubierto todo de monte de toda especie y principal de algarrobal

que contribuye con abundancia no solo para leña sino para el beneficio de la construcción de edificios para vivienda y fabrica de ingenios y trapiches." También registra la existencia de bosques, hoy desaparecidos, y de la sólida madera de algarroba connotada por su utilidad para todo tipo de construcciones, incluyendo la fábrica de ingenios y trapiches. Ortíz expuso este recurso básico a la vista directa de quien sería su lector -el secretario del gobernador intendente- para pasar a relatar las demás "riquezas" que hacían del lugar un espacio no solo apto sino ideal para fundar una villa: aguas suficientes y de muy buena calidad, tierras fértiles en abundancia. Ortíz reconoció la existencia de una pequeña capilla y, a dos leguas al sur de ella, reparó en "un horno de fundición de metal que he visto y reconocido ser de plata y cosa de vista legua para la parte del poniente se halla otro mas moderno". Es decir, en la zona ya había explotaciones mineras y al parecer algunas estaban en funcionamiento. Además, consignó en lugares próximos otras instalaciones dedicadas a la minería: "Otro [horno de fundición] en Los Hornos, otro en el valle Hermoso y en la inmediación de la cordillera en el paraje de La Jarilla otra, y todos para el mismo beneficio". No solo las actividades mineras eran aquí un hecho sino que

los cerros que confinan con el referido valle de Guandacol hacia el oriente he reconocido estar todos manteados de un metal que vulgarmente llaman paco, criadero de plomería y todos ellos afarallonados de más de vara de ancho [...] En la circunferencia de dicho valle se dice haber una mina de azufre de superior calidad varias salinas, yeseras, piedra para cal, lajería, vicuñas y guanacos en las cordilleras, heridos<sup>25</sup> para ingenios y trapiches y abundancia de pastos que todo contribuye a la comodidad de aquel país.<sup>26</sup>

Se trataba, entonces, de una zona particularmente propicia para las explotaciones mineras ya que "a distancia de quatro leguas de Guandacol hacia el poniente se dize haber allí una mina llamada del Letrero, tapada, otra en el paraje de las Breas; en Humango otra, y tambien se dize haber metales en el paraje de Los Tres Cerros, en el de Famatina". El informe de Ortíz remataba con una conclusión más que convincente:

A mas de lo referido logra el valle de Guandacol la ventaja de ser puerto preciso de la ciudad de Coquimbo, Guasco y villa de Copiapo cuya circunstancia contribuye para el adelantamiento y fomento de aquel paraje, que es cuanto puedo exponer a vuestra señoría.<sup>27</sup>

El relato cubría con creces las expectativas de las autoridades, tanto es así que el gobernador intendente dio su aprobación para que se iniciara el proceso de fundación de la villa; se esperaba reunir a las 90 familias -un total de 464 personas, la mayoría parejas con varios hijos- que habrían de adquirir el status de vecinos al convertirse en propietarios. El hecho liberaba a los arrendatarios de la dependencia con el señorío ya que -y como afirmara el apoderado Illanes-, "nos es insoportable que siendo libres y españoles se nos quiera sujetar a tributo carga o pensión que nos impone Don Francisco Brizuela Doria vecino de la Rioxa".<sup>28</sup>

Estos "hombres libres y españoles" conocían muy bien la importancia de las nuevas políticas en relación con la minería, una actividad que -a no dudarlo- estaba desarrollándose a la par de la agricultura -sobre todo trigo- y la ganadería (Palomeque, 1989 y 2006). Es por eso que la información sobre las minas -tapadas o activas- como de los minerales contenidos en las vetas de los cerros cercanos fue precisa. También era fehaciente la referencia a camélidos

25. Los "heridos" eran canales para circular el agua necesaria para la actividad minera: "canal pendiente por donde se precipita el agua para su movimiento", cfr. Calero y Moreira (1791: 87).

26. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 255.

27. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 24v.

28. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 24v.

que habitaban la cordillera, cuya lana era un importante recurso comercializable. Este conjunto de opciones para el desarrollo económico de la región se potenciaba al estar ubicada la villa en la ruta hacia Chile, pues conectaba circuitos ganaderos y mineros a ambos lados de la cordillera donde, además, se podrían instalar controles aduaneros para la recaudación de la sisa.

Ahora, si el mismo proyecto beneficiaba a los guandacolininos y a la corona perjudicaba, de manera directa, los intereses de Brizuela y Doria. No sólo porque éste había perdido el acceso directo a las tierras y los recursos de la zona sino porque sus ex-arrendatarios habrían de convertirse en sus competidores: ellos se dedicaban a los mismos rubros y actividades productivas que el mayorazgo, incluyendo la minería. En adelante, y una vez aceptada la situación, Brizuela buscó orientar sus contactos e influencias para lograr el apoyo de la corona y desarrollar de este modo su propia empresa de explotación minera en el Famatina (Staricco, 2017).<sup>29</sup>

### Nueva villa, vecinos nuevos

Al iniciarse la década de 1790 las relaciones entre el vínculo, la corona y los nuevos vecinos de Guandacol parecían reencaminarse. Aprobada la fundación de la villa y apaciguada la ira de Brizuela y Doria los vecinos pusieron manos a la obra para levantar el poblado en un entorno que, según el informe presentado por Ortíz de Santibáñez, era prácticamente un vergel. Podemos preguntarnos ahora por las adscripciones y pertenencias de esas noventa familias que habían logrado, de su lejano rey, la gracia de convertirse en vasallos de primera categoría.

Sabemos que para fundar una villa de españoles se requería que los vecinos no pertenecieran a la categoría de “indios”; en efecto, lejos estaban los guandacolininos de pertenecer a la casta tributaria aunque algunos apellidos denotaban ascendencia indígena -Aballay, Chanampa, Campillay y Chillimaco-. Illanes reconocía que “son cerca de ciento las familias que la solicitan [la vecindad] fuera de otras que por la oscuridad del linaje o suma pobreza no se han apuntado”.<sup>30</sup> La mayoría de los apellidos inscriptos en la lista de la fundación eran “españoles”; unos pocos apellidos evocan a los grandes nombres de la elite riojana -Bazán, Vega, Soria, Cabrera- y no es improbable que sus portadores tuvieran una lejana, y posiblemente mestiza, conexión con ellos. El grupo mayoritario corresponde a apellidos comunes, generalizados entre la población de humilde condición -como Gómez, Yáñez, Cortés, Flores, Rojas, Oliva, Ortega, Rodríguez, Muñoz, Díaz, González, Acosta, etc. Es probable que muchos de ellos estuvieran relacionados entre sí por parentesco, pues las repeticiones son frecuentes, configurando amplias familias extendidas.<sup>31</sup> Finalmente, por conocer su historia identificamos a otros cuyos antepasados estuvieron estrechamente relacionados -social y parentalmente- con los Brizuela y Doria, como los Páez y los Illanes.

En ningún caso el listado de familias consigna su adscripción socioétnica; los y las cabezas de familia se reconocían como “españolas” y “libres”. Pocos años atrás, en 1778, el censo había contabilizado 1167 personas en el Curato de Guandacol -que comprendía la zona del oeste riojano- de las cuales: 972 habían sido clasificadas como “naturales” y 143 como “españoles” (Bazán, 1979). Los “naturales” representaban a la población de origen indígena, libre de tributo y posiblemente mestizada; fueron reconocidos como mayoría entre los habitantes de este extenso curato. Los archivos parroquiales localizados a través

29. Por lo menos desde la década de 1790, Brizuela y Doria reconfiguró decididamente la productividad del vínculo hacia la explotación minera. Los sucesos de Guandacol le mostraron que era la minería la empresa a desarrollar en ese momento y que la corona estaba decidida a impulsarla. Como ha mostrado la tesis de M. V. Staricco (2017), sus negociaciones con los representantes de la corona dieron buenos resultados, a juzgar por la visita a los minerales de Famatina que realiza don Victorino Rodríguez en 1809, funcionario afín a sus intereses económicos.

30. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 36v.

31. Si bien en el listado se consignaban mujeres viudas con sus hijos, otras aparecen consignadas en un grupo familiar próximo, como “cuñadas de” y también con hijos.



del repositorio virtual de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días nos dejan saber que, por lo menos, desde 1754 se realizaban entierros en la parroquia de Guandacol, donde se registraron varios “indios”, “españoles”, “mulatos y mestizos”. Esta población variopinta celebraba matrimonios mixtos, y la presencia de vecinos de Copiapó era muy frecuente de acuerdo con esta misma fuente.<sup>32</sup> Esta información de parroquia -que se continua en el tiempo y que habremos de examinar en próximas investigaciones- da cuenta del perfil mestizo de las familias locales, coincidente con los espacios de frontera o marginales que fueron repoblados a lo largo del siglo XVIII.<sup>33</sup> En sí, el nombre elegido para la nueva villa también expresa esa doble filiación, española e indígena: San Nicolás de Guandacol. El primero corresponde al santo patrono de la parroquia; el segundo es de origen nativo y ha persistido a lo largo de siglos, entramado en el paisaje como topónimo y también en la memoria de sus habitantes.

En este sentido, la fundación de la villa sería expresión de una reapropiación del espacio por sus nuevos habitantes, revalorizada por las posibilidades de explotación de los recursos naturales, por su posición estratégica en el paso hacia Chile y por las promisorias actividades de explotación minera que se estaban desarrollando desde antes en la zona. La autorización para fundar la nueva villa -aprobada por el marqués de Sobremonde en julio de 1789- reconocía los derechos de realizar “repartimiento de los terrenos conforme a lo dispuesto por las leyes del reyno y a la instrucción que se les pasara por este gobierno a todos los vecinos que quieran poblarse”, como asimismo las condiciones:

en el termino de seis meses han de cultivar y plantar los terrenos que les fuesen señalados para chacras y huertas y en el de un año han de edificar en los solares que se les asignasen y no cumpliéndolo perderán por la misma omisión dichos terrenos y se adjudicaran a los que quieran edificarlos y plantarlos bajo el expresado gravamen.<sup>34</sup>

Dos años después mientras se abrían las calles, se construían casas, se cultivaban las primeras sementeras y se acequiaba el río para el riego, se apersonó en la villa el comisionado don Mateo de Medina con orden de recaudar, entre los nuevos vecinos, 200 pesos para ayudar al sostenimiento de la fundación. En efecto, la corona había dispuesto el cobro de distintos impuestos o arbitrios entre los nuevos vecinos quienes estaban obligados a levantar las villas con su “esfuerzo físico y pecuniario” (Michieli, 2004: 228). Junto a esto otros impuestos como la sisa, la alcabala y los estancos de naipes y tabacos se convirtieron en una sostenida presión para los pobladores que, recién instalados, solían resistir estas exacciones (Punta, 2011). Gerónimo de Illanes, quien continuaba a cargo del progreso de la villa, resintió el pago requerido por la corona; pese a lo cual había logrado que el vecindario contribuyera con 144 pesos, pagados en cargas de trigo, mulas, carneros, yerba -entre otros productos- y plata. Explicaba Illanes que:

en lo presente no hay quien les pueda comprar por ningún precio por la falta y escasez de dinero a causa de no haber vendido la cordillera pasada [pasada la cordillera, sic] algunas cantidades de ganado mayor y así mismo al presente la corta esperanza de que lo haiga aunque se habrá la referida cordillera de Copiapó que es de donde se socorren en este lugar que con la cercanías que intermedia muchos vienen a comprar los ganados a otras especies de animales como así mismo viajan los vecinos con algunas cantidades de reses y se desempeñan y se socorren pero en lo presente enteramente se nos ha privado en beneficio por la orden que mando el oficial real de La Rioja Don Joseph Noroña que no

32. La relación con la villa trasandina -que se advierte por los registros matrimoniales en los que hombres de Copiapó se casan con mujeres locales- explica la presencia de apellidos poco o nada arraigados en La Rioja, como Bocanegra, Bodía, Garro, Santander o Manrique. Es preciso estudiar esta información con mayor detenimiento ya que los vínculos con las vecinas y nuevas poblaciones de la jurisdicción de San Juan también son importantes.

33. Ejemplifica esta tendencia el caso de Los Llanos de La Rioja, estudiados en Boixadós y Farberman (2009 y 2011).

34. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, fs. 38r-39v.

35. AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 42r

se conduzca ganado mayor sin que se saque la correspondiente licencia del superior gobierno.<sup>35</sup>

La cita da cuenta de la estrecha relación productiva y comercial de Guandacol con Copiapó, donde los vecinos obtenían dinero y recursos; la conexión estaba trabada por la disposición que exigía solicitar licencia para vender ganado del otro lado de la cordillera, la cual tiempo después sería levantada. Sin embargo, resultaba claro para Illanes y para los vecinos que si antes pagaban arriendos a un señor, ahora tendrían que pagar impuestos a su rey. Los beneficios de la vecindad tenían su contracara e Illanes advertía que “delante de ser lo mas de la gente tan pobre los tienen las contribuciones y las muchas faenas que se ofrecen en la villa a muchos desgastados de los mismos pobladores el dexar de serlo”. Una advertencia sutil que acompañaba su informe sobre los adelantos que se habían hecho en la villa.<sup>36</sup>

36. Decía Illanes: “tengo repartidas ochenta y siete chacras cincuenta poco mas o menos se estan concluyendo sus cercos todas estas con sementeras de trigos y las restantes estan asignadas y algunas de estas con sementeras de trigos y las restantes estan asignadas y algunas de estas luego se empezaran a cercar y cultivar y otras ausentes sus dueños los que espero que en breve se vengan a posesió” (AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21, f. 42r).

A principios de 1795, Illanes volvía a informar al marqués de Sobremonte de los progresos de la villa, de la colaboración de los vecinos para la levantar la iglesia nueva -otra contribución de 200 pesos- sin dejar de mencionar que varios vecinos de Guandacol tenían sus estancias en Gualcamayo y en la villa de Jáchal, jurisdicción de San Juan donde don Antonio San Román había construido un trapiche. Nuevamente, la expectativa de la explotación minera era el argumento principal para mantener la atención de las autoridades coloniales y negociar con ellas medidas de protección para la nueva población. Sin embargo, algunos indicios posteriores nos dejan entrever que no debió ser fácil escapar de las redes de poder de Brizuela y Doria, de sus parientes y allegados políticos. En la visita al mineral de Famatina llevada a cabo en 1809 se señala que muchos mineros de este valle habían subsanado la problemática escasez de mano de obra recurriendo a los trabajadores de otras pequeñas explotaciones, como Guandacol y Guachi (Staricco y Boixadós, 2017).

Durante los años del proceso de fundación de la villa la tensión entre los vecinos de Guandacol y el señorío de Sañogasta obligó a los representantes de la corona a actuar como árbitros, sin perder de vista los superiores intereses. Las tierras del valle de Guandacol se mantuvieron en disputa por su potencial minero pero no serían los guandacolininos los principales inversores o accionistas de este rubro que quedó en manos de particulares acaudalados -como don Francisco de Brizuela y Doria-, con muy buenos contactos con la administración borbónica que le había habilitado el beneficio del azogue<sup>37</sup> (Ansaldi, 1985; Mariluz Urquijo, 1987; Staricco, 2017, Staricco y Boixadós, 2017).

37. Hacia 1798 Francisco Xavier Brizuela y Doria junto con su hermano Eusebio Dávila figuran como descubridores de las minas de plata de Guandacol y desde la Gobernación Intendencia de Córdoba se autorizaba el envío de azogue para el mineral de Guandacol: por las ventajas que prometen a los mineros que se han dedicado a su labor con actividad por medio de trapiches y máquinas de moler metales que ya tienen para el beneficio, y de las providencias que ha tomado para remitir alguna parte de lo poco que había en esta Real Caja y en la de San Luis (AGN 13 31-3-2 Exp. sobre el juicio.... f. 52 r).

Finalmente, las estrechas relaciones que se construyeron en esta etapa entre Guandacol, Gualcamayo, Jáchal y Copiapó orientan la atención hacia un circuito regional interconectado a través de la minería en baja escala, el comercio y la ganadería sustentada por una población con importante movilidad y posiblemente muy vinculada entre sí por redes personales y familiares. Assadourian y Palomeque (2010) explican que si bien la corona buscaba drenar la plata hacia Europa y fomentar el consumo de manufacturas españolas en las colonias y la producción de materia prima en las mismas, hacia finales del siglo XVIII se dieron un sinnúmero de intercambios que fueron más allá de los productos introducidos desde España. Así entre las diferentes rutas comerciales había una conocida como “camino del despoblado”, caracterizada por un bajo control fiscal por donde circulaban productos de las costas del pacífico como vinos, aguardiente, ganado, artesanías y dinero. Uno de estos circuitos ingresaba por Coquimbo-La Serena, llegaba a Jáchal a través de la cordillera, luego a La Poma, en los valles Calchaquíes y desde allí hasta la

puna para arribar a los centros mineros de Alto Perú. Futuras investigaciones en esta misma línea de trabajo permitirán dar cuenta de la interrelación de esta área con mayor precisión.

## Comentarios finales

El análisis del expediente sobre la fundación de la villa de Guandacol abre diversas líneas de investigación sobre las cuales este trabajo presenta un panorama tentativo. Se trata de un expediente extenso, no solo porque reúne los registros de distintos actores y grupos sociales en torno a una misma cuestión -la demanda de gente común de convertirse en vecinos de una nueva villa- sino porque la misma conflictividad que este procedimiento desató descubre un abanico de procesos de cambio insertos y operando con todas sus implicaciones en una coyuntura que, hasta donde el registro nos deja ver, se extendió durante más de diez años. Su valor se potencia aún más en la medida en que la documentación existente para los valles del occidente riojano es sumamente escasa, de tal modo que los primeros análisis realizados sobre la fuente descubren contextos y problemas poco o mal conocidos, planteando interrogantes que habrán de responderse recurriendo a fuentes que aporten información complementaria, de repositorios chilenos o cuyanos

En principio, nuestra inquietud se ceñía a la “novedad” de la fundación en un territorio marginal, proceso en el que descubrimos los intereses tanto comunes como contrapuestos entre las familias peticionantes, el señorío de Sañogasta, el cabildo riojano y el cura párroco de Guandacol; a éstos en un segundo momento pudimos sumar los de la corona, cifrados particularmente en la explotación minera y en los procesos de colonización de espacios fronterizos. La mirada de la corona a través de sus funcionarios se proyectaba sobre las actividades mineras, sobre la circulación mercantil, la producción agrícola y ganadera, y sobre las expectativas de recaudación de impuestos, que como vimos pronto se hicieron sentir entre los pobladores constituidos en precarios -y abrumados- vecinos. A medida que avanzábamos en el análisis del conflicto, otros temas asomaban revelando una creciente densidad que ameritan estudios más amplios. Por un lado, el reconocimiento de un proceso social planteado desde los sectores medios y medios bajos de la sociedad riojana colonial -criollos, mestizos, naturales, castas- que con sus demandas llevaron a poner en cuestión el derecho del mayorazgo sobre tierras que, en este nuevo contexto, se descubrían como potencialmente valiosas; se trató de un desafío a un poder largamente instituido -la elite local, representada tanto por el señorío como por la corporación capitular-, con el apoyo condescendiente -mas no incondicional- de la corona. Por otro lado, al enfocar el escenario social desde una perspectiva local y regional descubrimos una comunidad de pobladores dispersos no solo por el valle de Guandacol sino por el de Vinchina, y más al sur hacia la jurisdicción de San Juan matizada por asentamientos en pequeña escala; puntos de reunión en ciclos de dispersión, estos poblados constituían nuevas comunidades rurales vinculadas entre sí por el constante ir y venir de sus moradores, hacia Chile incluso, atraídos por expectativas de explotación minera y/o por la arriería y el comercio de ganado. En suma, buscamos esbozar estos procesos con vistas a continuar trabajando sobre ellos.

Volviendo sobre la fundación de la villa de Guandacol, cabe destacar que el expediente que analizamos cierra con una ambigua sentencia del virrey Sobremonte firmada en 1795, en la que prácticamente volvía atrás con todo lo actuado. Por una parte reconocía, siguiendo la fundamentación del fiscal, “la

38. La demorada presentación del testamento de don Pedro Nicolás de Brizuela (1663), fundador del vínculo, permitió reconocer la inclusión de Guandacol en el señorío -a partir de la merced de 1650 que no figura en este expediente pero que está parcialmente citada en la obra de De la Vega Díaz (1994: 170)- y fue utilizada como prueba. Sin embargo, no se hizo mención a las desvinculaciones posteriores de las tierras de Aicuña y tampoco se discutió que éstas estaban registradas en el valle de Guandacol. El ocultamiento de información y la imprecisión de las nominaciones antiguas jugaron a favor del vínculo.

imposibilidad de enagenar fundos cuya naturaleza por sujeta al vínculo que posee los escluye de esta arbitrariedad sobreséase en el cumplimiento de lo mandado en dicho auto”, al mismo tiempo que ordenaba al señor del vínculo que cumpliera con “describir y formalizar los terrenos de su derecho” según ya le había sido ordenado a su padre por una Provisión de la Real Audiencia de Charcas, de 1761.<sup>38</sup> Mientras no se efectivizara este trámite, encomendado a las justicias locales, los guandacolininos tendrían que renegociar con Brizuela los arriendos pendientes -anteriores al inicio del proceso de fundación que, reconocía el virrey, la misma corona había impulsado y amparado-, siendo declarados libres para contratar y concertar las nuevas relaciones con el señor. Una vez “vencidos los obstáculos que oye la embarazan”, los pobladores podrían “seguir el fin de sus ideas en el formal establecimiento de su meditada villa” (f. 103). Hasta el momento no logramos localizar fuentes que nos permitan saber de qué modo se resignificaron las relaciones sociales, políticas y económicas en las últimas décadas de la colonia en un contexto donde aún primaba el poder local del señorío, a pesar de haber sido desafiado durante doce largos años. Este proceso debió dejar secuelas y experiencias de participación política diferenciadas en los sectores sociales involucrados.

Por cierto, los actuales vecinos de Guandacol no cejan en sus intentos por autonomizarse; en esta ocasión, reclaman recuperar el status de departamento -que perdieron hacia 1870, después de la muerte de Felipe Varela, caudillo que fuera morador de Guandacol- y a fines de este año una consulta popular decidirá si se persiste en esta lucha. Además, los vecinos de Guandacol celebrarán este año (2017) los 410 años de existencia; la comunidad ha elegido reconocer el carácter fundacional de la carta de Gaspar Doncel de 1607, uno de los documentos más antiguos que registran el topónimo como sitio poblado. Así, para los guandacolininos del presente, la suya no es una comunidad surgida de una “nueva fundación” sino por el contrario, una de las más antiguas de la provincia.

## Fuentes documentales citadas

---

- » Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)  
Escribanía 2, Legajo 86, Expediente 21, 1795, original sin foliación  
Escribanía 2, Legajo 18, Expediente 9.  
Escribanía 2, Legajo 19, Expediente 19.
- » Archivo General de Indias (AGI)  
Charcas 101, N. 34. Año 1615.
- » Archivo General de la Nación (AGN)  
13 31-3-2 Expediente sobre el juicio de la cuenta de la Real Caja de Córdoba correspondiente al año 1799.

## Bibliografía

---

- » Ansaldi, W. (1985). Comienzos de La Explotación Minera en Famatina 1800-1810. *Todo es Historia* XVIII (218): 47-65.
- » Assadourian C. S. y S. Palomeque (2010). “Los circuitos mercantiles del ‘interior argentino’ y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)” en Bandieri, S. (coord.); *La Historia económica y los procesos de independencia: 49-70*. Buenos Aires, AAHE-Prometeo Libros.
- » Bárcena, J. R. (2010). “Investigaciones arqueológicas en la ‘Tambería de Guandacol’ (Departamento Felipe Varela, Provincia de La Rioja)” en Bárcena, J. R. (ed.); *Arqueología del Centro Oeste Argentino. Aportes desde las IV Jornadas Arqueológicas Cuyanas. Xama Series Monográficas 2: 121-181*. Mendoza, INCIHUSA-CONICET.
- » Bazán, A. (1979). *Historia de La Rioja*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- » Boixadós, R. (1999). Transmisión de bienes en familias de élite: los mayorazgos en La Rioja colonial. *Andes* 10: 51-78. Salta.
- » Boixadós, R. (2001). Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la elite en La Rioja colonial (Gobernación del Tucumán, siglo XVII y principios del XVIII). *Revista Demografía Histórica* XIX (II): 147-181.
- » Boixadós, R. (2002). “Los pueblos de Indios de La Rioja Colonial. Tierra, Trabajo y Tributo en el siglo XVII” en Faberman, J. y R. Gil Montero (comps.); *Los pueblos de indios del Tucumán Colonial, pervivencia y desestructuración: 15-57*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- » Boixadós, R. (2005). “No ha tenido hijo que más se le parezca así en la cara como en su buen proceder”. Una aproximación al problema del mestizaje y la bastardía en la rioja colonial. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 13: 83-115.
- » Boixadós, R. (2007-2008). Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina en la visita de 1667 (La Rioja, gobernación de Tucumán). *Revista Población y Sociedad* 14-15: 3-31.

- » Boixadós R. y J. Farberman (2009). “Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación”. *Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial. Boletín del Instituto Ravignani* 31: 11-31.
- » Boixadós R. y J. Farberman (2011). Propietarios, agregados y ‘Pobres de Jesucristo’. *Tierra y sociedad en Los Llanos riojanos en el siglo XVIII. Historia Agraria* 54: 41-70. Disponible en Internet: [http://www.historiaagraria.com/info\\_articulo.php?id=560](http://www.historiaagraria.com/info_articulo.php?id=560). Consultado el 24 de octubre de 2012.
- » Boixadós, R. y J. Farberman (2015). Tres formas de la propiedad indivisa en La Rioja colonial: mayorazgos, pueblos de indios y campos comuneros (siglos XVII-XIX). *Segunda Época* 7 (27): 19-45.
- » Boixadós, R. y M. V. Staricco (2017). La “conspiración de Guandacol”. El desafío de “libres y españoles” al orden señorial en el oeste riojano a fines de la colonia. Ms.
- » Bustos Argañaraz, C. P. (1979). Crónica Genealógica del Mayorazgo de Huasan. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*.1 (1): 29-39.
- » Callegari, A. y M. E. Gonaldi (2007). Guandacol. Estructuras arquitectónicas tardías del sudoeste de la provincia de La Rioja. *Arqueología* 14: 173-187.
- » Canals Frau, S. (1945). Una encomienda de indios capayanes. *Anales del Instituto de Etnología Americana* 7: 197-223.
- » Canals Frau, S. (1956). El pueblo de Capayán y los indios capayanes. *Runa* VII: 29-37.
- » Canedo, M. (2015). Ocupantes espontáneos y derechos por la tierra en la formación de “pueblos de españoles” (Rincón de San Pedro, Buenos Aires, 1740-1860). *Quinto Sol* 19 (2): 1-24.
- » Canedo, M. (2016). Los “pueblos de españoles” en la monarquía hispánica. La ampliación de jurisdicciones hacia el autogobierno (Buenos Aires, siglos XVIII y primeros años del siglo XIX). *Prohistoria* XIX (25): 3-27.
- » Calero y Moreira, J. (1791). *Mercurio Peruano. De historia, literatura y noticias públicas* III. Con el Auspicio de la Sociedad Académica de Amantes de Lima.. Lima, Imprenta Real de los Niños Huérfanos.
- » Dainotto, E. (2012). *Política y poder en Córdoba borbónica. Instituciones, espacios y prácticas (1783-1797)*. Córdoba, CIFYH-UNC - Ferreyra Editor.
- » De la Fuente, N. (1973). Informe arqueológico sobre el valle de Vinchina. Provincia de La Rioja. *Revista del Instituto de Antropología de Córdoba* IV: 2-11.
- » De la Vega Díaz, D. (1994). *Toponimia Riojana*. La Rioja, Editorial Canguro.
- » Durán, V.; Novellino, P.; Gil, A.; Menéndez, L; Bernal, V. e I. Pérez (2014). “Estudios Arqueológicos y Bioarqueológicos en el Valle del Río Gualcamayo (Norte De San Juan, Argentina)” en Cortegosos V. y V. Durán (eds.), *Arqueología de ambientes de altura de Mendoza y San Juan (Argentina)*: 361-417. Mendoza, EDIUNC.
- » Gez, J. (1996). *Historia de la Provincia de San Luis*. Disponible en Internet: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar>. Consultado el 12 de agosto de 2016.
- » Guaynochea de Onofri, R. (1981). El área vitivinícola de Mendoza. *La colonización agrícola* 2-4. Portal de acceso abierto de Universidad Politécnica de Cataluña. Disponible en Internet: [http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/536\\_5/Article04.pdf](http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/536_5/Article04.pdf). Consultado el 23 de junio de 2016.
- » Iniesta, M. L.; J. P. Aguilar y J. R. Bárcena (2013). Prospecciones arqueológicas en el valle de Guandacol, Departamento de Felipe Varela, La Rioja. *Anuario de Arqueología* 5: 133-148.
- » Iniesta, M. L. y J. R. Bárcena, (2014). “Investigaciones arqueológicas sobre las sociedades

- tardías del valle de Guandacol (Depto. Felipe Varela, oeste de La Rioja): espacio, estilos tecnológicos, cerámicos y cronología”. *Arqueología* 20: 61-82.
- » Larrouy, A. y M. Soria (1921). *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario*. Publicación auspiciada por el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Ramón C. Ahumada. Catamarca, Imprenta D’Amico Hermanos y Talleres Gráficos Peuser.
  - » Lorenzo Schiaffino, S. (1987). Concepto y funciones de las villas chilenas en el siglo XVIII. *Historia* 22: 91-105.
  - » Mariluz Urquijo, J. M. (1970). Los mayorazgos. *Lecciones y Ensayos* 42: 55-77.
  - » Mariluz Urquijo, J. M. (1987). *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires, Plus Ultra.
  - » Michieli, C. T. (2004). *La fundación de villas en San Juan (siglo XVIII)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
  - » Montes, A. (1959). El gran alzamiento diaguita (1630-1643). *Revista del Instituto de Antropología* 1: 81-159.
  - » Morse, R. (1990). “El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial” en Bethell, L. (ed.); *Historia de América Latina 3. América Latina colonial: economía: 15-48*. Barcelona, Universidad de Cambridge - Editorial Crítica.
  - » Navarro García, L. (1994). Poblamiento y colonización estratégica en el siglo XVIII indiano. *Temas Americanistas* 11: 40-57.
  - » O’Phelan Godoy, S. (1993). Tiempo inmemorial, tiempo colonial. Un estudio de casos. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* IV: 3-20.
  - » Palomeque, S. (1989). La circulación mercantil en las provincias del interior 1800-1810. *Anuario del IEHS* IV: 131-210.
  - » Palomeque, S. (2006). Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el ‘Interior Argentino’, Chile y el Pacífico Sur (1800-1810). *Anuario IEHS* 21: 255-286.
  - » Punta, A. I. (2010a). “Levantamientos a voz del común en Traslasierra e Ischilin. Córdoba, 1774-1775 en Barriera, D. (coord.), *La Justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorio de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII-XIX: 17-43*. Rosario, ISHIR. CONICET, Red Columnaria.
  - » Punta, A. I. (2010b). *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
  - » Punta, A. I. (2011). Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* 4: 159-194.
  - » Robledo, V. H. (2015). *La Rioja Indígena*. La Rioja, Nexo Grupo Editor.
  - » Rustán, M. E. (2005). *De perjudiciales a pobladores de frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba, Ferreyra Editor.
  - » Sáenz, I. (2003). Territorio y urbanismo borbónico. Las nuevas poblaciones durante el siglo XVIII en el Perú colonial. *Arquitextos* 16: 42-48.
  - » Staricco, M. V. (2017). La visita de Victorino Rodríguez. Un estudio sobre el entramado de relaciones en la minería de Famatina (La Rioja) a finales del período colonial. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires. FFyL-UBA. (Ms).
  - » Staricco, M. V. y R. Boixadós (2017). “Minería para La Rioja. Proyectos, negociaciones y conflictos hacia fines de la colonia”. Ponencia presentada en la *XIII Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*. FFyL-UBA, Buenos Aires 4 al 7 de abril.

# Memorias, historias de vida y trayectorias indígenas en la provincia de Buenos Aires

 Mariano Nagy\*

Fecha de recepción: 30 de agosto de 2017. Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2017

## Resumen

### Palabras clave

memoria  
provincia de Buenos Aires  
identidad indígena  
transmisión

El artículo analiza una serie de entrevistas a indígenas de zonas urbanas y rurales de Buenos Aires con el fin de recuperar y sistematizar experiencias y trayectorias que permitan construir un *corpus* centrado en lo que implica “ser indígena”, en una provincia que cuenta con la mayor cantidad de originarios del país pero que es visibilizada como un territorio “sin indios”. Se intenta trazar las historias de los indígenas desde el presente y hacia el pasado, con el objetivo de aportar a una historia general de la población originaria en el distrito. Entre las temáticas presentadas en este trabajo se encuentran: la reconstrucción y transmisión de la historia familiar y/o comunitaria, la relación de dichos sucesos con los procesos históricos de los siglos XIX y XX, el desarrollo de las trayectorias migratorias y/o de radicación en los lugares donde viven y el autorreconocimiento identitario.

## Memoirs, life histories and indigenous trajectories in Buenos Aires province

### Abstract

### Key words

memoir  
Buenos Aires province  
indigenous identity  
transmission

The article analyzes a series of interviews with indigenous people from urban and rural areas of Buenos Aires in order to recover and systematize experiences and trajectories enabling the construction of a *corpus* centered on what it means to be “indigenous” in a province with lots of aboriginals but, at the same time, seen as a territory “without Indians”. In order to contribute to a general history of the original population in the district we attempt to reconstruct different Indian histories from present to past. Thus, the paper presents several themes such as: the reconstruction and transmission of family and/or community history, the relation of these events to the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries historical processes, the development of migratory trajectories and/or establishment in places where they live and the self-identification feeling.

\* Instituto de Ciencias. Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina. E-mail: marianonagy@yahoo.com.ar



## Introducción<sup>1</sup>

Este artículo se inscribe en el marco de una investigación más amplia<sup>2</sup> que analiza diversos tópicos referidos a la relación entre pueblos originarios y Estado, su recorte temporal abarca desde las campañas militares de sometimiento de fines del siglo XIX hasta la actualidad y está enfocada espacialmente en la provincia de Buenos Aires.

El objetivo es recuperar y sistematizar experiencias, memorias de despojos, desplazamientos y trayectorias que permitan construir un *corpus* centrado en lo que implica “ser indígena” en una provincia que cuenta con la mayor cantidad de originarios del país pero, a la vez, es visibilizada como un territorio “sin indios”. Se intenta así tejer o trazar desde el presente y hacia el pasado las historias de los indígenas, con el objetivo de largo plazo de aportar a una historia general de la población originaria en el distrito.

Esto último requiere una serie de aclaraciones o advertencias ligadas a las formas de encarar la inmersión en el campo -en doble sentido, el territorio y el área de estudio- dado que se trata de una provincia que denomino el distrito *pero*: Buenos Aires es la provincia más grande de la Argentina, es más extensa que el 60% de los países del globo, relega a posiciones inferiores a naciones como Austria, Bélgica, Uruguay y Portugal, entre otras, pero sólo ocupa el 11% de la superficie total de la Argentina.<sup>3</sup>

Lo que sucede en territorio bonaerense impacta en un gran número de compatriotas, ya que aglutina a más de 15 millones de habitantes; es decir, que cuatro de cada diez argentinos viven en la provincia y además es el segundo distrito más densamente poblado detrás de Tucumán. Pero este dato pareciera ser válido solo para los veinticuatro partidos del conurbano bonaerense, donde en 2010 residían aproximadamente diez millones de habitantes, casi el 64% de la población, mientras que en el más extenso interior provincial, la densidad de población es muy inferior.

Si partimos del imaginario colectivo común de un “país sin indios” y lo confrontamos con los datos nacionales del último censo realizado en 2010 -955.032 se reconocen como indígenas-, encontraremos que la provincia con mayor cantidad de indígenas es Buenos Aires, con 299.311 personas que se reconocieron como originarios o descendientes.<sup>4</sup> Esto representa un 30% del total de la población indígena del país pero apenas el 2% respecto al total poblacional de la jurisdicción. Esta cifra está por debajo del 2,4% del promedio nacional y es muy inferior al de provincias como Neuquén, Jujuy, Chubut o Río Negro, donde la población indígena representa entre el 6% y 9% del total.

A su vez, podríamos afirmar que los resultados de este censo coinciden con la visualización social respecto a las zonas del país “donde hay o quedan indígenas”, pues arroja altos porcentajes de población aborigen en dichas regiones -Patagonia, Noroeste argentino (NOA) y Noreste argentino (NEA)-. Sin embargo, respecto a otra consideración habitual del sentido común referida a que “los indígenas viven en zonas rurales”, las estadísticas evidencian que en el conurbano bonaerense, donde predomina la población originaria asentada en zonas urbanas o periurbanas, reside el 20% del total de los indígenas del país; esto sin contar otros distritos nacionales que sin duda engrosarían aún más la cantidad de originarios urbanos (Valverde, 2016).

1. Una versión preliminar de este trabajo se presentó en las XVI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Mar del Plata, agosto 2017.

2. El plan de trabajo se denomina “Sometimiento, incorporación y comunalización indígena en la provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)”.

3. La superficie de la provincia es de 307.571 km<sup>2</sup> y debe tenerse en cuenta que Argentina es el octavo país más grande del mundo con una superficie de 2.736.690 km<sup>2</sup>.

4. Datos tomados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (b).

Distrito/Región	Total población	Población originaria	Porcentaje de población originaria respecto a población total
Prov. de Buenos Aires	15.482.751	299.311	1,9 %
24 partidos del Gran Buenos Aires	9.863.045	186.640	1,9 %
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.619.706	112.671	2,0 %

Cuadro 1. Población originaria en Buenos Aires en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (a).

Finalmente, desde una perspectiva histórica, y si seguimos la idea de Areces (1999: 27), en el caso bonaerense no pueden obviarse las múltiples “fisonomías” y modalidades de los espacios fronterizos que se fueron constituyendo a lo largo del siglo XIX, definidas a partir de la acción y el control que el Estado alcanza a ejercer en los confines de lo que considera su territorio y donde es importante destacar el carácter relacional de la conformación identitaria.

Excede a este trabajo la caracterización de cada una de ellas pero, asumiendo cierta simplificación y lógica de etiquetado, podríamos resumir en por lo menos tres espacios fronterizos distintos en tiempo, lugar y características: 1) La frontera “Vértiz” en el río Salado (Banzato, 2005) desde los tiempos virreinales hasta la década de 1820 aproximadamente; 2) La frontera de “indios amigos” al sur del Salado que, con avances y retrocesos, atravesaba de norte a sur la provincia y tuvo vigencia hasta mediados de la década de 1870 (Ratto, 1994; de Jong, 2003);<sup>5</sup> y 3) la última frontera o “frontera de Alsina”, de breve vigencia (1876-1879) y preludio de la “Conquista del Desierto” (Barba, 1977; Nagy, 2013).

En suma la provincia más grande, pero no tanto respecto a la superficie total de la Argentina, superpoblada en el conurbano pero con una baja densidad de población en el interior, con más indígenas respecto al resto del país pero con menos en términos porcentuales, atravesada por un avance/construcción del territorio de largo aliento, con espacios fronterizos específicos -y en algunos casos vigentes durante décadas-, y con una importante magnitud de población originaria urbana ligada a los procesos y circuitos de migración interna, la de Buenos Aires, deviene una unidad de análisis compleja de transitar, imposible de generalizar y riesgosa de resumir en diversos aspectos.

## Las memorias

La provincia de Buenos Aires conjuga dos aspectos no excluyentes, y en muchos casos íntimamente relacionados, respecto a los pueblos indígenas: integra el territorio ancestral mapuche y/o mapuche tehuelche y también es punto de arribo inmigratorio, producto de procesos disímiles y en ocasiones distantes en tiempo y espacio (Weiss *et al.*, 2013).<sup>6</sup>

El abordaje propuesto nos sumerge no solo en una tarea de armado de un enorme rompecabezas (Nagy, 2013) sino también en su reconstrucción. No

5. Cabe aclarar que entre la expansión diagramada por el gobernador Martín Rodríguez en la década de 1820 y la zanja de Alsina de 1876 existieron distintos proyectos de avance con resultados diversos, lo cual evidencia la existencia de espacios fronterizos y no una frontera estable y fija vigente durante medio siglo. Ver Ratto (2011) y de Jong (2016).

6. No sólo es recomendable el trabajo citado sino la labor investigativa integral llevada adelante en el proyecto UBANEX “Migramos a la ciudad: movimientos indígenas y políticas públicas como espacios de participación en el ámbito urbano”, con la participación de Hugo Trincherro, Alejandro Balazote, Sebastián Valverde y Juan Carlos Radovich, y su publicación interdisciplinaria (AA.VV, s/f).

se trata de piezas apenas dispersas sino de historias no contadas, silencios estratégicos, desconocimiento, negaciones, discursos hegemónicos e imaginarios colectivos que obturan la continuidad con las historias del pasado y deslegitiman las luchas del presente. En ocasiones, por tanto, las piezas están desordenadas y en otras parecen no estar, o faltan para componer una historia familiar o comunitaria.

A su vez, la realidad del amplio espacio bonaerense marca una diferencia con investigaciones enfocadas en una comunidad discreta, organizada en un territorio provincial visibilizado con población originaria. Esto no niega la complejidad de la realidad de muchos de esos territorios donde los atropellos, los desalojos, la voracidad del capital extractivo y la represión -no pocas veces en alianza con los poderes locales, provinciales y nacionales- están a la orden del día. Sin embargo, como bien explica Clara Romero, cacique qom de la comunidad Lma Lacia Qom de San Pedro, en Buenos Aires es:

Una pelea de día a día, un reclamo permanente, que te obliguen a reclamar todos los días. Todos los días reclamás, cuando uno ya es indígena urbano, se acostumbra a eso. Vos salís y hay una sociedad dominante que te mira diferente. Y a las mujeres indígenas peor. Es esto de tener que refrendar tu identidad todos los días.<sup>7</sup>

7. Entrevista a Clara Romero, 08/03/2017.

Como agrega Mirta Millán, de la organización Pillán Manké de Olavarría, este “ser indígena” en Buenos Aires genera comparaciones y requiere de reflexiones al interior de comunidades y familias que habitan en distintas regiones de la Argentina:

Yo eso lo he charlado con Moira [su hermana],<sup>8</sup> hemos tenido discusiones. La realidad en las zonas urbanas es muy compleja. Si, allá [por Pampa y Patagonia] está el territorio, el cuerpo a cuerpo, acá tenés cosas muy evidentes y muy sutiles, entonces tenés que estar todo el tiempo mirando bien.<sup>9</sup>

8. Moira, que como Mirta vivió gran parte de su infancia y adolescencia en la ciudad de Bahía Blanca, es una referente de la lucha del pueblo mapuche en la zona de Esquel desde la década de 1990, cuando migró y creó, junto a su hermano mellizo Mauro Millán, la comunidad 11 de octubre a modo de contra-festejo por los 500 años del “descubrimiento” de América. En los últimos tiempos estuvo abocada a la organización de la Marcha de Mujeres Originarias -la primera en 2015, reeditada en 2016- y al primer foro “Pueblos Originarios, Genocidio y Argentinización”, que se realizó los días 26 y 27 de mayo de 2017 en Bahía Blanca.

¿Cómo se articula la reconstrucción de la memoria histórica y familiar de los pueblos, las comunidades y/o las personas indígenas de la provincia con las experiencias de lucha (Ramos, 2016) del presente que *a priori* en Buenos Aires poseen sus particularidades y requieren de otros tiempos y elementos? Apelamos a la idea de experiencias de lucha en sintonía con Ana Ramos, quién resalta:

la importancia que tiene la reconstrucción de visiones del pasado para quienes viven sus recorridos como “estando en lucha”, puesto que las personas mapuche con las que he trabajado suelen relatar sus trayectorias personales y grupales como una experiencia de lucha incesante por modificar los lugares subordinados en los que suelen ser relegados (Ramos, 2016: 52).

9. Entrevista a Mirta Millán, 08/04/2017.

En Buenos Aires esa reconstrucción es legado o heredera de historias de desarraigo, desplazamientos y migraciones, en muchos casos de los denominados eventos críticos, entendidos como momentos en los que la vida cotidiana es interrumpida y los mundos locales destrozados, contextos en los que la violencia domina los imaginarios sociales y políticos (Das, 1995, en Ramos, 2016: 61-62). Se trata de las memorias de los antepasados caracterizadas como memorias en contextos impuestos de desplazamiento, siguiendo la reformulación que Walter Delrio y la propia Ana Ramos realizaron para el caso específico de las comunidades mapuche-tehuelches a partir de categorías que tomaron

de otros casos, como relatos de viaje (de Certeau, 2000), caminos de poder (Abercrombie, 1998) o narrativas de marcha (Rumsey, 2001).

Estas memorias, que emergen en ceremonias como rogativas o en círculos íntimos como una conversación familiar o en un *ngutram*<sup>10</sup> (Cañuqueo, 2005), remiten especialmente a las últimas décadas del siglo XIX en el contexto de la Conquista del Desierto, también a los procesos posteriores a las campañas militares de sometimiento y pueden abarcar además lo que dichos autores han categorizado como Memorias del regreso, que incluyen las trayectorias que van desde el campo de concentración o “el lugar a donde los mataban a todos” hasta los lugares de arribo, un poblado o la casa (Ramos y Delrio, 2011: 525).

Afirmamos que también para la provincia estas memorias de trayectorias, que involucran tanto algún suceso colectivo de expulsión como una decisión personal o familiar, poseen profundidad histórica dado que no están desligadas al modo en el cual los antepasados transmitieron sus experiencias a las generaciones venideras (Kohn, 2002).

En limpio, ¿es posible enmarcar las memorias actuales de pobladores indígenas bonaerenses, o residentes en dicho espacio, en las denominadas memorias en contextos impuestos de desplazamiento?, ¿se trata de memorias del regreso?

Por una cuestión de edad, descartamos que la generación actual de dirigentes, referentes y/o integrantes de organizaciones comunitarias originarias, fuera víctima de las campañas militares y las políticas concentracionarias y de distribución de fines del siglo XIX -pues muchos de ellos han nacido en la segunda mitad del siglo XX-. Incluso, no sería desatinado sugerir que tampoco sus padres -y en algunos casos ni siquiera sus abuelos- fueron protagonistas de aquellas políticas de desterritorialización (Lenton, 2014; Pérez, 2014).

En la vereda opuesta, ¿sería pertinente concluir que la influencia del avance estatal sobre los territorios de Pampa y Patagonia<sup>11</sup> y el Gran Chaco no posee influencia alguna sobre las trayectorias y memorias comunitarias y familiares de aborígenes que residen en Buenos Aires en el presente?; y, flexibilizando esta pregunta, ¿existe la posibilidad de que las consecuencias de las campañas y el escenario fijado por el avance estatal y las relaciones capitalistas en los territorios en las décadas subsiguientes tampoco tengan influencia alguna? Incluimos en este último interrogante procesos o acontecimientos no vinculados directamente a desalojos o a la represión del ejército sino más bien a las modalidades de incorporación posteriores. Algunas posibles respuestas emergen en las historias de vida y trayectorias familiares de la población originaria residente en la provincia.

## Las trayectorias

Luis es profesor de biología, tiene 58 años -nació en 1959-, y su documento indica que es Pincén, apellido heredado de su tatarabuelo el ilustre cacique. Pese a este antepasado, Luis nació en el hospital Churruca de Parque Patricios, en plena ciudad de Buenos Aires, y hoy reside en el conurbano bonaerense, en Bella Vista, partido de San Miguel. Es decir que tras el *lonko*, Luis es la cuarta generación y su historia familiar contiene trayectorias diversas:

El hijo del cacique, mi bisabuelo, tuvo ocho hijos. Le decían Benito, otros le decían Eduardo, por Racedo,<sup>12</sup> pero en el acta figura como Benito. Fueron

10. Los *ngutram* son “relatos históricos que contienen formas de interpretación de los sucesos y coordenadas temporales y espaciales diferentes a las de una estructura discursiva occidental de narrar la historia” (Cañuqueo, 2005: 2). Ramos define los *ngutram* como “conversaciones sobre tiempos antiguos”, como relatos que traen al presente del narrador y sus destinatarios, momentos de la historia mapuche -la “memoria histórica”-, protagonizados por los antepasados y las generaciones anteriores mapuche. (Ramos 1999, en Cañuqueo, 2005).

11. El avance sobre Pampa y Patagonia claramente incluye gran parte del actual territorio bonaerense.

12. Eduardo Racedo fue un militar argentino que alcanzó el rango de teniente general y fue jefe de la 3ª división del ejército durante la “Conquista del Desierto”. Por su desempeño, recibió tierras en la provincia de Entre Ríos, donde ejerció como gobernador sin concluir su mandato debido a que pasó a ser el ministro de Guerra durante la presidencia de Miguel Juárez Celman, cargo que ocupó por un breve lapso porque solicitó la baja de la fuerza.

llevados por el general Eduardo Racedo, mi bisabuelo, sus hermanos y los hijos del cacique a una estancia en Entre Ríos. Se escapan de esa estancia a unas islas que están frente al puerto de Santa Fe, una se llama Alto Verde, vivían en ranchos de paja. Allí perdieron los valores, los ganó el alcohol, tenían mucho fracaso escolar, eran un grupo aculturado y ni siquiera encajaban en la cultura dominante porque eran marginales. En la cuestión laboral tampoco entendían mucho, eran otras reglas y no se adaptaban. Por eso mismo, muchos comenzaron a negar su pertenencia a pueblos indígenas y solamente dos tías siguieron manteniendo el orgullo, ellas incluso le hicieron una solicitud al General Perón por restitución de tierras [...] Mis abuelos hacían changas, mi abuela era sirvienta, mi abuelo muere pronto en el puerto de Santa Fe, lo aplasta una bolsa, y bueno, tenía un abogado, se quedó con todo, lo jorobaron, mi abuela murió muy pronto también, a mi papá y mis tíos los trajeron a Buenos Aires a vivir. Mi papá hombreaba bolsas en el puerto [...] mis padres se conocen acá siendo mi papá policía de la federal y mi mamá sirvienta [...] llevábamos una vida como todo 'cabecita negra', acá en el conurbano, en San Martín. Nuestra vida era la de cualquier provinciano, no muy distinta, no había conciencia indígena [...]

Esas tías la agarraron a mi mamá, descendiente de comechingones y españoles, y le enseñaron todo sobre el cacique Pincén. Mi mamá con todo ese bagaje hizo lo que correspondía, digamos como habitualmente toda mujer, en transmitir la cultura y me enseñó todo sobre el cacique Pincén; es decir, que con seis años yo sabía quién era, de quién descendía, me remarcaba que era muy importante que yo valorara eso, que no era una vergüenza, es ella la que me da la impronta, las ganas de ser alguien distinto, no fue fácil, ella fue siempre el motor a partir del cual me reivindicué y seguí.

Cuando estaba en sexto o séptimo nos mudamos a una casa propia, en Bella Vista, eso coincidió con que mi papá tenía mejor trabajo y un mejor momento en la familia.<sup>13</sup>

13. Entrevista a Luis Pincén,  
02/03/2017.

El devenir de esta rama de la gente de Pincén expone un derrotero sinuoso que incluye: el apresamiento en el actual oeste bonaerense, el traslado a Entre Ríos, la distribución al servicio de una estancia de Eduardo Racedo -uno de los miembros de la jerarquía militar argentina- la posterior fuga a una isla en Santa Fe -señalada por Luis como un lugar marginal y donde, según él, se produjo una importante aculturación del grupo debido al choque cultural con la sociedad occidental-, la incorporación a trabajos reservados, en general, para los estratos sociales más bajos -estiba, servicio doméstico, diversas changas etc.- y la migración hacia la periferia urbana bonaerense donde la esperanza de mejores trabajos y el acceso a mejores servicios -vivienda, salud y educación principalmente- permitiría la movilidad social ascendente del grupo.

La historia de Luis y su familia es una descripción de trayectorias que, como él mismo reconoce, posee puntos de contacto con la de grupos no indígenas, con la notable salvedad respecto de que el primero de los destinos -la estancia de Racedo- está vinculado a las políticas estatales de sometimiento aplicadas específicamente a la población originaria.

En tal sentido, es insoslayable pensar que incluso dentro de la gente de Pincén también se observan caminos diversos, incluyendo el confinamiento del propio cacique en la isla Martín García y su incierto destino final (Nagy, 2013), la conformación de una comunidad como la Eusebia Farías en Miguel Riglos,

provincia de La Pampa (Del Río, 2013), al igual que otra rama radicada en el partido de Trenque Lauquen (Nagy, 2013).

Allí las modalidades de incorporación estuvieron marcadas por la proletarización en estancias -en la periferia urbana-, la circulación por caminos ya transitados previos a la campañas entre las actuales La Pampa y Buenos Aires (Salomón Tarquini *et al.*, 2014) y la radicación en los márgenes del poblado de Trenque Lauquen en un contexto de invisibilización. Recién a partir de 1985,<sup>14</sup> y por motivos diversos, se inició un proceso de emergencia como comunidad, fomentado primero por los bisnietos del cacique Pincén y en la actualidad dinamizado por la generación siguiente (Nagy, 2013).

En otras trayectorias no aparece un *lonko* o una comunidad de referencia, ni tampoco un punto de partida desde la actual Buenos Aires sino que la provincia deviene como punto de arribo. En ocasiones el disparador de la migración, entendido como el punto de inicio que marca el relato familiar respecto a la decisión de trasladarse, no es tan claro u obedece a múltiples factores -incluyendo la pérdida de tierras-.

Darío Puñalef nació en Olavarría hace 41 años. Es comunicador social, integrante de la organización Pillán Manké y cuenta que:

Tuvieron que venir del sur porque perdieron los campos por un turco que los engañó y vinieron un par de malos inviernos. Mi papá era de Río Negro, de Sierra Colorada, un paraje llamado Painaluf, y me contaba de ese lugar y mamá de Valcheta, de un lugar que se llama Paja Alta. Nacieron en el 35 mi papá y en el 37 mi mamá. Cuando eran chiquitos, mi mamá quedó huérfana de chiquita y se hizo cargo un tío y a los 13 o 14 años estaba en Buenos Aires, trabajando de doméstica. Mis abuelos no está muy claro, sé que eran del campo, yo a un tío viejo que tenía como 100 años en 2001, tío de mamá, le pregunté y me dijo que venía de La Pampa a Valcheta, porque en La Pampa hubo una gran inundación, y antes de Chile, me contó, aunque no [lo] tenía muy claro. Y no tengo luego familiares que me puedan contar, tengo y capaz que saben pero se hacen los giles. No les importa. Yo soy el único Puñalef que anda indagando en estas cuestiones de la familia.<sup>15</sup>

15. Entrevista a Darío Puñalef, 07/04/2017.

Su madre, Segunda Blanco, brinda más datos entre los que resalta que el paso por Buenos Aires de tan joven obedece a que sus primas le consiguieron el trabajo:

Yo me casé en el 66 en Trelew con Rafael Puñalef, nací el 5 de enero de 1937 en Valcheta, Río Negro. En Paja Alta todos esos pueblitos. Fui a una escuelita rural. Los viejos nos decían "no digan nada que son indígenas". Otros que iban eran de comunidades indígenas posiblemente, pero todos calladitos [sonríe]. De chica viví ahí pero mis papás murieron jóvenes los dos así que me crió mi tío [que hace unos cinco años murió]. Tenía campos ahí mi tío y después vendió y yo me fui a Buenos Aires, a los catorce años a trabajar en una casa, después vine a Bahía Blanca y conocí a mi esposo. Nos casamos y en el 73 vinimos para acá.<sup>16</sup>

16. Entrevista a Segunda Blanco, 08/04/2017.

En los relatos no queda claro la pérdida de la tierra. Mientras Segunda menciona la venta de las tierras por parte del tío, Darío restaura la idea de un despojo o engaño a manos de un comerciante "turco" y menciona, en más de una ocasión, dos cuestiones: la vida extremadamente dura que ha debido llevar su madre y cómo parte de la familia niega la pertenencia originaria.

En referencia a la auto-demarcación identitaria, Segunda también menciona el conocido “no digan nada que son indígenas, todos calladitos”, un aspecto repetido en las generaciones de indígenas posteriores a las campañas.

Mirta Millán nació en Río Chico, un pueblo muy pequeño de Río Negro, y conoció a Darío Puñalef en un parlamento indígena llevado a cabo en Olavarría, provincia de Buenos Aires, en 2000. Los peregrinajes de la familia Millán son parte de su identidad, vinculada más a trayectorias que a lugares fijos (Ramos y Delrio, 2011): un transcurrir por los territorios alimentado por “historias tristes” de despojo (Delrio, 2003) y cuestiones familiares azarosas que, a su tiempo, derivaron en decisiones de migrar a otros sitios. Mirta, de familia numerosa -con cinco hermanos, cuatro de ellos son dos parejas de mellizos- narra que han nacido en distintas provincias y circunstancias y que sus hermanos poseen memorias distintas a la luz de las afinidades que han entrelazado con los abuelos. De allí que cada uno de ellos tenga repertorios de recuerdos que difieren. El lazo de Mirta fue con su abuela Selmira Prafil, protagonista de una historia de vida marcada por la tragedia:

Mi abuela Selmira Prafil era nacida en Anecón grande [provincia de Río Negro], su papá era afro y su mamá mapuche, un afro que se sumó a la comunidad y lo criaron de chiquito. Selmira, amorosa y contenedora, la disfruté muchísimo, pero una historia de vida, fuerte. Muy sufrida, a ver, ella conmigo tuvo un nexo muy especial que no lo tuvo con mis hermanos, alguno que otro la recuerda con cariño pero relatos que a mí me contó a mis hermanos no, y viceversa. Mi abuela Margarita, la mamá de mi mamá, les contaba a Moira y Mauro, se sentiría más identificada, y Selmira conmigo, por eso tenemos memorias distintas.

El relato de Selmira que me marcó toda mi vida fue el de su mamá, la incineraron por las tierras. Ella nace en Anecón pero los padres venían de otra comunidad y queda mi bisabuelo viudo, le quemaron el rancho como forma de correrlo por las tierras y ella tenía dos hijitas, mi abuela Selmira de dos años y otra hermanita que creo que tenía seis. Ella quiso [la mamá de Selmira] salvar a las dos y no pudo, el relato es que a mi abuela la tiró a un fontón y se salvó pero ella no pudo salir con la nena de seis así que murieron en el incendio. Tremenda...esa es la historia...se me pone la piel de gallina porque además ella quedó solita con su papá, tuvieron que deambular y deambular, así sigue siendo una historia de mucho dolor. Y a su vez era súper dulce mi abuela, por momentos cantaba cantos, hablaba en mapudungun.<sup>17</sup>

17. Entrevista a Mirta Millán, 08/04/2017.

El relato de Mirta, narrado con dolor y tristeza, se enmarca en la noción de eventos críticos que mencionamos (Das 1995, en Ramos, 2016). La vida cotidiana de los antepasados de Mirta se pulverizó y “tuvieron que deambular y deambular”. El evento significó un corte abrupto en el día a día que truncó lo que era y performó el futuro familiar. Aún así, el recuerdo de Mirta recupera a una persona afectuosa, referente y confidente, en su infancia.

En tanto, su abuelo Marín Millán, oriundo de una comunidad mapuche de Temuco y migrante de adolescente a la Patagonia, solía contar que era uno de los empleados que había colocado los rieles del tren La Trochita,<sup>18</sup> actividad ferroviaria que continuó su padre y que sería significativa en la toma de decisiones a la hora de migrar ante una eventualidad de salud familiar.

La familia Tripailaf migró a Carmen de Patagones, luego de algunos sucesos que complicaron la posibilidad de seguir viviendo en el campo:

18. La Trochita es el nombre coloquial del Viejo Expreso Patagónico, un antiguo anhelo para comunicar el territorio patagónico, que en la década de 1940 terminó uniéndose Ingeniero Jacobacci con Esquel; y en 1993 pasó a ser un tren turístico. Ver la página web La Trochita, Disponible en Internet: <http://la-trochita.org.ar/historia/> Consultada el 1 de enero de 2017.

La llegada nuestra a Carmen de Patagones fue después de mucho tiempo de presión que mis padres sufrieron por parte del Estado; primero con la obligación de alambrar el campo, luego con cánones por la tenencia de la tierra [...] a mis papás se les empezaron a morir animales, no se entendía de qué, al parecer habían tirado veneno en uno de los bebederos... Así fue como ellos piensan que quizás, por nuestro bien, sería mejor que nos fuésemos en principio a Maquinchao, dónde vivía mi abuela paterna. Vino el hambre, la necesidad que mi mamá trabajara afuera, ella se ofrecía de empleada doméstica, hachaba leña en las casas de familias pero le pagaban muy poco. Tras unos meses nos fuimos a Patagones. Ángel, mi hermano mayor, se fue a la esquila con mi papá, mi hermano Miguel comenzó a lustrar botas en el centro, vivíamos en un inquilinato con baño afuera, compartido. Mi mamá se pierde en tanta angustia, va de una iglesia a otra, entra en una profunda depresión y decide ponerle fin a su vida, en ese momento yo aún no cumplía nueve años. Al poco tiempo de haber fallecido mi mamá, mi hermanito que aún no tenía un año me pide leche y no nos quedaba. Y se me ocurre prepararle una sopada con harina tostada. Y bueno así fue que encendí un calentador que teníamos y me abstraí recitando una poesía que tenía para la escuela, y mientras saqué el jarrito con el agua hirviendo se me cayó en las piernas y más me castigó un pie, el derecho. De ahí, sola al hospital que estaba más o menos a un kilómetro, a través de un descampado a que me curaran, me pusieran algo, lloraba por el camino. Me dolía muchísimo pero no sé si era la quemadura, lo que más dolía era estar sola, la soledad, que no hubiera ningún mayor que nos diera una mano. Después de haber vivido de a muchos en el campo, con mi mamá y mi papá, entre la plena naturaleza, jugar, reír, saber que si silbaba un pájaro me iba a devolver el sonido. No tener eso, y sentir mi herida, lloraba mucho [se emociona]. Además, la enfermera me tironeaba la venda y me retaba porque la había ensuciado. No sentir las caricias de mi madre, la fuerza de mi padre, sentirme sola en un mundo tan hostil.<sup>19</sup>

19. Entrevistas varias a Hermelinda Tripailaf, julio-agosto de 2017.

20. Su hermano Ángel, con quién Hermelinda jugaba en el campo y tenía una relación muy estrecha, también siguió distintos derroteros que incluyeron su enrolamiento y traslado a zonas de potencial contienda bélica en 1978, durante el conflicto del Beagle con Chile, cuando cumplía con el servicio militar, y en 1982 durante la Guerra de Malvinas, suceso sobre el que -según Hermelinda- jamás quiso hablar: "Luego se organizó su propio campito, tuvieron dos hijitos con su compañera que ahora son hombres: Ahí vivió tipo campo, volvió a su infancia, que creo que era el único reducto que le quedaba tras tantas cachetadas, hacía tareas de campo, esquilalar, cazar chanchos, amansar caballos. Hasta que falleció muy joven con un estado entre enajenamiento y depresión y una cirrosis que no le carcomió el hígado, creo que le carcomió todas las situaciones de vida, otro profundo dolor para mí, otro parar, mirar y pensar si estoy acá es porque debo seguir caminando". (Entrevistas varias a Hermelinda Tripailaf, julio-agosto de 2017).

21. La historia de Hermelinda da cuenta de proyectos diversos, como vender verdura de pequeña con un carro, cultivar orégano en un espacio verde del colegio, convenciendo a las autoridades de la institución, y pedir insistentemente trabajar en un hotel los fines de semana. Entrevistas varias a Hermelinda Tripailaf, agosto 2017.

La historia de los Tripailaf sigue con el desmembramiento familiar, mientras el padre trabajaba en el campo, Hermelinda se incorpora de pupila al colegio Madre Mazzarello de Fortín Mercedes, a orillas del río Colorado, la hermana menor es adoptada por una familia para ayudar a una señora mayor y sus hermanos varones quedan a cargo de una vecina. Con el paso del tiempo, algunos de ellos se han vuelto a ver y siguen en contacto.<sup>20</sup>

Estas historias revelan las duras experiencias y situaciones de vida atravesadas por las familias indígenas durante gran parte del siglo XX, incluyendo sucesos o impactos que trascienden lo generacional, acontecimientos que dejan una dolorosa impronta y, como en el caso de Hermelinda, pérdidas que forjan y templan las personalidades.

A su vez, nos preguntamos acerca de qué condicionantes existen en esos contextos para tomar decisiones familiares importantes, sean estas la migración, la incorporación como pupila en un colegio religioso, buscar trabajos de o en tal actividad o agudizar el ingenio para desarrollar prácticas informales.<sup>21</sup> En ocasiones las respuestas pueden ser producto de un hecho puntual y en otras de políticas estratégicas, como en el caso de la familia Cayuqueo, elección que Jorge define con precisión:

Mi abuelo Félix Cayuqueo heredó una espada que se decía la había cedido Bartolomé Mitre al cacique Coliqueo, por la cual él llevó el mandato familiar y de la comunidad toda para llevar adelante la causa indígena en Buenos Aires. Nuestra familia, mis abuelos, como mis tíos y mi papá, migraron acá



de jóvenes, mi abuelo ya de grande porque el concepto es este: Dios está en todos lados pero atiende en Buenos Aires. Ellos lo entendieron bien y desde acá gestionaban cosas para lo que tiene que ver con la comunidad.<sup>22</sup>

Jorge Cayuqueo es maestro mayor de obras y docente, tiene 53 años, nació en la ciudad de Buenos Aires pero residió casi toda su vida en Florencio Varela.<sup>23</sup> Desde los siete años ha “caminado” la provincia y la ciudad junto a tíos y abuelos para gestionar y/o difundir la situación de los pueblos originarios. En la actualidad es representante bonaerense del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) ante el Ministerio de Educación de la Nación. Su apellido está ligado a la gente de Coliqueo, emblemática parcialidad del centro de la provincia que -producto de las relaciones interétnicas- recibió tierras en Los Toldos, partido de General Viamonte, durante la presidencia de Bartolomé Mitre en reconocimiento por su actuación al servicio del Estado nacional durante la batalla de Pavón en 1861.

Sin embargo, distintas investigaciones (Hernández, 1993; de Jong, 2003) demuestran que los despojos, engaños y desalojos sufridos a lo largo del siglo XX redujeron los territorios en manos de la comunidad y en la actualidad la situación, si bien distinta al general de la provincia por conservar algunas hectáreas, no escapa a la situación de otras parcialidades de la región.

Los Cayuqueo, asentados en varios de los partidos más populosos del conurbano bonaerense -Quilmes, La Matanza y Florencio Varela además de Los Toldos- se han desempeñado principalmente en el área de la construcción, actividad desde la cual, en muchos casos, ejercieron la militancia en la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), en la salud y en algunos casos han ocupado algún cargo político ligados al peronismo.<sup>24</sup>

El pueblo Qom posee vasta experiencia en los procesos de migración hacia zonas urbanas (Tamagno, 2001; Weiss *et al.*, 2013), fenómeno que puede ser inscripto en motivaciones múltiples, dinámicas, producto de factores externos e internos que combinan el contexto socio-económico<sup>25</sup> con las decisiones personales (Arizpe, 1976).

Clara Romero nació hace 67 años en Juan José Castelli, definido por ella como “las puertas del impenetrable chaqueño”. Vivió en una comunidad indígena urbana y siempre reconoció su identidad. Su trayectoria está ligada a los saberes de su abuela y un acontecimiento familiar que marcó su camino, el fallecimiento de su hermana mayor:

‘Si yo hubiera sido enfermera mi hija no se moría’, dijo mi mamá. Es algo que me marcó la vida no sé si de tan chiquita, pero no me olvidé de eso [...] La abuela analfabeta, iletrada o lo que sea decía ‘usted tiene que ir y aprender que para algo le va a servir y quién dice que no va a terminar defendiendo a sus hermanos’ [...] Pude terminar la secundaria, y yo quería seguir estudiando, a instancias de la abuela y la única universidad que había, era la Universidad Nacional del Noreste, en Corrientes. Ahí, nosotros teníamos hermanos en Resistencia, sigue habiendo un barrio qom ahí, recién se estaba armando. Les decíamos tíos, no eran de sangre pero les decíamos tíos. La abuela les habla pero yo era una carga más para todos ellos, que no tenían ni donde dormir. El tema era que no tenía tampoco como sostenerme y ellos menos. Y entonces salimos con la tía a buscar trabajo. Y lo único que tenía entonces era baldear veredas a las cinco de la mañana. Y la tía se desvelaba y no importa la hora que yo llegara y ella estaba dispuesta a poner el fueguito para secarme y recibirme

22. Entrevista a Jorge Cayuqueo, 02/03/2017.

23. Florencio Varela es uno de los 24 partidos del conurbano bonaerense y reconoce un notable crecimiento demográfico entre 1947 y 1970, período en el cual cuadruplicó su población producto de las migraciones europeas e internas. Ver página web de la Municipalidad de Florencio Varela. Disponible en Internet: <http://www.varela.gov.ar/historia/migracion.aspx>. Consultada el 1 de enero de 2017.

24. En las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) de 2017, el titular de la seccional de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) de La Matanza, Heraldo Cayuqueo, se presentó en dicho distrito como candidato a concejal por el Frente Justicialista Cumplir, agrupación liderada por Florencio Randazzo.

25. Queda claro que es imposible desligar el avance de la frontera agropecuaria de los desalojos, despojos y decisiones de migrar. En tal sentido, un estudio reciente realizado por María Vallejos desde la Facultad de Agronomía de la UBA advirtió “que las comunidades de pueblos originarios del chaco salteño perdieron el 21% de la superficie que tradicionalmente utilizaban para cazar, criar ganado y recolectar alimentos. Además, la degradación del bosque remanente impactó en la calidad de vida del 64% de las más de 200 comunidades estudiadas. Los pueblos más afectados fueron los ubicados en los departamentos donde más avanzó la agricultura”. Ver el artículo “Determinan cuántas tierras perdieron las comunidades originarias” en la página web *Sobre la Tierra. Servicio de Prensa y Divulgación Científica y Tecnológica sobre Agronomía y Ambiente*. Disponible en Internet: <http://sobrelatierra.agro.uba.ar/determinan-cuantas-tierras-perdieron-las-comunidades-originaarias/>. Consultada el 1 de enero de 2017.

26. Entrevista a Clara Romero,  
08/03/2017.

y al otro día al levantarme ella estaba con mi matecito ahí y mis zapatillas secas. Esas cosas son inolvidables. Ahí empecé a estudiar derecho, eran las carreras que había. Y yo pensé por ahí la abuela me dice lo de defender por eso. Se abrió la licenciatura de enfermería ahí mismo, en un anexo. Me recibí y vine a trabajar a Rosario, al hospital Centenario, luego a Buenos Aires.<sup>26</sup>

Como ella reconoce, su historia y la de su generación no es tan habitual en cuanto a poder terminar los estudios. Para ello contribuyeron las experiencias familiares, la palabra de la abuela, los lazos comunitarios por fuera del territorio y, por supuesto, la constancia, la superación y “pelearla” con otros compañeros de la facultad en situaciones similares:

Iba a la universidad y la primera vez mis compañeros dijeron vamos a tomar un café y yo dije ‘no voy porque no tengo plata’, y dijeron ‘vení que te invitamos’. Y después me daba vergüenza que me estén pagando y me quedaba en el aula con la excusa de que tenía que repasar porque trabajaba y no tenía tiempo. Hasta que un día viene un pibe me dice ‘vos siempre te quedás a estudiar Romero, y yo pensé me quiere hacer el verso, y le dije ‘porque trabajo’, ‘¿me puedo quedar con vos?’ me preguntó. ‘Quedate, y se sentó. Me dice ‘¿sabes qué?, me quedo porque no tengo para el café. ‘Y viste fulano y fulanita que no vinieron hoy, ellos tampoco tienen plata’. Nos hicimos grandes amigos. Con ellos armamos un grupito donde nos íbamos a pescar porque estábamos muertos de hambre, veníamos con la monedita justo para viajar. Eso es ¡ganas-de ir-a estudiar! Nos íbamos a pescar, habíamos encontrado un lugar cerca de la barranca donde escondíamos la olla, freíamos lo que pescábamos y hacíamos el fueguito ahí y lo freíamos. Uno llevaba un poquito de yerba, el otro la sal, el otro un poquito de azúcar para el mate y así hicimos un grupito para paliarla.<sup>27</sup>

27. Entrevista a Clara Romero,  
08/03/2017.

Entre legados y mandatos, las trayectorias posteriores de Clara abarcan distintas provincias hasta recalar, desde hace más de una década, en la ciudad de San Pedro (Buenos Aires) donde se asentó -junto a Carlos, su pareja- para conformar el centro de interpretación indígena El Antigal. Desde allí cada año, siguiendo el calendario escolar y atenta a efemérides relacionadas con hitos del mundo indígena, decenas de establecimientos educativos de San Pedro y Baradero tienen la invaluable experiencia de profundizar en una educación intercultural, con apoyos simbólicos de todos tipo y “a pulmón” desde lo concreto y material.

Victorina Melipán Antieco vive en Villa Elisa, partido de La Plata, pero se reivindica como miembro del pueblo tehuelche. Es sobrina de Julio Antieco, el creador de la bandera mapuche tehuelche, reconocida en 1991 por la provincia de Chubut,<sup>28</sup> y la historia familiar está vinculada a la “Conquista del Desierto” y sus consecuencias:

Pertenezco a la línea Antieco, mi abuela Amelia era hija del gran Lonco Simón Antieco de Costa de Lepá [Chubut], hermana de Manuel Antieco, padre después de Julio Antieco, el creador del emblema mapuche tehuelche. Aparentemente parte de nuestra familia eran nueve lofches que estaban en Junín de los Andes, territorio netamente Pehuenche. Algunos estaban en la línea de Sayhueque. Otra parte de mis bisabuelos pertenecían a Temuco, la novena región del Gulumapú. Con tantas avanzadas, saqueos, matanzas, genocidios, persecuciones y demás, Zenón y Manuel eran muy niños, se protegen como se protegieron muchos, se dispersan y vuelven con los años al territorio para buscar los nueve lofches y se encuentran con que fue todo

28. Ver la página web del Consejo Provincial de Educación del Gobierno de Santa Cruz. Disponible en Internet: <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/emblemas-y-banderas>. Consultado el 1 de enero de 2017.

29. Entrevista a Victorina Melipán Antieco, 14/04/2017.

desmembrado y que los pocos que quedaron, quedaron desparramados en distintos lugares como pudieron sobrevivir, así que se afianzan en el territorio gununa kuna-tehuelche, en Chubut, Costa de Lepá.<sup>29</sup>



Figura 1. Ordenanza de 2006, una de las primeras medidas impulsadas por la comunidad: El reconocimiento de "Los tres últimos días de libertad indígena" los días 9, 10 y 11 de octubre. (Ordenanza N° 5591/ 2006).

Los Antieco, como muchas otras comunidades, debieron soportar y refugiarse de las campañas militares de sometimiento recurriendo a la dispersión primero, y luego intentando volver al territorio ya cartografiado y ocupado por el Estado y las relaciones capitalistas. Las memorias en contexto de desplazamiento y del regreso (Ramos y Delrio, 2011) han sido recuperadas y narradas por la familia y transmitidas a las generaciones venideras. El relato de Victorina hace hincapié en la historia del despojo, el evento crítico de la desarticulación familiar/comunitaria de los nueve *lofches*, en tanto no aparenta darle la misma trascendencia a las causas de llegada a Buenos Aires. Así reflexiona acerca del territorio y de la provincia como lugar de arribo:

Hoy llama la atención 'cómo pueden estar acá'. Por caminos de la vida. No hay nada sorprendente. Estamos dentro del territorio de nuestros antepasados, territorio milenario que ellos siempre recorrieron de norte a sur, de sur a norte, ósea norte centro. Lo que pasa es que después vienen los estados, ponen límites y las llaman provincias, pero esa es otra cuestión. Terminamos afincándonos acá porque estamos dentro del territorio, circunstancias de la vida, de este sistema donde uno tiene que irse por estudio, por trabajo, por cuestiones de los padres, por necesidades de la vida, situaciones de dignidad y familias adoptivas por las cuales uno tiene familias en otros lugares, y hay que seguir a los padres y eso hace que uno viva distintas etapas en distintos lugares.<sup>30</sup>

30. Entrevista a Victorina Melipán  
Antieco, 14/04/2017.

Buenos Aires -como afirma Lorena Cañuqueo (2005)- no es entonces un lugar ajeno sino que carga una historia de avasallamientos, desplazamientos, conflictos y negociaciones que, puesta en evidencia, permite dar fundamentos y legitimidad, desde el discurso y la memoria oral mapuche -y tehuelche-, a la reivindicación de territorio y la preexistencia a las formaciones estatales. Dicha autora, investigadora y mapuche urbana, recupera los *ngutram* por su capacidad de:

construcción inclusiva y de largo plazo que perdura en el tiempo como la continuación de una trayectoria que describe un proceso vivido colectivamente. De esta manera se abre la posibilidad de que, desde el lugar de la memoria histórica, podamos otorgar sentidos a la historia acontecida en esta parte del Territorio Mapuche y, a la vez, podamos definir criterios igualmente propios y válidos de identidad y pertenencia que incluya la complejidad de las trayectorias (Cañuqueo, 2005: 13).

Hay una historia o una memoria reivindicativa del territorio pero también de una historia colectiva común que continúa siendo articuladora del presente. Luego los sucesos personales pueden derivar en una migración o decisión específica, como el problema de salud que aquejó a Mirta Millán con apenas tres años de edad y que motivó la decisión de sus padres de ir a la ciudad:

A los tres años me agarró una enfermedad, unos quistes hidatídicos, estuve al borde de la muerte, mal, estaba en las últimas y como mi papá era ferroviario le dan tres alternativas donde podían operarme. Mar del Plata, Bahía Blanca o Buenos Aires. Bueno, Buenos Aires era un mundo para ellos, Mar del Plata no conocían a nadie y en Bahía Blanca tenían familiares. Entonces decidieron Bahía. Le dan el traslado, me operan, una operación tremenda, cuatro años tenía ya, cumplo en el hospital. Me recuperé y mi familia decidió quedarse allí porque me tenía que controlar, porque era propensa a los quistes.<sup>31</sup>

31. Entrevista a Mirta Millán,  
08/04/2017.

De este modo, casi la vida entera de Mirta transcurrió en la provincia de Buenos Aires. Ante la pregunta inicial de ¿cuándo y cómo supo que era miembro de

un pueblo indígena?, emergen, en muchas de las historias, respuestas coincidentes; hay un momento, tal vez un *clic*, en el cual se asume el autorreconocimiento como originario. Sin que esto descarte la recuperación de anécdotas, hitos o sucesos previos que pensados desde el presente señalen una historia identitaria con algunos capítulos iniciales inquietantes o movilizadores que cuestionaban el ser “criollo” o evidenciaban percibirse distintos. A continuación, algunas de esas historias:

Mi viejo me decía no, somos criollos, cuando éramos chicos me cargaba y me decía que éramos franceses, Puñalef [hace una imitación del francés al pronunciar Puñalef...risas]. Nosotros somos criollos, decía, yo lo sospechaba por los rasgos originarios, mis familiares todos del sur, si bien aparecían cosas, yo me daba cuenta, las comidas viste, o las historias familiares [...] Yo no me reconocía en la secundaria, me daba mucha vergüenza y además no sabía mucho, le preguntaba a mi viejo y no le importaba pese a que se acordaba de alguna palabra en mapuzungun, del campo de los padres o abuelos. Pero no, en esa época, no. Nos daba vergüenza. La escuela misma te daba que no existía. Un día la profesora dice vamos al museo a ver unos cuadros. Fuimos y miramos y en el primer piso hay una sala ‘étnica’ que le dicen, como de hace cincuenta años, hay vasijas, mapas donde están los indios, gente que ha donado cosas de Perú, telares. Nos hizo el recorrido el guía. Yo tendría 14 años, dice esto es de Perú esto de Bolivia, y alguien le preguntó cómo eran los indios de Argentina, y bueno dice, se parecían mucho a él...Yo sentí la mirada de todos, me quedé callado, *knock-out*, peor, yo siempre fui medio callado, no sabía dónde meterme. Tremendo.<sup>32</sup>

32. Entrevista a Darío Puñalef, 07/04/2017.

Ser consciente de ser parte de un pueblo indígena, fue a los diecinueve años, fue un clic, terminé el secundario y empecé a estudiar y fue como ese tránsito de darme cuenta, bueno, yo venía con crisis propias de la adolescencia, más las crisis culturales porque me daba cuenta que no entrábamos en un patrón común, no. Y el secundario, en sexto me ayudó a entender esa lógica una profesora de literatura, yo le debo mucho, guiarnos a leer literatura más latinoamericana y todo eso me llevó a pensar quién era yo. Pero, mirá, a los trece años o doce, empezamos a darnos cuenta de la cuestión indígena, antes, recibíamos visitas, paisanos del sur. A esa edad falleció mi tío, lo mataron, por el tema de las tierras en lo que sería El Mirador [Chubut], lugar donde había nacido mi mamá, era su único hermano. Yo me acuerdo de aquella vez, además de la situación tremenda que vivió mi mamá, decidió viajar con mi hermano Jorge y conmigo -los más grandes-, y ahí me encontré con la gente del campo, muy distinta a la realidad de Bahía Blanca, urbana, muy diferente, y ahí me hizo como un...[hace un gesto como dando a entender que la movilizó o la hizo pensar], empecé a preguntarme cosas, no se hablaba de identidad mapuche, se hablaba de identidad paisana.<sup>33</sup>

33. Entrevista a Mirta Millán, 08/04/2017.

Yo creo que lo supe siempre, desde que tengo uso de razón, escuchar hablar al tío [por Lorenzo Cejas Pincén, *lonko* de la comunidad indígena] más que nada [...] siendo chico no se hablaba tanto de la espiritualidad en la comunidad y entonces medio que como recién a los catorce cuando empecé la lucha ahí me di cuenta. Mi papá, mis tíos, mi hermana la mayor con el marido, mi tía Mabel, los papás de Peñalba organizaron el viaje que aprobó la ley, la 23.302, en el 85. Catorce años tenía. Viajamos 50 de la comunidad, un micro lleno. Estuvimos todo un día en el congreso, dormimos esa noche, y ya como éramos muchos niños nos llevaban a descansar. Hubo reuniones previas en Trenque Lauquen, en la casa de tío Lorenzo. El tío era el que lideraba, mi mamá sostenía como yo hago ahora, al gestionar y conseguir lo

34. Entrevista a Isabel Araujo,  
16/03/2017.

que se necesita, eso hacía ella en ese momento, contando así me di cuenta.<sup>34</sup>

Ya de chico, se reunían mis parientes, mis tíos, mis tías y mis abuelos, lo palpé de chico, salvo que yo siempre calladito. Yo recuerdo cuando tenía siete años e íbamos a los canales de TV, a canal 7, a canal 9 a hacer los reclamos aprovechando los días americanos del indio no sólo a nivel Los Toldos sino a nivel país, por eso para mí fue algo natural de ver como toda la familia trabajaba en la causa.

*¿Algún momento donde visualizás que empezaste con el movimiento indígena?*

Si, en Florencio Varela se hizo una vez un encuentro; hay varios grupos de inmigrantes, uno de ellos el de los italianos; donde se hizo durante tres días sobre el tema indígena. Participé, estuve ahí, como oyente. Mi papá estuvo en un congreso en Quilmes previo de la constituyente en el 92 o 93. Yo miraba siempre de lejos, porque miraba a mi papá, lo que sufrió principalmente. De ahí mis tíos me llamaban para actividades De ahí en más los primos se fueron quedando, yo fui acompañando al tío Marcelino, era el que más lo acompañaba y en un viaje que fuimos a Los Toldos, hablábamos y teníamos tiempo, él no tenía hijos, pude aprender de él lo que no pude aprender de mi papá.<sup>35</sup>

35. Entrevista a Jorge Cayuqueo,  
02/03/2017.

Mirta marca sus diecinueve años como la edad en la que reconoció su pertenencia indígena. Desde entonces ha militado en distintas organizaciones y colectivos, comenzando por agrupaciones estudiantiles, de Derechos Humanos, y más tarde específicamente indígenas. Sin embargo, el viaje al sur por el asesinato de su tío por un conflicto de tierras cuando tenía doce o trece años es restaurado como un mojón en la percepción identitaria. Aquella mención a lo paisano, los familiares que llegaban a Bahía Blanca desde el campo, abandona la otredad y se torna parte del nosotros.

Con sentido del humor, el padre de Darío omitía referenciar a la pertenencia y aseguraba ser criollo. Sin embargo cuando a Darío, al "Puña" como le decían en el club y en la facultad, un grupo de antropólogos lo invita junto a su padre a participar de un encuentro como parte de una investigación que indagaba sobre los descendientes catrieleros, Don Rafael se puso contento de semejante reconocimiento. Antes, Darío tenía ciertos indicios, reconocía algunas palabras pronunciadas por su padre pero negaba ser mapuche. Una anécdota en el museo lo descolocó y no lo hizo olvidar jamás ese señalamiento. Desde aquella invitación, Darío ha militado junto a otros originarios de la región -en esos años crearon la agrupación PeñiMapu- y de un tiempo a esta parte en Pillán Manké con distintos proyectos.<sup>36</sup>

36. Entre otras acciones, desde 2008 la comunidad lleva adelante el programa radial "voces originarias", en la radio de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, y es protagonista del proyecto de recuperación y liberación de condones andinos, además de organizar jornadas de concientización en el espacio público y de capacitación en educación intercultural en escuelas de la región. Ver la página web de la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke. Disponible en Internet: <http://pillanmanke.blogspot.com.ar/>. Consultada el 1 de enero de 2017.

Isabel Araujo y Jorge Cayuqueo asumen que desde que tienen uso de razón saben que son indígenas. Crecieron viendo a sus familiares gestionar, difundir y militar por la causa. En ambos casos, la memoria recupera su participación vinculada a algún hito del movimiento indígena. Isabel en el marco de la organización por la sanción de la ley 23.302 en 1985 y Jorge en el contexto de la década de 1990, cuando los contra-festejos del V Centenario del "Descubrimiento de América" y la reforma constitucional de 1994 foguearon el debate, impulsaron procesos de organización y emergencia originaria que facilitó la articulación de nuevas luchas (Gordillo y Hirsch, 2010).

Como Isabel y Jorge, muchas personas que se autorreconocen como originarios no solo viven en el territorio bonaerense sino que recorren Buenos Aires a diario, desde distintos espacios con sus organizaciones, gestionando, militando y

visibilizando la causa indígena en base a diversas agendas: educación, salud, vivienda, territorio, restitución de restos, etc.

Nada más y nada menos.

## **A modo de cierre**

A través de entrevistas semi-estructuradas que recuperan historias de vida, el artículo aborda trayectorias de indígenas que en la actualidad viven en la provincia de Buenos Aires. Se plantearon preguntas en función de las experiencias bonaerenses y los estudios de memoria que focalizan en las trayectorias e historias de vida de los pueblos indígenas en contextos impuestos de desplazamiento (Ramos y Delrio, 2011), enfocando en las generaciones actuales, las modalidades de sus narrativas y los modos de autorreconocimiento.

Partimos de definir un área de estudio con ciertas complejidades: Buenos Aires posee diversas capas/fronteras históricas de relaciones interétnicas, migraciones externas e internas, es el distrito más populoso del país y es visibilizado como una jurisdicción “sin indios”.

En tal sentido, siguiendo a Michael Pollak (2006), se trata del intento de restaurar memorias subterráneas o clandestinas que en ocasiones solo fueron transmitidas en ámbitos familiares o redes de sociabilidad afectiva y/o política con dos propósitos. Por un lado, reconstruir “lo que realmente sucedió en el pasado” reponiendo los eventos negados por los relatos hegemónicos; por el otro, reconstruir marcos de interpretación sobre el pasado en términos culturalmente significantes y relevantes para sus proyectos políticos en el presente.

Así, hemos procurado armar las piezas y hasta reconstruir los rompecabezas de esas historias indígenas signadas por los desmembramientos, desplazamientos y experiencias de despojo, muchas veces silenciadas. Consideramos dichas memorias como eventos críticos que, por un lado, marcaron y condicionaron las vidas y las trayectorias de las generaciones siguientes y, por el otro, son inescindibles de las agencias indígenas bonaerenses actuales, en tanto configuran dinámicas específicas de autorreconocimiento, articulación comunitaria, también de elaboración de una historia familiar, comunitaria y como pueblo, y de “estar en lucha” como miembro de un pueblo originario.

En suma, la sistematización de las entrevistas nos permite sugerir vinculaciones entre las modalidades de incorporación subordinada, las migraciones y las experiencias actuales en la provincia de Buenos Aires y dan cuenta, como propone Cañuqueo (2005), de una historia colectiva común que a través de la complejidad de las trayectorias continúa siendo articuladora del presente. Entre esas realidades geográficas e históricas, el entrecruzamiento con los discursos hegemónicos e imaginarios colectivos y la agencia indígena, que restaurando memorias acciona desde el presente, tal vez podamos construir una o múltiples formas de “ser indígena” en la provincia de Buenos Aires.

## **Agradecimientos**

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración y predisposición de los entrevistados. A ellos mi más profundo agradecimiento: Isabel Araujo, Segunda Blanco, Hermelinda Tripailaf, Claudia Lamelza, Victorina Melipal Antieco, Mirta Millán, Clara Romero, Jorge Cayuqueo, Luis Pincén y Darío Puñalef.

## Fuentes

---

- » Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (a). Disponible en Internet: <http://www.indec.gob.ar/index.asp>. Consultado el 1 de enero de 2017.
- » Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (b). Disponible en Internet: <http://www.indec.gob.ar/censos>. Consultado el 1 de enero de 2017.
- » Ordenanza N° 5591 sancionada por el Concejo Deliberante de San Pedro (Buenos Aires), 15 de septiembre de 2006.



## Bibliografía

- » AA.VV (s/f). “Qué va a ser indígena si es mi vecino”. Indígenas en la ciudad: visibilizando una realidad desconocida y negada. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA).
- » Abercrombie, T. (1998). *Pathways of memory and power: ethnography and history among an Andean people*. Madison, The University of Wisconsin Press.
- » Areces, N. (1999). Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia. *Andes* 10: 20-31.
- » Arizpe, L. (1976). Migración indígena, problemas analíticos. *Nueva Antropología* II: 63-89.
- » Banzato, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- » Barba, F. (1977). La zanja de Alsina, la ofensiva olvidada. *Actas del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- » Cañuqueo, L. (2005). “Los ngutram: relatos de trayectorias y pertenencias mapuche”. Ponencia presentada durante el VI Congreso Internacional de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre.
- » Das, V. (1995). *Critical events: An anthropological perspective on contemporary India*. Delhi, Oxford University Press.
- » De Certeau, M. (2000). *Relatos de espacio. La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana.
- » De Jong, I. (2003). *Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires)*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » De Jong, I. (2016). “El difícil arte de la paz: La diplomacia salinera entre las décadas de 1840-1860” en de Jong, I. (comp.), *Diplomacia, Malones y Cautivos en la Frontera Sur, Siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica: 95-158*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- » Del Río, M. S. (2013). Procesos de comunalización, territorialización e invisibilización en el Este Pampeano: Comunidad Eusebia Farías en Miguel Riglos. *Anuario de Facultades de Ciencias Humanas UNLPam* 10 (2): 1-17.
- » Delrio, W. (2003). *Etnogénesis, hegemonía y nación. La construcción de identidades indígenas y nacionales en la incorporación de la población originaria norpatagónica al estado-nación (1870-1943)*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » Gordillo, G. y S. Hirsch (2010). “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina” en Gordillo, G. y S. Hirsch (comp.), *Movilizaciones indígenas e identidades en la Argentina: 15-38*. Buenos Aires, La Crujía.
- » Hernández, I. (1993). *La identidad enmascarada: los mapuches de Los Toldos*. Buenos Aires, EUDEBA.
- » Kohn, E. (2002). Infidels, virgins and the black-robed priest: a back woods history of Ecuador’s Montaña region. *Ethnohistory* 49 (3): 545-582.
- » Lenton, D. (2014). “Apuntes en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos originarios” en Lanata,

- J. L. (comp.), *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectivas transdisciplinar: 32-51*. San Carlos de Bariloche, IIDyPCa-CONICET.
- » Nagy, M. (2013). *Estamos vivos: historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires siglos XIX-XXI*. Buenos Aires, Antropofagia.
  - » Pérez, P. (2014). De azul a colonia Catriel: estado, indígenas y la producción del espacio social en geografías condicionadas (1877-1899). *Tefros* 12 (1): 123-152.
  - » Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones Al Margen.
  - » Ramos, A. (1999). *Discurso, pertenencia y devenir. El caso mapuche de Colonia Cushamen*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
  - » Ramos, A. y W. Delrío (2011). Mapas y narrativas de desplazamiento. Memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia. *Antíteses* 4 (8): 515-532.
  - » Ramos, A.; Crespo C. y M. A. Tozzini (2016). *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*. Viedma, Universidad Nacional de Río Negro.
  - » Ratto, S. (1994). Indios amigos e indios aliados: Orígenes del negocio pacífico en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832). *Cuadernos de Historia del Instituto Ravignani* 5: 25-34.
  - » Ratto, S. (2011). El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 19 (1): 65-88.
  - » Rumsey, A. (2001). "Tracks, traces, and links to land in aboriginal Australia, New Guinea, and beyond" en Rumsey, A. y J. Weiner (eds.), *Emplaced myth: space, narrative, and knowledge in aboriginal Australia and Papua New Guinea*: 19-42. Honolulu, University of Hawaii Press.
  - » Salomón Tarquini, C.; Rollhauser, E. y M. Nagy (2014). Trabajo y trayectorias familiares de indígenas en Pampa y nordpatagonia (Argentina, 1882-1920). *Mundos do Trabalho* 12: 153-173.
  - » Tamagno, L. (2001). *Nam Qom Hueta 'a NadockshiLma: Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. La Plata, Ediciones al Margen.
  - » Weiss, L.; Engelman, J. y S. Valverde (2013). Pueblos indígenas urbanos en argentina: un estado de la cuestión. *Revista Pilquen* 1 (16): 1-14.

# Encuentro y (re)encuentro con Lorandi y la frontera oriental de Charcas y el Tucumán

## In Memoriam de Ana María Lorandi (1936-2017)

Encounter and (re) encounter with Lorandi and the eastern frontier of Charcas and Tucumán

In Memoriam of Ana María Lorandi (1936-2017)



Mercedes Del Río\*

En un trabajo sobre Pierre Chaunu, Thierry Saignes (1992) señalaba la importancia de efectuar viajes a espacios apartados unos de otros, como así también la riqueza del viaje hacia el pasado (el otro lugar) mediante el estudio en los archivos (el otro sujeto). A este fascinante itinerario que nos regala nuestro ejercicio profesional le agregaba otro tipo de viaje, un recorrido más íntimo hacia el pasado personal (ego-historia). En esta oportunidad también voy a rememorar mi encuentro con Ana María Lorandi y en particular con la etnohistoria andina.

Conocí a Ana María Lorandi a principios de los años ochenta. En esa época, Ana había regresado de Francia con su hija Valentina después de su divorcio del músico Enzo Gieco, para retomar su actividad docente en la Universidad de La Plata donde enseñaba Arqueología Americana y, al mismo tiempo, continuar con sus investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Al principio de su carrera como docente e investigadora, Ana María se había enfocado en la arqueología de Santiago del Estero y en el estudio del arte rupestre. Con motivo de asistir a un congreso internacional de arte rupestre en Huánuco, tuvo la oportunidad de conocer a John Víctor Murra y su proyecto interdisciplinario en torno del centro administrativo incaico de Huánuco Pampa (1967). Inmediatamente quedó profundamente cautivada por las lecciones del maestro sobre la importancia de la lectura etnológica de los documentos administrativos coloniales para evitar la visión cuzco-céntrica de las crónicas y, especialmente, por su renovada visión del Tawantinsuyu que le hizo replantear seriamente a Lorandi sus intereses profesionales. Sin embargo, esto solo lo pudo concretar unos años después cuando viajó a Francia en 1969 para luego radicarse en París entre 1976-1979.

---

\* Investigadora independiente. Arlington, Estados Unidos. E-mail: mercedes3310@verizon.net



Foto 1. "Mamá en Huánuco (Perú)", 1967. Atención de Valentina Gieco-Fischer.

Desde un punto de vista profesional, su experiencia en París resultó un punto de inflexión en su carrera por demás enriquecedor. Allí pudo completar algunos estudios de posgrado en la Sorbonne, dictar cursos en la École des Hautes Études en Sciences Sociales y, sobre todo, participar en los Seminarios organizados por el historiador francés Nathan Wachtel con quien forjó una entrañable amistad que la acompañó durante toda su vida. En esa extraordinaria coincidencia Ana María tuvo el privilegio de participar de una época apasionada en que se comenzó a consolidar un nuevo paradigma del saber andino liderado por John Murra, el cual fue acompañado de acaloradas discusiones entre estudiosos de diferentes latitudes que -con una nueva mirada- comenzaban a desentrañar el mundo indígena andino después de la invasión española.

Durante esa época, las barreras de las ciencias sociales habían comenzado a tambalear y algunos académicos fueron empujados a indagar en nuevos campos transversales y distantes de sus pertenencias disciplinarias, a fin de superar esa estéril fragmentación del saber. Fue así como los estudios históricos del periodo colonial tuvieron un encuentro teórico y metodológico con la antropología, al que se sumaron, un poco más tarde, los aportes de algunas corrientes de la literatura y de la historia del arte que sin duda enriquecieron el innovador análisis de la etnohistoria o antropología histórica de las sociedades andinas. La revolución epistemológica que implicó la nueva interpretación de los Andes de John Murra y su impacto en el equipo francés liderado por Nathan Wachtel, junto a Pierre Duviols y Tom Zuidema entre otros estudiosos, le provocó una irresistible atracción, especialmente por la propuesta sobre la demolición de los antiguos modelos interpretativos del estado incaico y por los nuevos enfoques sobre los problemas derivados de las rupturas y las reconfiguraciones sociales andinas durante la conquista. El impacto teórico y metodológico de Murra en la obra de Lorandi (1978) se concretó en un sobresaliente artículo publicado en un número especial de la revista *Annales* editado por Nathan Wachtel, Jacques Revel -y coeditado por John Murra- donde pudo vincular los problemas arqueológicos con los procesos etnohistóricos. En ese renovador estudio logró superar el tradicional concepto arqueológico de "horizonte panandino", basado en la difusión de rasgos culturales o de imperios, y proponer una nueva hipótesis explicativa centrada en el modelo panandino del control vertical y discontinuo de los diversos pisos ecológicos

y el consecuente desplazamiento poblacional. Durante este periodo trató de formular nuevos interrogantes al material arqueológico; sin embargo, ya había decidido terminar su exitosa experiencia arqueológica e iniciar un camino novedoso pero incierto -el de la etnohistoria andina- y armar un equipo de trabajo e investigación en Buenos Aires que fuera capaz de interrogar el pasado de las sociedades complejas.



Foto 2. "Mamá en las cuevas". Atención de Valentina Gieco-Fischer.

Precisamente, este fue el motivo de nuestro encuentro. Yo venía de una experiencia diferente y de un panorama académico desolador a causa de la dictadura militar. Había egresado de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en la que dominaba la orientación fenomenológica en los estudios etnográficos de las sociedades chaqueñas, la arqueología patagónica y el folklore literario. En aquella época los estudios andinos se reducían a un último y breve capítulo de la cátedra de Arqueología Americana centrado en los pioneros trabajos de John Rowe (1946) sobre el mundo incaico. Apenas egresada, y después de haber participado en los ideales y convicciones sociales y políticas de la época, tuve la oportunidad de enseñar tres disciplinas antropológicas en la carrera de Museología de la Universidad de Luján durante casi cinco años, y en el último año compartí con Daniel Santamaría<sup>1</sup> un seminario en la carrera de Historia Latinoamericana de esa casa de estudios. Finalizaba la década de los setenta y había comenzado a discutir tímidamente en la última clase tanto el innovador modelo de John Murra (1975) sobre "el control vertical de múltiples pisos ecológicos" como la reciente publicación de su tesis sobre la organización económica y política del Tawantinsuyu, donde abordaba por primera vez los vínculos entre las agrupaciones indígenas (ayllus) y el estado incaico (Murra 1978). A estos importantes aportes sumaba la obra de Waldemar Espinoza Soriano (1978), los conceptos de reciprocidad y redistribución del estado incaico (Alberti y Mayer 1974) y el impacto de la desestructuración social y económica del mundo andino que Wachtel (1971, 1973) había desarrollado desde la novedosa perspectiva de "los vencidos". Aunque estaba inclinada a incorporar las últimas tendencias bibliográficas, en los hechos era una experiencia muy difícil porque el mundo académico de Luján, como antes el de la Universidad de Buenos Aires, tampoco estaba enfocado en los Andes ni había grupos de trabajo con esa orientación, por lo tanto era muy complejo articular los novedosos trabajos de etnohistoria andina y, al mismo tiempo, iniciar la investigación y producción de conocimiento sin una adecuada dirección. Además, eran épocas tristemente turbulentas, los equipos de

1. Fallecido en un trágico accidente en febrero del corriente año.

investigación estaban desarticulados, muchos académicos estaban exilados y la actividad científica se encontraba seriamente afectada. La experiencia en Luján terminó abruptamente en marzo de 1980, luego de su intervención, cierre durante la dictadura del general Videla- y la subsecuente confección de "listas negras" que nos impidió a muchos docentes el ingreso a otras universidades hasta la instauración del proceso democrático en 1983. En este contexto, Daniel Santamaría me sugirió que me contactara con Ana María para formar parte de su equipo. Fue así que nos conocimos a fines de 1980 en un bar cercano a la Facultad, y con un café de por medio, nos entusiasamos con la idea de iniciar los estudios históricos de la región andina meridional utilizando categorías antropológicas que nos permitieran otra lectura de las fuentes. Acababa de regresar de mi segundo viaje por los Andes acompañada por una antropóloga allegada y radicada en Lima, con quien tuve la extraordinaria oportunidad de conocer muchos pueblos y sitios históricos de los Andes en un amplio e intenso recorrido que partía de Tiahuanaco y Copacabana en Bolivia para luego recorrer Cuzco, Arequipa, Nazca, Callejón de Huaylas y, finalmente, llegar a Cajamarca en el Perú. El mundo andino me había atrapado y había decidido que quería comprender con mayor profundidad la vida social del campesinado indígena y para ello entendí que era importante estudiar los signos y las huellas de su pasado.

Desde principios de los años ochenta, Ana María había comenzado las excavaciones en el establecimiento incaico Potrero Chaquiago, emplazado en el área valliserrana central (Andalgalá, Catamarca), en donde observó la presencia de tradiciones cerámicas diferentes que interpretaba como un traslado de colonos originarios de las llanuras tucumano-santiagueñas a ese sitio administrativo. En aquel tiempo le interesaba integrar los datos arqueológicos con las fuentes históricas. Por eso, siguiendo esta línea de investigación, me propuso estudiar el problema de los desplazamientos de población o *mitmaqkuna* en el noroeste argentino utilizando documentación administrativa y crónicas. Aunque yo había tomado un curso de paleografía en la Facultad, mi falta de experiencia en los archivos, mis conocimientos básicos de la arqueología e historia del noroeste argentino y, peor aún, mi lejanía de las bibliotecas puesto que no vivía en Buenos Aires, me impedían llegar al tema y concretar una adecuada orientación en la investigación. Sin embargo, revisando la escasa bibliografía sobre el Noroeste argentino que tenía en mi biblioteca me topé con una antigua publicación del 1945 que me había regalado un profesor con motivo del cierre de Luján, su lectura me iluminó y diría que marcó definitivamente mi futuro camino. Se trataba de una importante investigación arqueológica sobre la quebrada de Purmamarca efectuada por Alberto Mario Salas (1945), la cual tenía un capítulo dedicado a la geografía y otro a la historia de la región. Salas aludía en una cita a pie de página a un documento del siglo XVI sobre los moyos-moyos, el que inmediatamente fui a revisar en la Biblioteca Nacional (García Viñas, 1851-1929). Se trataba de la transcripción de un voluminoso juicio entre españoles por la disputa de un grupo de sueres-juríes y moyos moyos emplazados en los valles entre las actuales Sucre y Tarija y cuyo manuscrito estaba depositado en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Al discutir la situación de la frontera oriental del Tawantinsuyu, Ana María pudo identificar inmediatamente la importancia de la fuente para la tarea que estaba por iniciar porque mencionaba frecuentemente la presencia de juríes en territorio boliviano, los cuales eran precisamente originarios del borde oriental tucumano-chaqueño que tanto conocía. Trabajé casi un año en el análisis del documento, aunque sin frutos concretos porque me resultaba muy difícil percibir la complejidad de las relaciones interétnicas en la frontera debido a la alta movilidad de sus pobladores, la intensidad de los procesos interculturales y, particularmente,

por la falta de acceso y/o ausencia de trabajos etnohistóricos -a excepción de la tesis sin publicar de Thierry Saignes (1974) sobre los chiriguano- que hubieran iluminado mi estudio. No obstante, este enorme esfuerzo analítico me abrió más tarde el camino a otros estudios, más acotados, en colaboración con Ana María Presta, ya sea sobre la multiétnicidad en Tarabuco y Yamparaz o sobre los churumatas del sur de Bolivia (del Río y Presta, 1984; Presta y del Río, 1993); y ese esfuerzo fue una suerte de hilo de Ariadna que me condujo en el laberinto de la etnohistoria de los valles y tierras altas de Charcas colonial que jamás abandone.

Iniciado el proceso democrático en 1984 Ana María comenzó a organizar su cátedra en la Universidad de Buenos Aires a la que me invitó a participar, junto a Ana María Presta, e iniciar los estudios andinos en Buenos Aires. Gracias al apoyo institucional pudo poco a poco materializar la formación de su equipo, nutrido por nuevos estudiantes y becarios. Sin duda, el entusiasmo, extrema generosidad y dedicación profesional de Lorandi fue lo que permitió no solo la organización de la Sección Etnohistoria, como una nueva orientación dentro de la carrera de Ciencias Antropológicas, sino también la formación de varias generaciones de investigadores cuyos estudios excedieron más tarde los límites del área andina para abocarse al estudio de otras áreas del país.



Foto 3. "Sección Etnohistoria y Cátedra", 1986. Atención de Valentina Giéco-Fischer.

Durante más de una década de actividad científica junto a Lorandi en Buenos Aires tuve la ocasión de participar, junto a los otros miembros de la sección y bajo su dirección, de la organización del primer Congreso Internacional de Etnohistoria (1989) -y cuyo impulso ha continuado hasta el presente- asimismo compartí la cátedra Sistemas Socioculturales de América II con el cargo de Adjunta, concurrimos a congresos y, entre otras tareas, publicamos un texto con el resultado de nuestras reflexiones teóricas y metodológicas (Lorandi y del Río, 1992) y otro trabajo en colaboración con José Gordillo (Lorandi, *et al.*, 1999) donde comparamos la presencia de los archipiélagos étnicos en Cochabamba y el valle Calchaquí al momento del contacto hispano-indígena.

Aunque la problemática de la frontera oriental del Tawantinsuyu fue el motor del encuentro con Lorandi y el inicio de mi carrera, luego optamos por caminos

y líneas de trabajo divergentes. Ana María y los nuevos jóvenes investigadores se abocaron al Tucumán colonial mientras que Presta y yo continuamos con los estudios del mundo aymara y charqueño, aunque compartiendo la cátedra y el equipo de Lorandi. En este sentido, fueron muy ricas las discusiones sobre las diferencias entre las organizaciones sociopolíticas e identidades colectivas del altiplano y los valles mesotérmicos de la actual Bolivia respecto a los pobladores de lo que llamaba la periferia sur-meridional del Tucumán, o en torno a las categorías clasificatorias de ambas regiones, aunque también sobre el impacto diferencial entre las comunidades locales y el estado incaico o simplemente acerca del intercambio; además de comentarios de las novedades bibliográficas o del tratamiento de las fuentes. El fruto de esta enriquecedora experiencia recayó más tarde en mi tesis doctoral sobre los cambios, continuidades y procesos de etnogénesis entre los pobladores de los valles cochabambinos del siglo XVI, bajo la dirección de Lorandi y defendida en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA en 1997 cuando ya estaba radicada en los Estados Unidos (del Río, 2005). Todavía en los años noventa entendíamos la presencia de reinos o jefaturas aymara con una cierta pureza étnica u homogeneidad que comparábamos con las estructuras políticas más inestables del noroeste argentino. Aunque habíamos abandonado la visión esencialista de “lo andino”, todavía manteníamos un análisis un poco rígido sobre las organizaciones simbólicas y sociales de los Andes. Habíamos comenzado a repreguntar y volver a pensar en los datos etnológicos que ofrecían las fuentes de la época con un espíritu más crítico para llegar a observar, años más tarde, la flexibilidad de las organizaciones de parentesco y simbólicas fruto del proceso colonial (del Río, en prensa).

Poco a poco Ana María se fue alejando del período de contacto para navegar por otras temáticas de la sociedad criolla tucumana hasta llegar recientemente al periodo independentista, mientras que en mi caso me dediqué a analizar con más detenimiento los problemas del control territorial, el sistema de autoridades y los conflictos locales que desembocaron en la violencia en Tapacari durante la coyuntura de las rebeliones andinas del siglo XVIII. Sin embargo en diferentes oportunidades comunes, ya sea en congresos internacionales y nacionales, en reuniones en su casa de Buenos Aires o en la mía en Washington DC, mostró interés en mis últimas investigaciones aportando, como siempre, nuevas sugerencias y haciendo preguntas precisas que me hacían reflexionar sobre los procesos históricos de larga duración.

En uno de sus últimos trabajos (Lorandi, 2015), escrito en realidad hace más de treinta años, cuando abandonaba la arqueología y se iniciaba en los estudios etnohistóricos, recorrió sus inicios profesionales en esa zona de transición ubicada al este de la región valliserrana, entre las laderas orientales de los Andes del Tucumán y la llanura santiagueña a la que llamó Tukuma -búho en quechua- o Tucumán -en español-. Se trata de un trabajo de síntesis logrado gracias a su amplia experiencia en la región, en donde integró de manera definitiva este borde meridional dentro de la macrorregión de la frontera sudoriental del Tawantinsuyu debido a que entendía que compartían aspectos culturales y ecológicos similares. Por un lado, una zona de identidades múltiples con cierta inestabilidad, activa presencia de colonos o *mitmaquna* étnicos o estatales y sobre todo la misma problemática de conflictividad cíclica frente al empuje de los grupos nómades como los chiriguano y los lules que presionaban en Charcas, Tarija y el Tucumán.

Revisando en estos días unas fuentes sobre los curacas de la frontera oriental en Pocona y Mizque (s. XVI), con motivo de un trabajo en curso, y mientras



recordaba mi “encuentro” inicial con Lorandi y leía su último trabajo sobre Tukuma-Tukuymanta (Lorandi, 2015) me encontré con una sorpresa: entre las tierras de los curacas del repartimiento de Mizque se hallaba la chacra Tucuma, cercanas al río del mismo nombre. Al revisar otras fuentes y bibliografía de la región para comprender con mayor precisión esta duplicidad de topónimos pude constatar que en ellas precisamente habitaban los “Juríes del Tucumán” (Schramm 2012; del Río 2011, 2010). De momento no podría dilucidar si se trataba de descendientes de los famosos guerreros juríes de Tukuma que, como belicosos flecheros, defendían allí también la frontera del inca o simplemente de un fenómeno colonial posterior, pero a todas luces fue un magnífico (re) encuentro con Lorandi y la frontera oriental.

## Bibliografía

- » Alberti, G y E. Mayer (comps.) (1974). *Reciprocidad e Intercambio en los Andes*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP)
- » del Río, M. (2005). *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes: tradición y cambio entre los Soras de los siglos XVI y XVII (Bolivia)*. La Paz, IEB/IFEA.
- » del Río, M. (2010) Los tesoros de los mallku de Pocona y Totorá en el siglo XVI. *Chungará* 42 (1): 199-220.
- » del Río, M. (2011). Caciques, territorios y multiétnicidad en la frontera oriental: Pocona y Totorá en el siglo XVI. *Arqueo antropológicas.1* (1): 99-118.
- » del Río, M. (en prensa). “Dinastías señoriales y transformaciones territoriales entre los Sura de Tapacarí S.XVI-XVII” en Muñoz, M de los A. (ed.), *Interpretando huellas. Arqueología, Etnohistoria y Etnografía de los Andes y sus Tierras Bajas*. Cochabamba.
- » del Río, M y A. M. Presta, (1984) Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaez: casos de multiétnicidad. *Runa* (14): 221-246.
- » Espinoza Soriano, W. (1978). *El modo de producción en el Imperio de los Incas*. Lima, Amaru Editores.
- » García Viñas, G. (1851-1929). *Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias (Sevilla)*. Primera y Segunda Pieza del Juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zarate sobre los indios moyos moyos (AGI, Justicia 1125). Biblioteca Nacional, Argentina.
- » Lorandi, A. (1978). Les horizons andins: critique d’un modèle. *Annales: Economie, Société, Civilization* 33 (5-6): 921-926. Paris (Número especial dirigido por J. Revel, J. Murra y N. Wachtel)
- » Lorandi, A. (2015). *Tukuma-Tukyumanta. Los pueblos del búho. Santiago del Estero antes de la Conquista*. Santiago del Estero, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero.
- » Lorandi, A. M. y M. del Río (1992). *La Etnohistoria. Etnogénesis y Transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- » Lorandi, A.; del Río M. y J. Gordillo (1999). Reflexiones comparativas en la conformación de identidades en los valles de Cochabamba y Calchaquí. *Xama*, (1993-1998) 6-11: 183-192. Mendoza, Unidad de Antropología, CRYCITY.
- » Murra, J. (1975). *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima, IEP.
- » Murra, J. (1978). *La Organización Económica del Estado Inca*. México, Siglo XXI editores.
- » Presta, A. M. y M. del Río (1993). Reflexiones sobre los Churumatas del sur de Bolivia, siglos XVI-XVII. *Histórica* XVII (2): 223-237
- » Rowe, J. (1946). “Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest” en Steward, J. (ed.), *Handbook of South American Indians* (2): 183-330. Washington DC, Smithsonian Institution.
- » Saignes, T. (1974). Une “frontière fossile”: la cordillère chiriguana au XVII<sup>e</sup> siècle. Contribution à l’étude des rapports entre indiens et espagnols dans la bordure coloniale de l’Amérique ibérique. Thèse de doctorat, Paris Ecole Pratiques des Hautes Etudes. (2 tomes)
- » Saignes, T. (1992). Pierre Chaunu, l’Amérique et nous. Essai d’ego-histoire. *Cahiers des Ameriques Latines* 13: 7-20.

- » Salas, A. M. (1945). *El Antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy)*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- » Schramm, R. (2012). *Pocona y Mizque. Transformaciones de una sociedad indígena en el Perú colonial (Charcas)*. La Paz, Plural Editores.
- » Wachtel, N (1971). *La visión de los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*. México, Siglo XXI.
- » Wachtel, N. (1973). *Sociedad e Ideología. Ensayos de Historia y Antropología Andinas*. Lima, IEP.

# Homenaje a Ana María Lorandi

## Tribute to Ana María Lorandi



María Ester Albeck\*  
Silvia Palomeque\*\*

Ana María Lorandi era una heredera y también una excelente recreadora de las más calificadas tradiciones académicas del área de las humanidades en Argentina y la principal responsable del desarrollo y consolidación de las investigaciones en el campo de la etnohistoria, una forma de análisis específicamente orientada hacia el estudio de las sociedades indígenas andinas que antes de la invasión española integraban el Tawantinsuyu donde se combinan e integran formas de abordaje provenientes de la antropología, la arqueología, la historia, entre otras.

Fue parte de un cuerpo de estudiosos del noroeste argentino y zonas vecinas, quienes -como docentes, investigadores y formadores- pusieron el acento en una visión humanística y amplia en lo espacial y disciplinar como vía para una mejor comprensión de los pueblos del pasado y del presente. Entre ellos se destacaron Alberto Rex González, Pedro Krapovickas, José Antonio Pérez Gollán, Myriam Tarragó, entre otros. La idea era abrirse a tradiciones de investigación desarrolladas alrededor de "lo andino", con la integración de información proveniente de diferentes disciplinas humanas, trascendiendo el crudo dato cuantificado, y así enriquecer el conocimiento para ascender a otro plano de análisis. Prácticas de subsistencia, patrones de instalación, organización social y política, cosmovisión y simbolismo, lingüística, procesos históricos, todo podía confluír en la interpretación de las sociedades arqueológicas, coloniales, históricas y actuales. Fue notable el impulso que Ana María Lorandi aportó a esta perspectiva de análisis permitiendo importantes avances en el conocimiento de las sociedades prehispánicas del interior argentino y del sur del antiguo Tawantinsuyu, conocimientos que, en este momento, están posibilitando análisis políticos, culturales y sociales más precisos.

En este contexto, Ana María Lorandi desarrolló primero sus investigaciones desde la arqueología, luego como etnohistoriadora andina y finalmente recuperando las tradiciones de la antropología histórica. En nuestro homenaje, escrito por una arqueóloga y una historiadora que desde hace años colaboran en sus investigaciones y que tienen una trayectoria muy cercana a la de su equipo de investigación, trataremos de recuperar los aspectos de su vida académica y de gestión que más conocemos por haberlos compartido. Considerando que ella y sus discípulas más cercanas ya vienen reseñado sus principales aportes académicos,<sup>1</sup> nos centraremos en recuperar sus actividades como profesora

1. Para síntesis y reflexiones sobre estos largos años de investigación podemos consultar Lorandi y Nacuzzi (2007), Lorandi (2010) y los capítulos de R. Boixadós et al.; A. M. Presta y V. Williams y M. de Hoyos que forman parte del libro homenaje publicado cuando cumplió sus 80 años de edad (Boixadós, R. y C. Bunster, 2016). Esta información puede complementarse con los textos de 2017 publicados en su memoria por R. Boixadós, C. Bunster, M. del Río, A. M. Presta y L. Rodríguez.

\* Arqueóloga, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Jujuy.

\*\* Historiadora. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Córdoba.

formadora de arqueólogos en la Universidad de La Plata y su relación con los colegas de otros equipos en las últimas décadas, mientras enfatizamos sobre aquellos aportes que tanto incidieron en el conjunto del ambiente académico.<sup>2</sup>

Una mirada retrospectiva a la trayectoria de Ana María Lorandi en el ámbito de la Arqueología muestra diversos logros y eventos que tempranamente iluminan el rol protagónico, creativo e innovador, de su personalidad. Formada en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en Rosario, bajo el aura de Alberto Rex González quien fue docente de Arqueología Argentina entre los años 1953 y 1957 en el Profesorado de Historia (Bonnin y Soprano 2011), se identificó con la corriente teórica que predicaba González, una línea de raigambre americanista que insertaba a la Arqueología dentro de la Antropología. Egresó como Profesora de Historia (1960) y, desde temprano, mostró su inclinación por el estudio de las sociedades indígenas americanas desde su pasado prehispánico como arqueóloga. Dentro de esa especialidad, incentivada por Krapovickas ingresa a la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (1964) y obtiene su doctorado (1967), en el mismo año que conoce a John V. Murra en Huánuco (Torres *et al.*, 2011: 155).<sup>3</sup>

Si hacemos una breve revista a su trayectoria en Arqueología encontramos algunos de los hitos que, a criterio personal, jalonan su carrera en esa disciplina y merecen ser destacados en este brevísimo texto. A pocos años de concluir su carrera de grado fue coautora del pre-proyecto y comentarista de la “Primera Convención Nacional de Antropología” en Córdoba (1964), una reunión señera que hizo visible a la Antropología y a la Arqueología dentro del concierto de las Ciencias Humanas de Argentina. Como corolario de esa reunión se publicó un manual que buscaba unificar la terminología a ser usada en estudios cerámicos arqueológicos y, durante más de una década, este texto fue de consulta obligada y guía para todos los que estudiaran las sociedades agro-alfareras en la Argentina, básicamente grupos arqueológicos del Noroeste y Litoral (Lorandi *et al.*, 1967).

Su docencia en Arqueología se inició en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL como ayudante alumna e hizo carrera allí por un lapso de diez años hasta que en 1966, justo cuando había ganado el concurso de profesora adjunta, estuvo entre los muchos profesores que renunciaron a sus cargos universitarios por la represión durante la “noche de los bastones largos” en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Al mantenerse como investigadora de CONICET, consigue que le otorguen “lugar de trabajo” en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), como parte del equipo de Rex González. Desde 1969 hasta 1984, con algunas interrupciones,<sup>4</sup> sostuvo la Cátedra de “Arqueología Americana. Culturas Agroalfareras”, por concurso, una materia troncal para la Carrera de Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP que trataba principalmente las áreas nucleares de Andes y Mesoamérica, y donde se formaron muchos de los actuales arqueólogos más reconocidos.

Si bien Ana Lorandi no tenía buen recuerdo sobre el espacio o reconocimiento institucional de la Universidad de La Plata hacia Rex González y a los integrantes de su equipo en esos años (Torres *et al.*, 2011: 56), pareciera que todo ello no interfirió en la cálida y creativa relación que mantuvo con sus discípulos en sus relaciones docentes. M. E. Albeck, su alumna en 1975, la recuerda durante esa etapa, con sus clases amenas y matizadas con anécdotas, donde ya se mostraba fascinada con el “control vertical” postulado por J. V. Murra y toda la información reciente que surgía de la mano de diferentes estudiosos peruanistas. Santiago del Estero era el área donde había elegido

2. En algunas ocasiones, nos veremos obligadas a mencionar a cuál de las dos autoras pertenece un recuerdo o el otro.

3. Agradecemos a M. Tarragó la referencia sobre esta importante entrevista que antes desconocíamos.

4. Ocasionalmente por sus estadías en el extranjero destinadas a su formación, investigación y docencia; en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, permanece de 1969 a 1972 y de 1976 a 1979.

desarrollar sus investigaciones arqueológicas, un espacio que en la década de 1960 carecía de estudios acordes con cánones modernos. A lo largo de diez años llevó a cabo reiterados viajes de campo, excavó, analizó restos materiales y modos de asentamiento, caracterizó la economía, definió los tipos cerámicos y ahondó en las descripciones provenientes de documentos coloniales. Cambió la manera de ver a los pueblos indígenas de dicha región y enfatizó su articulación con los valles y las quebradas de la parte serrana del Noroeste. La información que obtuvo, y publicó, constituyó el corpus del conocimiento utilizado durante 30 años, o más, para comprender la ocupación prehispánica de Santiago. Mientras todavía investigaba allí, surgieron conflictos con algunos funcionarios provinciales que le hicieron ver las dificultades que entrañaba la continuidad de su proyecto arqueológico y debido a esto debió abandonarlo. Desde entonces, recién se han generado aportes novedosos en el último lustro, para dos o tres generaciones, Santiago del Estero era sinónimo de Ana María Lorandi. Su escrito más cautivante fue publicado en 1972, "Economía y patrón de asentamiento en Santiago del Estero", (Lorandi y Lovera, 1972). Fuera de Santiago, sus aportes a la Arqueología se refieren principalmente a sociedades arqueológicas de algunos grandes valles del Noroeste Argentino y, en particular, a su articulación con el inca. Años después, cabe destacar el libro *Introducción a la Arqueología y Etnología. Diez mil años de Historia Argentina* (1987), en co-autoría con Marta Ottonello, ya que fue durante más de una década el único texto abarcativo sobre sociedades arqueológicas de la Argentina. Comprendía una revisión y puesta al día de toda la información científica para las diferentes áreas del país, de consulta obligada. Igualmente participó de un proyecto Internacional que articulaba Universidades de Estados Unidos (Columbia, Minnesota y California-Los Ángeles) y la Universidad de Buenos Aires, el PAC, Proyecto Arqueología del valle Calchaquí, donde fue uno de sus directores (1990-1995). Aunque el grueso de sus discípulos se dedicó a los estudios etnohistóricos, en Arqueología actualmente continúan Verónica Williams y Beatriz Cremonte, ambas de notorias trayectorias en la disciplina.

En una reciente entrevista, reconoció como los "referentes" que más la marcaron a Rex González, John V. Murra y también a Nathan Wachtel y al ambiente francés en general (Torres *et al.*, 2011: 159). Si bien ella planteó que su "deslizamiento" desde la arqueología hacia la etnohistoria se fue dando en sus estadías en Francia, entendemos que el mismo fue paulatino y guiado por las dudas generadas durante sus propios avances de investigación. En la ya mencionada publicación de 1972, y en otra posterior de 1978, se registra la consulta de documentos históricos éditos que se citan para corroborar la información arqueológica presentada. También cabe remarcar que en ese trabajo se incluyeron análisis geográficos, biológicos, ambientales a más de un relevamiento etnográfico no explícito proveniente de la antropología social. Es decir que priorizando los aportes proveniente de la arqueología acentúa el tema de las formas de acceso a los recursos, mientras va incorporando o consultando los avances de otras disciplinas que analizan las sociedades humanas, tal como ya venía planteando y desarrollando John V. Murra para la etnohistoria andina.<sup>5</sup>

Donde Lorandi sí incorpora claramente las tradiciones de análisis provenientes de la etnohistoria andina es al recuperar los aportes y preguntas de J. V. Murra y otros investigadores sobre las formas preincas de organización de las sociedades andinas y sus transformaciones durante el Tawantinsuyu. Pero lo hace desde las preguntas generadas durante años de investigación arqueológica y enfrentando un conjunto de información sobre la alfarería santiagueña-tucumana y catamarqueña que no podía explicarse desde las tradiciones explicativas de la arqueología argentina en ese momento.

5. En los obituarios a sus dos maestros observamos que rescata elementos semejantes, dentro de sus especialidades. A Rex González lo recupera como "pionero de la arqueología científica en el país, [que] pudo trascender las barreras de la academia gracias al profundo sentido social e histórico que imprimió a sus investigaciones y a su militancia en defensa del patrimonio cultural de los pueblos originarios" (Lorandi, 2012: 231). A J. V. Murra le reconoce haber remarcado la originalidad del imperio centralizado de los incas -que maximizaron los modelos políticos, económicos y sociales ya desarrollados por milenios en el mundo andino-, "la elaboración de su impactante modelo de control vertical de distintos pisos ecológicos" [y] "el haber impulsado una verdadera historia 'desde abajo' analizando con gran sutileza las interrelaciones entre los nativos y sus autoridades, tanto las originarias, como con los Incas del Cuzco y posteriormente con los españoles" (Lorandi, 2006: 6-7).

Corresponde incluir una reseña un poco extensa de estos primeros aportes etnohistóricos de Lorandi, en tanto consideramos que fueron muy importantes no sólo para sus discípulos sino para todos los investigadores interesados en la historia de las sociedades indígenas prehispánicas del interior argentino y también para los colegas de los países andinos. Este trabajo se basó en treinta años de excavaciones arqueológicas y estudios ambientales desarrollados sobre todo en Santiago del Estero y Valles Calchaquíes (1956 a 1986) (Torres *et al.*, 2011: 154), recuperó y recreó las tradiciones analíticas de la etnohistoria andina propuestas por John V. Murra y finalmente, pocos años después, logró demostrar que sus planteos eran correctos al recuperar las conclusiones de las tesis doctorales de sus discípulas que desarrollaron análisis arqueológicos más precisos que los de décadas anteriores. En un simposio internacional de 1985<sup>6</sup> Lorandi presentó una cuidadosa síntesis de sus avances arqueológicos y etnohistóricos<sup>7</sup> sobre las poblaciones indígenas de “el Tucumán” y sus relaciones con el Tawantinsuyu. Comenzó mencionando la continuidad del altiplano en la puna argentina para cuyo conocimiento reenvía a Krapovickas (1978), para luego referirse al área central del noroeste argentino donde identificó tres grandes regiones étnicas. Primero presentó al área “valliserrana central” o “área diaguita”, con una misma lengua, que “comprende diversos valles y pampas abiertos entre cadenas montañosas que se escalonan a lo largo de las provincias de Salta, Catamarca, La Rioja y oeste de Tucumán” actual, para centrarse luego principalmente en el valle Calchaquí.<sup>8</sup> En segundo lugar se refiere al área de “la antigua provincia prehispánica del Tucumán”, o “Tucumán prehispánico”, “ocupando las pampas altas y vertientes orientales” de las cadenas montañosas,<sup>9</sup> habitada por grupos con menor coherencia política que los del área diaguita, con características culturales mixtas -entre andinas y chaqueñas- y que compartían el territorio con los “juríes” de hábitos semisedentarios. La tercera zona étnica identificada fue la de la llanura interfluvial de Santiago del Estero, habitada al menos por dos pueblos sedentarios que no formaban parte del Tawantinsuyu, con un patrón de poblamiento común pero con diferencias en sus tradiciones cerámicas, donde una de ellas (Averías) se había expandido hacia el oeste y penetraba en la región tucumana. Considerando que en los asentamientos estatales incas del área valliserrana central -al sur del Valle Calchaquí, Santa María, Hualfin, Andalgalá y centro de Catamarca- siempre había estado presente la cerámica proveniente del “Tucumán prehispánico”, sostuvo que lo más probable era que dicha cerámica haya sido elaborada *in situ* por *mitmakunas* traídos desde esa frontera oriental, y que proviniera de grupos que se habían protegido bajo el paraguas imperial para escapar de las ofensivas de los grupos seminómades. Estos *mitmakunas* colaboraban en la defensa de la frontera oriental contra los “bárbaros” del este pero también ayudaban a controlar a los diaguitas difíciles de dominar. (Lorandi, 1998 [1985]: 200-203). Tal como ella lo expresaba, en 1985 este planteo se basaba en investigaciones arqueológicas y en débil y escasa información etnohistórica, problema que sigue siendo habitual para estas zonas. Sus planteos serán confirmados en una publicación de 1991 donde recuperó el análisis arqueológico de sus discípulas, V. Williams y B. Cremonte sobre centros estatales incaicos del área valliserrana central. En el texto incluido al final del artículo, escrito por B. Cremonte, se observa que para responder estas preguntas se basó en un análisis de los componentes de las pastas con microscopio petrográfico y con localización de los posibles depósitos de las materias primas. De su análisis desprendemos que, en dichos centros imperiales incas, logró identificar alfarería de la llanura tucumana-santiagoña y la del sector norte de la Puna y Chichas, ya estudiada por Krapovickas, y entiende que si bien una parte podía provenir del intercambio, la manufactura local de las cerámicas le estaba confirmando

6. Sesión del 45º Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, con la participación de J. Hyslop, F. Salomon, P. Netherly, C. Morris, T. Dillehay y otros. Citamos la reedición de 1998.

7. Es un tema que ya venía tratando en publicaciones previas (Lorandi, 1980, 1983 y 1984). En 1980 planteaba que “no sólo la frontera del Tucumán pudo ser confiada a aborígenes locales, sino que muchos de estos fueron destinados a cumplir funciones laborales y/o administrativas en los establecimientos estatales”. “Esto lo inducimos en la particular distribución de la alfarería Yocavil, [...] pariente de la tradición Averías del área Tucumano-Santiagoña” (Lorandi, 1980: 159).

8. El valle Calchaquí o valles Calchaquíes conforman una unidad geomorfológica integrada por las cuencas de los ríos Calchaquí al norte y Santa María (o Yocavil) al sur, ambas se unen en Cafayate (Lorandi y Cremonte, 1991).

9. “En las sierras de Aconquija, parte de Ambato, Alto, Ancasti y algunos cordones que descienden hacia la llanura tucumano-santiagoña”.

la existencia de mitmakunas provenientes desde ambos espacios. (Lorandi y Cremonte, 1991: 237-243).

Estos sólidos aportes académicos, más la experiencia previa adquirida junto a Rex González sobre la construcción y funcionamiento de amplios equipos de investigación y docencia, conformarán la base sobre la que desde la década de 1980 se consolidará como la principal investigadora en etnohistoria en Argentina -incluyendo a las sociedades indígenas como actrices de la historia colonial y haciéndolo desde una perspectiva andina y americanista. Durante su trabajo académico realizó importantes investigaciones que quedaron plasmadas en publicaciones que son de lectura obligatoria para nosotros y para nuestros discípulos, con muchísimos artículos y con más de doce libros. De su actividad cabe destacar principalmente la formación de jóvenes investigadores, donde sus principales discípulas y discípulos fueron Ana María Presta, Mercedes del Río, Verónica Williams, Lidia Nacuzzi, Beatriz Cremonte, Roxana Boixadós, Lorena Rodríguez, Cristina López, Lía Quarlieri, Guillermo Wilde, Rodolfo Cruz, Juan Pablo Ferreiro, Carlos Zanolli, Cynthia Pizarro y otros.

Al recuperar el proceso de institucionalización definitiva de su actividad académica, observamos que la misma se inició justo al terminar la dictadura militar, cuando en 1984 la UBA y el CONICET<sup>10</sup> le brindaron tanto el espacio institucional como el apoyo necesarios para desarrollar sus actividades académicas, mientras ella colaboraba decididamente desde cargos de gestión en un período muy difícil e importante. De ahí en más, su vida académica se desarrollará continuamente en estas dos instituciones. En 1984, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA se inicia como Profesora Titular de la Cátedra de Sistema Socioculturales de América II, como Directora de la Revista *Runa* y del Instituto de Ciencias Antropológicas -donde años después creará la Sección de Etnohistoria y su revista *Memoria Americana*-, mientras también se desempeña como Miembro del Consejo Asesor Académico (período de normalización) de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Comisión de Historia, Geografía y Antropología en CONICET. Cabe recordar su cercanía y estrecho trabajo en colaboración con otro profesor e investigador, Enrique Tandeter, importante y reconocido historiador también especializado en el estudio de las sociedades andinas e integrante de los grupos de etnohistoriadores, lamentablemente fallecido en 2004.

Esto ocurre en años en que todas las instituciones académicas entraron en el denominado proceso de "normalización".<sup>11</sup> Si bien Ana Lorandi aclaró que nunca tuvo una actividad militante o política cuando era joven, ya que no integraba las comisiones de las agrupaciones estudiantiles aunque sí participaba de diversos movimientos -como cuando tomaron durante tres meses la Universidad de Rosario durante la lucha entre laicos y libres o cuando renunció a su cargo en 1966- (Torres *et al.*, 2011: 161), desde 1984 se mostró muy comprometida en la construcción de nuevas, democráticas y calificadas instituciones académicas que bien podemos identificar como parte de una actividad política.

S. Palomeque, que desde 1987 colaboraba en la "normalización" del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la conoció personalmente en esos años, en reuniones personales donde le impresionó su gran agilidad y creatividad, siempre acompañada de una actitud comprensiva y amable pero, al mismo tiempo, firme y eficiente. Ella la asesoró y orientó sobre las mejores formas de reorganizar las instituciones e ir integrando a varios investigadores en los sistemas de

10. En CONICET integró durante muchos años la Comisión de Historia, Geografía y Antropología (1984-2002), luego la Junta de Calificaciones (2003-2004) y la Presidencia del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades (2004), para seguir ocupando después otros cargos de evaluación de los Investigadores Superiores. Tanto en la UBA como en CONICET, culmina su vida habiendo alcanzado los máximos reconocimientos académicos.

11. Recuperamos ese término en tanto fue utilizado por las instituciones en ese momento, aunque entendemos que no es muy preciso. En 1983 las instituciones académicas estaban devastadas o deslegitimadas luego del exilio masivo de intelectuales iniciado en 1976, los que fueron reemplazados por designaciones discrecionales carentes de la necesaria y habitual legitimación a través del sistema de concursos. La "normalización" intensa se extendió tres o cuatro años, según las instituciones, e implicó organizar y poner en marcha sistemas de evaluación y competencia, intentar incluir en el proceso a los académicos que retornaban al país, y refundar o reorganizar institutos, revistas, dependencias, etc.



evaluación e inserción en reconstrucción. Ese tipo de actitudes y habilidades de gestión, a las que ella prestaba poca atención, también le ganaron el respeto de los investigadores de otras disciplinas. Años después, cuando participaba en la dirección de CONICET, representando a los investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades, su actividad en defensa de los criterios académicos de las humanidades y ciencias sociales fue muy reconocida por los colegas de las “ciencias duras” -como físicos, químicos, biólogos, etc.- tal como lo expresaron en la presentación de una conferencia que dictó como invitada de honor en la Facultad de Astronomía, Matemática y Física de la UNC en 2006.

En lo académico, siendo muy creativa y con gran capacidad de integración, la reconocíamos por su gran generosidad no sólo con sus discípulos sino también con los investigadores de otros equipos. S. Palomeque recuerda el período de fines de la década del 1990, cuando pasó largo tiempo leyendo, analizando e integrando los resultados de los múltiples trabajos de investigación para poder escribir una síntesis de divulgación sobre historia de las sociedades indígenas que fue publicada en editorial Sudamericana y que tiene como complemento indispensable otro capítulo específico y famoso de Ana María Lorandi sobre la resistencia indígena (Lorandi, 2000a). En ese trabajo contó con la permanente colaboración de E. Tandeter, que dirigía el libro, y también con la de Ana Lorandi que generosamente la asesoró en varios aspectos y que incluso le aportó su manuscrito inédito del texto que luego publicaría en la Historia General de la UNESCO (Lorandi, 2000b). Allí constató que las mejores tradiciones de trabajo en etnohistoria andina eran recuperadas en la mayor parte de sus planteos, sobre todo en lo referente a la difícil y no siempre simple relación entre la arqueología y la historia.

Hace relativamente pocos años la Dra. Lorandi reorientó sus trabajos hacia la Antropología Histórica, que a nuestro entender es una línea de análisis donde se siguen desarrollando los mismos métodos de la etnohistoria pero ya sin centrarse en los grupos dominados por el sistema colonial sino incluyendo a lo que tendríamos que llamar los *dominadores*. También en este caso, al igual que antes, sus propuestas son inteligentes, sugerentes, y sus resultados cuidadosamente sustentados e interesantes.

Esto se dio al mismo tiempo que, desde 2005 y con la organización de A.M. Presta y S. Palomeque, comenzamos a desarrollar una serie de reuniones bianuales sobre las “Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica. Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español”,<sup>12</sup> tratando de recuperar las mejores tradiciones del trabajo de Ana Lorandi y de la etnohistoria andina, con la participación de numerosos investigadores de varios equipos, conformados por historiadores, arqueólogos y antropólogos, que trabajamos desde una perspectiva etnohistórica con el objetivo de rescatar las sociedades indígenas y su relación con los sistemas de dominación que las afectaron, considerando sus enfrentamientos, relaciones, articulaciones y mutuas transformaciones. En las numerosas sesiones siempre contamos con la incondicional presencia, y los creativos aportes y comentarios de Ana Lorandi, que recuperaba lo mejor de su experiencia para brindarla generosamente a las nuevas generaciones de investigadores.

12. Mesa organizada por S. Palomeque y A. M. Presta, con la colaboración de R. Boixadós y J. Farberman; actualmente se sigue desarrollando pero está organizada por dos jóvenes investigadoras: Isabel Castro Olañeta y Guillermina Olivetto.

Sin duda Ana construyó un liderazgo importante entre el medio académico del cual formamos parte. En su accionar puede decirse que siempre predominaron aspectos que hasta se podrían asociar con lo femenino, y que se marcaban en su calidez, amabilidad, generosa colaboración, capacidad para conformar equipos y mantenerlos a lo largo del tiempo; es decir, para desarrollar una construcción

académica y personal que la trasciende. Su sonrisa chispeante, su vitalidad, su agudeza y generosidad son inolvidables. Es muy difícil encontrar palabras para despedirla, quizá porque aún no podemos hacerlo.



**Foto 1.** Ana M. Lorandi con arqueólogas durante el Taller Internacional de Arqueología del Noroeste Argentino y Andes Centro Sur (TANOA II). Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), San Salvador de Jujuy, 26 al 28 de abril de 2009. Adelante: Ana M. Lorandi y M. Esther Albeck; atrás: Myriam Tarragó y Verónica Cereceda.



13. Agradecemos a Victoria Castro por habernos cedido la foto grupal (foto 2) para incluirla en este homenaje.

**Foto 2.**<sup>13</sup> Ana María Lorandi (primera fila, tercer lugar de izquierda a derecha) en foto grupal durante el Workshop *Repensando el Tawantinsuyu desde el Collasuyu*, co- auspiciado por Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y proyecto CONICYT-USA 2013-0012. Villa Virginia, Pirque, Región Metropolitana, Chile, 18 al 20 de mayo de 2016.

## Bibliografía

- » Boixadós, R. (2017). Ana María Lorandi (1936-2017), In memoriam. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 25 (1): 9-12.
- » Boixadós, R. y C. Bunster (eds.) (2016). *Disciplinas sin fronteras. Homenaje a Ana María Lorandi*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » Bonnin, M. y G. Soprano (2011). Antropólogos y Antropología entre las universidades nacionales de La Plata, Litoral y Córdoba. Circulación de personas, saberes y prácticas antropológicas en torno del liderazgo académico de Alberto Rex González (1949-1976). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 36: 37-59.
- » Bunster, C. (2017). Ana María Lorandi, In memoriam. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 25 (1): 5-8.
- » del Río, M. (2017 e/p). Hija de la Pampa Gringa y de los Andes: Ana María Lorandi (1936-2017). *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*.
- » Krapovickas, P. (1978). Los indios de la Puna en el siglo XVI. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XII: 71-93.
- » Lorandi, A. M. (1978). El desarrollo cultural prehispánico en Santiago del Estero, Argentina. *Journal de la Société des Américanistes* 65: 63-85.
- » Lorandi, A. M (1980). La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 14 (1): 147-165.
- » Lorandi, A. M (1983). Mitayos y mitmakuna en el Tawantinsuyu meridional. *Histórica*, 2 (1): 3 50.
- » Lorandi, A. M (1984). Soñocamayoc, los olleros del Inka en los centros manufactureros del Tucumán. *Revista del Museo de La Plata* 8 (62): 303-327.
- » Lorandi, A. M (1998 [1985]). “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto” en Dillehay, T. y P. Netherly (comps), *Las Fronteras del Estado Inca: 198-216*. Quito, Fundación Alexander Von Humboldt/Abya-Yala. (2da. Edición).
- » Lorandi, A. M (2000a). “Las rebeliones indígenas” en Tandeter, E. (dir.), *Nueva Historia Argentina* II: 285-330. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- » Lorandi, A. M (2000b). “Sudamérica oriental” en Pease, F. (dir.), *El primer contacto y la formación de nuevas sociedades* II: 212-235. España, Ediciones UNESCO/ Ed. Trotta.
- » Lorandi, A. M (2006). Homenaje al Maestro John Murra (1916-2006). *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* 8: 5-8.
- » Lorandi, A. M (2010). Los estudios andinos y la etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. *Chungará* 42 (1): 271-282.
- » Lorandi, A. M (2012). Alberto Rex González, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 37 (2): 231-233.
- » Lorandi, A. M. y B. Cremona (1991). Evidencias en torno a los mitmakuna incaicos en el Noroeste argentino. *Antropológica* 9: 213 243.
- » Lorandi, A.M. y D. Lovera (1972). Economía y patrón de asentamiento en Santiago del Estero. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 6: 173-191.
- » Lorandi, A. M. y L. Nacuzzi (2007). Trayectorias de la etnohistoria en la Argentina (1936-2006). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 23: 281-299.

- » Lorandi, A. M.; Krapovickas, P.; Tarragó, M. y M. Maini (1967). Anteproyecto de unificación de la terminología aplicada al estudio de la cerámica arqueológica. *Primera Convención Nacional de Antropología*. Instituto de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- » Ottonello, M. y A. M. Lorandi (1987). *Introducción a la Arqueología y Etnología. 10.000 Años de Historia Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA.
- » Presta, A.M. (2017). In Memoriam. Ana María Lorandi (1936-2017). *Colonial Latin American Review* 26: 255-257
- » Rodríguez, L. (2017). Ana María Lorandi: viñetas de la vida de la Maestra Encantadora. *Corpus* 7-1: 1-5.
- » Torres, S.; Gesteira, M. y M. M. Hirsch (2011). Ciclo de encuentros Trayectorias: Ana María Lorandi. *Publicar* 11: 151-165.

## Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880-1980)

PAVEZ OJEDA, JORGE (2015). *Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880-1980)*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado. 595 págs.



Arturo Farías Correa\*

El libro reseñado aquí constituye un análisis histórico, antropológico y discursivo sobre la etnología producida en Chile, desde su fundación como disciplina académica hasta los trabajos realizados en la segunda mitad del siglo XX. Es el resultado de más de diez años de investigación de Jorge Pavez Ojeda -Sociólogo de la Universidad de Academia de Humanismo Cristiano, Máster en Historia de la Universidad de Chile y Doctor en Ciencias Sociales de la École des Hautes Études en Sciences Sociales- en distintos museos y archivos tanto de Chile como de Francia, Alemania, Bélgica, España. Reconociendo la influencia de los estudios poscoloniales, la antropología posmoderna y la sociología de la ciencia su trabajo trata sobre la elaboración de los textos antropológicos considerando los mecanismos de poder y dominación, las redes clientelares, las funciones ideológicas de estos escritos y la forma en que se crea la “autoridad etnográfica” por parte de los autores fundadores de la narrativa etnológica chilena. La categoría central que propone es la de *Laboratorio Etnográfico*, en la cual el autor cristalizará los elementos constituyentes y circundantes al proceso de producción del saber antropológico, además de articular un estudio arqueológico -en sentido foucaultiano- de la discursividad en la formación de la disciplina, una aproximación sociológica del momento histórico-institucional y una lectura antropológica de la misma producción de estos textos.

El libro pretende contribuir a la historia de la antropología mediante el estudio del desarrollo de una forma local de antropología, la chilena. Metodológicamente su atención estará puesta en el estudio de caso de los Laboratorios Etnográficos, privilegiando la investigación de trayectorias individuales de los etnólogos, los puntos de quiebre, los escritos fundacionales, por sobre un análisis historiográfico exhaustivo y descriptivo; esto con el fin de proponer diferentes lecturas y análisis del archivo etnológico. En este contexto, su atención estará puesta en tres ejes importantes que determinaron la etnología en Chile: los fundadores alemanes, los etnólogos que se preocuparon de retratar la cultura mapuche y la arqueología desarrollada en la zona del altiplano.

La primer parte del libro, titulada “La ciencia alemana en la fundación de la etnología en Chile (1890-1945)”, está dedicada a describir y analizar el proceso mediante el cual la ciencia etnológica alemana se estableció y desarrolló en el Chile decimonónico. El autor hace un interesante cruce entre las características del proyecto nacional y la filosofía romántica alemana destacando las afinidades ideológicas entre ambas así como las oportunidades que ofrecía el proyecto estatal chileno para el establecimiento de ciencias humanas dedicadas al estudio de las poblaciones colonizadas, tales como el folklore, la etnografía, la antropología, la criminología, entre otras; además de las instituciones educativas para el disciplinamiento de estos grupos. La hipótesis que sostiene este autor es que la “alternativa alemana” proponía una superación del hispanismo católico en torno al cual se había desarrollado el estudio sobre las poblaciones indígenas -mapuche principalmente-, además plantea que la idea del “espíritu del pueblo” era más adecuada para aglutinar la diversidad de poblaciones colonizadas al imaginario nacional y cultural. Reconoce también que esta filosofía alemana no se impondrá fácilmente, pues existió una férrea oposición por parte de la aristocracia conservadora criolla. En este contexto desarrolla tres casos particulares de laboratorios etnográficos: el lingüista Rodolfo Lenz, el arqueólogo Max Uhle y el etnógrafo Martín Gusinde, todos alemanes motivados desde sus distintas áreas a estudiar las culturas indígenas antes de su extinción y señalados como los fundadores de las ciencias antropológicas en Chile.

En la segunda parte, titulada “Araucanismo: raza e historia”, Pavez Ojeda aborda las dos principales corrientes etnográficas encargadas de estudiar a la cultura mapuche: el laboratorio etnográfico de Tomás Guevara, el autor más prolífico sobre los distintos rasgos de la cultura mapuche, y la misión anglicana dirigida por el pastor Charles Sadler, agente de evangelización de la población mapuche ya subsumida por el estado chileno. Describe el método de investigación que emplean ambos, las múltiples redes institucionales y políticas en que están inmersas sus investigaciones y, a su vez, dirige la atención hacia los escritos producidos por Tomás Guevara y al registro fotográfico de la misión anglicana.

\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Siguiendo el desarrollo de la problemática que recorre todo su trabajo, en la tercera parte del libro, “Andinismo: muertos y museos”, Pavez Ojeda se dedica al estudio de arqueólogos y antropólogos sobre la momificación artificial de las culturas andinas del norte del país y sus consecuencias político-epistemológicas en el contexto general de la construcción de una prehistoria nacional. Así las momias, más allá de ser un objeto de investigación, se convierten en un campo de disputa, en fetiches y en mercancías puesto que el reconocimiento de la complejidad en la técnica de momificación y su supuesta antigüedad crean un problema, una fisura en la narrativa historiográfica tradicional. El autor se refiere

a los resquemores que producía en la oligarquía nacional reconocer el origen incaico en estos registros arqueológicos, situación que se agrava más debido a la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia; y la considera una de las principales razones por la cual se decide poner la mirada en la Araucanía como verdadero origen de la “chilenidad”. El autor complementa este estudio con los casos de: Max Uhle -tratado en la primera parte- y la fundación de la arqueología de la cultura chinchorro y el del jesuita Gustavo Le Paige y sus excavaciones arqueológicas y tradición museográfica -exhibición, colección y producción de imágenes y patrimonio- sobre la cultura atacameña.

## La rebelión de Túpac Amaru

WALKER, CHARLES (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. 377 páginas.



Cora V. Bunster\*

Este pormenorizado y atrapante relato de la rebelión de Túpac Amaru tiene una doble virtud; es de difusión, por lo tanto está dirigido a un público más amplio que el estrictamente académico, pero al mismo tiempo ha sido escrito por un especialista en Historia peruana del período tardocolonial en base a bibliografía especializada y fuentes de archivo poco explotadas por otros investigadores. Walker escudriña estas fuentes tratando de restituirle voz y protagonismo a sectores subalternos como las masas indígenas, el liderazgo femenino y la tropa española. Este liderazgo estaría encarnado especialmente por Micaela Bastidas -esposa del Rebelde-, Tomasa Tito Condemayta -cacica de Acos- y Bartolina Sisa y Gregoria Apaza -esposa y hermana de Túpac Katari, respectivamente.

El tema central de la obra, la rebelión de Túpac Amaru ocurrida en las postrimerías del siglo XVIII, ha fascinado a muchos estudiosos provocando debates historiográficos y encendidas polémicas a lo largo del tiempo; como consecuencia existe una importante producción bibliográfica que da cuenta del movimiento liderado por este kuraka de Tinta, José Gabriel Condorcanqui, que puso en jaque al dominio de la Corona española en Perú. En términos generales dicho movimiento ha sido interpretado como un antecedente del proceso de independencia; un ejemplo de resurgimiento inca; o una forma de ejercer presión para negociar políticamente. No obstante, estas diferencias en las interpretaciones hay acuerdo entre los estudiosos en considerarlo un evento conmocionante, pues marcó un antes y un después en la historia del Perú, y en que existen aspectos que aún permanecen oscuros y reclaman ser problematizados; tarea que asume Walker en esta obra, relato integral de la rebelión pues abarca las dos fases: la primera (1780-1781) liderada por Túpac Amaru con base en la zona del Cuzco y la segunda (1782-1783) liderada por Diego Cristóbal -primo de Túpac Amaru- con epicentro en el Altiplano.

Dos variables sobre los que pivotea el relato son la escalada de violencia observable en ambos bandos a medida que se desarrolla el conflicto, llegando a niveles inusitados durante la segunda fase, y la incidencia del factor ecológico,

fundamentalmente la topografía con alturas de más de 3500 msm y el riguroso clima con temperaturas bajo cero, tanto en las marchas y contramarchas del movimiento rebelde como en la campaña contrainsurgente organizada por los realistas para sofocarlo. La escarpada geografía resultó una ventaja para los indígenas que apelaron a la guerra de guerrillas, mientras el duro clima de montaña afectó a ambos bandos.

El rol de la iglesia también es abordado en toda su complejidad a lo largo de esta obra, Walker distingue tres tipos de comportamiento ante la rebelión dentro de esta institución: el de los curas que apoyaron decididamente la rebelión, el de los religiosos que se opusieron y un tercer grupo cuyo comportamiento fue ambiguo ya que no se comprometió plenamente con el movimiento pero tampoco fue activista de la contrainsurgencia sino que osciló de un lugar a otro, guiado fundamentalmente por temor a las represalias. En cuanto a la controvertida figura del obispo del Cuzco, Juan Manuel Moscoso y Peralta, durante la primera fase el autor adhiere a la idea de que trabajó en contra de la rebelión ya que, a su criterio, la excomunión que impuso sobre Túpac Amaru y Micaela Bastidas debilitó el control ejercido sobre las masas indígenas, provocando dudas en sus seguidores y también en sus potenciales adherentes. En la segunda fase, la mirada está puesta en el activo rol que desempeñó el Obispo en la firma del armisticio con Diego Cristóbal, plasmado en su correspondencia con este líder indígena donde se refleja su postura a favor del cese de las hostilidades.

Estas grandes líneas se desarrollan en doce capítulos, una introducción y una conclusión -más una cronología de la rebelión, diez mapas y nueve imágenes ilustrativas. Cabe destacar tanto el excelente trabajo de traducción como la cuidada edición ya que permiten una lectura muy fluida.

En los primeros siete capítulos, dedicados a la fase del movimiento (1780-1781) conducido por Túpac Amaru desarrollado en la zona de Cuzco, Walker se centra en el liderazgo de José Gabriel y Micaela Bastidas, su esposa y socia, quien supervisó la logística y la disciplina en el campamento. El cacique de Tinta es caracterizado como un personaje carismático y apasionado cuya capacidad para manejarse entre el mundo español y el indígena -por sus contactos como arriero y su fluidez en quechua y español- lo convierten en un mediador cultural. El autor relaciona la colaboración prestada por

\* Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.  
E-mail: covibunster@hotmail.com

los prisioneros españoles que se hallan en el campamento rebelde con el carisma del liderazgo -tanto de José Gabriel como de Micaela-, mientras su apasionamiento es observable en la judicialización de las protestas presentadas en Lima, a favor de los indígenas y en contra del opresivo sistema español. Lo anterior explicaría el proyecto inicial de Túpac Amaru tendiente a construir un movimiento multiétnico y multiclase, con apoyo de la iglesia y en nombre del Rey. En la última parte de esta primera fase, Walker se refiere a un cambio en la naturaleza de la lucha, observando en ambos bandos un espiral de violencia y un incremento de la brutalidad que, a su criterio, no pueden explicarse por la mentada "crueldad" europea ni por el supuesto "barbarismo" de los indígenas sino que obedece a una conversión del enemigo en "un otro" merecedor de la muerte o de cualquier abuso. En este impecable relato de la primera fase del movimiento la carencia de víveres -con las consecuentes hambrunas, enfermedades y deserciones- sumada a unas condiciones climáticas adversas actúan de telón de fondo de todo el movimiento. Por último, el autor presenta los matices del juicio a los líderes para culminar con la emblemática ejecución de Túpac Amaru, Micaela Bastidas y otros allegados, llevada adelante en el Cuzco.<sup>1</sup>

Los cinco capítulos siguientes (8 al 12) están dedicados a la segunda fase de la rebelión (1782-1783), liderada por Diego Cristóbal y desarrollada en el Altiplano. Walker se ocupa de caracterizar los movimientos kataristas que estallan en la zona del Titicaca y Charcas, plantea las posibilidades de una alianza amaru-katarista y también subraya los contrastes entre el movimiento de Túpac Amaru -entendido como una coalición multiclase/ multiétnica unificada en torno al símbolo de su líder muerto que reclutaba a criollos y deseaba el retorno a la época inca- y los movimientos kataristas -constelación de revueltas superpuestas con diferentes líderes y estrategias que no apuntaba a una coalición multiclase y donde los incas no jugaron un rol ideológico-, ya que en definitiva, y sumados a otros incidentes de tipo personal entre los líderes, explicarían el fracaso en haber sellado esta unión. En estos capítulos el énfasis está puesto en la

profundización del odio, la ferocidad y las atrocidades perpetradas por ambos bandos. Los mencionados capítulos también refieren a ciertos "relatos de horror", masacres y asesinatos sangrientos que explican el temor de los contemporáneos. Otra problemática abordada para complejizar este escenario es la división interna en el bando español, entre una línea dura a favor de continuar la lucha armada y otra moderada que deseaba el cese del fuego. El autor plantea que las divisiones internas en el bando rebelde resultan menos claras y obedecerían a una cuestión estructural del liderazgo -pues se trata de una coalición con múltiples líderes. Para profundizar el tema de la polarización de las actitudes el autor se focaliza en el armisticio, observando que en ambos bandos hubo un grupo a favor del cese de las hostilidades y otro -"los escépticos"- que consideraba que la única salida posible era continuar el enfrentamiento militar. En este último grupo Walker señala a algunos comandantes de Diego Cristóbal -como Vilca Apaza y Melchor Laura- que continúan luchando en las provincias de altura; mientras del lado español se refiere a los inscriptos en la línea dura -como el visitador Areche, su sucesor Escobedo, y el oidor Mata Linares- que finalmente logra imponerse. A raíz de ello en adelante cualquier signo de resistencia será interpretado como indicio de rebelión. En este clima de tensión y malos entendidos los duros/escépticos organizan una campaña de espionaje, fabrican pruebas y culminan saboteando el acuerdo de paz -que nunca había dejado de ser una "tensa tregua" en palabras del propio autor-, enjuiciando a los líderes y sentenciándolos a muertes macabras.<sup>2</sup>

Walker concluye la obra con una reflexión sobre la cultura andina y la memoria colectiva en relación con la rebelión. Se refiere a la campaña de erradicación de esta cultura, organizada por Mata Linares y continuada por Areche, que pretendía obligar a la población a abandonar el quechua y sus costumbres como a un "genocidio cultural" y una "fantasía destinada al fracaso". En el tema de la memoria colectiva admite que al principio la brutal represión logró construir un "silencio oficial", pero este éxito fue fugaz ya que prevaleció la lucha en contra del olvido.

1. La ejecución de los líderes de la primera fase se realizó el 18 de mayo de 1781.

2. Los líderes de la segunda fase fueron ejecutados en Cuzco, el 19 de julio de 1783.



# Normas editoriales e información para los autores

Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires Puán 480, piso 4°, of. 416. C1406CQJ Buenos Aires, Argentina. Teléfono: +54 11 4432 0606, int. 143. Fax: +54 11 4432 0121 e-mail del Comité Editorial: macecomite@yahoo.com e-mail para canje: memoriaamericana@yahoo.com.ar Envío de artículos para su publicación: <http://ppct.caicyt.gov.ar>.

*Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria* (en adelante, MACE) es una revista científica de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. MACE publica, semestralmente y en línea, trabajos inéditos y originales, de autores nacionales y extranjeros, en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica, la arqueología histórica y la historia de los períodos colonial y republicano de América, con el objetivo de difundir los avances en el conocimiento de las mencionadas áreas disciplinares. MACE recibe a) trabajos inéditos que presenten resultados originales producto de investigaciones científicas, así como trabajos originales referidos a discusiones conceptuales y/o metodológicas (extensión: 25 páginas aproximadamente) ;b) reseñas de libros cuya temática esté relacionada con el perfil de la revista y que se hayan publicado en los dos años anteriores a la publicación del volumen donde aparece la reseña en cuestión (extensión: 3 páginas aproximadamente) ; c) discusiones sobre artículos que hayan aparecido previamente en la revista (extensión: 10 páginas aproximadamente). En todos los casos el número de páginas permitido incluye notas, bibliografía, cuadros e imágenes en general.

Los manuscritos que se envíen a MACE para su eventual publicación deberán presentarse en versión digital compatible con Windows y subirse al portal *on-line* de la revista en la dirección <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php.memoria-americana>. Para consultas rogamos dirigirse a nuestra dirección de correo electrónico: macecomite@yahoo.com

El Comité Editorial verificará que los manuscritos enviados cumplan con los requisitos temáticos y formales explicitados en estas instrucciones. También requerirá al autor la firma de un *compromiso de originalidad* declarando que el manuscrito es original, propio y que no ha sido publicado en ningún formato o soporte con anterioridad.

Los manuscritos serán sometidos a un proceso de evaluación externa mediante el sistema *doble ciego*; se requerirá el arbitraje de dos pares externos con título de doctorado otorgado por universidades nacionales y/o extranjeras que pertenezcan a institutos de investigación científica reconocidos con

experiencia en la temática a evaluar. El dictamen tendrá en cuenta: el cumplimiento de los objetivos propuestos por el/la autor/a, la originalidad y relevancia del aporte a la disciplina, la explicitación de la metodología utilizada, la pertinencia de las fuentes y la bibliografía, la adecuación de los recursos gráficos utilizados, la coherencia del título, resumen y conclusiones con el resto del trabajo. En base a dichos criterios los dos árbitros externos determinarán si el manuscrito es: a) aceptado sin modificaciones, b) aceptado con modificaciones menores, c) aceptado con modificaciones de fondo o d) rechazado. En caso de discrepancia entre los dos árbitros externos designados el manuscrito será enviado a un tercer árbitro, siempre externo, cuyo dictamen servirá para dirimir la cuestión. El autor recibirá la notificación del resultado del arbitraje y se le otorgará un plazo para enviar una nueva versión en la cual debe integrar las modificaciones sugeridas por los árbitros. Recién entonces, y luego de una nueva revisión, el Comité Editorial de MACE aceptará publicarlo. Los resultados del proceso de evaluación académica son inapelables en todos los casos.

Se explicitan a continuación los requisitos formales que indefectiblemente deben cumplir los manuscritos para ser considerados por el Comité Editorial de MACE.

Todas las colaboraciones deberán ajustarse al siguiente formato:

Los manuscritos enviados deben tener el siguiente formato: tamaño de la hoja A4, fuente Arial 12, interlineado 1 ½ en todas las secciones, márgenes inferior y superior de 2,5cm, e izquierdo y derecho de 3cm.

### Orden de las secciones:

- 1) Título en español (o portugués) y en inglés, en minúscula, centralizado, sin subrayar.
- 2) Autor/es, en el margen derecho, con llamada a pie de página (del tipo \*) indicando lugar de trabajo y/o pertenencia institucional o académica, país y dirección electrónica.
- 3) Resumen de aproximadamente ciento cincuenta palabras en español (o portugués) y en inglés. Palabras clave en español (o portugués) y en inglés, hasta cuatro.
- 4) Texto, con subtítulos primarios en el margen izquierdo, en minúscula y negrita, sin subrayar; subtítulos secundarios en el margen izquierdo, en minúscula y cursiva.

Cada subtítulo estará separado del texto anterior y del que le sigue por interlineado doble. No se dejarán sangrías al comienzo de cada párrafo. El margen derecho puede estar justificado o no, pero no deben separarse las palabras en sílabas. La barra espaciadora debe usarse sólo para separar palabras. Para tabular, usar la tecla correspondiente. La tecla "Enter", "Intro" o "Return" sólo debe usarse al finalizar un párrafo, cuando se utiliza punto y aparte. No usar subrayados. Se escribirán en *cursiva* las palabras en latín o en lenguas extranjeras, o frases que el autor crea necesario destacar. De todos modos, se aconseja no abusar de este recurso, como tampoco del encomillado y/o las palabras en negrita.

Las tablas, cuadros, figuras y mapas no se incluirán en el texto, pero se indicará en cada caso su ubicación en el mismo. Deben subirse al portal de edición numerados según el orden en que deban aparecer en el texto, con sus títulos y/o epígrafes presentados en archivo aparte. Las figuras y mapas deben llevar escala, y estar en formato jpg o tif en 300 dpi. No deben exceder las medidas de caja de la publicación (12 x 17 cm), y deben estar citados en el texto.

Para las referencias bibliográficas se usará el estilo Harvard. Ejemplos de referencias en el texto:

(Rodríguez, 1980) o (Rodríguez, 1980, 1983) o (Rodríguez, 1980a y 1980b) o "como Rodríguez (1980) sostiene, etc."

Se citan hasta dos autores; si son más de dos, se nombra al primer autor y se agrega et al. En la lista bibliográfica aparecerá el nombre de todos los autores.

Citas con páginas, figuras o tablas: (Rodríguez, 1980: 13), (Rodríguez, 1980: figura 3), (Rodríguez, 1980: tabla 2), etc.

Las citas textuales de hasta tres líneas se incluirán en el texto, entre comillas, con la referencia (Autor, año: página). Las citas textuales de más de tres líneas deben escribirse en párrafos sangrados a la izquierda con un tabulado, y estarán separadas del resto del texto por doble interlineado antes y después, en este caso no se utilizan comillas al comienzo ni al final. Al finalizar la cita textual se mencionará (Autor, año: páginas). No utilizar nota para este tipo de referencia bibliográfica. *En los casos en que las citas textuales provengan de fuentes documentales inéditas, las referencias sí deberán escribirse en nota al pie de página.* Ejemplos:

<sup>1</sup>Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Juzgados de Paz, Leg. 39-1-1, doc.385, f.2.

<sup>2</sup>Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB). Correspondencia Audiencia de Charcas 940, Carta del Gobernador Felipe de Albornoz al Rey. Salta, 17/3/1634.

Se sugiere el uso de la siguiente notación para este tipo de referencias: Legajo: Leg.; Expediente: Exp.; Documento: doc.; folio o foja/s: f. ó fs.

Se aconseja preservar la ortografía y redacción originales de los documentos citados. No obstante, se recomienda indicar si se ha modernizado algún aspecto del documento en las citas transcriptas en los artículos.

Las notas a pie de página deben escribirse con el comando correspondiente del procesador de textos que utilice el autor. No deben aparecer al final del archivo de texto ni es necesario crear un archivo aparte para las mismas.

5) Agradecimientos.

6) Fuentes documentales citadas. Se indicarán aquí las fuentes no editadas que hayan sido referidas en el texto. Ejemplos:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Escrituras Públicas, Leg. 7, 8 y 9. La Plata, 1562-1569. Visita al pueblo de Jesús de Machaca. Archivo General de la Nación, Sala XIII, Leg. 17-10-4, 1620.

7) Bibliografía citada. Todas las referencias citadas en el texto y en las notas deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa.

La lista bibliográfica debe ser alfabética, ordenada de acuerdo con el apellido del primer autor. Dos o más trabajos del mismo autor, ordenados cronológicamente. Trabajos del mismo año, con el agregado de una letra minúscula: a, b, c, etc.

Se contemplará el siguiente orden: Apellido del autor en minúscula, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación) Título y subtítulo en cursiva. Número del volumen si es necesario, número de edición si no es la primera. Ciudad de edición, Editorial.

Nótese: después del año no va punto y deben ir en cursiva los títulos de los libros o los nombres de las publicaciones. No se usan las palabras "volumen", "tomo" o "número" sino que se pone directamente el número de volumen, tomo, etc. Tampoco se usa la abreviatura "pp." para indicar páginas sino que se ponen las páginas separadas por guiones.

Si el autor lo considera importante puede citar entre corchetes la fecha de la edición original de la obra en cuestión, sobre todo en el caso de viajes y/o memorias. Ejemplo de cita en el texto: Lista ([1878] 1975), lo que deberá coincidir con la forma de citar en la lista de bibliografía citada.

Ejemplo de lista bibliográfica:

- » Eidheim, H. (1976). "Cuando la identidad étnica es un estigma social" en Barth, F. (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras: 50-74*. México, FCE.
- » Ottonello, M. y A. M. Lorandi (1987). *10.000 años de Historia Argentina. Introducción a la Arqueología y Etnología*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Presta, A. M. (1988). Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: La Viña de "La Angostura". *Historia y Cultura* 14: 35-50.
- » Presta, A. M. (1990). Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya, siglos XVI-XVII. *Andes* 1: 31-45.
- » Quevedo, R. (1979). Ruy Díaz de Guzmán, el hombre y su tiempo. En *Tres estudios sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra*. Biblioteca Virtual del Paraguay. Disponible en Internet: [http://bvp.org.py/biblio\\_htm/guzman/notas\\_biograficas.htm](http://bvp.org.py/biblio_htm/guzman/notas_biograficas.htm). Consultado el 4 de julio de 2014.

MACE requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos, o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Finalmente, MACE sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

*El Comité Editorial*